

BOLETIN OFICIAL
de la República Argentina



Buenos Aires, lunes 10 de noviembre de 2003 — AÑO CXI — **Nº 30.273** — $ 1,00

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADMINISTRADORA DE INGRESOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. N° 389, F° 931 del 23/10/2003, Reg. 512 de Cap. Fed. a/c del Esc. Amadeo Gras Goyena, se protocolizó el Acta de Directorio N° 12 del 5/6/2003 y el Acta de Asamblea Gral. Ord. Unánime N° 6 del 12/6/2003, que resolvió modificar el art. 8° del estatuto fijando que la dirección y administración estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 6, pudiendo elegir la Asamblea igual o menor número de Suplentes. Y art. 9° mientras prescinda de la sindicatura será obligatoria la designación de un Director Suplente, todos por dos ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Se resolvió que el Directorio está integrado por: Pte.: Sr. Néstor Jerónimo Rebagliati; Dir. Suplente: Miguel Enrique Fourcade.

Escribano - Amadeo Gras Goyena
N° 35.490

ANDREFER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. 3/11/2003. 2) ANDREFER S.A. 3) Andrea Gabriela Ferreira, soltera, arg., 8/4/1974, abogada, DNI 22.923.206, CUIT 27-22923206-7, dom. Chaco 1164, Lanús, Prov. Bs. As.; Gabriela Analía Caramuto, soltera, arg., 9/6/1978, comerciante, DNI 26.681.638, CUIT 27-26681638-9, dom. Av. Pedro Goyena N° 116, C. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra y venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administraciones y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. b) Financiera: Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso público de capitales. A los fines de la realización de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo acto que no estuviere prohibido por las leyes, sujeto a las limitaciones que éstas dispongan. 5) Montevideo 765, piso 6°, Depto "C", Cap. Fed. 6) 99 años. 7) $ 12.000, 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/9. Director Titular: Andrea Gabriela Ferreira; Director Suplente: Gabriela Analía Caramuto.

Apoderado - Huguette Aguerre
N° 35.511

BISUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 26/10/1999, con la presencia del 100% del capital social, transcripta por esc. N° 573 al F° 1838, de fecha 4/11/2003, Registro 1961, Cap. Fed. se aprobó el aumento de capital en la suma de $ 1.988.000, es decir de $ 12.000 a $ 2.000.000, reformándose el art. 4° del estatuto social.

Escribano - Rodolfo José Mendonça Paz
N° 35.552

BUELOG

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 367 del 7/10/03. Rubén Docampo, divorc., comerc., 8/8/46, DNI 7.776.563, D. Vélez 1275, L. del Mirador; Esther Güemes, ama de casa, divorc., 14/1/43, DNI 4.544.450, Lafinur 430, R. Mejía; Mabel Noemí Nanni, soltera, comerc., 2/2/49, DNI 5.976.533, R. Negro 456, R. Mejía; todos args. BUELOG S.A. 99 años. a) Transporte en gral. b) Importación y exportación. c) Mandataria en gral. d) Alquiler de espacios para depósito, almacenaje guarda de mercaderías, expedición, transporte y distribución de encomiendas. e) Servicio de recepción y entrega de documentación y encomiendas, mensajería y correo privado. Capital $ 12.000. Admin.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. ejerc. 30/9. Sede: Uruguay 705, 7° "D", Capital. Presidente: Rubén Osvaldo Pizzichillo; Dir. Suplente: Rubén Docampo.

Autorizada - Ana C. Palesa
N° 12.751

CAMPO VIEJO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pedro Rodolfo Aguerre, arg., casado, ing. agrónomo, 16/7/1936, LE 4.188.522, CUIT 20-04188522-0; Julia Elena Ambrosetti de Aguerre, arg., casada, ama de casa, 26/12/1948, LC 5.965.908, CUIT 27-05965908-7, ambos domiciliados en Raúl Scalabrini Ortiz 2835, 7°, Dto. 14, Capital Federal y Marta Susana Aguerre, arg., soltera, empresaria, 16/6/1929, DNI 402.183, CUIT 27-00402183-0, dom. en Av. Callao 1330, 12°, Dto. "B", Capital Federal. 2) 30 de octubre de 2003. 3) CAMPO VIEJO S.A. 4) Raúl Scalabrini Ortiz 2835, 7° piso Dto. "B", Capital Federal. 5) Agropecuaria: En todas sus formas: Agrícola, ganadera, frutícola, hortícola, avícola, apícola y forestal, ya sea en campos propios o de terceros y por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Inmobiliaria: Mediante el arrendamiento, alquiler, adquisición, venta y/o permuta de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales; la compra venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Importación y exportación de bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Representaciones, consignaciones y mandatos, mediante el ejercicio de representaciones, consignaciones y mandatos de origen nacional o extranjero. Financieras: mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades a constituirse; financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción en el RPC. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Pedro Rodolfo Aguerre; Vicepresidente: Marta Susana Aguerre; Director Suplente: Julia Elena Ambrosetti de Aguerre. 9) 28 de febrero de cada año.

Escribana - Nydia Nora Salgueiro
N° 7868

CARDIOLOGIA GLOBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 2918, del 4/11/2003, F° 9145, ante el escr. Francisco J. Puiggari, Reg. 453 de Cap. Fed. se amplió el objeto social dispuesto por A.G.E. del 3/11/2003, en la siguiente forma: "La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, la prestación de servicios médicos, en consultorios propios o no, con internación temporaria y/o permanente de pacientes, prestando tratamientos regulares y de alta complejidad, contratando con obras sociales, sistemas prepagos y toda entidad pública y privada que requiera tales servicios". Asimismo se resolvió que en todo lo demás continúe sin modificación el objeto social tal como se encuentra redactado e inscripto en la Inspección General de Justicia.

Escribano - Francisco J. Puiggari
N° 7860

CINCO SENTIDOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. del 22/10/03. 2) CINCO SENTIDOS S.A. 3) Fernanda Silvestre, DNI 14.008.612, 25/12/60, Montiel 1959, comerc.; Darío Gabriel Safigueroa, DNI 17.108.486, 31/3/64, Pola 2665, empres.; ambos args., cas. y Cap. Fed. 4) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el extranjero, actuando como proveedora de organismos del estado, ya sean nacionales, provinciales, municipales, autárquicos y descentralizados, participando en licitaciones públicas, privadas, concursos de precios y todo tipo de concursos y contrataciones, a las siguientes actividades: Desarrollar actividades de publicidad y propaganda, pública o privada en todos sus aspectos y modalidades, a través de la radio-difusión, radio-telefonía, televisión, prensa escrita, cinematografía, carteleras y móviles impresos, murales y cualquier otro medio publicitario. Producir, promover, organizar, dirigir y asesorar en materia de programación radiofónica, televisiva, cinematográfica o teatral, contratar técnicos y elencos a tales fines; adquirir y enajenar derechos autorales y de otra índole vinculados a dicha actividad; realización, montaje, fabricación y exhibición de elementos de material impreso, grabado o filmado a tales efectos. Organización y asesoramiento de eventos, desfiles, shows, fiestas privadas con fines publicitarios o de relaciones públicas, tanto en locales propios o de terceros. Representaciones y mandatos: A estos efectos la sociedad podrá ejercer representaciones de firmas que actúen en el país y en el extranjero dedicadas a la publicidad. Financiera: Mediante la realización de prés-

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa) y 3ª Sección
e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar
~ ~
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 230.932

tamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) Cerrito 836, p. 1°. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/4. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Darío Gabriel Safigueroa; Dir. Supl.: Fernanda Silvestre.

Abogado - José Luis Marinelli

N° 12.741

CONSTRUCCIONES HARAS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 31/10/03. Escrit. 310. Socios: María Cecilia Freccero, arg., casada, 14/3/75, DNI 24499228, CUIT 27-24499228-0, lic. turismo; Juan Agustín Freccero, arg., soltero, 23/6/76, DNI 25458534, CUIT 20-25458534-4, empleado y Juan Ignacio Freccero, arg., soltero, 19/8/82, DNI 29634260, CUIT 20-29634260-3, empleado, todos domiciliados Cerviño 4700, 5° "D", Cap. Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Obras de ingeniería privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria, financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras. c) Ejercicio de mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación, exportación. e) Explotación de hotelería, supermercados, negocios gastronómicos, turismo, estaciones de servicio, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. f) Organización de espectáculos, representaciones artísticas. g) Publicidad. h) Compra, venta de productos alimenticios, carnes, bebidas, textiles, indumentaria, metalúrgicos, plásticos, pintura, madera, cuero, calzado, papel, caucho, perfumería, equipos para construcción, materiales de construcción y accesorios, telefonía, comunicaciones. Capital $ 12.000, 12.000 acc. ord. nominativas no endos. de $ 1 y 1 v. suscripto e integrado 25%. Administración: 1 a 5 titulares, duración 2 ejerc., quórum y mayorías: absoluta miembros presentes, uso firma social. Presidente: María Cecilia Freccero; Direct. Sup.: Juan Agustín Freccero y Juan Ignacio Freccero. Asambleas: Arts. 237, 243/4. Cierre ej. 31 octubre. Disolución: art. 94. Sede: Cerviño 4700, 5 "C", Cap.

Abogada - Graciela Carmen Monti

N° 12.719

CORFAMADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 23/10/03, Reg. 1450, Cap. Socios: José Luis Isern, arg., 27/4/39, casado 2ª nup. c/Diana Beatriz Vaccaro, LE 4.561.557 y Diana Beatriz Vaccaro, arg., 13/3/56, casada 2ª nup. c/José Luis Isern, DNI 11.924.831, ambos comerciantes, y con dom. en Barbosa 560, Morón, Prov. de Bs. As. Dom. Cdad. de Bs. As. Duración: 99 años dde. su insc. R.P.C. Tiene por objeto: 1) Industrial: Fabricación, transformación y torneado de piezas metálicas en los rubros de matricería y tornería. Aserradero de maderas: elaboración de chapas, terciados, tableros macizos, tableros aglomerados y de fibra; puertas, ventanas, cortinas de enrollar, persianas, marcos y otros elementos de carpintería; elaboración de maderas para tonelería, parquet y todo producto manufacturado que emplee como materia prima la madera o algún derivado de la misma. 2) Comercial: Compra, venta, comercialización, consignación, comisión, distribución, representación, importación, exportación de lo mencionado en la parte industrial y todo artículo relacionado con la tornería o uso de la madera. 3) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades, a constituirse o constituidas, para financiar operaciones realizadas o a realizase, así como la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Realización de operaciones financieras en general. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de ent. fin. o cualquier otra que requiera el concurso público. Capital $ 12.000. Dir. y adm.: Directorio 1 a 3 Tit. por 3 ej. Igual o menor núm. de Sup. Rep. legal: Presidente o Vicepte. indistintamente. Prescinde de sindicatura. Cierre ej.: 30/6. Presidente: José Luis Isern; Dir. Sup.: Diana Beatriz Vaccaro. Sede soc.: Emilio Mitre 228, 5° piso "B".

Autorizado - Cristian Yarde Buller

N° 35.499

DAPAU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aída Pechersky, 11/4/24, viuda, LC 162426, R. Janeiro 1082, 2° "A"; María Paula Spiner, 18/11/79, soltera, DNI 27729710, Camargo 842, 6° "A", Cap.; Delia Margarita Meza, 3/10/56, casada, DNI 12937561, S. Lorenzo 3993, B. 9 de Julio, J. C. Paz, Pcia. Bs. As.; args., comerciantes. 2) 3/11/03. 3) $ 12.000. 4) 99 años. 5) Presidente o Vice. 6) 31/3. 7) Av. Corrientes 5246, Cap. 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde sindicatura. Presidente: D. M. Meza; D. Sup.: A. Pechersky. 9) Por sí y/o 3°: Compra, venta, fab., dist., imp., exp., art. perfumería, limpieza, bazar, medicamentos. Patentes, marcas.

Autorizado - Julio César Jiménez

N° 7874

DISTRIFULL EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificando el aviso de fecha 22/10/2003, N° 6524 se hace saber que por esc. 246 del 3/11/03 se reformuló el art. 3° del estatuto eliminando del objeto social la actividad industrial.

Escribana - María Carolina D'Angeli

N° 35.529

ECODUAL

SOCIEDAD ANONIMA

Guillermo Héctor Bruno, arg., casado, empres., 5/3/67, DNI 18.171.560, Cajaraville 3560, Carapachay, Vte. López, BA; Reginaldo Guzmán, arg., casado, empres., 18/9/39, DNI 7.190.075, Artigas 5404, Villa de Mayo, BA. 2) Esc. púb. 3/11/03, F° 634, Reg. 1913, CF. 3) ECODUAL S.A. 4) Alicia Moreau de Justo 740, 1° 19, CF. 5) Objeto por cta. ppia., de 3° o asoc. a 3°, en el país o ext., las sig. activ. Svcios.: Trsporte. por cualq. medio (terreste, marít. o aér.) de prdctos. químic., explosiv., combust., residuos patológ., indust. Recolec. y trspte. de resid. domic. de cualq. nat., compactac., carga, desc., trsprte., trtmiento. y entrega de los mismos en los lug. Habil. a tal fin. Comcial.: Import., export., cprvta., locac., distribuc. de camiones y máq. compact. Equip., grúas y autoelev., sus reptos., partes y acces. El ejccio. de comis., mandatos y representac. relac. con el objto. Operac. financ. con excl. de las comp. en ley de ent. financ. y toda otra que req. el conc. púb. Prestarse. en licit. púb. o priv. nac. o internac. sola o en UTE o agrup. de colab. empres. 6) Plazo: 99 años, dde. insc. 7) Cap. $ 12.000. 8) Adm. y rep.: Direct. de 1 a 5 tit. 3 ej. 9) Rep. legal: Pte. 10) s/sindicat. 11) Cierre ej. 31/10. 12) Pte. Guillermo Héctor Bruno; Direct. Supl.: Reginaldo Guzmán, acept. cargos.

Escribana - Judith Soboski

N° 7895

EL HILO DE ARIADNA CENTRO ASISTENCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: esc. púb. del 5/11/2003, F° 257, Reg. 1387, esc. J. Costa Mendoza. Socios: Norma Cillo de Danon, arg., viud., empresaria, nac. 28/9/1942, DNI 4.517.674, CUIL/CUIT 27-04517674-1, dom. Av. Rivadavia 5006, piso 3, Depto. "D" de esta Ciudad y Gastón Diego Oscar Cillo, arg., solt., médico, nac. 25/4/1975, DNI 24.560.234, CUIL/CUIT 20-24560234-1, dom. Coronel Esteban Bonorino 245, de esta ciudad. Denominación: EL HILO DE ARIADNA CENTRO ASISTENCIAL S.A. Sede: México 2962 de esta ciudad. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a brindar servicios de atención y de rehabilitación a personas con discapacidad en sus diferentes modalidades prestacionales: Centro de día (mentales, motores, sensoriales y viscerales), Centro educativo - terapéutico, Estimulación temprana, Estimulación inicial, Educación general básica, Apoyo a la integración escolar, Formación laboral y/o rehabilitación profesional, Hogar, Hogar con centro de día, Hogar con centro educativo terapéutico, Hogar con educación inicial; Hogar con educación general básica, Hogar con formación laboral, Residencia, Pequeño hogar Centro de rehabilitación. Duración: 99 años. Capital $ 12.000. Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Representación: Presidente o Vice., en caso de ausencia o impedimento del primero. Presidente: Norma Cillo de Danon; Director Suplente: Gastón Diego Oscar Cillo. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

Apoderada - Elena Graciela Barbiero

N° 35.496

EL LENGUARAZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Gustavo Aguerre, arg., casado, veterinario, 1/9/1954, DNI 11.045.539, CUIT 23-11045539-9; María Clara Feliú de Aguerre, arg., casada, ama de casa, 25/9/1959, DNI 13.417.087, CUIT 27-13417087-0, ambos domiciliados en Sección Quintas, América, Prov. Bs. As. y Marta Susana Aguerre, arg., soltera, empresaria, 16/6/1929, DNI 402.183, CUIT 27-00402183-0, dom. Avenida Callao 1330, 12° "B", Capital Federal. 2) 30 de octubre de 2003. 3) EL LENGUARAZ S.A. 4) Avenida Callao 1330, 12°, Dto. "B", Capital Federal. 5) Agropecuaria: En todas sus formas: Agrícola ganadera, frutícola, hortícola, avícola, apícola y forestal, ya sea en campos propios o de terceros y por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Inmobiliaria: Mediante el arrendamiento, alquiler, adquisición, venta y/o permuta de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, la compra venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Importación y exportación de bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Representaciones, consignaciones y mandatos; mediante el ejercicio de representaciones, consignaciones y mandatos de origen nacional o extranjeros. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción en el RPC. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Alejandro Gustavo Aguerre; Vicepresidente: Marta Susana Aguerre; Director Suplente: María Clara Feliú de Aguerre. 9) 28 de febrero de cada año.

Escribana - Nydia Nora Salgueiro

N° 7869

EMBOTELLADORA LLACOLLEN

SOCIEDAD ANONIMA

El 28/10/03 por esc. 138 se modifica el art. 3 (objeto). Se suprime "Industrial: Fabricación, industrialización, elaboración y producción de todo tipo de productos". "Servicios: El asesoramiento y asistencia financiera".

Escribana - Adriana Estela Cingolani

N° 12.755

EMMAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 276, 30/10/03, Reg. 1524, CF. 1) Xiao Feng Huang, arg. nat., solt., com., 10/8/75, DNI 18.823.519, Sarmiento 1250, Lanús, Pcia. Bs. As. 2) Xiaoquin Huang, arg. nat., solt., com., 18/3/82, DNI 18.817.662, Sarmiento 1250, Lanús, Pcia. Bs. As. Objeto: a) Comercial: Comestibles envasados y a granel, artículos de limpieza, tocador, artículos del hogar, productos cárnicos. b) Explotación agropecuaria: Explotación ganadera y transporte para faena de ganado en pie, y productos cárnicos. Duración: 99 años. Capital social: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Xiao Feng Huang; Director Suplente: Xiaoquin Huang, 56. Sindicatura: Se prescinde. Sede social: Maipú 62, piso 2 "9", Cap. Fed.

Autorizada - Rosana Greder

N° 12.717

ESTUDIO BONZO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 17/10/03 se amplió el objeto, incorporando el punto e) Comercial, referente a actividades de exportación e importación; comerciales en gral. de hierro y materiales para la construcción, y actividades de representación; modificándose en consecuencia el artículo 3° del estatuto.

Presidente - Hugo Alejandro Bonzo

N° 12.749

EVER-IMP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Néstor Rubén Vidal, casado, nacido 17/10/64, DNI 17233558, domiciliado Cañonera América 4907, Capital y Gastón Hernán Hoyet, soltero, nacido 8/7/76, DNI 25400868, domiciliado Miguel Angel 1943, 3° "M", Capital; ambos argentinos, comerciantes. Instrumento de constitución: Escritura del 4/11/2003. Denominación: EVER-IMP S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Doblas 540. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital social: $ 12.000. Objeto: a) Comercial: Compra, venta, consignación, distribución y comercialización al por mayor y menor de toda clase de mercaderías, bienes muebles, materias primas elaboradas o semielaboradas. b) Importadora y exportadora. c) Representaciones y mandatos: El ejercicio de toda clase de representaciones, comisiones, agencias y mandatos. d) Inmobiliaria: Compra, venta, administración, arrendamiento y locación de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales. e) Financieras: El ejercicio de todas las actividades financieras con expresa exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso del ahorro público. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la Asamblea es obligatoria. Presidente: Néstor Rubén Vidal; Director Suplente: Gastón Hernán Hoyet. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello

N° 7933

EXHAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 275 del 4/11/2003, F° 844, Reg. 197, Cap. Fed. se constituyó la sociedad con denominación: EXHAR S.A. Socios: Carlos Alberto Segura, arg., 5/2/76, soltero, DNI 25.162.158, comerciante, dom. Lavoisier 1345, Santos Lugares, Prov. Bs. As.; Darío Alberto Torelli, arg., nació 20/1/51, casado, DNI 8.476.774, comerciante, dom. Juan XXIII 1061, Villa Bosch, Prov. Bs. As. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Podrá asimismo instalar agencias, sucursales, establecimientos y cualquier especie de representación dentro o fuera del país. Duración: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industrial: Mediante la fabricación y/o construcción de productos y elementos de plástico, acrílico, hierro, madera, alambre y cualquier otro material derivado del hierro, petróleo, madera y el suelo en general, químicos y sintéticos que puedan ser utilizados en toda la rama de la publicidad, comunicación, decoración y ornamentación. Comercial: La compra y venta de productos y elementos inherentes a la actividad industrial y accesorios a los mismos. Importación y exportación: Importación y exportación de cualquier bien incluido en el Nomenclador Arancelario Aduanero Nacional. Mandataria: Ejercicio de mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocio, comisiones, administración de bienes, capitales, franquicias y empresas en general. Capital social: $ 12.000. Administración y representación: Estará a cargo del Directorio integrado por un número mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares, socios o no, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de tres ejercicios, siendo reelegibles. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. Sede social: Federico Lacroze 1775, 3° "A", Cap. Fed. Integración del Directorio: Presidente: Carlos Alberto Segura y Director Suplente: Carlos Segura. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Escribana - Karina Andrea Martínez

N° 7916

FINCA ROUGES

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma: Por escritura del 28/10/2003, Registro Notarial 534, se reformó el Artículo Tercero del estatuto social: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos,

cría y engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, y toda especie de animales de pedigree, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, azucareras, yerbateras, frutícolas, apícolas y de granja. Operaciones de elaboración y conservación, congelación, preparación y envasamiento de carnes; compraventa, distribución, comercialización, importación y exportación de haciendas y productos agrícolo-ganaderos y forestales, elaborados o semielaborados, subproductos y sus derivados; comisiones y consignaciones de hacienda vacuna o productos agrícolo-ganaderos, sujeta a las autorizaciones de los organismos de contralor respectivo. b) Industrialización, transformación y fabricación de productos, subproductos o componentes relacionados con la industria agrícolo-ganadera y frigorífica. Industrias manufactureras en general y de transformación agroindustrial, tales como vitivinícolas, azucarera, molinera o de fabricación de aceites, sin que esta enumeración sea excluyente. c) Inmobiliaria: Compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales o en propiedad horizontal. d) Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales propios a particulares o a sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con o sin garantías, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, afianzar y garantizar obligaciones de terceros y realizar operaciones financieras con excepción de todas aquellas que requieran el concurso público o que estén comprendidas en la ley de entidades financieras. Se cambia la sede social a Avenida Rivadavia 1250, 4° piso.

Escribano- Jorge A. Díaz Ramos
N° 7870

FURIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Delia Margarita Meza, casada, 3-10-56, DNI 12.937.561, S. Lorenzo 3993 B. 9 de Julio J. C. Paz Pcia. Bs. As. Geraldo Romero, soltero, 30-11-60, DNI 18.818.998, Av. Corrientes 1382 PB Cap. arg., comerciantes. 2) 3-11-03. 3) $ 12.000. 4) 25 años. 5) 31/3. 6) Presidente o vice. 7) Capdevila 3225 Cap. 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde de Sindicatura. Presidente: D. M. Meza; D. Sup.: G. Romero. 9) Por sí, 3os. o asociada a 3os.: Compra, venta, fab., reparación, imp. exp. consig. rep. productos, mat. primas, repuestos, relacionados con la ind. automotriz y motores, mat. primas para caucho.

Autorizado - Julio César Jiménez
N° 7872

GSM GRUPOS MOVILES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 298 Folio 593 del 4/11/03, Reg. 985 de Cap. Fed. 2) José Alejandro Alcaraz Alvarez, mexicano, soltero, nació 30/10/66, empresario, Pasaporte 02240005901, CDI 20-60310352-2, domic. Reconquista 520 6° Cap. Fed., y Mauricio Lango Obregón, mexicano, casado, nació 21/1/68, empresario, Pasaporte 0180002659, CDI 20-60310239-9, domic. Reconquista 520, 6° Cap. Fed. 3) GSM GRUPO SOLUCIONES MOVILES S.A. 4) 99 años desde su inscripción. 5) Reconquista 520, 6° Cap. Fed. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Asesoramiento y consultaría en temas de computación, investigación operativa, análisis de sistema, desarrollo e implementación y venta de programas de computación. b) Asesoramiento, consultoría, comercialización, importación y exportación de productos, soluciones y servicios en general para empresas e individuos. c) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, reparación y comercialización en todos los niveles de equipos celulares y de comunicación en general, sus periféricos y accesorios y todas las formas de saldos y prepagos sean físicos o virtuales y todas las operaciones comerciales derivadas de la comunicación pública y privada, implementación, y venta de programas y aplicaciones de negocios propios del giro comercial o requerido por el mercado. d) Importación y Exportación. e) Inmobiliaria: Compra, venta permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades, inmuebles, campos inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agrícolas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. f) Financiera: mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente, con o sin garantía real a corto o largo plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o en vias de realizarse, por préstamos en dinero con o sin garantía con la constitución y transferencias de derechos reales, compra y venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. g) Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Asesoramientos jurídicos, económicos, financiero, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios, sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industriales y de capitales, investigaciones de mercadeo y de comercialización interna, acerca de los rubros mencionados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, V.N. $ 1 c/u y con derecho a 1 voto c/u. 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 1 año. Presidente: Marcelo Tomás Pappolla, arg., soltero, nació 1/11/56, Contador Público Nacional, DNI 12.573.809, CUIT 20-12573809-6, domic. Reconquista 520, 6° Cap. Fed. Director Suplente: Luis Eduardo Pérez Cuñarro, arg., casado, Licenciado en Administración, nació 30/5/53, DNI 10.794.547, CUIT 20-10794547-5, domic. Salta 1007 Cap. Fed. Domic. Social: Reconquista 520, 6° Capital Federal. Representación Legal: Presidente o Vice en su caso. 9) Prescinde de Sindicatura. 10) 31/12 de c/año.

Escribano - Antonio Maron Haddad
N° 35.521

INGENIERIA Y SERVICIOS INTEGRALES AMER

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 251 del 31/10/03 se modifica el art. 1°, el que queda redactado de la siguiente forma: con el nombre de "INSTALACIONES Y SERVICIOS INTEGRALES AMER S.A." funcionará esta Sociedad Anónima. Las demás cláusulas del estatuto no se han modificado.

Apoderado - Santiago A. Cuan
N° 35.494

INMOCITY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Bello, Carlos Marcelo, DNI. 12.717.873, CUIT: 23-12717873-9, casado; domicilio: Chile 496, V. Sarmiento, Bs. As. Rey, Hernán Carlos, DNI. 21.173.871, CUIT: 20-21173871-6, soltero, domicilio: Av. Corrientes 2166, 24° "B", Capital; argentinos, empresarios; 2) INMOCITY S.A. Castex 3327, 8° "8", Cap.; esc. 144, 23-10-2003, F° 418, Esc. M. C. Warcovesky, Reg. 971, Cap.; 3) a) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias en general, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanas o rurales; fraccionamiento y loteo de parcelas, como asimismo la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros; b) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes o inversiones de capitales particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y operaciones financieras en general con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; 4) Plazo: 99 años; 5) Capital: $ 12.000; 6) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Duración: 3 ejercicios; Pte.: Hernán Carlos Rey; Dir. Supl.: Carlos Marcelo Bello; 7) Representación legal: Pte. y/o Vicepte., indistinta; 8) Fiscalización: Accionistas; 9) Cierre ejercicio: 31/07 c/año; 10) Sindicatura: Prescinde.

Escribano - Mario Carlos Warcovesky
N° 12.732

INVERDOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública del 04-11-03, Registro Notarial N° 1684. Socios: Marcelo Miguel Enrique Gowland, argentino, 13-01-56, casado, DNI 12.145.093, abogado, Corrientes 587, 4° p., Cap. Fed.; Ricardo Gustavo Gowland, argentino, 12-01-57, casado, DNI 12.949.508, empresario, Av. Leandro N. Alem 855, 28° p., Cap. Fed. y Enrique Martín Miguens, argentino, 20-11-55, casado, DNI 11.956.371, empresario, Sargento Cabral 864, 1er. piso "A", Cap. Fed. Denominación: INVERDOR S.A. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: Constructora: Proyectos, dirección, administración y realización de obras civiles, industriales o de cualquier naturaleza de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria. Dirección y Administración: Directorio integrado entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 por 3 ejercicios. Debe elegirse suplentes en igual o menor número que los titulares. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sede Social: Avenida Corrientes 587, 4° piso, Cap. Fed. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Marcelo Miguel Enrique Gowland, Vicepresidente: Ricardo Gustavo Gowland, Director Suplente: Enrique Martín Miguens.

Apoderado - Ernesto J. Brondo
N° 35.493

ISOMANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día: 1) José Luis Calderón Izaguirre, argentino, casado, comerciante, LE 4.421.306, 2/8/43. calle 3 n° 1042 de La Plata; Mónica Gabriela Donajger, argentina, soltera, empleada, DNI 25.288.630, 14/7/76, calle 15 n° 253 de Villa Elisa; Enzo Campana, italiano, casado, comerciante, DNI 93.656.833, 3/9/46, calle 28 n° 516 de La Plata; y Juan Luis Calderón Indaburu, argentino, casado, empleado, DNI 21.519.056, 3/9/76, Rep. de la India n° 2909 7° B de Cap. Federal. 2) Esc. Pública n° 25 de 28/10/2003 Esc. Graciela Schifini. 3) ISOMANAGEMENT S.A. 4) Solís n° 297 7 piso B Cdad. de Bs. As. 5) Consultoría y capacitación en gestión empresaria, marketing, desarrollo software y redes informáticas. Inmobiliaria. Agropecuaria y ganadera, importación y exportación, mandataria, financiera. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente Juan Luis Calderón Indaburu, Vice Mónica Gabriela Donajger, Dtor. Titular Enzo Campana, Supte. José Luis Calderón Indaburu 9) Presidente por 3 ejercicios, fiscalización art. 55. 10) 30/06.

Contador - Miguel Angel Alvarez
N° 7850

KVLB

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escr. 195, F° 442, Reg. 1597 C.A.B.A., 18-7-2003. 2) KVLB S.A. 3) Araceli Edith Guilanea, arg., solt., comerciante, 2-12-71, D.N.I. 22.339.261, Blas Parera 2800, Quilmes, Prov. de Bs. As, y Alberto Eduardo Noell, arg., solt., comerciante, 7-10-52, D.N.I. 10.162.394, Syerra y Varela y Güiraldes, Quilmes, Prov. de Bs. As. 4) Gastronómico: a) la explotación integral de restaurantes, parrillas, marisquería, bares, confiterías, shows, pizzerías, b) organización de todo tipo de eventos, c) negocio de publicidad o propaganda pública o privada por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, películas y por los métodos usuales a tal fin. Su explotación por cuenta propia o de terceros de empresas de publicidad, compraventa de espacios publicitarios, campañas, difusión. 5) $ 12.000, 120 acciones, $ 100 c/u valor nom. 1 voto por acción. Roberto Eduardo Noell: 60 acciones, Araceli Edith Guilanea: 60 acciones. 6) Presidente: Roberto Eduardo Noell. Director suplente: Araceli Edith Guilanea. Aceptan los cargos. 7) 1 a 5 titulares. 2 ejercicios. 8) 31/3. 9) Marcelo T. Alvear 624, 2° 8, Cap. Fed. 10) 99 años desde inscr. en I.G.J.

Escribana - M. Genoveva Heguy
N° 35.528

LA RODRIGUENSE

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

LA RODRIGUENSE

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA y AGROPECUARIA

Por esc. del 04/11/03, se prot. asamblea ord. y extraord. unán. del 20/12/01, que aumentó capital a $ 12.000, ref. estatuto, adecuándolo a ley 19.550 y desig. dtores. 1) Dom. Albariño 1931 Cap. Fed. 2) 99 años desde 04/08/66, fecha desde la que se computa el término originario de la sociedad. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el territorio de la República Argentina y/o en el extranjero a la industrialización, comercialización y distribución de leche y sus subproductos, y podrá realizar las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, explotación, distribución y fraccionamiento de toda clase de bienes y mercaderías, en especial los relacionados con el comercio lácteo y sus derivados. B) Industriales: Mediante la producción, transformación o elaboración de productos de toda clase, especialmente los lácteos. C) Agropecuarias: Realización de actividades agropecuarias, especialmente las relacionadas con productos lácteos. Explotación de establecimientos rurales, granjeros, ganaderos, avícolas, agrícolas, apícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, compra, venta y acopio de granos y cereales., D) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, leasing, fraccionamiento, loteo, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal y la constitución sobre los mismos de derechos reales. Realización de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando habilitada a realizar construcciones de todo tipo, ya sean civiles o de obras públicas. E) Mandatos y Servicios: Mediante aceptación y ejercicio de mandatos, representaciones, distribuciones, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes de terceros. F) Financieras: Realizar actividades financieras y/o contratos financieros, y de inversión, pudiendo prestar o recibir dinero con o sin garantías, ya sea de instituciones bancarias, financieras, empresas públicas o privadas o particulares; asimismo podrá dedicarse a la compra, venta y negociaciones de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 3) $ 12.000. 4) Administración: Dtorio.: 1 a 5 titulares, por 3 ejer. 5) Rep. legal: Pte. 6) Sindicatura: se prescinde. 7) 30/06. 8) Pte.: Antonio Santiago Mastellone, Dtor. Ste.: Irma Delia Berruet.

Escribano - Alfredo J. N. Cuerda
N° 35.517

LEIZA

SOCIEDAD ANONIMA

1 día: S/Esc. N° 251, 31/10/03. Not. Pichoud, Quilmes. Rubén Mario Martínez, mayor edad, DNI. 11.998.998, cas. 1° Elisabet Scalese. dom. Magdalena 1419, Lanús, y Hugo Daniel Castro, nac. 15/12/56, cas. 1° Liliana Noemí Bracci, DNI. 12.622.420, dom. 330 bis 2689, Quilmes, ambos argentinos, cciantes.; constituyeron: LEIZA S.A. Duración: 99 años a partir inscrip. registral. Objeto: por cta. propia, 3ros. o asociad. 3ros. en país y/o extranjero: 1) Inmob.; 2) Mandataria: con exclusión de operación prevista por ley ent. financ. Capital Social: $ 50.000, repr. 50 acc. ordin. nominativas no endosables $ 1.000, dcho. 1 voto c/u. Cierre ejercicio: 31/12. Directorio: 3 ejercicios. Presidente: Ruben Mario Martínez. Director Suplente: Hugo Daniel Castro. Domicilio: Amenábar 2221, Cdad. Bs. As.

Notaria - Silvia Noemí Pichoud
N° 35.489

LUL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 365. 29-10-03, Pablo Martín Rapaporte, arg., comerc., solt., 27-09-1976, DNI 25.431.608, CUIL 20-25431608-4, Est. de Israel 4577 7° 21, Cap. Fed. y Gustavo Ariel Rapaporte, arg., comerc., solt., 15-08-1978, DNI 26.836.334, CUIL 20-26836334-4, Est. de Israel 4577 7° 21, Cap. Fed. 1) LUL S.A. 2) 99 años. 3) Objeto: dedicarse por cta. prop. o de terc. y/o asociada a terc. y/o agrup. y/o en colab. con terc., en cualquier parte de la Rep. o en el ext., a las sig. activ.: a) Agropecuaria: Mediante la explot. en todas sus formas de establec. agrícolas, frutihortícolas, avícolas, ganaderos, vitivinícolas, olivícolas, forestales u obrajes, los que podrán contar con serv. de frío, empaque y envasamiento. b) Industrial Alimenticia: Mediante la prod. o elab. de prod. aliment., con industrialización primaria o no, de frutos y prod. del sector agrícola-ganadero. c) Comercial: Mediante la cpra., vta., permuta, consign., import., export. distrib., represent. de todo tipo de prod.,

subprod., mercs., etc., relacionados en forma dir. o indirectamente con su obj. 4) $ 15.000. 5) Direct. de 1 a 4 tit., por 3 ejerc. 6) Prescinde de sind. 7) 31/10 c/año. 8) Dorrego 898 10° "D" T. 2 Cap. Fed. 10) Presidente: Pablo Martín Rapaporte Direct. Supl. Gustavo Ariel Rapaporte.

Apoderado - Gustavo Ariel Rapaporte
N° 35.550

MADASEL

SOCIEDAD ANONIMA

Mabel Martha Monza, arg. divorc. empres. 17/3/42, LC 4.422.424; Mirta Norma Monza, arg., solt. empres. 20/6/45 DNI 5.195.824, ambas domic. Llavallol 3653, PB, 2, CF. 2) Esc. 234 F° 606 21/10/03. 3) "MADASEL S.A.". 4) Paraná 774, 4° A, CF. 5) Obj. por cta. ppia. de 3° o asoc a 3°: a) Inmobiliaria: cpravta., construc. locac. arrendamiento. y administ. inmueb. urb/rurales. b) Agropecuarias: explotac. de establectos. rurales, inmueb. ppios o arrendados; cpravta., cría y engorde de ganado. Siembra, forestac. y explotac. de frigficos. Imp/export. de ganado en pie o faenado, granos y maderas, Cpravta., import/export. productos, de uso veterinario. c) Financieras: La realizac. de las operac. financ. para la evol. del giro, excpto. las prev. en la Ley 21.526 y toda otra que req. conc. púb. de cap. d) El ejccio. de comis. mandatos y representac. tomar y otgar. franquicias. 6) 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Adm. Dir. 1 a 5 tit. 3 ej. S/ Sind. 9) Rep.: Pte. 10) 30/9. 11) Pte: Mabel Martha Monza. Dir. Supl. Mirta Norma Monza.

Escribana - Judith Soboski
N° 7896

MAUGONACH

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. 3/11/2003. 2) MAUGONACH S.A. 3) Andrea Gabriela Ferreira, soltera, arg., 8/4/1974, abogada, DNI 22.923.206, CUIT 27-22923206-7, dom. Chaco 1164, Lanús, Prov. Bs. As.; Gabriela Analía Caramuto, soltera, arg., 9/6/1978, comerciante, DNI 26.681.638, CUIT 27-26681638-9, dom. Av. Pedro Goyena N° 116, C. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra y venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administraciones y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. b) Financiera: Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso público de capitales. A los fines de la realización de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo acto que no estuviere prohibido por las leyes, sujeto a las limitaciones que éstas dispongan. 5) Montevideo 765, piso 6°, Depto. "C", Cap. Fed. 6) 99 años. 7) $ 12.000, 12.000 aciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/9. Director Titular: Gabriela Analía Caramuto; Director Suplente: Andrea Gabriela Ferreira.

Apoderado - Huguette Aguerre
N° 35.509

MAXON

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria unánime del 17/10/03 se resolvió la reconducción de la sociedad por el termino de 5 años y, en consecuencia, modificar el art. 2° de estatuto social.

Autorizado - Adrián Gómez
N° 35.551

MEDIATECH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. de fecha 14-10-2003 se constituyó la sociedad MEDIATECH ARGENTINA S.A. 1) Guillermo Emilio Deymonnaz, 15-10-55, DNI 11.786.310, domiciliado en la Avenida Coronel Díaz 2760, Ps. 2do Cap. Fed. y Pablo Eduardo Gowland, 31-10-58, DNI 12.900.952, domiciliado en la Avenida Figueroa Alcorta 3750, Cap. Fed.; ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) 99 años desde su inscrip. RPC. 3) a) Publicidad. b) Marketing: Asesoramiento en marketing y publicidad a realizar en Argentina, Uruguay, Paraguay, Chile y Brasil. c) Comercialización de equipos electrónicos como cajeros automáticos, terminales de juego, terminales para voto electrónico, terminales para punto de venta, compactadores personales, impresoras, provisión de accesorios para equipamiento electrónico. d) Asesoramiento integral en el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, comerciales, por medios manuales o mecánicos, además realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos. 4) $ 12.000. 5) Cierre Ejerc. 30/6. 6) Presidente: Guillermo Emilio Deymonnaz. Director Suplente: Pablo Eduardo Gowland. 7) Sede: Rodríguez Peña 442.

Escribano - Mario M. Rebasa Arrieta
N° 12.745

MOLCRAF

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 4/11/2003, esc. 588, reg. 905: Osvaldo Alberto Navoni, arg., viudo, nac. el 3/1/48, 8.441.695, CUIT 23-08441695-9, comerc., dom. en Beauchef 1846, PB, Cap. Fed.; María Inés Higa, arg., div., nac. el 23/1/61, comerc., DNI 14.076.478, CUIT 27-14076478-2, dom. en Beauchef 1846, Cap. Fed.; Denominación: MOLCRAF S.A. Dom. social J. P. Varela 5730, Cap. Fed. Objeto: fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación, reparación y mantenimiento de productos plásticos obtenidos por extrusión, soplado e inyección, como de los matrices y moldes utilizados para la fabricación de los mencionados productos. Dur.: 99 años. Cap. Social: $ 12.000. Rep. en 120 cuotas de $ 100. Integración: 25%. Suscripción: 100% Rep. y uso de firma: presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. C. ejerc. 31/12. Presidente: Osvaldo Alberto Navoni. Director Suplente: María Inés Higa. Aceptación cargos: tácita al suscribir el Estatuto.

Presidente - Osvaldo Alberto Navoni
N° 35.471

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Amalia Teresa Elena Mella, DNI 11.687.454, 5-12-54, Paso 49 5° A Avellaneda, Cecilia Angela De Bellis, DNI 51011112, 15-1-45, R. Castro 2055 Olivos, arg., solteras, comerciantes, Pcia. Bs. As. 2) 28-10-03. 3) $ 30.000. 4) 31/8. 5) 99 años. 6) Pasaje Carabelas 281 P. 7 Of. F Cap. 7) Presidente o Vice. 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: C. A. De Bellis; D. Sup.: A. T. E. Mella. 9) Por sí, 3os. o asociada a 3os. mediante el sistema de pago, prepago, abono, afiliación, capitalización, contratación, licitación: Servicios: Médicos, prepagos quirúrgicos, odontológicos, bioquímicos, laboratorios, internación. Exp. obras sociales, medicina prepaga, sanatorios, pacientes, ambulatorios o internados, traslados de enfermos, medicina laboral, preventiva. Dirección administrativa por sí. Desarrollo científico referido a la medicina, becas, cursos, edición de libros. Comerciales: Imp. exp., comerc., envasado, dist. fracc. de prod. destinados al uso de la medicina. Adquirir, inst., vender estab. dedicados a las act. sociales. Industriales: Fab. renovación y mant. de aparatos, vehículos e inst. para el ejercicio de la medicina. Alta complejidad y bioenergéticas. Financieras: Operac. salvo las de e. financ. y que requieran concurso público.

Autorizado - Julio César Jiménez
N° 7873

OMBU 4 5

SOCIEDAD ANONIMA

Gustavo Norberto Queimaño, 23/2/66, DNI 17.751.493, Av. del Libertador 6370 Cap., Gerardo Néstor Grunauer, 22/7/67, DNI 18.239.390, Gral. Paz 2545, V. Ball; amb., arg., solt., arquit. 2) Escr. N° 219 3/11/03. 3) OMBU 4 5 S.A. 4) Av. del Libertador 6370, Cap. Fed. 5) a) Constructora. b) Inmobiliaria. 6) 20 años. 7) $ 12.000. 8) Direct. 1 a 5 por 1 ej. se presc. de la sindic. Dir. Tit. Gustavo Norberto Queimaño, Dir. Supl. Gerardo Néstor Grunauer. 9) Pres. o vice en su caso. 10) 31/05.

Contadora/Autorizada - Alicia Marina Stratico
N° 12.729

OYSTER GROUP COMUNICACION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. N° 315, 24-7-03: se constituyó la sociedad; socios: Mariano José Leguizamón, 27-10-71, DNI. 22.380.612, Maipú 1129, S. Fernando; Jorge Martín Varela, 7-3-72, DNI. 22.653.836, El Cano 2170, J. C. Paz; Lautaro Cristian Varni, 20-9-68, DNI 20.493.063, La Alborada, s/N° Campo Chico, todos casados; Leonardo Ceferino Olivares, soltero, 18-8-70, DNI. 21.800.306, O'Higgins 2794, 3° "A", todos: arg. comerciantes; plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Inmobiliaria, asesora y consultora en publicidad; Fabricación, instalación, reparación, mantenimiento, compraventa, importación y exportación, comisión, consignación, representación y distribución de carteles luminosos, señalizaciones, toldos y marquesinas, asimismo elaboración envases afines y/o materiales para packging; Intermediación en contratos de trabajo eventual. Podrá realizar operaciones de financiación con excepción de las comprendidas en la ley de E. Financieras; Capital: $ 12.000; Presidente: Mariano José Leguizamón, D. Suplente: Lautaro Cristian Varni; cierre de ej.: 31-12 c/año; Sede: Arribeños 3006, Capital.

Presidente - Mariano José Leguizamón
N° 12.731

PURA ALMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 16/10/03. Socios: Sergio Hugo Rossi, arg., 14/10/50, cas. LE 8.442.531, CUIT 20-08442531-2, ing, E. Costa 1270, 1° 1, Acas. Bs. As. Marcela Inés Moyano Bianco, arg., div., 5/7/74, DNI 23.877.474, CUIL 27-23877474-3, abog, Tacuarí 1077, 7°, Cap. Dura. 99 años; Objeto: A) Negocio de Hotelería: En todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, reserva y venta de excursiones programadas propias o de terceros, reserva y venta de entradas a espectáculos eventos sociales, culturales, deportivos, tales como trecking y otros, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo relacionado con viajes, excursiones y turismo, individuales y colectivos, alquiler de motocicleta, ciclomotores, bicicletas, caballos, equipos de sky, canoas y cualquier otro tipo de vehículo con o sin tracción motriz. B) Comercial: la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y consignación de toda clase de mercaderías, relacionadas con el objeto social. C) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, enajenación, permuta o locación de inmuebles actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Cap. $ 12.000. Pres. Sergio Hugo Rossi. Dir. Sup. Marcela Inés Moyano Bianco. Sin Síndico. Cierre: 30-6. Sede: O'Higgins 4679, 3° 26, Cap.

Autorizada - Analía Fernández
N° 7863

RAYS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Fecha de Escritura: 03.11.2003; Denominación Social: RAYS S.A. Socios: Angel Alfredo Mattei, arg., nacido el 14.03.57, DNI 13.064.769, CUIT 20-13064769-4, casado, empresario, Mónica Rosana Ascorti, arg., casada, comerc. DNI 12.418.649 nacida el 01.05.58, CUIT 27-12418649-3, ambos domiciliados en Liniers 2451 - San Isidro, Prov. de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la Rca o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Inversora: compra, venta, negociación y adquisición por cualquier título y de títulos acciones, bonos, bs. registrables, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse incluyendo acciones, bonos o títulos, con planes o sistemas de desgravación impositiva y el aporte de capitales a personas, empresas, compañías o sociedades constituidas o a constituirse, físicas o jurídicas, del país o del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, b) Inmobiliaria: compra, venta, locación, construcción, administración y explotación de bienes inmuebles. c) Celebración de leasing y fideicomiso. Otorgar avales, garantías y fianzas de operaciones de terceros, para lo cual requerirá la aprobación unánime de la reunión de socios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer oblig., ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Capital: $ 12.000. Fiscalización: prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierre 31.10 Domicilio: Ernesto Bavio 2936 - Cap. Fed. Directorio: Presidente: Angel Alfredo Mattei, Director Suplente: Mónica Rosana Ascorti. Bs. As., 05.11.2003.

Autorizado - Mariano Blasco
N° 12.722

REPRESENTACIONES SAJONIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermina Inés Vera Sosa, 22 años, DNI 28.946.740, Tucumán 644 y Jimena Soledad Schmidt, 21 años, DNI 29.302.391, España 853 Dto. 2°, ambas solteras, arg., com., de B. Blanca, Bs. As. 2) 4/11/03. 3) Cochabamba 824, 2°, A Cap. 4) Comercial: Mediante la compraventa por mayor y menor, importación y exportación, permuta, representación y distribución de equipamiento de tecnología vinculada con equipamientos de maquinarias y sistematización de procesos productivos en general, partes y autopartes, accesorios, y todos aquellos bienes y servicios vinculados al desarrollo de las actividades antes mencionadas, como así también el alquiler a terceros de equipos propios o tomar en alquiler los de terceros. En particular podrá celebrar contratos de leasing. La importación y exportación de bienes y servicios vinculados al desarrollo de las actividades mencionadas, posibilitando radicaciones en el país y/o en el extranjero, realizando evaluaciones de índole técnicas, económicas y financieras de proyectos de inversión, mediante estudio de mercados en el país y/o en el exterior, pudiendo participar en la organización de eventos, exposiciones y ferias internacionales, representaciones comerciales en el país y en el extranjero, actuando para ello en forma individual, agrupada o asociada en licitaciones. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones y administraciones. Mandataria. Financiera. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosable $ 1 y 1 voto. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 8) Prescinde de sindicatura. Presidente: Guillermina Inés Vera Sosa. Suplente: Jimena Soledad Schmidt. Pte. o Vice. indistinto. 9) 31/12 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 35.472

RIO HUDSON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 160, Reg. 144 C.F. 08/10/03, Socios. Celia Matilde Sola, nac. 10/5/1927, casada, jubilada, DNI 0.672.399, CUIT 27-00672399-9 y Gabriela María Leonor Sánchez Sola, nac. 22/01/1968, soltera, comerciante, DNI 20.007.092, CUIT 27-20007092-0, ambas arg., dom. Sebastián Elcano 340, San Isidro, Prov. Bs. As.; Denominación: "RIO HUDSON S.A."; Domicilio: Julián Alvarez 541, 7º "A", Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción IGJ. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la construcción, compraventa, locación y todo tipo de operaciones inmobiliares con relación a bienes inmuebles, urbanos y/o rurales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000, acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u y de 1 voto por acción. Directorio: Presidente: Gabriela María Leonor Sánchez Sola. Director Suplente: Celia Matilde Sola. Representación: Presidente. Cierre Ejercicio: 31/10 de c/año.

Escribana - Elsa Kiejzman
N° 7893

S.F.G.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: que por esc. 571 del 29/10/03, F° 1502 Reg. 35 de C.F. s/Acta As. Gral. Ord. del 15/10/2003, se resolvió cambiar la denominación de "S.F.G. S.A." adoptando el de "EXPORFIN S.A." modificando el Art. 1° y s/Acta de Directorio del 08/10/2003 se modificó la sede social de Avenida Córdoba 875 Piso 3° "D" de Cap. Fed. a Avenida Córdoba 950 Piso 9° "C" de Cap. Fed.

Escribano - Martín Peragallo
N° 35.561

ST. MARY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura N° 431 del 28/10/2003, F° 866, Reg. 1441 Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 27-03-2003, por la cual la sociedad resolvió modificar su Objeto Social y aumentar el Capital Social, reformando los Artículos Tercero y Cuarto del Estatuto Social que quedan redactados de la siguiente forma: "Artículo 3°: ... 7) Comercialización de servicios de telecomuncaciones en calidad de revendedor; que abarcan los servicios de telefonía pública mediante la explotación por cuenta propia o de terceros de Cabinas Públicas Telefónicas destinados a la originación y terminación de llamadas urbanas, nacionales e internacionales. Comercialización de tarjetas telefónicas prepagas como destinos locales, nacionales e internacionales como asimismo servicios Corporativos y de Carrier contratados con terceras empresas prestadoras con equipamiento propio...". Se reforma el artículo 4°. aumentando el capital social a $ 250.000 representado por 250.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1 c/u y con derecho a 1 voto por acción.

Escribano - Guillermo M. Alvarez Fourcade
N° 35.522

TOBIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Esc. 310, del 04/11/03, ante Esc. Constanza Maffrand, Titular del Reg. 1945 de Cap. Fed. se constituyó la sociedad: 1) "TOBIAS S.A.". 2) Guayaquil 181, 7° piso, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Socios: Silvia María Chediek, arg., nac. 14/05/57, divorciada de sus primeras nupcias de Danimiro Alejandro Kovacic, empresaria, DNI 12.892.503, CUIT 27-12892503-7, domic. en Avenida Santa Fe 4559, Cap. Fed.; y Salvador Lijtenberg, arg., nac. 05/07/36, casado en primeras nupcias con Celia Cypnik, comerciante, DNI 4.182.635, CUIT 24-04182635-1, domic. en Beruti 3358, 24° piso "D", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Comercialización de Vehículos: Compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. Importación y Exportación: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Representación y Mandato: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. 6) Cap. Soc. $ 12.000. 7) Directorio: 1 a 5 miembros, c/mandato por 3 años. Representación corresponde Pte., o Vicepte. en su caso, o al director que se designe al efecto, en caso de renuncia o impedimento de aquéllos. 8) Se prescinde de Sindicatura. 9) 30/6 de c/año. 10) Pte: Silvia María Chediek. Director Suplente: Salvador Lijtenberg.

Escribana - Constanza Maffrand
N° 35.553

TOTAL LUZ

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 316 del 14/10/2003, Reg. 6 de Berazategui se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extraord. de Accionistas del 17/02/2003, en la cual se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 310.000, reformándose el Art. 4to. del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente forma. "Artículo Cuarto. El capital social es de pesos trescientos diez mil y representado en trescientas diez mil acciones ordinarias, nominativas, de valor un peso cada acción, con derecho a voto cada una".

Notaria - Aída Ema Fernández
N° 35.468

TRES Y UNO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Leonardo Alberto Ordoñez, CUIT 20-22996575-2, DNI 22.996.575, comerciante, 5-8-1972, arg., soltero, dom. Sarmiento 570 Avellaneda. 2) Pablo Daniel Toscano, CUIT 20-26580738-1, arg., DNI 26.580.738, soltero, comerciante, dom. Pasaje Matorras 240, Cap. Fed. 3) Moschetti, Fernando Luis, CUIT 20-22623331-9, arg., soltero, DNI 22.623.331, comerciante, dom. Tucumán 4759 Lanús, nac. 12-2-1972. 2) Esc. Púb. N° 263, F° 1258 Reg. 104 de Avellaneda del 21-10-2003. 3) TRES Y UNO S.A. 4) Pasaje Matorras 240 Ca. Fed. 5) Objeto: Inmobiliaria: La compraventa, alquiler, leasing, arrendamiento y cualquier otra forma de contratación de inmuebles urbanos, rurales, galpones, depósitos, tinglados y/o cualquier otro inmueble. Su sublocación, permuta y dación en pago, administración de consorcios de propietarios y de lugares y espacios destinados a alquiler de bienes propios ajenos permitidos. b) Financieras: La celebración de operaciones de compraventa de activos financieros en Bolsas de Valores Bancos, contratos de mutuos, pases, opciones de valores de compra de futuros, contratos cobertura de operaciones principales, fideicomisos, divisas y monedas extranjeras. c) Comerciales: Instalación y explotación de locales comerciales destinados a bares, confiterías, pizzerías, restaurantes, parrillas, cafeterías, fijos o al paso, venta minorista de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, de locales y negocios de venta de ropa e indumentaria de ambos sexos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por dos años. 9) Se prescinde Síndico. 10) Firma Pte. 11) Pte. Pablo Daniel Toscano. Directores: Leonardo Alberto Ordoñez. Fernando Luis Moschetti. 12) 30 de junio de cada año.

Autorizado - Gustavo O. Vilardo
N° 35.556

TRICE INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 27-10-2003, pasada ante la Escribana Marta N. Ignatiuk, Fº 532, Registro 1465 de Capital, se constituyó TRICE INVESTMENT S.A. Socios: Marcelo Pestarino, nacido 30-01-1954, casado, empresario, D.N.I. 11.008.112, C.U.I.L. 20-11008112-0, domiciliado en Azucena Villaflor 351, 3°, piso D. Cdad. Bs. As., y Lorena Mmanso, nacida el 09-03-1972, soltera, comerciante, D.N.I. 22.644.142, C.U.I.L. 27-22644142-0, domiciliada en José Hernández 2040, 18º piso Cdad. Bs. As., argentinos. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante el ejercicio de comisiones, mandatos y la actuación como fiduciario en fideicomisos ordinarios o financieros en los términos de la Ley 24.441 y sus modificaciones futuras, así como de las reglamentaciones que en su consecuencia se dicten. b) Inmobiliarias: La compra, venta, administración y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales. c) Inversiones: La realización de inversiones mediante préstamos con o sin garantía, el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse o a particulares, así como la compra y venta de toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito e inmuebles, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no endosables, ordinarias o preferidas. Las acciones suscriptas son ordinarias nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una, de 1 voto por acción. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. La asamblea debe designar suplentes. Representación: Presidente del directorio. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Marcelo Pestarino; Director suplente: Lorena Manso. Se fijó el domicilio legal en Avenida Belgrano 510, 4º piso A. Cdad. Bs. As.

Escribana - Marta N. Ignatiuk
N° 35.503

TVW

SOCIEDAD ANONIMA

E.P. 20.10.03. Natalia María Cuello, solt., DNI: 23.604.381, S. Antonio 880 Temperley, Presidente y Juan Eduardo Barbotti, casado, DNI: 4.691.560, Italia 72 San Nicolás Pcia. Bs. As., Suplente, ambos argents., mayores de edad, comerctes. 1) 99 años. 2) planificación, desarrollo, administración, representación, control, áreas industrial, comercial, servicios, agropecuaria, inmobiliaria y financiera. Importación, exportación, materias primas, frutos del país, productos del mar, herramientas, máquinas. Compraventa, permuta, explotación bienes inmuebles, urbanizaciones, loteos. Financieras, excluidas operaciones Ley Entidades Financieras y concurso público. 3) pesos cincuenta mil. 4) 1 a 5 por 3 ejercs. Prescinde sindicatura. 6) 30.06. de c/año. Sede social: Roque Sáenz Peña 219 8° 806 Capital Federal.

Autorizado - José Mangone
N° 12.737

VIÑA DE LOS ANDES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juan Claudio Biscia, arg., nac. el 29/9/71, solt., DNI 22.430.971, comerc., domic. en Baigorria 2916, 1°, depto. 6 C. F; José María Allonca, arg., nac. el 2/12/62, casado en 1eras. nupc. con María Pía Biocca, DNI 16.280.731, abogado, domic. en Avda. Leandro N. Alem 884, 3°, of. 305 C.F.; Daniel Esteban Masallera, arg., nac. el 22/3/68, casado en 1eras. nupc. con María de los Angeles Vaca, DNI 20.213.621, lic. en Adm. nist, domic. en Del Carnavalito 2710, Parque Leloir, partido de Castelar, Pcia. Bs. As., de paso por aquí; y Rodolfo Julio Hernández, arg., nac. el 1/11/67, casado en 1eras. nupc. con Karina Gabriela Ammaturo, DNI 18.445.430, comerc., domic. en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 943, 7°, "75" C. F; II) Esc. 506 del 27/10/03, pasada ante la esc. de C. F. Romina V. Navas, al F° 1230, prot. A Reg. 1776 de su adscripción. III) VIÑA DE LOS ANDES S.A. IV) Dom.: Avda. Leandro N. Alem 884, 3° piso, Ofic. 305 C.F. V) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Agropecuaria; b) Industriales; c) faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados; d) Vitivinícolas; e) Importación y Exportación; f) Comerciales; g) Inmobiliaria; h) Mandataria; i) De crédito, quedan excluidas todas aquellas actividades que sean de regulación especial por la ley de entidades financieras. Cuando corresponda los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante. VI) 99 años. VII) Capital: $ 12.000 repres. por 12.000 acc. Nominativas no endosables de $ 1 c/u, VN $ 1 y 1 voto por acción. VIII) Presidente: Juan Claudio Biscia. IX) Cierre de ejercicio 30/6 de c/año. Directorio: Presidente: Juan Claudio Biscia. Directores suplentes: Daniel Esteban Masallera y Rodolfo Julio Hernández. Quienes aceptaron los cargos para los cuales fueron designados. Se prescinde de sindicatura.

Escribana - Romina V. Navas
N° 35.514

XUCA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Escr. del 28/10/03; 2) Ricardo Pasquali, arg., casado, nac. 21/3/47, comerciante, DNI. 7.595.194, CUIL. 20-07595194-9, dom. Victorica 1154, Depto. 2, Bernal, Pcia. Bs. As; Haydee Maydana, arg., casada, nac. 19/8/53, comerciante, DNI. 11.041.964, CUIT. 27-11041964-9, dom. San Lorenzo 465, Lavallol, Pcia. Bs. As.; 3) Denominación: XUCA S.A.; 4) Sede social: San Martín 491, tercer piso, depto. 11, Cap. Fed.; 5) Objeto social: I) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la ley 19.550, en cualquier parte de la República, o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. La sociedad podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; b) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas y ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta y comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal, y dedicarse a la administración de inmuebles, propios o de terceros. Explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas, propios y/o terceros, realización de toda clase de estudios, investigación y trabajos para la utilización y valorización de dichas explotaciones, debiendo requerirse dictamen profesional de la matrícula cuando las reglamentaciones vigentes así lo requieran; y c) Financiera: mediante el aporte de capitales particulares, empresas o sociedades por acciones, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, negociación y administración de valores inmobiliarios y otorgamientos de créditos en general. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso públicos. 6) Duración: 99 años; 7) Capital social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 8) Administración: A cargo de un Directorio 1 a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o renuncia del primero. Presidente: Haydee Maydana. Director Suplente: Ricardo Pasquali. Se prescinde de la sindicatura; 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribana - Ma. Z. García de Arana
N° 7931

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AL DIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del día 27/10/2003, se constituyó la sociedad "AL DIN S.R.L." Socios: Kamal Kassab, DNI 92.864.910 nacido el 14/7/62, sirio, cas., comerc., dom., Alberti 1252 4° "A" Cap. Fed., Omar Kassab, DNI 92.775.943, nac.: 31/9/67, sirio., cas. com., domic.: Av. Santa Fe 3401 2° "B", Cap. Fed., Elizabeth W. Seoane DNI 14.156.291, nac.: 4/2/1958, arg., cas., abog., dom.: Av. Santa Fe 3401 2° "B", Cap. Fed., 99 años a partir de su inscr. en la IGJ. Objeto: Com. de proa. aliment., cereal, proa. del mar. Cap. Soc.: $ 5.000 repres. por 5.000 cuotas de valor nom. $ 1 c/u. Los socios: suscr. 5.000 cuotas o sea $ 5.000. integra 25% en efvo., con compr. de integrar el resto dentro de los 2 años. Adm. estará a cargo de O. Kassab, quedando como gerente por el período de vig. del pres. contr. Const. Ejerc. com.: Cierra 31/12 de c/año. Dom. Leg. Av. Santa Fe 3401, 2°, "B" Cap. Fed.

Autorizada – Débora Groisman
N° 35.559

AMOBLAMIENTOS RIO DE JANEIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso N° 69-6094 del 10/10/03, **donde dice:** AMOBLAMIENTOS RIO DE JANEIRO S.R.L., por homonimia, **debe decir:** Amoblamientos del Parque S.R.L.

Contador – Rafael Salavé
N° 7849

ARENALES 1627

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que según instrumento privado del 26/9/03, que la Sra. Esperanza Fernández de

Mosquera cede, vende y transfiere las cuatro mil quinientas cuotas sociales a favor del Sr. José Lindoso López, DNI 8.207.300, arg., dom. Peña 3069 9° “A” de esta Capital Federal.

Autorizada – María Medina
N° 12.725

ARENALES 1627

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que según instrumento privado del 2/10/03, que el Sr. Abilio Pérez cede, vende y transfiere las tres mil doscientas cuotas sociales a favor del Sr. José Lindoso López, DNI 8.207.300, arg., dom. Peña 3069 9 “A” de esta Capital Federal.

Autorizada – María Medina
N° 12.726

ASISTENCIA MEDICA MARTINEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrum. privado del 22/10/03, Cap., María Cristina Simeone, nac. 17/7/47, DNI 5.633.755, dom. Catamarca 3196, Martínez; Marta Susana Bedia, nac. 5/7/46, DNI 5.391.667, dom. Andrés Rolón, 109 San Isidro, ambas de la Prov. Bs. As. y Silvia Raquel Julia Bechelli, nac. 26/3/47, DNI 5.595.399, dom. Manuel Ugarte 3894, Cap. todas argentinas, casadas y comerciantes. Constituyeron: ASISTENCIA MEDICA MARTINEZ S.R.L. con dom. en la Cdad. Bs. As. Plazo: 99 años desde su inscrip. Reg. Públ. Comerc. Objeto: A) Atención primaria de salud y comercial, tanto de pacientes propios como de otras instituciones, por medio de convenios. Capital $ 2.000, divid. en 2.000 cuotas de $ 1 v/n c/u suscriptas por las socias en la siguiente proporc.: María Cristina Simeone: 660 cuotas o sea $ 660. Silvia Raquel Julia Bechelli: 680 cuotas o sea $ 680 y Marta Susana Bedia: 660 cuotas o sea $ 660. La administ. represent. legal de la soc. y el uso de la firma social a cargo de todas las socias como gerentas en forma indistinta por el término de 2 ejerc. El ejerc. social cierra 31/12. Sede social Sarmiento 1562, p. 3, dpto. F, Cap.

Autorizado – Guillermo J. Rodríguez G.
N° 12.754

AV. PASEO COLON 600

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas: Por Esc. N° 292 del 28/10/03, Secundino Quintana Acebo, vende, cede y transfiere a María Esther Lotorto, quien adquiere de conformidad 8.000 cuotas sociales, de un peso cada una, representativas de un capital social de ocho mil pesos. El precio total y convenido de la presente cesión es de seis mil quinientos pesos.

Apoderada – Margarita Andrada
N° 35.487

AV. PASEO COLON 600

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas: Por Esc. N° 291 del 28/10/03, José María Reigosa, vende, cede y transfiere a María Esther Lotorto, quien adquiere de conformidad 2.000 cuotas sociales, de un peso cada una, representativas de un capital social de dos mil pesos. El precio total y convenido de la presente cesión es de dos mil quinientos pesos.

Apoderada – Margarita Andrada
N° 35.486

B&P

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En relación al aviso del 30/10/03 factura 0076-00012398, se aclara que el cambio de denominación fue por BPCON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y no por BPCOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA como por error se consignó. Se rectifica el referido aviso en tal sentido.

Autorizado – D. Salandin
N° 35.621

BANORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de Socios del 31/7/03 se resolvió aumentar el capital social de $ 680.000 a $ 18.487.890 y modificar el Artículo 4° del Estatuto Social, quedando redactado así: “Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 18.487.890 representado por 1.848.789 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, de las cuales 459,20 pertenecen a la Clase “A”, 459,20 pertenecen a la Clase “B” y 1.847.870,60 pertenecer a la Clase “C”.

Autorizado Especial – Eduardo J. Esteban
N° 12.747

BRANDEMANN CONSIGNATARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto privado del 7/10/2003 Raúl Ricardo Evaristo Arce cedió sus cuotas sociales a favor de: Juan Carlos Brandemann: 23.592 cuotas; a Gaspar Héctor Brandemann: 23.592 cuotas; a Horacio Enrique Nervi: 21.332 cuotas y a Noemí Marta Oberosler, arg., viuda, nac. 24/12/58, DNI 12.668.702, CUIT: 27-12668702-3, dom. Mariscal Francisco Solano López 2513 Cap. Fed., comerc.: 17.142 cuotas.

Autorizado – Miguel Angel Pirillo
N° 7856

BRANDEMANN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto priv. del 7/10/2003 Raúl Ricardo Evaristo Arce y Marta Beatriz García cedieron sus 44.000 cuotas sociales a Gaspar Héctor Brandemann.

Autorizado – Miguel Angel Pirillo
N° 7857

C & D (CONSULTANTS AND DEVELOPERS INTERNATIONAL)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L.: 1) Esc. Púb. 31/10/2003, ante escribano Marcos Mugaburu, al folio 259, del Registro 153, de esta Ciudad. Socios: Marcos Horacio Ugarte, arg., nac. 1°/4/1975, casado, ingeniero industrial, c/DNI. 24.563.855 y C.U.I.T. 20-24563855-9, dom. Echeverría 1200, Barrio Talar del Lago 1, Lote 564, Gral. Pacheco, Pcia. Bs. As. y Sebastián Ricardo Ferreyra Gradaille, arg., soltero, nac. 23/9/1972, ingeniero industrial, c/DNI 22.990.588 y C.U.I.T. 20-22990588-1, dom. Tomkinson 2754, de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: La sociedad se denomina “C & D (CONSULTANTS AND DEVELOPERS INTERNATIONAL) S.R.L.” y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro respectivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades informáticas, (a) asesoramiento integral para la organización de empresas, en lo relativo a la asistencia tecnológica e informática en cualquiera de sus sectores o actividades de relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos, estudio e instrumentación de sistemas operativo, generales administrativos, técnica financieros o comerciales; estudio de factibilidad y previsión de planes, programas de reingeniería integral, circuitos administrativos y organización y métodos, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social, en cualquiera de sus modalidades, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos, además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivos por todos los medios creados o a crearse. Asesoramiento integral en el área de tecnología y comunicaciones. En el supuesto en que las normas así lo requieran las actividades enunciadas serán realizadas exclusivamente por profesionales con título habilitante socios o no. b) Desarrollo de productos, herramientas y software informáticos. Desarrollo de productos, herramientas y software en las diferentes sedes sociales y/o sucursales y/o dependencias del cliente realizado con profesionales con título habilitante. e) Representaciones y mandatos de productos herramientas y software informáticos. Ejercicio de mandatos comisiones, concesiones, agencias o cualquier otro tipo de representaciones, transitorias o permanentes de productos, herramientas y software informático. d) Importación y exportación de software realizar importaciones y exportaciones de software informático que permitan las leyes y reglamentaciones aduaneras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: Pesos cuatro mil ($ 4.000.-) representado por cuatro mil (4.000) cuotas de un peso valor nominal cada una, suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Marcos Horacio Ugarte dos mil (2.000) cuotas o sea pesos dos mil ($ 2.000) y Sebastián Ricardo Ferreyra Gradaille, dos mil (2.000) cuotas o sea pesos dos mil ($ 2.000). Las cuotas se integran en un 25 por ciento en dinero efectivo. En este estado los socios acuerdan: a) Establecer el domicilio de la sociedad en la calle Tucumán 1452, 2° piso, departamento 4, Cap. Fed. b) Designar Gerentes: a Marcos Horacio Ugarte y Sebastián Ricardo Ferreyra Gradaille, quienes actuarán en forma conjunta, separada, o indistintamente. Fecha Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.

María Fernanda Aciar
N° 12.721

CANLEE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La soc. hace saber: 1) Enrique Hugo Canle, arg., 11/8/59, casado, DNI 13.799.071, comerciante, CUIL, 20-13799071-8, San Blas 4958 C. Fed. Laura Inés Pascuzzi, arg. 23/11/1957, casada, comerciante, DNI 13.802.067, CUIL 27-13.802.067-9, San Blas 4958, C. Fed. 3) “CANLEE S.R.L.” 4) San Blas 4958, C. Fed 5) Objeto: Realizará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero: taller de bordado, vainillado; plegado, ojalado; zurcido y labores afines; taller de corte de géneros; lavandería técnica o manual; limpieza en seco; planchado y teñido de prendas de vestir; pieles; telas domésticas; alfombras. Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados, tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa de prendas de vestir, ropa interior y accesorios y todas sus formas. Representaciones y Mandatos. Importación y Exportación de toda mercadería, insumos en general, que convengan al giro social. También podrá ejercer representaciones de empresas nacionales y extranjeras establecer sucursales en el país como en el exterior. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, subdivisión, construcción, locación y administración de propiedades urbanas, inclusive de aquellas sometidas o que deban someterse al régimen de la Ley 13.512 de prehorizontal. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cualquier acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por este Estatuto. 6) Dur. 99 años. 7) $ 12.000. Adm. y Rep. Legal: 1 o más gerentes, socios o no por 3 ejerc., en forma indistinta; 9) Gerentes: Enrique Hugo Canle y Laura Inés Pascuzzi. 10) Cierre de ejercicio: 30/6 c/año.

Abogada – Laura M. Priegue
N° 7829

4 DE JUNIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por esc. 215 del 3/11/03, Reg. 966, Cap. Fed. Socios: Carlos Alberto Fabrizio, arg. cas. 1° c/Mónica Contreras; nac.: 18/9/50, comerciante, DNI: 8.474.342, CUIT 23-08474342-9; José Luis Antonio Chammas, arg., div. 1ras. de Leonor Alicia Casas, nac.: 1/1/49, comerciante, DNI: 5.530.672, CUIT 23-05530672-9, ambos domic.: Céspedes 3884; y José María Soaje Pinto, arg., cas., 1ras. Marcela Sánchez, nac.: 26/2/49, abogado, DNI: 7.629.288, CUIT 20-07629288-5, dom. Av. Córdoba 1156, 6° “A” Capital. Capital Social $ 5.000. Cierre Ejercicio: 30/6 de c/año. Sede Social: Av. Córdoba 1156, 6° “A”, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros, en el país o en el extranjero, pudiendo establecer sucursales, representaciones, agencias o domicilios especiales, inclusive en el extranjero, las siguientes actividades: Industriales: Fabricación, elaboración, importación y exportación; distribución de cueros y/o artículos de cuero bajo todas sus formas, mercaderías y productos similares, conexos y afines; Comerciales: Distribuyendo, adquiriendo, enajenando total o parcialmente productos elaborados con materia prima, cueros, artículos de cuero, bajo todas sus formas y mercaderías o productos similares, cuero silvestre; conexos o afines y en especial, todos los artículos, maquinarias, implementos y bienes que constituyen o integran la industria de la marroquinería, talabartería y prendas de cuero en todos sus aspectos. Ejecución de trabajos de curtido del cuero, charolados, teñidos, grabado y pintado, y productos que se relacionen con el cuero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato social. Administración y Rep. Legal a cargo del Gerente Titular, el socio José María Soaje Pinto.

Escribana – O. Monserrat Montenegro
N° 7894

DALLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 4/11/03, Domingo Ricardo Galasso, arg., casado, empresario, nac. 12/6/40, DNI 4.563.776, dom. Haedo 1103, Muñíz, San Miguel, Bs. As., cedió y transfirió a título de venta 60 cuotas en $ 600 a Pablo Fernando Galasso, arg. casado, empresario, nac. 26/1/69, DNI 20.512.700, dom. Gral. Pacheco 1700, Don Torcuato, Tigre, Bs. As.

Escribano – Alfredo J. N. Cuerda
N° 35.515

DEPIETRI TRANSPORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 4/11/03, const. contrato. Socios: Miguel Angel Depietri, arg., cas., 13/9/54, DNI 11.017.968, comer.; Miguel Angel Depietri (h.), arg., sol., 16/9/82, DNI. 30.649.902, comer., ambos San Lorenzo 363, Avellaneda, Pcia. Bs. As., Den.: DEPIETRI TRANSPORTE SRL. Dur.: 99 años, Obj.: trpte. carga, descarga, combustible liquid., vehíc. prop., terc., asoc. a terc., vía terr., aérea, fluv., marit.; cprvta., repre., consig., alq., leas. neg. expendio combust., aceite, lubric. p/automot.; comercial. combust., aceite, lubric.; Cap.: $ 3.000. ctas. $ 1 c/u. Susc.: Miguel A. Depietri $ 2.400 Miguel A. Depietri (h.) $ 600, Sede: Av. Montes de Oca 1434 7° A Cap. Gerente: Miguel A. Depietri. Cierre: 30/9.

Contador Público – Rafael Salavé
N° 7852

DIMATICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Designación de Gerente, Cambio de Domicilio y Modificación: Acto Privado del 9/10/03 entre Antonio Di Marco, Gabriel Alejandro Di Marco, Carmelo Claudio Malatino, Luciano Tintore y Genaro Cofone, únicos socios de “DIMATICO S.R.L.” resuelven: Carmelo Claudio Malatino, Luciano Tintore y Genaro Cofone, ceden todas sus cuotas por el precio de $ 600 a Antonio Di Marco; renunciando Carmelo Claudio Malatino y Luciano Tintore a su calidad de socios gerentes. Los actuales socios resuelven designar gerentes, cambiar el domicilio y modif. el art., 4° así: 4°) Capital: $ 1.000. Gerentes: Antonio Di Marco y Gabriel Alejandro Di Marco. Sede social: Achával 720 Capital.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 12.733

DISTRI-NIK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 4/11/2003, F° 809, Reg. 1512, C.F. Socios: los cónys. en pras. nupcs., Juan Carlos Pérez Méndez, nac. el 4/11/48, CUIT 20-04708997-3, L.E. 4.708.997; y Elba Beatriz Beltrán, nac. el 10/11/52 DNI. 10.649.330, CUIT 27-10649330-3; args., comercs., domics. en Almirante Brown 1299, Merlo, Pcia. Bs. As. Plazo: 20 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industrial: Mediante la extracción, transformación, elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias: del vestido, metalúrgica,

eléctrica, electrónica, plástica, maderera, papelera, comestibles, artículos de limpieza, perfumería, tabaco, automotriz, del cuero y materiales de la construcción. Comercial: Mediante la exportación e importación, compraventa y distribución de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas, relativas a las industrias: del vestido, metalúrgica, eléctrica, electrónica, plástica, maderera, papelera, comestibles, artículos de limpieza, perfumería, del tabaco, automotriz, del cuero y materiales de la construcción; la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Agropecuaria: Mediante la extracción, transformación, elaboración de frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos al agro., Capital: $ 10.000. Cierre del Ejercicio: 31/12 de c/año. Sede: calle José Antonio Cabrera 3025, 22 "C", Cap. Fed. Gerente: Juan Carlos Pérez Méndez, por 20 ejercicios.

Escribano – Ricardo G. Kwaterka
N° 35.540

EDAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se informa que Ernesto Fabio Paniagua, con venta del 22/8/03 hecha por instrumento privado ha renunciado a la gerencia ampliando edicto del 22/9/03 recibo 10.762.

Autorizado – Jorge Luis Bachur
N° 7830

EDICIONES PUBLITEKNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Escr. del 17/10/03 N° 319, F° 854, Reg. 1643 de Cap. Fed.; 2) Marcelo Guido Cerdani, arg., cas., 34 años, biólogo, DNI. 20.597.559, CUIL 20-20597559-5, dom. Guido 2447, casa 4, Béccar, Pcia. Bs. As.; María Leticia Palmira Piacenza, arg., div., 48 años, DNI. 11.983.404, CUIL 27-11893404-6, profesora de historia, dom. Rosario 496, 4° piso A, de esta Ciudad, y Ricardo Eduardo Ludueña, arg., 47 años, diseñador gráfico, DNI. 11.973.175, CUIT. 20-11973175-6, cas. dom. Sarmiento 3063 2° piso A de esta Ciudad.; 3) Denominación: EDICIONES PUBLITEKNO S.R.L.; 4) Sede social: Sarmiento 3063, 2° piso A de Cap. Fed.; 5) Objeto social a) La edición, redacción, traducción, producción gráfica e impresión de toda clase de obras culturales, artísticas, literarias, científicas, técnicas, didácticas, educativas y de divulgación, bajo la forma de libros, revistas, folletos, guías, planos o mapas, discos fonográficos, casetes y soportes electrónicos, pósteres, por cuenta propia o de terceros, sea cual fuere el sistema de reproducción, sin perjuicio de los métodos creados o a crearse; B) Impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición, C) Promover la cultura, la educación y el conocimiento por cuenta propia, o en cualquier forma de cooperación asociativa con instituciones o empresas nacionales o extranjeras. Brindando asistencia técnica en los rubros que le son propios, promoviendo y/o realizando actividades educativas, informativas, de promoción y difusión cultural en los campos de la producción intelectual que la sociedad difunde; D) La comercialización de los productos editoriales, propios o de terceros, por venta mayorista, minorista, importación, exportación o permuta; E) La comercialización de los productos relacionados con los rubros mencionados, propios o de terceros, por venta mayorista, minorista, importación, exportación o permuta; F) Podrá establecer sucursales, librerías, agencias, depósitos y otros locales de venta en el territorio nacional y en el extranjero; G) Representar a otras editoriales, instituciones editoras, autores o agentes literarios del país o del extranjero, realizar comisiones, tomar u otorgar licencias, regalías y patentes; H) Importar equipos para la edición de publicaciones en cualquiera de sus soportes materiales y/o digitales. 6)Duración: 99 años; 7) Capital Social: $ 10.000; 8) Administración y Representación Legal: Socio gerente Ricardo Eduardo Ludueña, duración 2 años; Acepta cargo. 9) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribana – Ma. Z. García de Arana
N° 7930

EL GAUCHITO GIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 16/10/03. Socios: Ramón Antonio Miguel, argentino, nac. 17/1/66, soltero, comerciante, domicilio: Batalla, del Pari 822, Capital Federal, DNI 17.507.247 y Carmen Del Rosario Romero, argentina, nac. 22/2/41, casada, comerciante, domicilio: Cnel. Leyes s/n, Saladas, Pcia. de Corrientes, DNI 9.984.650. Duración: 99 años desde inscrip. IGJ. Objeto: Por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, contratando o subcontratando, a la administración, gerenciamiento y explotación de establecimientos geriátricos, clínicas especializadas en gerontología, propios o de terceros, sin que esta enunciación sea limitativa sino enunciativa. Capital: $ 1.000. Sede: Caracas 1829, 3° piso, Dpto. "12", Capital Federal. Cierre de Ejerc. 30 de junio. Gerente: Ramón Antonio Miguel.

Autorizado/Abogado – Adriano C. Castelo
N° 12.743

FRIGORIFICO F.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por inst. privado de fecha 4/11/03 modificó el contrato constitutivo original de fecha 11/9/03 en lo siguiente: Guillermo Alfredo Colari, argentino, soltero, DNI 18.227.413, CUIT N° 20-18227413-6, mismo domicilio real en contrato original denunciado renuncia a su cargo de socio gerente quedando como socio. Ratificándose en el mismo acto los otros dos socios gerentes antes designados: Sres. Carlos Daniel Corominas y Norberto Mario Corominas, 2) Se modifican datos de los socios gerentes Sr. Carlos Daniel Corominas CUIT N° 20-16581033-9 y Norberto Mario Corominas CUIT N° 23-16581190-9, ratificándose todos los otros datos personales de los mismos en el instrumento original, 3) Por lo anterior, se modifican las cláusulas: 10, Cláusula Adicional y se agrega la cláusula 11 en contrato original.

Autorizado – Alejandro F. Jasis
N° 12.739

FUNDICIONES B. H.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificativo del publicado 17/10/03, Rbo. 33.702. Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos dos mil divididos en dos mil cuotas de pesos uno cada una valor nominal que los socios suscriben en la siguiente proporción: El señor Daniel Botek, mil cuotas equivalentes a mil pesos y la señora Claudia Edith Varesco mil cuotas equivalentes a mil pesos. Este capital se aporta en dinero efectivo y se integra hasta un 25% en dinero en efectivo. Los socios se, comprometen a completar la integración en dinero en efectivo hasta un término no mayor de dos años, a contar del día de hoy.

Escribano – Patricio H. Caraballo
N° 7876

GSMóvil

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Jorge Ricardo Sánchez Ricoy, argentino, nacido el 3/10/47, divorciado, licenciado en administración de empresas, D.N.I. N° 7.600.858, C.U.I.T. N° 20-07600858-3, domiciliado en Av. Quintana 255, Pta. Bja., Dpto. "D" de esta ciudad; Fernando Carlos Mazo, argentino, nacido el 29/12/60, divorciado, comerciante, D.N.I. N° 14.252.111, C.U.I.T. N° 20-14252111-4, domiciliado en Labardén 3822, Tortuguitas, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As.; y Eduardo Fontan, argentino, nacido el 1°/1/62, casado, comerciante, titular de D.N.I. N° 14.407.915, C.U.I.T. N° 20-14407915-9, domiciliado en Castelli 6295, Carapachay, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As., 2) Escritura N° 110 del 4/11/03, F° 357, Registro N° 4, Ciudad de Bs. As. 3) "GSMóvil S.R.L.". 4) Paroissien 4162, Local "2" de esta ciudad. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en general de equipos, productos, artículos, partes, accesorios, piezas e insumos en general relacionados con las Telecomunicaciones y/o Radiocomunicaciones. b) Importación y Exportación: La importación y exportación de bienes y/o servicios, como así también la adquisición y explotación de cualquier privilegio, patente o marca de fábrica, y su negociación en el país o fuera de él. c) Consultora: Prestar por cuenta propia o de terceros servicios, capacitación y asesoramiento técnico en sistemas de comunicaciones con excepción de la Radiodifusión comercial. Cuando la ley requiera a los efectos de los asesoramientos indicados, título habilitante, será prestado por profesionales con el título necesario. d) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, construcción, administración, cesión y toda otra forma de negociación de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. e) Constructora: La realización de todo tipo de construcciones civiles y electromecánicas, de obras públicas y privadas, ya sean de obras de arquitectura, hidráulica, viales, telecomunicaciones, y cualquier obra de ingeniería y/o su participación en licitaciones públicas y/o privadas. f) Financiera: Otorgar préstamos y/ aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. g) Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones de negocio, administración de bienes y empresas que se relacionen con las actividades enunciadas en el presente objeto social. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por doce mil cuotas de un peso ($ 1,00), valor nominal cada una y un voto por cuota. 8) Administración y Representación: La administración, representación y uso de la firma social será ejercida en forma conjunta por Jorge Ricardo Sánchez Ricoy con otro cualquiera de los restantes socios, en el carácter de Gerentes, por el término de duración de la sociedad. Socios Gerentes: Jorge Ricardo Sánchez Ricoy, Fernando Carlos Mazo y Eduardo Fontan. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31 de diciembre de cada año.

Escribano – Fernando Recondo
N° 35.497

KDT'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 4/11/2003, Socios Larraburu David Aníbal, arg., casado, comerciante, DNI 20.569.7697 34 años dom. en Sobremonte 2380, San Fernando, San Isidro, Bs. As.; Sosa. Ricardo Hernán, arg., soltero, comerciante, DNI 18.165.415, 36 años domiciliado en Juan de Garay 1680, Don Torcuato, Tigre, Bs. As. y el Sr. Barrios Héctor Gerardo, argentino, soltero, comerciante, DNI 23.634.217, 30 años, con domicilio en Don Bosco 1226, Don Torcuato, Tigre, Bs. As. Capital. Duración: hasta 3/11/2102. Objeto: Servicios de mensajería y transporte. Capital: $ 3.000. Administración: Gerente. Cierre del ejercicio 31 de octubre, Gerente: David Aníbal Larraburu. Sede Pedro Lozano 5158 Capital.

Autorizada – Beatriz Piacentini
N° 7839

LONBLU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. N° 325 del 3/11/03 F° 1018 Reg. 1404, esc. Daniel A. Gamerman. Socios: Paulina Bluvol CUIL 27-03359177-8, 18/12/1926, LC. 3.359.177, dom. Sarmiento 4366, 6° A, y Clara Flora Londynsky CUIL. 27-05761977-0, 4/9/1929 LC. 5.761.977 dom. Gurruchaga 627, 3° B, ambas de Cap. Fed., viudas, empresarias, arg. Denominación: "LONBLU S.R.L.". Domicilio Legal: Ciudad de Bs. As. Sede Social: Sarmiento 4366, 6° A, Duración: 99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, a las siguientes actividades: A) Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, urbanización, subdivisión, loteo explotación, construcción, reciclado y administración de toda clase de inmuebles y obras, sean públicas o privadas, así como el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones comerciales y civiles consignaciones y gestiones de negocios inmobiliarios. B) Financiera: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 4.000. Cuotas: 400 de V$N 10 c/u. Adm. y Rep. Legal: Las Gerentes Paulina Bluvol y Clara Flora Londynsky, uso de firma indistinta. Cierre Ejercicio: 31/12 de c/año.

Escribano – Daniel A. Gamerman
N° 35.523

MADERERA TILIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° 1.727.001. Hace saber que por reunión de socios unánime del 3/11/03, Marta Leonor Giorgi vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas partes, es decir, doscientas (200) cuotas de valor nominal un peso cada una a Roxana Andrea Narváez; Eduardo Fabrino Garrido vende, cede y transfiere novecientas (900) cuotas partes de valor nominal un peso cada una a Roxana Andrea Narváez. En el mismo acto se acepta la renuncia a la gerencia de Marta Leonor Giorgi, ocupando dicho cargo Roxana Andrea Narváez.

Escribano – José Luis Marinelli
N° 12.742

METRO RADIO TAXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: METRO RADIO TAXI SRL; Contrato del 15/10/03; Cedente: Andrea Castro, DNI 17.605.677, domiciliada en José Enrique Rodó 4236, Edificio 19 "B" Piso 3° Departamento "35" de esta ciudad; Cesionaria: Beatriz Clara Pontoriero, argentina, divorciada de sus primeras nupcias con Hugo Antonio Marchi, empleada, nacida el 4 de octubre de 1935, hija de Carmelo y María Clara Carini, DNI 1.398.088, C.U.I.L. 27-01398088-3, domiciliada en Santa Fé 3242 Piso 13° "G" de esta ciudad; capital social: pesos cinco mil, totalmente suscripto e integrado. Representación del Capital: 500 cuotas. Valor Nominal: $ 10,00 cada una. Capital Social Transferido: Pesos un mil doscientos cincuenta. Cuotas Sociales Transferidas: 125. Ultima Inscripción: Número 5165, Libro 118, Tomo de S.R.L. del 25/6/2003.

Abogada – Claudia Graciela Cianchi
N° 7840

MIRROR IMAGES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La presente es una publicación rectificativa ya que con fecha 23/10/2003 bajo el aviso N° 34.150 en la página 7 se publicó erróneamente la constitución de MIRROR IMAGES S.R.L. Siendo la denominación correcta MIRROR IMAGES ARGENTINA S.R.L. Según instrumento privado de fecha 20/10/2003.

Autorizada – María Gabriela Silvestris
N° 35.526

NEXUSBAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escr. 292 del 30/10/03. Socios: Angel José Gatica, arg., nacido el 25/11/55 casado, empleado, DNI N° 12.124.091, domic. en El Conejinillo 3793, Ituzaingó Pcia. Bs. As. y Mario José Del Vicario, arg., nacido el 9/9/59, divorciado, comerciante, DNI N° 13.340.937, domic. en Nazarre 2695, 3° "B", Capital; 1) NEXUSBAG S.R.L.; 2) Tucumán 1748, 4° piso, of. "9", Cap.; 3) 10 años a partir de la fecha de su inscripción; 4) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por si, por terceros, o asociada a terceros, a la fabricación, elaboración compra, venta, importación, exportación, distribución y toda otra forma de comercialización de productos de marroquinería, talabartería, artículos de cuero y afines; 5) $ 8.000 dividido en ocho mil cuotas sociales de $ 1 v/n. c/una; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de dos gerentes, quienes actuaran en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad; 7) 31/12 de cada año 8) Gerentes: Angel José Gatica y Mario José Del Vicario.

Apoderada – María del C. Foulon
N° 12.740

ORLANPACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Fabián Abuin, arg., soltero, empleado, DNI: 21.738.605, 17/9/70, dom.: Héctor Guidi N° 1736 Dpto. "3" Lanús Pcia. de Bs. As.; Sebastián Alberto Abuin, arg., soltero, empleado, DNI: 24.222.035, 9/9/74; Ariel Mauro Abuin, arg., soltero, estudiante, DNI: 30.363.883, 17/6/83, ambos con dom. Pringles N° 3239 Lanús Pcia. de Bs. As. 2) 17/10/2003. 3) Roosevelt 2561 P 1° "6" Cap. 4) a) Fabricación, producción, distribución comercialización en todas sus etapas de productos en madera de todo tipo o combinados con madera, estuches, armazones, equipamiento para vidrieras, amoblamientos de todo tipo, así como todo tipo de producto de carácter de accesorio para dicha fabricación, b) Importación; exportación de dichos productos, c) Otorgar representaciones, tanto en el territorio de la República Argentina, como en el exterior d) Realizar la operaciones de crédito, particulares bancarias y financieras, que sean necesarias y/o convenientes, e) Asociarse con terceros, en cualquier forma legal para la realización del objeto social. 5) 99 años. 6) $ 9.000. 7 y 8) Gerente: Marcelo Fabián Abuin, con uso de la firma social. 9) 31/12 de cada ano.

Autorizado – Sergio Ibarra
N° 12.738

PACKING WORLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. N° 327: 10/10/03; se aumenta el Capital Social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 47.000 y se modifica la cláusula 4° del contrato social.

Autorizado – Héctor F. Taverna
N° 12.758

PARRILLA Y GUINDADO IGUAZÚ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 115, F° 314, 4/10/03, Reg. 82 Cap. los socios con el 80% de la voluntad social deciden prorrogar el plazo de duración de la Sociedad por 10 años a contar del 14/11/2003. Modif. Cláusula 3°.

Escribana – Rosario A. Martínez
N° 35.474

PHARMACIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación del aviso publicado el día 6/10/2003, bajo recibo N° 5369, **donde dice:** PHARMACIA S.R.L **debe decir:** VITA PHARMA S.R.L., por lo que toda vez que se ha modificado la denominación social la cláusula primera del contrato social quedará redactada de la siguiente forma: Primera: Los firmantes constituyen una sociedad comercial que funcionará bajo la denominación de VITA PHARMA S.R.L., estableciéndose su domicilio legal y administrativo en la calle Charcas 3313, Piso 9° Dto. "A", Capital Federal, pudiendo trasladarlo por acuerdo unánime de los socios. La sociedad podrá establecer sucursales o agencias, depósitos o locales de venta en cualquier parte del territorio nacional o en el extranjero.

Autorizada – Viviana Tacchini
N° 7902

PNI.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 1/11/2003. 2) Diego Fernando González. Alazard, DNI. 25.175.164, 26 años, argentino, soltero, lic. comercialización, Roosevelt 2228, 5° A, Cap. y Christian Eugenio Martínez, DNI. 18.381.680, 37 años, argentino, casado lic. adm. agraria, Sta. Fe 1543, 3° A, Cap. 3) PNI. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Roosevelt 2228, 5° A, Cap. 5) La sociedad tendrá por objeto por cuenta propia o ajena, o de terceros o asociada a terceros la explotación de programas de televisión o radio, realizando programa culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos de entretenimientos que resulten de interés para la comunidad, mediante la contratación o subcontratación de artistas profesores y educadores pudiendo asesorar, capacitar y organizar para todo tipo de evento, programa y espectáculo, como así también exportar e importar todo tipo de materiales requerido para tal fin. 6) 2.000. 7) 31/10. 8) 99 años. 9) Representación legal 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Gtes.: González Alazard y Martínez.

Apoderada – Valeria Gavito
N° 35.531

PRINCIPE AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 4/11/03 Reforma art. 2° resolviendo la reconducción y fijando una duración de 99 años desde la inscripción de la reconducción.

Gerente – Angel Principe
N° 7844

R.A.J. MOTOR SPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 20/9/03. Estela Silvia Guevara, DNI 4.937.238, 59 años, casada, Sargento Cabral 2431, Munro; Pamela Ivon Jacobo, DNI 25.020.630, 27 años, soltera, Gregorio de La Ferrere 3223 "1", Capital y Julio Jacobo, LE. 5.555.939, 75 años, casado, Gral. Savio 3159, Los Polvorines; todos argentinos y comerciantes. R.A.J. MOTOR SPORT SRL. Comercialización de todo lo referente al automovilismo deportivo, propaganda y publicidad deportiva en todas sus formas. Importación y exportación. $ 2.000, 10 años. Administr.: Estela S. Guevara. 31/12. Pavón 3099, Capital.

Socia Gerente – Estela S. Guevara
N° 12.750

SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Néstor Omar Martínez Viega cas., DNI 18.761.185, 30/5/50 Cnel. Pedro García 5682 edif. 4 2° piso dto. C Bs. As.; Clemente Adolfo Rius cas. DNI 12.874.406, 22/2/57 Avdor. Patallo 2553 Palomar, Silvana Andrea Binisol DNI 22.212.621, 9/6/71 B. de Irigoyen 1874 Florida, empleados, arg., 2) 24/10/03; 3) SERV. DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA SRL, 4) Azcuénaga 1930 14 E, 5) Objeto: Realizar por cuenta propia de 3° o asociada a 3° en el país o el extranjero a la segurid. y vigilanc. mediante la protec. de industrias, bancos, of. comercio y hoteles; vigilancia de centros comercial., clubes, exposiciones, ferias y galerías, protección de domicilios particulares y consorcios de propiedad horizontal y vigilancia en garages, sanatorios, obradores, countries y colegios. Monitoreo de alarmas distancia mediante sistema telefónico e inalámbrico. Seguridad electrónica mediante la Instalación de circuitos cerrados de tv (CTV), Instalación de alarmas, Instalación de control de accesos. Custodias de mercadería en tránsito sistema subprepticios de audio y video. Asesoramiento integral en materia de seguridad, reportes, seguimientos e informes. Asesoramiento en segurid. y custodia de personas o bienes, a cualquier entidad u organización permanente o transitoria de empresas y/o capitales. Compra, Venta, Industrialización, Importación, Exportación, de bienes y/o Servicios en general y especialmente los relativos a seguridad inclusive armería. 6) 99 años. 7) $ 10.000, 8) Adminis. 1 o más gerentes, socios o no. 9) Gte. Néstor Omar Martínez Viega; 10) Cierre 31/10.

Autorizada – Gloria Carballo
N° 7867

SOLO VENTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Alberto Tizze, uruguayo, soltero, DNI 92.819.132, 24/2/56, Virrey Aviles 3009 y Meliza Romina Arvilly, argentina, casada DNI 23.780.344, 21/12/73 Virrey Aviles 3009. 2) 30/10/03. 3) SOLO VENTAS S.R.L. 4) Chorroarin 1263. 5) Comerciales: compra venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de bienes muebles mercaderías materias, primas elaboradas o semielaboradas de la construcción metalúrgica, química, textil, plástica, indumentaria eléctrica electrónica, maderera. Prestación y comercialización de todo tipo de servicios. Representaciones y mandatos de toda clase. Industriales. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Administración 1 o más gerentes socios o no 9) Gerentes indistintamente. Gerente Luis Alberto Tizze. 10) 30/9.

Gerente – Luis Alberto Tizze
N° 7845

SUNICAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 4/11/03, const. contrato. Socios: Roberto Cuomo, arg., cas., 30/4/45, DNI 4.522.198, Cdor. Púb, Lautaro 368, Cap.; Sergio Néstor Massini, arg., cas., 8/2/63, DNI 16.424.628, comer. Av. Córdoba 5257, Cap. Den.: SUNICAR SRL. Dur.: 40 años, Obj.: Fabric., transf. cprvta., consig., repres., distri., instal., repar., reacon. de: a) Apar. radio, equip. autoest., pasacasset., minicompon. p/automotor, instal. bandas parlant., mat. prim., partes, rep. acces.; b) Equip. aire acond., sist. alarm. segur., preven. de automot., mater., partes, rep. acces.; impor., expor.; Cap.: $ 3.000. ctas. $ 1 c/u. Susc.: J. Roberto Cuomo $ 1.500, Sergio N. Massini $ 1.500, Sede: Av. Córdoba 5257, Cap. Gerentes: Roberto Cuomo, Sergio N. Massini. Cierre 30/9.

Contador – Rafael Salavé
N° 7851

TETIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación aviso de fecha 3/10/03, N° de recibo 5259, **donde dice** TIENTOS SRL **debe decir** TETIENTOS SRL.

Autorizada – Dolia González
N° 35.676

TOVLEB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Silvia Lía Kuras, argentina, divorciada, arquitecta, DNI 6.519.813, con domicilio en Edison 263, Martínez, Provincia de Buenos Aires y Pablo Alejandro Pinnel, argentino, divorciado, abogado, CI N° 5.914.433, con domicilio en Av. del Libertador 2285, Piso 5°, Capital Federal. 2) Instrumento privado de Constitución de fecha 4/11/2003; 3) Razón Social: TOVLEB S.R.L.; 4) Sede: Húsares 2255, Torre 2, Piso 14, Departamento 1°, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a efectuar provisión de servicios de consultoría estratégica y de procesos - administrativos, productivos, comerciales y de todo otro proceso realizado por organizaciones, consultoría de recursos humanos y en tecnología. Prestar asesoramiento relacionado con cuestiones de marketing, economía, finanzas, planeamiento, administración, productos y servicios vinculados con la tecnología informática, sistemas de producción, comerciales y/o administrativos y en toda otra disciplina del saber humano para todo tipo de empresas de servicios, comerciales o industriales y para entes u organismos, oficiales o privados. Intervenir para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios o provisiones. Prestar asesoramiento en materia de inversiones. Actuar como fiduciario en fideicomisos constituidos o a constituirse, aceptar encargos, mandatos y encomiendas fiduciarias. Administrar carteras de inversiones y cumplir otros encargos fiduciarios. Cumplir mandatos y comisiones conexos con sus actividades. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con o derive del objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años; 7) Capital Social: $ 3.000; 8) Gerencia: Gerente Titular: Silvia Lía Kuras, argentina, divorciada, arquitecta, DNI 6.519.813, con domicilio en Edison 263, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Gerente Suplente: Adolfo Gustavo Minces. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Representación Legal: Los gerentes administrarán y ejercerán la representación legal y uso de la firma social. 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Abogada – María Soledad Percossi
N° 35.541

UNIDAD DE ESTUDIOS MAMARIOS EN T.C.B.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 30/10/03 Osvaldo Velán y Roberto Secco cedieron cuotas sociales a Oscar Bernardo Blejman y Mariana Castro Barba y se reformó art. 4to. contrato social.

Autorizada – Karina Alicia Martínez
N° 12.752

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LOS PUENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LOS PUENTES S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 2003 a las 14:00 y 15:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Oro 2747 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos por los que se realiza la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de los elementos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 30/4/2002 y 30/4/2003.
4°) Destino de los resultados acumulados.
5°) Aprobación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio.
6°) Fijación del número y designación de Directores por un nuevo período legal.
7°) Evaluación del régimen de precancelaciones para propietarios que compraron con el plan de pagos en cuotas-expensas (plan Scherezade).
8°) Análisis y resolución sobre la instalación de telefonía satelital.
9°) Análisis y resolución sobre el régimen de cuotas extraordinarias y aumento de la contribución a los gastos comunes.
10) Tratamiento del tema reglado por el Reglamento Interno referente al cobro de los gastos comunes, su ejecución y el interés aplicable. Posible modificación del Reglamento Interno y de los estatutos en lo referente al tema planteado.
11) Remoción y/o designación de los miembros de la Comisión Ejecutiva de acuerdo con el Reglamento Interno del Club de Campo.
12) Remoción y/o designación de los miembros de las Subcomisiones de acuerdo con el Reglamento Interno del Club de Campo.
13) Evaluación y sanción de un régimen de procedimientos para obras no terminadas más allá del plazo fijado de ejecución.

NOTA. La Asamblea sesionará en el carácter de Ordinaria o Extraordinaria en función del punto a tratar. La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 en el domicilio de Libertad 293, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 15:00 a 18:00 horas y hasta el día 21 de noviembre de 2003. El Directorio.
Bs. As., 30/10/2003.

Presidente - Marta Graciela Hantover
e. 10/11 N° 35.560 v. 14/11/2003

ASOCIACION CIVIL AGRUPACION UNION GALLEGA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION CIVIL AGRUPACION UNION GALLEGA cita a los socios de la entidad a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de noviembre de 2003 a la hora 18:30, en la calle Pasco 331, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para que junto al Presidente y Secretario suscriban el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario correspondiente a los ejercicios 2001/2002 y 2002/2003, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3°) Designación por tres (3) años de la totalidad de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

Secretario - Rodolfo Sergio Horacio Bianchi
e. 10/11 N° 7846 v. 10/11/2003

ASOCIACION DE ENTIDADES DE MEDICINA PREPAGA - ADEMP

CONVOCATORIA

Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el miércoles 19 de noviembre de 2003 a las 13:00 hs. en Cerrito 774, piso 12° de Capital Federal, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de las autoridades que presidirán la Asamblea (1 Presidente y 1 Secretario de Actas) cuyos mandatos caducarán con el cierre de la misma.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora (Art. 16) correspondiente al ejercicio vigésimo segundo cerrado al 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de los importes por cuotas que deben abonar los entes asociados.
4°) Aprobación de lo actuado por la Comisión Directiva y Fiscalizadora (Art. 13 punto 4).
5°) Designación de 2 asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Pablo Giordano
Secretario - Emilio Dumais
e. 10/11 N° 35.484 v. 10/11/2003

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE CONTROL TRENES PLAZA CONSTITUCION "MIGUEL BERTUCCI"

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE CONTROL TRENES PLAZA CONSTITUCION "MIGUEL BERTUCCI", convoca a lo señores asociados en condiciones estatutarias, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 12 de diciembre de 2003 a las 12:00 horas, en el edificio situado en calle Lima N° 1940, piso 3°, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura Acta anterior.
2°) Nombramiento de dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria y Balance general del 27 ejercicio anual período 1/8/02 al 31/7/03, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora y detalle correspondientes.
4°) Elección para la renovación de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva, Fiscalizadora, para el período 1/8/03 al 31/7/2005.
5°) Asuntos varios. Por Comisión Directiva.

Presidente - Osvaldo R. Repetto
Secretario - Edelmiro A. Bragalenti

Sobre Asamblea:
Art. N° 35: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será el de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no concurrir este mínimo a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Organos Directivos y Fiscalizador.

e. 10/11 N° 35.498 v. 10/11/2003

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE LA EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14/12/03 a las 17 hs. en Aeropuerto Ministro Pistarini, localidad de Ezeiza, Partido de Esteban de Echeverría, a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos asociados para la firma y aprobación de Acta.
b) Considerar el Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, la Memoria y el Informe de la Junta Fiscalizadora, presentado por la Comisión Normalizadora.
c) Elección de los integrantes del Consejo de Administración, e integrantes de la Junta de Fiscalización.
d) Integración de Junta Electoral conf. art. 44 del estatuto social.
e) Reforma del art. 15 del estatuto social.
f) Reforma del art. 18 del estatuto social.

Interventor - Hugo Alonso
e. 10/11 N° 35.504 v. 10/11/2003

AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA A REUNION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS

En uso de las atribuciones que le son propias en virtud de lo dispuesto en el artículo 30° del estatuto, la Comisión Directiva del AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO convoca a Reunión Ordinaria de la Asamblea de Delegados, a realizarse el día 25 de noviembre de 2003, a las 18:30 horas, en la sede central de la Institución, Avda. del Libertador 1850, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos señores Delegados, para firmar el Acta.
2°) Venta de inmueble en Ceres (Santa Fe).
2°) Toma de conocimiento de los valores de la cuota social, de conformidad con la resolución de la Asamblea de Delegados de fecha 25 de junio de 2003, Acta N° 2, Punto 4°.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al ejercicio N° 99 e informe de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas.

Presidente - Juan Manuel Sandberg Haedo
Secretario - Jorge Rosales
e. 10/11 N° 35.527 v. 10/11/2003

"C"

CAMPAMENTOS INTERNACIONALES PARA NIÑOS ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

Se convoca a los Sres. Asociados Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de diciembre de 2003 a las 19:30 hs. en primera convocatoria en el domicilio Bermejo 2485, de la localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
b) Motivo del llamado fuera de término a la Asamblea General Ordinaria (art. 26 del estatuto).
c) Considerar y aprobar la Memoria, el Balance General, el Inventario, la Cuenta de Recursos y Gastos y el Informe del Organo de Fiscalización correspondiente a los períodos 1999, 2000, 2001 y 2002.
d) Fijación de la cuota de participación a los programas de la Asociación.
e) Elección de nuevas autoridades de la Institución.

NOTA: Se informa a los Sres. Asociados que para participar de la Asamblea deberán tener sus cuotas al día. La documentación a aprobar así como los libros societarios se encuentran a disposición de los Sres. Asociados en el domicilio de realización de la Asamblea.

Revisor de Cuentas - Carlos Liggesmeyer
e. 10/11 N° 35.470 v. 10/11/2003

CISA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CISA S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en B. Juárez 2551, Cap. Fed. el día 25/11/2003 aalas 19 hs. en 1ª convocatoria y a las 20 hs. en 2ª convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 61 cerrado el 30/6/03.
3°) Consideración de resultados del ejercicio y honorarios al Directorio y Síndico.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

Presidente - Gregorio Corbelle
e. 10/11 N° 35.482 v. 14/11/2003

CLUB DE CAMPO CHACRAS DE LA CRUZ S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de accionistas del CLUB DE CAMPO CHACRAS DE LA CRUZ S.A. para el día 29 de noviembre de 2003, a las 11:30 horas, en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria en el CLUB DE CAMPO CHACRAS DE LA CRUZ, lugar en el cual se encuentra la urbanización, sita en Camino a Campana Cuartel Quinto —Chacras de la Cruz—, Capilla del Señor, Partido de Exaltación de la Cruz para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Constitución y validez de la presente Asamblea.
3°) Tratamiento y análisis del presupuesto económico para el ejercicio 2003/2004. Fijación de las cuotas a abonar por expensas comunes y extraordinarias.
4°) Consideración de la cuota fijada por el Directorio para constituir el Fondo de Reserva y establecer el destino del mismo.
5°) Fijación del importe máximo que utilizará el Directorio para los trabajos ordinarios.
6°) Elección de la Comisión de Etica y Disciplina.
7°) Consideración de los Seguros de Riesgo.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que se dará cumplimiento a lo normado por el Art. 237 de la ley de sociedades comerciales. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.

Presidente - Martín Mariano Asconapé
e. 10/11 N° 35.547 v. 14/11/2003

CLUB DE CAMPO CHACRAS DE LA CRUZ S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del CLUB DE CAMPO CHACRAS DE LA CRUZ S.A. para el día 29 de noviembre de 2003, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en el CLUB DE CAMPO CHACRAS DE LA CRUZ, lugar en el cual se encuentra la urbanización, sita en Camino a Campana Cuartel Quinto —Chacras de la Cruz— Capilla del Señor, Partido de Exaltación de la Cruz para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Constitución y validez de la presente Asamblea.
3°) Análisis y tratamiento del Reglamento Interno, el cual incluye reglamento de construcción, seguridad y vigilancia y poda. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.

Presidente - Martín Mariano Asconapé
e. 10/11 N° 35.548 v. 14/11/2003

CIA. AGROPECUARIA DE SIEMBRA, INSEMINACION Y CRIA (C.A.S.I.C.) S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 28 de noviembre de 2003, en Carlos Pellegrini N° 125, 3° piso, Oficina B, Capital Federal, a las 10:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas y Cuadros Anexos por el ejercicio cerrado el 30/6/03.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Renovación del Directorio por vencimiento del mandato.

Presidente - Rodolfo González del Pino
e. 10/11 N 35.510 v. 14/11/2003

CONSEJO FEDERAL ARGENTINO DE ORIENTACION PARA LA JOVEN

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 31 del estatuto, se comunica que el día 24 de noviembre de 2003 a las 8:00 horas en la Casa de Encuentros Nazaret, Carlos Calvo 3121, de la Ciudad de Buenos Aires, se realizará la Asamblea General Extraordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
2°) Atendiendo a las modificaciones dictaminadas por el asesor letrado del Consejo, considerar la revisión de los Artículos 1° parcialmente; Artículo 2°, suprimir inciso 2; Artículo 13° parte general y apartados 1, 2 y 3. Modificación del Artículo 37°.
3°) Designación de dos socias para que refrenden el Acta conjuntamente con la Presidente.

Presidente - Amalia C. de Marengo
e. 10/11 N° 35.554 v. 10/11/2003

COOPERATIVA DE TRABAJO CATERING LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de COOPERATIVA DE TRABAJO CENTRAL COOP. LTDA., de acuerdo con su estatuto social, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de noviembre de 2003 a las 11 horas, en el local sito en Piedras N° 1329/33 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para la firma del Acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Adecuación del estatuto social para la realización de Asambleas Electorales de Distritos.
3°) Elección total del Consejo de Administración y de la Sindicatura, por renuncias.

Presidente - Diego Omar Rosales

NOTA: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

e. 10711 N° 35.495 v. 12/11/2003

"D"

DELTA SALUD S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de DELTA SALUD S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de diciembre de 2003 a las 12 hs. en la sede social de Moldes 1207, 3° piso, Of. B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que redacten y suscriban el Acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 15 finalizado el 30 de abril de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2003.
4°) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de abril de 2003.
5°) Aprobación de las retribuciones del Directorio en exceso del Art. 261 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2003.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, octubre de 2003.

Presidente - Héctor Juan Biancardi
e. 10/11 N° 7826 v. 14/11/2003

"E"

EL CLUB DE LA MUSICA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Directorio de EL CLUB DE LA MUSICA convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 28/11/03 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. de la misma fecha en segunda convocatoria, en Chacabuco 271, Ciudad de Bs. As.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de la aprobación del ejercicio económico cerrado al 31/12/01.
3°) Aprobar el ejercicio económico cerrado al 21/12/02. Convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión y retribución de Directores y Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7°) Fijación del número de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y elección de los mismos.
8°) Autorizaciones para realizar las inscripciones registrales.

Notificación de asistencia, Art. 238 Ley 19.550 hasta el día 24/11/03 en el domicilio en que se celebrará la Asamblea, de 10 a 16 hs.

Director Titular - Luis A. Moretti
e. 10/11 N° 12.715 v. 14/11/2003

"F"

FILIPUZZI Y CHIVILO S.A.C.I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FILIPUZZI Y CHIVILO S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la calle Tinogata 5445 de la Capital Federal, el día 28 de noviembre de 2003 a las 15:00 hs. en primera convocatoria, y a las 16:00 hs. del mismo día en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 235 inc. 1) de la ley de sociedades comerciales N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 37 finalizado el 31 de julio de 2003.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
3°) Renovación del Directorio por cese de mandato.
4°) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Informamos a los Sres. Accionistas que los documentos mencionados en el punto 1) del Orden del Día se encuentran a su disposición en la sede social de la empresa y recordamos a los mismos la obligación de cursar comunicación escrita fehaciente sobre asistencia, con no menos de 3 días hábiles anteriores a la Asamblea, conforme lo dispone el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Oscar Chiviló
e. 10/11 N° 34.744 v. 14/11/2003

"I"

IROBE S.A.

CONVOCATORIA

IROBE S.A. con domicilio legal en esta Capital Federal, Av. Pueyrredón 751, piso 13 ha convocado a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de noviembre de 2003 a las 11 horas, en su sede social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término de los ejercicios 1° y 2°.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 1°, 2° y 3° ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2001, 2002 y 2003 respectivamente.
4°) Consideración de los resultados de los ejercicios.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.

Presidente - Osvaldo Paulsen
e. 10/11 N° 35.502 v. 14/11/2003

"N"

NAHUELSAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 2003 a las 11 horas, en la sede de NAHUELSAT S.A., Bouchard 680, piso 12, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos representantes de accionistas para suscribir el Acta.
2°) Decisión acerca de la adquisición de un segundo satélite.
3°) Decisión respecto de las acciones que deberán encararse como consecuencia de la decisión adoptada al tratar el punto 2 que antecede.
4°) Designación de dos Directores Titulares y dos Suplentes por los accionistas de la Clase de acciones de Participación, para completar el mandato de los renunciantes.

Presidente - Saúl A. Torres
e. 10/11 N° 35.532 v. 14/11/2003

"R"

R. CIANCAGLINI Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de R. CIANCAGLINI Y ASOCIADOS S.A. en primer llamado, a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 27 de noviembre de 2003 en Libertad 567, piso 5°, Capital Federal, a las 18:30 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Capitalización del saldo de la cuenta Aportes Irrevocables.
3°) Reforma del artículo 4° del estatuto social a efectos de contemplar el aumento del capital social.
4°) Otorgamiento de poder para efectivizar las reformas estatutarias. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.

Vicepresidente - Luis Oscar Chiesa
e. 10/11 N° 35.533 v. 14/11/2003

RIO CORRENTOSO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a tener lugar el día 28/11/2003 a las 10:30 hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la Av. Figueroa Alcorta 3351, PB, Cdad. de Bs. As. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación, según art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30/6/2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5°) Aprobación del resultado del ejercicio y su destino.

Se recuerda a los señores Accionistas las previsiones de los arts. 238 y 239 de la ley de sociedades, sobre depósito de acciones y asistencia a Asambleas. Se encuentra a disposición de los mismos los estados contables 30/6/2003 en la sede social.

Presidente - Alejandro E. L. Laurence
e. 10/11 N° 7904 v. 14/11/2003

"S"

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de S.A. LA NACION a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el día 27 de noviembre de 2003 a las 15:00 hs. en la sede social de la calle Bouchard 557, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2°) Reforma del estatuto de la sociedad resuelta por la Asamblea Extraordinaria del 19 de diciembre de 2002, inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de marzo de 2003; nuevo análisis, ratificación de su contenido, o enmienda al mismo.
3°) Razones que motivan la convocatoria de la Asamblea fuera del término legal.
4°) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 94, finalizado el 31 de diciembre de 2002.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/12/2002.
6°) Aprobación de la remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
7°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Destino del resultado del ejercicio.
9°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
10) Consideración del pago de honorarios del Directorio por la gestión durante el ejercicio 2003.
11) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Presidente - Julio C. Saguier
e. 10/11 N° 11.178 v. 14/11/2003

SOEME - SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA EDUCACION Y LA MINORIDAD

RESOLUCION N° 32/2003 - SEC. NAC.

Visto: La voluntad político-gremial de la Asociación de concurrir con otras organizaciones hermanas a la conformación de una Confederación Nacional de Trabajadores de la Educación, por las razones y con los objetivos expuestos conjuntamente con las representaciones de otros seis sindicatos representativos de la actividad, tanto a nivel docente como no docente, en la reunión constitutiva de dicha asociación de tercer grado celebrada el día viernes 29 de agosto de 2003, en la ciudad de Alta Gracia, provincia de Córdoba y;
Considerando: Que de conformidad con las normas legales y cláusulas estatutarias que rigen en la materia corresponde la Convocatoria al Congreso Extraordinario para abordar la cuestión planteada en el Visto.
Que a tales efectos corresponde estatutariamente someter la adhesión del S.O.E.M.E. en carácter de miembro fundador, a la futura Confederación Nacional de Trabajadores de la Educación, a la consideración del más alto organismo gremial.
Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas pro el Artículo 19° inc i) del estatuto social;
El Secretario Nacional del S.O.E.M.E.
Resuelve:
Artículo 1°: Convocar a reunión de Congreso Nacional Extraordinario de Delegados del S.O.E.M.E. para el día 4 de diciembre de 2003 a las 13 horas, en la Sede Central del gremio, sito en al calle Salta 534 de la Capital Federal.
Articulo 2°: Fíjase para la reunión convocada precedentemente el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección y despacho de la Comisión de Poderes.
2°) Elección del Presidente del Congreso y las autoridades que lo acompañarán.
Artículo 3°: Adhesión y participación activa del S.O.E.M.E. en condición de miembro fundador de la Confederación Nacional de Trabajadores de la Educación.
Artículo 4°: Comunicar esta Resolución al Consejo Directivo Nacional en la primera reunión que éste celebre.
Artículo 5°: Comuníquese; infórmese al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, publíquese y cumplido, archívese.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2003.

Secretario General - Antonio F. Balcedo
Secretario Adjunto – Juan Carlos Méndez
e. 10711 N° 35.483 v. 10/11/2003

SOEME - SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA EDUCACION Y LA MINORIDAD

RESOLUCION N° 31/2003 - SEC. NAC.

Visto: Que corresponde la convocatoria al XXXII Congreso Nacional Ordinario de Delegados del S.O.E.M.E., y;

Considerando: Que la diversidad y características de los puntos del Orden del Día que deben someterse a la consideración del más alto cuerpo orgánico del gremio, imponen la necesidad de dar a éste el carácter de Ordinario;

Por todo ello, en cumplimiento a lo determinado por el art. 19°, inciso i) del estatuto social;

El Secretario Nacional del S.O.E.M.E.

Resuelve:

Artículo N° 1: Convócase a reunión del XXXII Congreso Nacional Ordinario de Delegados del S.O.E.M.E. para el día 4 de diciembre de 2003, a las 11:00 horas en la Sede Central del gremio, sito en la calle Salta 534 de Capital Federal.

Artículo N° 2: Fíjase para la reunión convocada precedentemente el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección y despacho de la Comisión de Poderes.

2°) Elección del Presidente del Congreso y las autoridades que lo acompañarán.

3°) Aprobación de Memoria y Balance.

4°) Informe del Secretariado Nacional.

5°) Informe sobre la situación actual de la Obra Social de la Educación Privada (O.S.T.E.P.).

6°) Informe sobre la situación actual de O.S.P.L.A.D., y consideración de Proyectos del Convenio Colectivo de Trabajo para los trabajadores de la Obra Social.

Artículo N° 3: Comunicr esta Resolución al Consejo Directivo Nacional en la primera reunión que éste celebre.

Artículo N° 4: Comuníquese, publíquese, infórmese al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación y cumplido, archívese.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2003.

Secretario General - Antonio F. Balcedo
Secretario Adjunto – Juan Carlos Méndez
e. 10/11 N° 35.485 v. 10/11/2003

SOLARES DE CONESA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SOLARES DE CONESA S.A. en primera convocatoria para el día 26 de noviembre de 2003 a las 10 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas, ambas en la calle Conesa 1970, piso 21°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de los documentos que cita el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, ejercicio finalizado el 31 de julio de 2003.

3°) Consideración y destino de los resultados acumulados.

4°) Consideración de la gestión del Directorio.

5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio de acuerdo a lo dispuesto en el art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.

6°) Fijación del número de Directores. Su designación por el término de un año.

7°) Aplicación de los fondos remanentes de la sociedad.

La documentación referida en el punto 2) precedente se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas y puede ser consultada en la sede social de lunes a viernes de 13 a 17 hs. El Directorio.

Presidente - Jaime Said
e. 10/11 N° 35.557 v. 14/11/2003

"U"

UNION ARGENTINA DE PROVEEDORES DEL ESTADO

CONVOCATORIA

En virtud de lo establecido en el art. 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores Asociados de la UNION ARGENTINA DE PROVEEDORES DEL ESTADO a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de noviembre de 2003 a las 16:30 horas, en su sede social ubicada en Hipólito Yrigoyen 1287, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 socios para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de la Memoria, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio N° 46, clausurado el 30 de junio de 2003.

3°) Elección de 8 Vocales Titulares por 2 años. Elección de 7 Vocales Suplentes por 1 año. Elección de 2 Revisores de Cuentas Titulares y 1 Suplente por 1 año.

Presidente - Jorge A. Benedetti
Prosecretario - Eduardo Olender

NOTA: La Memoria, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente, se encuentra en la cartelera de la Sede Social a disposición de los señores Asociados.

e. 10/11 N° 7898 v. 10/11/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Escribano Eduardo Tellarini, Mat. 4351, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8°, Cap. Fed. avisa: Nancy Noemí Suárez, DNI 26115574, domiciliada en Av. Belgrano 3101, Cap. Fed. vende libre de deuda su farmacia sita en AV. BELGRANO 3101, Cap. Fed. a "Pharmahom S.R.L." con domicilio en Lope de Vega 3537, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 10/11 N° 35.513 v. 14/11/2003

"B"

Cornejo Informática S.A., con domicilio en Brasil 2669 de la Ciudad de Buenos Aires, transfieren a Corcisa S.A., con domicilio en Brasil 2669 de la Ciudad de Buenos Aires, el local ubicado en la calle BRASIL 2667, PLANTA BAJA, habilitado en carácter de "Fábr. de calculadoras y computad. electrón. analog. y digit. y sus componentes, com. mayor. máq. y equip. p/oficina (máq. escribir, calcular, etc.) (c/depósito //art. 5.2.8. inc. a); com. mayor. de art. para el hogar c/depósito —art. 5.2.8.— inc. a); com. mayor de art. y aparatos p/equipamiento comercial (c/depósito —art. 5.2.8.— inc. a)". Oposiciones de ley y domicilio de partes en Brasil 2669, Ciudad de Buenos Aires.

e. 10/11 N° 11.182 v. 14/11/2003

"J"

Schaer y Brión S.R.L. representada por José A. Brión, martillero y corredor con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que queda nula y sin efecto la venta del negocio de despacho de pan con venta directa al público, sito en JURAMENTO 2483, Capital Federal, según publicación en el Boletín Oficial de la Nación del 21 al 27 de octubre de 2003, ambas inclusive, bajo recibo N° 6476. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 10/11 N° 7885 v. 14/11/2003

"V"

La escribana Alicia M. Trezza, con domicilio en Uruguay 1292, 4° "D", Cap. Fed., avisa que don Horacio Ramón Rodríguez, L.E. N° 4.435.368, con domicilio en Bazorco N° 3105, Villa Pueyrredón (BA) vende a don Walter Horacio Rodríguez, DNI 20.911.745, domiciliado en San Nicolás N° 368, 6° "D", Capital Federal y a don Sebastián Ramiro Rodríguez, DNI 23.374.076, domiciliado en la calle Obispo San Alberto N° 3535, 2° "1", Capital Federal, el fondo de comercio correspondiente al establecimiento sito en la calle VIRREY OLAGUER Y FELIU N° 2672, Capital Federal, habilitado para el rubro Elab. pastas, alim. frescas con venta directa al público y com. min. de productos alimenticios en general, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n/ofic. en término legal.

e. 10/11 N° 35.501 v. 14/11/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A.E. S.A.

Se hace saber que por Asamblea Gral. Ordinaria N° 12 del día 20 de diciembre de 1998, se ratifica la Renuncia del Sr. Anselmo Miguel Angel del cargo de Presidente de fecha 16 de diciembre de 1995 y se ratifica las Renuncias del Sr. Miguel Angel Anselmo como Vicepresidente y de Silvia Virginia Elli del cargo de Directora Suplente, de fecha 30 de octubre de 1996. Ratificándose el actual Directorio Presidente: Alfredo David Elli, Director Suplente Patricia Angélica Cruzado.

Autorizado – Eduardo R. Dapur
e. 10/11 N° 516 v. 10/11/2003

ARGAMAN Sociedad Anónima

Por Acta N° 13 del 15/10/2003, la sociedad trasladó y modificó su sede social de la calle Elpidio González 2858, CF a la calle Sarmiento 2454, 7 "9", CF.

Presidente – Eduardo Kerzman
e. 10/11 N° 7926 v. 10/11/2003

AUDIOTEL S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 22/1/03, renuncia al cargo de Presidente de la sociedad Eva Angélica Zungri.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
e. 10/11 N° 7853 v. 10/11/2003

"B"

BOMAGRA Sociedad Anónima

(Expte. IGJ 170.120). Por asamblea del 12/9/2003 y sesión de Directorio de la misma fecha, se designó para el período 2003/2004 el siguiente Directorio: Presidente, Jorge Born (h.); Vicepresidente, Enrique Constantino Peláez, y Director Titular, José Eduardo Jorge Born.

Autorizado – Daniel A. González
e. 10/11 N° 35.500 v. 10/11/2003

BRANDEMANN CONSIGNATARIA S.R.L.

La reunión de socios del 7/10/2003 resolvió: 1) Aceptar la renuncia de los gerentes Raúl Ricardo Evaristo Arce, Elva Inés Annecchini y Stella Marys De Paula; 2) Designar gerentes a Gaspar Héctor Brandemann y a Noemí Marta Oberosler; 3) Establecer la sede social en Avda. Belgrano 863, Piso 4°, Of. "B" Cap. Federal.

Autorizado – Miguel Angel Pirillo
e. 10/11 N° 7854 v. 10/11/2003

BYKOVO S.A.

Complementario recibo 4665 29/8/03. Se fija el Capital Social en la suma de $ 210.000.

Autorizado – José Mangone
e. 10/11 N° 12.736 v. 10/11/2003

"C"

CALZADO CATAMARCA S.A.

CALZADO CATAMARCA S.A. Azara 841, ciudad de Bs. As, hace saber por un día, a los fines del art. 60 de la Ley 19.550, que:

1. — Tras la Asamblea General Ordinaria ("AGO") y reunión de Directorio del 18/4/1995, el Directorio quedó conformado por los Directores Titulares ("DT"), Sres. Patricio E. Zavalía Lagos (Presidente), Guillermo A. Gotelli (Vice-Presidente), Myriam Norris Clark de Clutterbuck, Pablo J. M. Silveyra, Atilio A. Figueiras, Anselmo A. Riva, Carlos D. Tramutola, Juan C. Roberts (renunció el 18/4/1996) y Carlos A. Wilson (renunció el 1/11/1995); y por los Directores Suplentes ("DS"), Sres. Guillermo J. Strada y Pedro L. Morelli.

2. — Tras la AGO del 18/4/1996 y reunión de Directorio del 19/4/1996, el Directorio quedó conformado por los DT Sres. Patricio E. Zavalía Lagos (Presidente), Guillermo A. Gotelli (Vice-Presidente), Myriam Norris Clark de Clutterbuck, José M. Fernández Alara, Pablo J. M. Silveyra, Atilio A. Figueiras, Anselmo A. Riva, Carlos D. Tramutola y Martim A. Costa dos Anjos; y por los DS, Sres. Pedro L. Moirelli y Guillermo J. Strada.

3. — Tras la AGO y reunión de Directorio del 4/4/1997, el Directorio quedó conformado por los DT Sres. Patricio E. Zavalía Lagos (Presidente), Guillermo A. Gotelli (Vicepresidente), Myriam Norris Clark de Clutterbuck, José M. Fernández Alara, Pablo J. M. Silveyra, Atilio A. Figueiras, Anselmo A. Riva, Martim A. Costa dos Anjos y Carlos D. Tramutola; y por los DS, Sres. Pedro L. Morelli y Guillermo J. Strada.

4. — Tras la AGO y reunión de Directorio del 30/3/1998, el Directorio quedó conformado por los DT Sres. Patricio E. Zavalía Lagos (Presidente), Guillermo A. Gotelli (Vicepresidente), Myriam Norris Clark de Clutterbuck (renunció el 1/12/98), José M. Fernández Alara, Pablo J. M. Silveyra (renunció el 30/4/99), Atilio A. Figueiras, Anselmo A. Riva, Martim A. Costa Dos Anjos y Carlos D. Tramutola; y por los DS, Sres. Pedro L. Morelli y Guillermo J. Strada (renunció el 30/8/98).

5. — Tras la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y reunión de Directorio del 30/4/1999, el Directorio quedó conformado por los DT Sres. Patricio E. Zavalía Lagos (Presidente), Guillermo A. Gotelli (Vice Presidente), José M. Fernández Alara, Carlos D. Tramutola (renunció el 28/5/99), Atilio A. Figueiras, Anselmo A. Riva (renunció el 28/4/00), y Martim A. Costa dos Anjos; y por el DS, Sr. Pedro L. Morelli.

6. — Tras la AGO y la reunión de Directorio del 28/4/2000 el Directorio quedó conformado por los DT Sres. Patricio E. Zavalía Lagos (Presidente), Guillermo A. Gotelli (Vicepresidente), José M. Fernández Alara; y por los DS, Sres. Alan R. Clutterbuck y Pedro L. Morelli.

7. — Con fecha 25/8/2000, los DT y DS presentaron sus renuncias, sujetas en todos los casos, al cierre exitoso del Proceso de Reestructuración Financiera de Alpargatas S.A.I.C. Dichas renuncias fueron aceptadas por la AGO del 15/9/2000, sin perjuicio de lo dispuesto por los art. 257, 259 y ccs. de la ley 19.550. Por lo tanto, los DT y DS permanecieron en el ejercicio de sus cargos hasta la fecha de cierre de dicho Proceso y más allá de éste, hasta ser reemplazados.

8. — Tras la AGO y reunión de Directorio del 23/2/2001, el Directorio quedó conformado por los DT Sres. Guillermo A. Gotelli (Presidente), Horacio G. Scapparone (Vice-Presidente) y Víctor E. Romano.

Apoderado – María Cristina Schiavone
e. 10/11 N° 35.469 v. 10/11/2003

CAPTNS. GUTIERREZ Y RAÑA S.R.L.

Por un día. Artículo 60 de la Ley 19.550. Comunícase que en la Reunión de Socios celebrada con fecha 15 de diciembre de 1999, el Socio-Gerente Luis Eduardo Raña ha renunciado a la gerencia de la Sociedad, la que ha sido aceptada. La Gerencia. Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.

Socio-Gerente – Osvaldo Héctor Gutiérrez
e. 10/11 N° 514 v. 10/11/2003

COGNIS S.A.

Se hace saber que la asamblea unánime del 17/7/03 resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 2.000.000 a $ 28.472.680 integrándose en el mismo acto este incremento de $ 26.472.680; b) Reducir simultáneamente el capital social de $ 28.472.680 a $ 2.000.000 para compensar pérdidas acumuladas por $ 26.472.680.

Autorizado – Jorge J. S. Bulleraich
e. 10/11 N° 35.520 v. 10/11/2003

COMPAÑIA INDUSTRIAL FRUTIHORTICOLA S.A.

La sociedad, decidió aumentar el capital social de $ 832.43 a $ 1.231.43, dentro del quíntuplo, aprobado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 6/10/2003; instrumentado por esc. 567 del 28/10/2003 pasada al F° 1491 del Reg. 35 de esta Ciudad.

Escribano – Martín Peragallo
e. 10/11 N° 35.562 v. 10/11/2003

CORPO MEDICA S.A.

Comunica que según Asamblea del 22/10/2003 designó a Pedro Adolfo Yenidjeian como Presidente, a Armando Yenidjeian como Vicepresidente y a Martín Atamian como Director Suplente, hasta la consideración del ejercicio finalizado el 30/4/2004.

Abogado – Osvaldo Djeredjian
e. 10/11 N° 12.727 v. 10/11/2003

COTO CENTRO INTEGRAL DE COMERCIALIZACION S.A.

Por Acta de Directorio del 6/10/03 renunció al cargo de gerente Bernardo Geraghty Fleming y se nombró nuevo gerente de Gerente de Relaciones Laborales del departamento de personal a Oscar Osvaldo Silvero, arg., casado, abogado, 22/12/67, DNI 18.211.297, dom. Paraje El Refran 3249, Cap. Fed.

Escribana – Andrea E. Peres
e. 10/11 N° 7866 v. 10/11/2003

"D"

DISTRIBUIDORA LINCH S.A.

Se hace saber que por acta de Directorio del 15 de octubre de 2003 se decidió fijar la nueva sede social en la calle Vallejos 3357 PB Capital Federal.

Autorizado – Pedro G. Canera
e. 10/11 N° 7925 v. 10/11/2003

"E"

E.d.S. INVERSORA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria, celebrada el 24/9/2003 y Reunión de Directorio de misma fecha, el Directorio de la sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Bernardo Molina; V. P.: Víctor Mario Franzosi y Director Titular: Silvia I. Martinucci.

Vice-Presidente – Víctor M. Franzosi
e. 10/11 N° 35.492 v. 10/11/2003

EMPRENDIMIENTOS FIDUCIARIOS ARGENTINOS S.A.

Se hace. saber, por un día el siguiente edicto: Que por escritura complementaria. N° 300 del 27/10/03, ante el escribano el Miguel Angel Terceño, se designó Director Suplente a Carolina Marcia Fleischer quien en la misma escritura aceptó el cargo.

Escribano – Miguel Angel Terceno
e. 10/11 N° 35.505 v. 10/11/2003

EXPRINTER ADMINISTRADORA DE VALORES S.A.

Comunica a los Señores Cuotapartistas del Fondo Común de Inversión Latín Fund Renta Fija Argentina que la Comisión Nacional de Valores, por Resolución N° 14.669/03 de fecha 30 de octubre del 2003, ha aprobado la liquidación en especie, solicitada ante el mencionado Organismo por la Sociedad Gerente y la Sociedad Depositaria del Fondo Común de Inversión Latín Fund Renta Fija Argentina; designándose a EXPRINTER ADMINISTRADORA DE VALORES S.A. y Deustche Bank S.A. como Agentes Liquidadores, todo conforme al procedimiento de Liquidación establecido por la Resolución General N° 439/02 y la Resolución General N° 384/01 dictadas ambas por la Comisión Nacional de Valores.

Los Activos del Fondo Común de Inversión Latín Fund Renta Fija Argentina serán abonados en especie en las cuentas custodia que oportunamente indiquen los cuotapartistas de Latín Fund Renta Fija Argentina, dentro de un plazo máximo de 60 (sesenta) días contados a partir del 11 de noviembre del 2003.

A tal fin, los Señores Cuotapartistas deberán acreditar su condición de tales en la sucursal del Banco Banex S.A. más cercana a su domicilio.

Buenos Aires: San Martín 136, C1004AAD, 4340-3000.
Córdoba: Rivadavia 47, X5000IPA, 421-7070
Mar del Plata: Independencia 2738, B7600DIY, 491-0005.
Mendoza: Av. San Martín 1198, M5500AAY, 438-0333.
Merlo (San Luis): Presbítero Becerra 562, D5881DFN, 47-5129.
San Luis: Rivadavia 699, D5702JRK, 44-0004.
Rosario: Mitre 701, S2000COO, 449-8868.
Villa Mercedes (San Luis): Lavalle 482, D5732AEJ, 42-4000.

Director – Carlos Alfredo Rosenfeld
e. 10/11 N° 11.175 v. 11/11/2003

"F"

FLOVIER S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 11/7/2002, se acepta la renuncia de los Sres. Facundo Javier Bevilacqua y Juan Manuel Bevilacqua a los cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente del Directorio y se designa el siguiente Directorio: Presidente., Gedalia Perelmuter, argentina, casada, comerciante, mayor de edad, D.N.I. 3.212.299, Guatemala N° 4178, Cap. Fed. y Director Suplente: Eugenia Zon Mazia, argentina, casada, ama de casa, mayor de edad, D.N.I. 7.588.304, Guatemala N° 4178, Cap. Fed.

Héctor Francisco Taverna
e. 10/11 N° 12.757 v. 10/11/2003

"G"

GC GESTION COMPARTIDA S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 29/5 y 5/6/03, se nombraron las autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans; Vicepresidente: Vicente Gabriel Di Loreto; Director Titular: Horacio Eduardo Quirós; Directores Suplentes: Ignacio Rolando Driollet; Jorge Carlos Rendo.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
e. 10/11 N° 7855 v. 10/11/2003

GRAN HONDONADA S.A.

La Asamblea General Ordinaria del 5/6/03, eligió el Directorio de la sociedad por dos ejercicios. Presidente: David Mario Pannunzio; Directora Suplente: María Andrea Taddeo. Inscripción: 18/7/97, N° 7525, L° 121, T° A, SA.

Escribana – Susana L. Busil
e. 10/11 N° 7928 v. 10/11/2003

"I"

IMGRAPH S.R.L.

Por reunión de socios del 18/7/03 se aceptó la renuncia del Sr. Luis María Marino Aguirre (h) a su cargo de Gerente Titular y se designó a los Sres. Sebastián Roca y Gastón Juarros como Gerentes Titulares.

Autorizado – Luis Alberto Palomino
e. 10/11 N° 12.716 v. 10/11/2003

INTER PROJECT S.R.L.

Se comunica que por escritura del 8/10/03, que pasó al folio 452 del Registro N° 602 Cap. Fed., se protocolizó el acta de Socios de la sociedad por la que el Sr. Carlos Daboul renunció al cargo de gerente de INTER PROJECT S.R.L.

Escribano – Tristan D. Pombo
e. 10/11 N° 35.525 v. 10/11/2003

"J"

JOB SERVICIOS INTEGRALES S.A.

Cambio de domicilio: Por escritura Nro 131, al folio 442 del 15/10/2003, pasada ante el Esc. Christian Mario Tesei, adsc. al Reg. 1492 de Cap. Fed., se ha transcripto el Acta de Direc. de fecha 11/8/2003 en la que se, ha decidido cambiar el domicilio social a la calle Viamonte 1453, piso 10, oficina 33 de Cap. Fed.

Escribano – Christian Mario Tesei
e. 10/11 N° 35.491 v. 10/11/2003

"K"

KAYLE S.A.

Hace saber que por Acta del 30/6/02 designó: Pte.: Carlos Ardito José Centis. Suplente: Alba Ruth Cimino. Por renuncia de Mario Alberto Santamarina y Nancy Mabel De Bari. Exp. 1.684.380.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 10/11 N° 35.473 v. 10/11/2003

KROFO S.A.

A. P. 20/10/03. Wilmar Alcides Berdiñas, Marcelo Pablo Moscoso Boedo y Ana María Mischener renuncian a sus cargos de Directores. Nuevo Directorio: Presidente: Moisés Talcowski, Suplente: Guillermo Gastón Palma.

Autorizado – José Mangone
e. 10/11 N° 12.735 v. 10/11/2003

"L"

LA RODRIGUENSE Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria

Por esc. del 4/11/03, "LA RODRIGUENSE SOCIEDAD ANONIMA, IND., CCIAL, INMOB. Y AGROP." con sede social en Albariño 1931 de Cap. Fed., insc. I.G.J. 4/8/66 N° 1727 F° 173 L° 61 T° A de Est. Nac. protocolizó Asamblea Ord. y Extraord. Unán. del 20/12/01, que Primero: dejó sin efecto lo resuelto por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 31/8/1986 en cuanto a: A) El Aumento de Capital y Escisión de la sociedad, para formar nueva sociedad "El Rechazo S.A." con domicilio en Albariño 1931 de Cap. Fed., y B) La reducción de capital y reforma de estatuto, donde no existieron socios recedentes. Y Segundo: dejó sin efecto lo resuelto en Asamblea del 15/11/2000 en lo referente a la modif. de Estatuto.

Escribano – Alfredo J. N. Cuerda
e. 10/11 N° 35.516 v. 12/11/2003

LA TERESA S.A.C. e I.

Por Acta de Directorio 121 del 20 de marzo de 2003, se modificó la sede social a la Avenida Directorio 1141, 11° "D", Capital Federal.

Escribano – Guillermo Aguirre
e. 10/11 N° 7922 v. 10/11/2003

LOS MICHAY S.A.

(1.719.160). Se hace saber que por A.G.O. Unánime del 9/6/03 se resolvió aceptar las renuncias de José Antonio Cilley y de Raúl Darío Giandana, designándose en su reemplazo a la Señora: María Inés Cilley y al Señor Julio César Suárez para ocupar los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, quienes aceptaron sus cargos.

Abogado – Raúl Darío Giandana
e. 10/11 N° 35.475 v. 10/11/2003

"N"

NIANTIC S.A.

Por Acta del 27/8/03 designa Presidente Maximiliano Sturla y Suplente María Eugenia Sturla, quienes renuevan sus propios mandatos.

Presidente – Maximiliano Sturla
e. 10/11 N° 7843 v. 10/11/2003

"P"

PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C.

UNION CAMP ARGENTINA S.A.

PUNTAPEL S.A.

AVISO DE FUSION

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3° del artículo 83 de la Ley 19.550, se hace saber que PAPEL MISIONERO SAIFC, UNION CAMP ARGENTINA SA y PUNTAPEL SA, han resuelto fusionarse. Como consecuencia de la fusión por absorción, PAPEL MISIONERO SAIFC incorpora a UNION CAMP ARGENTINA SA y a PUNTAPEL SA, las que se disolverán sin liquidarse. 1) Datos de las sociedades: PAPEL MISIONERO SAIFC, sede social en calle Brasil 160 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de Posadas, Misiones el 3/11/61 bajo el N° 125, F° 926 al 941, Libro N° 5 y ante la Inspección General de Justicia el 3/1/2002, bajo el N° 98 del Libro 19, Tomo de Sociedades por Acciones. UNION CAMP ARGENTINA SA, con sede social en calle Brasil 160 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia, Expte. N° 1.629.219 del Registro N° 553, Libro 120, Tomo A de Sociedades Anónimas. PUNTAPEL SA, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Córdoba el 24/4/87 bajo el N° 428, F° 1565, T° 7 y en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de San Luis el 28/12/89, bajo el N° 165 F° 146, T° N° 67. 2) A raíz de la fusión, el capital social del PAPEL MISIONERO SAIFC ha quedado establecido en la suma de $ 41.453.155. 3) El activo de PAPEL MISIONERO SAIFC era al 30/6/03 de $ 253.926.508 y su pasivo, a la misma fecha, de $ 89.909.476. Por su parte, el activo de UNION CAMP ARGENTINA SA era al 30/6/03 de $ 15.908.336 y su pasivo, a la misma fecha, de $ 1.918.303. El activo de PUNTAPEL SA era al 30/6/03 de $ 16.562.115 y su pasivo, a la misma fecha, de $ 2.055.312. 4) El compromiso previo de fusión fue celebrado el 23/9/03 y fue aprobado por reunión de Directorio de las tres sociedades el 23/9/03 y por Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria, también de cada una de las sociedades fusionadas, de fecha 23/10/03.

Presidente – Juan Carlos Apóstolo
e. 10/11 N° 11.165 v. 12/11/2003

PLENARIA CIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Se comunica que el Directorio de PLENARIA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A., ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente Dr. Héctor Martín Christin, Vicepresidente Licenciado Alberto Pérez., Director Secretario Licenciado Máximo Gioffre y Director Titular Dr. Hernán Echavarría Coll; Directores Suplentes los Sres. Enrique Raúl Aníbal Ammirati, Jorge Fernando Charquero y Leandro Mareque. De acuerdo a la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 2003 según Acta Nª 12, y reunión de Directorio de distribución de cargos celebrada en la misma fecha según Acta de Directorio Nª 150.

Presidente – Héctor Martín Christin
e. 10/11 N° 35.506 v. 10/11/2003

PREVEENCIEN S.R.L.

Esc. 344, 27/10/03, José Marcelo Lulkin renuncia al cargo de gerente. Se designa Gerente con uso indistinto de la firma social a Liliana Paula, Kohen, conservando Carlos Alberto Graschinsky su cargo de gerente.

Apoderada – Lorena Muñoz
e. 10/11 N° 35.479 v. 10/11/2003

"R"

RENKE S.A.

Por AGO 30/10/03 se aceptaron renuncias presentadas por Nancy Jessica Gabriela Alvarez y Juan Pablo Cabrera a cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente y se designó Presidente: Diego Hernán Festini y Directora Suplente: Romina Noelia Festini.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo
e. 10/11 N° 12.748 v. 10/11/2003

RODRIGUEZ PEÑA 1490 Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comunica que por asamblea general extraordinaria unánime de RODRIGUEZ PEÑA 1490 SRL del 30/7/03 foja 41, ratifican que son socios gerentes los Sres. José Lindoso López, Alberto López, Angel Lodeiro, Antonio Ramos, Carlos López, Jorge Angel López de Biase, José Luis Redi, Manuel Alvarez, y la Sra. Elba Gómez De Mosquera.

Autorizada – María Dolores Medina
e. 10/11 N° 12.723 v. 10/11/2003

RODRIGUEZ PEÑA 1490 Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de RODRIGUEZ PEÑA 1490 SRL del 30/11/95 se dispuso designar como socios Gerentes a los Sres. José Lindoso López, Alberto López, Angel Lodeiro, Antonio Ramos, Carlos López, Jorge Ángel López de Biase, José Luis Redi, Manuel Alvarez, y la Sra., Elba Gómez De Mosquera ratificada por Asamblea General Ordinaria del 10/11/99 los actos mencionados obran a fojas 21, 22, 31 y 32 del libro de actas de la sociedad.

Autorizada – María Dolores Medina
e. 10/11 N° 12.724 v. 10/11/2003

"S"

SUDAMERICANA CRISTAL S.R.L.

Por esc. 137, 28/10/03, Reg. 1689, Cap. Roberto César Ziellinsky, renuncia al cargo de Gerente. Se designa como Gerente a Bernardo Lerner, arg., jubilado, DNI 1.669.652, dom. Gómez de Fonseca 1564 de Cap.

Escribana – Adriana Estela Cingolani
e. 10/11 N° 12.756 v. 10/11/2003

"U"

UPHILL S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Acta N° 27 de Asamblea General Extraordinaria, obrante en el libro de Actas de Asamblea N° 1, del 29/10/00, sedesigna: Presidente: Antonio René Fuentes D.N.I. 7.037.613, y Director Suplente: Rosa del Carmen López D.N.I.: 3.493.405.

Presidente – Antonio René Fuentes

e. 10/11 N° 7905 v. 10/11/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Los Martilleros W. Fabián Narváez y/o Pablo Hiriart, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de ING. BANK N. V. SUC. ARGENTINA y DAIMLER CHRYSLER COMPANIA FINANCIERA S.A. (Acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 21 de noviembre de 2003 a partir de las 14:30 hs. en Montevideo 842 (Teatro Santa María), Cap. Fed., 13 unidades a saber: CVS087 LO814 99, CVS089 LO814 99, CVS093 LO814 99, CVS096 LO814 99, CVS105 LO814 99, DAA048 OF1721/59 99, DBU648 L1218-51 R M96 2000, DJU429 L1218-51 R M96 2001, DKE876 L1632/33-51 2000, CWR504 SPRINTER 310D/F3550 99, DFX850 SPRINTER 312 COMBI 3550 2000, DAN864 CHRYSLER NEON 2000, BGX484 L710 CHASIS c/Cabina 97. Exhibición 17, 18, 19 y 20 de noviembre de 9:30 a 17:00 hs., puesta en marcha viernes 21 de noviembre a las 10:00 hs. en Presidente Arturo Illia N° 7049 (Ruta 8 Km. 34 a 50mts. de la intersección con la Ruta 197), José C. Paz, Provincia de Buenos Aires. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comisión 10% del valor de venta más IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral/Rentas puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor/Distritos de Rentas, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni al martillero actuante ni a la entidad vendedora. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.

Fabián Narváez, martillero.

e. 10/11 N° 11.197 v. 10/11/2003

El martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, con domicilio legal en la calle Viamonte 748 piso 2° de Capital (t/fax 4322-2789/3913) designado por la parte actora, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los artículos 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 14 de noviembre de 2003 a las 10 horas en la calle Talcahuano N° 479 de Capital Federal, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Santander N° 4785 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 64, Manzana 67, Parcela 21, Matrícula F.R. 1-36348. El inmueble es una casa que consta de: Living-comedor, tres dormitorios que dan a un patio-galería, cocina-comedor, un baño completo y un baño de servicio, lavadero, habitación de servicio en P. Alta, tallercito y fondo libre. Superficie del terreno: 351,64m2. Se encuentra ocupado por las demandadas, intimado a desocupar el inmueble, y su estado de conservación es bueno. Deudas: G.C. Bs. As.: al 5/11/03 $ 1.055,41, O.S.N.: sin deuda y Aguas Args.: al 5/11/03 $ 28,67. Base: "Ad Corpus" al contado y mejor postor u$s 28.100, en caso de fracasar esta subasta, pasada media hora se hará una nueva con base reducida en un 25% o sea U$S 21.075. Asimismo, en caso de fracasar esta nueva subasta, se realizará en el mismo acto una nueva donde el bien saldrá a la venta Sin Base. Seña: 10%, Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se indicará en el boleto de compra-venta, y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. La escritura de protocolización será realizada por la escribana Ana María Inés Aznarez Jáuregui. Exhibición: 12 y 13 de noviembre de 2003 de 10 a 12 horas. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 17, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950 piso 5° de Capital, "PATTI, MARCELO ALEJANDRO y Otro c/LAVEGLIA, NORMA y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ley Especial 24.441".

Buenos Aires, noviembre 6 de 2003.

Pedro Gonzales Chaves, martillero.

e. 10/11 N° 35.648 v. 12/11/2003

El martillero público Alberto Jorge Aliano con domicilio en Nazca 281 Cap. Fed. designado por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57, 58 y siguientes de la Ley 24.441, comunica 3 días que el 14 de noviembre de 2003 a las 14 hs., en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la subasta del inmueble sito en Lisandro de la Torre 3974, Pta. Baja, UF. 4, Polígono 00-04, Caseros, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Matrícula. 15.899. Superficie cubierta de 42,95 m2, semicubierta de 4,03 m2, descubierta de 6,62 m2. Superficie Total: 53,60 m2, Porcentual: 23,20%. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. Z, Manz. 78, Parc. 16 a; Subparcela 4; Polígono 00-04. El inmueble se encuentra desocupado, Base: U$S 12.000. Seña 30%, Comisión 3%, contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al martillero dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial en trámite por el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil 72, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 6° Piso, Cap. Fed., autos: "CENTURION RAIMUNDO ANTONIO c/FLORES DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Ley Especial 24.441" (Exp. 56.864/99). El bien será exhibido el 13 de noviembre de 2003, de 10 a 14 hs. Deudas: Municipal al 16/05/03 $ 2.264,64; Aguas Args. al 10/04/03 $ 2.645,71. Rentas sin deuda reclamada y/o informada. Expensas sin deudas al no haber conformado consorcio.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.

Alberto Jorge Aliano, martillero.

e. 10/11 N° 7924 v. 12/11/2003

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por CITIBANK NA en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 21 de noviembre de 2003 a las 9 hs., ante Escribano Público; en el salón sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 19 y 20 de noviembre de 2003 de 10 a 12 hs., lo siguiente: La unidad funcional 1, de planta baja y primer piso, integrada por los polígonos 00-01 y 01-01 de la finca sita en el Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Berón de Astrada 4898, esquina Pedriel sin número, edificada sobre terreno según plano característico, 70-164-65 como lote 10 de la manzana 87. Superficie total UF 152,02 m2, porcentual 0,523%. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección J, Manzana 87, Parcela 20, subparcela 1, Partida 244987, Matrícula 8178/1. El bien, según constatación efectuada (fs. 79) se ubica en Berón de Astrada 4896, sin chapa municipal, entre el número 4892 y esquina Pedriel 1181/78. Se encuentra libre de bienes y ocupantes. Se trata de una construcción tipo casa en dos plantas, la que consta de: garage y patio descubierto, cocina comedor, lavadero, living comedor y toilette. Por escalera interna se accede a tres dormitorios con placard y un baño completo. Todo en regular estado de conservación. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 45.411; en caso de no haber ofertas, se reducirá la base un 25%, luego de media hora de espera, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros 30 minutos. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 66, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro., Capital Federal, autos "CITIBANK NA c/YONNI, JORGE EDUARDO y Otra s/Ejec. Especial Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad Inmueble, el Escribano Marcos Alberto Giulitti, con dirección Av. Córdoba 838, piso 2do. Of. 4. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, domiciliado en Cerrito 740, piso 16, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 111) por $ 1067,04 al 19/06/03; en Rentas (fs. 88) por $ 923,93 al 1/06/03; en Municipalidad de La Matanza (fs.122) por $ 1004,80 al 27/06/03; sin deudas en OSN (fs. 125) al 2/08/03. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 10/11 N° 35.536 v. 12/11/2003

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por CITIBANK NA en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 21 de noviembre de 2003 a las 9:30 hs. ante Escribano Público; en el salón sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 19 y 20 de noviembre de 2003 de 14 a 16 hs., lo siguiente: Un inmueble sito en el Partido de La Matanza, Localidad de Villa Luzuriaga, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Granaderos 2208, entre Entre Ríos y Ocampo. Superficie total: 114,30 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección B, Manzana 7, Chacra 7, Parcela 19. El bien, según constatación efectuada, se trata de una construcción tipo chalet en dos plantas, constando de: En PB living comedor sin marcos de ventanas, un dormitorio, cocina y baño sin artefactos, garage cerrado y patio, desde el cual por escalera externa se accede a un balcón y a la terraza. Desde el living, por escalera de madera, se accede a la planta alta, constando de 3 dormitorios sin marcos de ventana ni persianas, y un baño sin artefactos. El estado general es malo, encontrándose desocupado. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 51.947, en caso de no haber ofertas, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 79, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5to. Capital Federal, autos "CITIBANK NA c/SABADINI, JORGE DANIEL s/Ejec. Especial Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad Inmueble, el Escribano Marcos Alberto Giulitti, con dirección Av. Córdoba 838, piso 2do. Of. 4. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, domiciliado en Cerrito 740, piso 14, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Una vez integrado el saldo de precio, se entregará al comprador la tenencia del bien, la que detenta la parte actora. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 130/1) por $ 4.439,63 al 20/06/03; en Municipalidad de La Matanza (fs. 121/22) por $ 919,87 más (fs. 123/24) por $ 77,44 al 19/06/03; en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 95) por $ 2246,57 al 1/06/03; subastándose como libre de deudas en OSN. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").

Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 10/11 N° 35.537 v. 12/11/2003

Los martilleros W. Fabián Narváez y/o Pablo Hiriart, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de VOLSKWAGEN COMPAÑIA FINANCIERA SA (Acreedor prendario, art. 39 de la ley 12.962), subastarán el día 21 de noviembre de 2003 a partir de las 15:00 hs. en el Hotel Castelar sito en calle Av. De Mayo 1152 de Capital Federal 28 unidades, a saber: CGJ052 GOL GLD 98, CQR098 GOL PLUS 1.6 D 5P 99, DFY499 GOL 1.6 MI 3P DUBLIN 2000, CPS620 GOLF GL, 1.8MI 99, DSN122 9140CO 2000, APW667 FIAT TIPO SXIE 1.6 95, BVA337 FORD COURIER PICK UP 1.8 D 97, SWC529 MITSHUBISHI L200 S/CAB 4X2 93, DHZ798 POLO CLASSIC 1.6MI 2000, VOZ645 FIAT DUNA SDR 1.7 94, AXB459 POLO CLASSIC 1.9SD 96, ATJ426 POINTER CLI 96, CUZ803 GOL GL MI 1.6 5P 99, BQG564 FIAT PALIO EL 1.6 5P 97, DRS829 POLO 1.6 TREDILINE 2001, CHF745 GOL GL, MI 1.6 5P 98, CHJ675 CADDY 98, BVG304 POLO CLASSIC SD 98, SHH951 FIAT REGATTA S 1.6 94, DNE700 GOL 1.6 MI 3P LUMY 2000, DNG205 SEAT CORDOBA 1.9SDI 2000, DTW083 SEAT CORDOBA 1.9TDI 2001, BBP045 SAVEIRO 96, BHO368 PEUGEOT 504 GD 97, CPM726 GOL PLUS 1.6D 5P 99, AYN589 POINTER GLI 96, AXX700 POINTER GLI 96, BXG352 GOL GL, MI 1.6 5P 98. En el estado que se encuentran y exhiben los días 18, 19 y 20 de Noviembre de 2003 de 9 a 17 hs. Puesta en marcha el día 20 de noviembre de 2003 a partir de las 14 hs. todo en la calle La Plata n° 1380, San Fernando, Provincia de Bs. As. Sin base al mejor postor. Seña 10% del valor de venta. Comisión 10% del valor de venta e IVA sobre la comisión todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta. Saldo en 48 hs. hábiles bajo apercibimiento de declarase rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Los certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia, se entregarán los días miércoles, en caso de compra en comisión se tendrá 60 días para declarar comitente desde la fecha de la subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el Boleto de Compraventa. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo será a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de las unidades (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.

Fabián Narváez, martillero.

e. 10/11 N° 11.180 v. 10/11/2003

Los martilleros Walter Fabián Narváez y/o Pablo Hiriart, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de BBVA BANCO FRANCES S.A. y/o ROMBO CIA. FINANCIERA S.A. (acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 21 de noviembre de 2003 a partir de las 15:30 hs. en el Hotel Castelar sito en la calle Av. de Mayo 1152 de Capital Federal, 4 unidades por cuenta y orden de BBVA BANCO FRANCES S.A.: BJO581 PEUGEOT 205 GLD 97, CLF326 RENAULT 19 RE INYECTION 98, BUS552 KIA SPORTAGE (TODO TERRENO) 98, CZM715 RENAULT TWINGO 2000 y 2 unidades por cuenta y orden de ROMBO CIA. FINANCIERA S.A.: DTI207 RENAULT EXPRESS 2001, DTY977 RENAULT TWINGO 2001. Condiciones de la Subasta: Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comisión 10% del valor de venta más IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Exhibición: 18, 19 y 20 de Noviembre de 2003 de 9:00 a 17:00 hs. en Av. Maipú 680, Vicente López, Prov. de Bs. As. Puesta en marcha 20 de noviembre a las 11:00 hs. en el mismo lugar. El saldo de precio deberá ser de-

positado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia, son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, de Rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor, Distritos de Rentas y Tribunal de Faltas según corresponda, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
Fabián Narváez, martillero.
e. 10/11 N° 11.181 v. 10/11/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano n° 550, piso 6, a cargo de la Dra. Silvia Adriana Díaz, comunica una vez por mes durante seis meses desde su primera publicación, en los autos caratulados "CAMUYRANO, MIGUEL s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" (Expediente N° 46.362/03), que de conformidad con lo dispuesto por el art. 25 de la ley 14.394, se cita al Sr. MIGUEL CAMUYRANO, a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararse la presunción de su fallecimiento. Asimismo se solicita que cualquier persona que pudiera tener noticias del causante, proceda a comunicarlas a este Juzgado.

Buenos Aires, 4 de julio de 2003.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 10/11 N° 26.299 v. 10/11/2003

N° 10

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10, a cargo de la Dra. Liliana Filgueira de Casares, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1220, piso 4, Capital Federal; en los autos caratulados "DABBAH MARCOS MOISES s/Información Sumaria", comunica que se ha solicitado el cambio de nombre de MARCOS MOISES DABBAH por el de MARCOS DABBAH. A fin de dar cumplimiento con el artículo 17 de la ley 18.248, del pedido de rectificación de nombre formulado publíquese edicto una vez por mes y por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.
Santiago González Balcarce, secretario.
e. 10/11 N° 7834 v. 10/11/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, piso 5to., Capital Federal, en los autos "SAN MARTIN ALBORNOZ, JOSE HERNAN s/Información Sumaria (Expte. 28.076/03) comunica el pedido de cambio de nombre de JOSE HERNAN SAN MARTIN ALBORNOZ, por HERNAN SAN MARTIN ALBORNOZ; a fin de constar posible oposición. Publíquese una vez por mes durante dos meses.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2003.
María Cecilia Albores, secretaria.
e. 10/11 N° 11.548 v. 10/11/2003

N° 30

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 30, Secretaría Unica de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 E.P. hace saber a los Sres. LUIS FELIPE PIANA, OSCAR VICENTE PIANA, RAUL ARMANDO PIANA, JORGE GAMBERALE, RICARDO GAMBERALE, ULRICO JUAN GAMBERALE y MARIA JOSEFA GAMBERALE, la nueva radicación de los autos caratulados "TAMBORINI PEDRO y TAMBORINI CARMEN y Otro s/Sucesión Ab Intestato". El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en "Eco Comercial".

Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.
e. 10/11 N° 7889 v. 11/11/2003

N° 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110 a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica, cita por el término de 5 días a OSVALDO ELIA MIGNONE y MARIA DOLORES OXLEY, a fin de que comparezcan en autos "RAPOPORT, OSCAR c/PAHL, LILIANA ITATI y Otros s/Ejecución de Alquileres", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de dar intervención al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente en autos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Virginia Simari, secretaria.
e. 10/11 N° 7890 v. 11/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, sito en Av. Diagonal R. Sáenz Peña 1211 - Piso 1° - Capital Federal en autos caratulados "HERGET S.A. c/STERMAN HORACIO s/Ejecutivo, Expte. N° 81.962" cita al Señor HORACIO STERMAN para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 10/11 N° 35.467 v. 10/11/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22 sito en la Avda. Callao 635 piso 5to. de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos del Sr. DI BENEDETTO JOSE ANGEL. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "El Derecho".

Buenos Aires, 4 de julio de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 10/11 N° 7751 v. 12/11/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría 42, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°; en los autos caratulados "JEIFETZ, OSCAR ALBERTO s/Pedido de Quiebra por BANCO COMAFI S.A." cita a OSCAR ALBERTO JEIFETZ, para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretarse su quiebra (art. 84 Ley 24.522). El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 10/11 N° 35.543 v. 11/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 6 a mi cargo, cita y emplaza a MANUEL ANTONIO ALVAREZ, para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente en causa Nro. 10.437/03 que se le sigue por el delito previsto y penado por el art. 14 de la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría N° 6, 30 de octubre de 2003.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 10/11 N° 431.245 v. 14/11/2003

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa Nro. 11.257/2003, caratulada "CECATI ROSA ELVIRA s/Defraudación contra la Administración Pública", se ha resuelto en el día de la fecha, notificar a la Sra. ROSA ELVIRA CECATI (de nacionalidad argentina, D.N.I. Nro. 4.641.250) que deberá comparecer ante este Tribunal el día 10 de noviembre próximo, a las 10 horas, y a fin de recibírsele declaración indagatoria.

Secretaría N° 15, a los 3 días del mes de octubre de 2003.
Federico Novello, secretario.
e. 10/11 N° 431.225 v. 14/11/2003

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en Comodoro Py n° 2002, 4° piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. CLAUDIO FABIAN PESQUEIRA, con DNI N° 17.990.400, de nacionalidad argentino, nacido el 25/06/66 en Capital Federal, hijo de Juan Carlos y de Berta Rostan, de estado civil casado, de profesión empleado, con domicilio en la calle Mozart n° 2404, Block 1°, columna 1°, piso 7°, Depto. 4 de esta ciudad, a presentarse dentro del tercer día de notificado, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa N° 8559/01 caratulada "PESQUEIRA, CLAUDIO FABIAN s/Infrac. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 10/11 N° 431.226 v. 14/11/2003

N° 12

En relación a la causa N° 18.069/02, caratulada: "LENTINELLO, CARLOS ALBERTO s/Usurpación de Título", solicito se publique en el Boletín Oficial, por el término de cinco días que CARLOS ALBERTO LENTINELLO —titular del D.N.I. N° 7.803.527— deberá comparecer ante los Estrados de este Juzgado —sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 4°, Capital Federal— dentro del tercer día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de proceder conforme lo establecido en el art. 288 del C.P.P.N.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Sergio Gabriel Torres, juez federal.
Cristian Barrita, secretaro federal.
e. 10/11 N° 431.246 v. 14/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	04/11/2003	NATALIA FRIAS	3	N° 52.461/03 - Robo simple
8	125	YAMILE BERNAN	31/10/2003	JANG JAE DEOK (coreano, de 49/50 años de edad, en la causa N° 57.928/03)	3	LESIONES GRAVES
20	162	DR. HUGO DECARIA	04/11/2003	MARIA JULIETA BASILE, titular del D.N.I. Nº 26.966.778, de nacionaldad argentina, HIJA DE Hugo Alberto Basile y de María Teresa Miccone	3	N° 46.552/03 - Estafa
35	120	OSVALDO D. RAPPA	03/11/2003	Angel Juan Guillermo Mejía	3	Lesiones graves

e. 10/11 N° 230 v. 14/11/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de octubre de 2003, se decretó la quiebra de PAZTEX S.A., CUIT N° 33-61079322-9 en la que se designó síndico al Dr. José María Larrory, con domicilio en Viamonte 1348, 9° piso, A, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 10/11 N° 431.257 v. 14/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide - Secretaría N° 2 de la suscripta sito en Av. Roque Sáenz Peña N° 1211 P.B. de Ciudad de Buenos Aires, comunica por un día la homologación del Concurso Preventivo de IMBOL S.A. resuelta el 27 de octubre del 2003. Publíquese por 1 día en el "Boletín Oficial" y en "La Razón".

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.
Marta S. Bellusci de Pasina, secretaria interina.
e. 10/11 N° 35.477 v. 10/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide,

Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 2003, se decretó la quiebra de: "FIRST ARGENTINE MORTGAGE CORPORATION ARGIE MAE S.A. s/Quiebra", CUIT 33-67859375-9 en la que se designó síndico al Dr. Esnaola Adriana Raquel, con domicilio en Juncal 615 10° G, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de diciembre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 10/11 N° 431.255 v. 14/11/2003

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3° de Capital Federal, comunica que con fecha 18 de Septiembre de 2003, se ha decretado la quiebra, de FONTANARROSA y ASOCIADOS S.A., C.U.I.T. N° 30-64090997-4. Se ha designado síndico al Contador Raúl Horacio Trejo, con domicilio en Montevideo 205 piso 7° "N" Capital Federal. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico hasta el día 2 de Diciembre del 2003, presentando los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el Art. 32 y siguientes de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 17 de diciembre del 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 4 de febrero de 2004. El síndico presentará los informes que determinan los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 20 de febrero del 2004, y 13 de abril del 2004, respectivamente. Se ordena a la fallida y a los terceros que correspondiere para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tributaria. Se intima a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 10/11 N° 431.228 v. 14/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de octubre de 2003 en los autos caratulados "BARRAZA, HECTOR OSCAR s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de HECTOR OSCAR BARRAZA (C.U.I.T. N° 20-10559130-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los recaudos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 de diciembre de 2003 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 5 de febrero de 2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 20 de febrero de 2004. Se fijan la fechas de 8 de marzo de 2004 y el 20 de abril de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora Liliana Mabel Oliveros Peralta con domicilio en Viamonte 1337 2° Piso, Of. "B". Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 10/11 N° 431.271 v. 14/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 3°, comunica por cinco días la quiebra de "TUBOMAX S.A." CUIT N° 30-69167515-3; Síndico designado: Contador Juan Ignacio Estevez, con domicilio en Uruguay 750 piso 6° "B" Capital Federal. Se fija plazo hasta el 26 de diciembre de 2003 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el 10 de febrero de 2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la sindicatura hasta el 24 de febrero de 2004. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de marzo de 2004 y 26 de abril de 2004, respectivamente. Intímase al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en poder pertenecientes al quebrado. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 10/11 N° 431.273 v. 14/11/2003

El Juzgado en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, saber por cinco días, que se ha decretado la quiebra de "PLASTICOS CASTELAR S.R.L. s/Quiebra" (CUIT Nro.) con fecha 7 de octubre de 2003. El síndico interviniente es la contadora Andrea Rut Cetlinas con domicilio en calle Lavalle 1678, piso 5° "D" , Cap. Fed., Tel. 4372-9728, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16 diciembre 2003. Fíjanse el día 5 de febrero 2004 para proceder a impugnar los créditos insinuados y el 20/2/2004 para la contestación respectiva. El informe previsto por el art. 35 L.C. el día 8/3/2004 y 39 L.C. el día 20/4/2004. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 5 días estado del activo y pasivo completo sus libros de comercio y demás documentación de contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen en el plazo de 5 días al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 3 días del mes de noviembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 10/11 N° 431.354 v. 14/11/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "SUAVECITOS S.A. s/Concurso Preventivo", en donde se ha declarado la conversión de quiebra en concurso preventivo el día 23 octubre de 2003, hace saber a los acreedores con créditos contra la concursada que deberán formular sus pedidos de verificación ante el síndico contador José Andres Sabuqui, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2do. piso "36" de la Ciudad de Buenos Aires. El plazo para la presentación de las verificaciones correrá hasta el día 15 de diciembre de 2003. El síndico presentará los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26 de febrero de 2004 y 11 de mayo de 2004 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la ley 24.522 se celebrará el día 18 de octubre de 2004 a las 10 hs. Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 10/11 N° 7882 v. 14/11/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 2°, Cap. Fed., hace saber la conversión en concurso con fecha 22.10.03 de HECBI PRODUCCIONES S.R.L. (C.U.I.T. 30-61231601-1) que tramitará bajo el régimen de pequeños concursos. Fíjase hasta el 18.12.03 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación ante la Cont. Marino Susana Graciela, con domicilio en Uruguay N° 560, piso 6° "61", debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 02.03.04 y 14.04.04 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 30.09.04 a las 10 hs. Para su publicación en el Boletín Oficial por el plazo de cinco días..

Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 10/11 N° 7892 v. 14/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de octubre de 2003, en los autos caratulados "REBA S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de REBA S.A. (C.U.I.T. 30-6908116-9) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13/12/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26/03/04 y el 10/05/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rotenberg Alberto Jorge con domicilio en Córdoba 1336, piso 7 "20" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 10/11 N° 431.243 v. 14/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de octubre de 2003, en los autos caratulados "SLAVINSKY DE SCHEJVITZ MARTA LIDIA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SLAVINSKY DE SCHEJVITZ MARIA LIDIA (D.N.I 5.590.607) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11/02/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24/03/04 y el 06/05/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Mugnai Susana Haydee con domicilio en Lavalle 1459, Piso 9 "149" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 10/11 N° 431.244 v. 14/11/2003

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados: "OCCIDENTE S.A. DE SEGUROS s/Liquidación", Expte. Nro. 18.370, hace saber por dos días, con carácter de única convocatoria a los acreedores y deudores de "OCCIDENTE S.A. DE SEGUROS", que deberán presentarse ante el Delegado Liquidador Stella Maris Lugano con domicilio en la calle Av. Julio A. Roca 694, Piso 10°, de Capital Federal dentro de los quince días de efectuada la ultima publicación edictal a ejercer los derechos que les competen, a efectos de practicar la distribución final de los fondos de la liquidación. Ello bajo apercibimiento de proceder a distribuir la totalidad de los fondos, incluyendo gastos del proceso. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 10/11 N° 431.308 v. 11/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, hace saber por dos días a los señores acreedores que ha sido presentado el informe y el proyecto de distribución final de fondos, el que será aprobado de no mediar observaciones en el plazo de diez días, a partir de la última publicación del presente, en los autos caratulados "TAM RETENES S.A.I.C. s/Quiebra", y que se han regulado los honorarios profesionales de los funcionarios de la quiebra.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 10/11 N° 7887 v. 11/11/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nro. 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4to. de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de octubre de 2003 se decretó la quiebra de MIGUEL ANGEL SEJEM (CUIT 23-04394836-9 L.E 4.394.836) designándose como síndico al contador Oscar Chapiro con domicilio en la Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 151 piso 9no. "C" de la Capital Federal (4855-9746), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 31 de marzo de 2004 y 17 de mayo de 2004, respectivamente. Se intima al deudor para que cumpla los siguientes recaudos: a) dentro de los tres días, con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la L.C.; b) dentro de las 24 horas, con la entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder (art. 88 incs. 3 y 4 de la LC); c) dentro de 48 horas de notificada de la presente constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (L.C: art. 88 inc. 7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC: art. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces (art. 88 inc. 5 de la LC). Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 10/11 N° 431.248 v. 14/11/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 45, a cargo de la Dra. Ruth Ovadia, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de esta ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en 2 de octubre de 2003 se decretó la apertura del concurso preventivo de ZEUCAMP S.A. Se fija plazo hasta el día 22 de diciembre de 2003 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el síndico, Dra. Liliana Noemí Castiñeira, domiciliada en la calle Tucumán 983, piso 1°, depto. "D". A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con el plazo hasta el día 05/02/2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 19/02/2004. Fíjese fecha hasta el día 4/3/2004 y hasta el día 20/04/2004 para que el síndico presente el informe individual y el informe general, respectivamente. Fíjese en el día 08/10/2004, la clausura del período de exclusividad y fíjase fecha el día 01/10/2004 a las 10 horas para la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la L.C. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

24 de octubre de 2003.

Ruth Ovadia, secretaria.

e. 10/11 N° 515 v. 14/11/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de setiembre de 2003, se decretó la quiebra de BLANCO Y SALGADO S.A., en la que se designó síndico al contador Jorge Alfredo Cosoli, con domicilio en M. T. Alvear 1364 3° D, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de diciembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20 de febrero de 2004 y 22 de marzo de 2004, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103), c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de setiembre de 2003 ... publíquense edictos ... Fdo. Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.

Santiago Medina, secretario.

e. 10/11 N° 431.237 v. 14/11/2003

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de Capital Federal, comunica por 5 días en autos "SANCAYET S.A. s/Concurso Preventivo (por Conversión)" que el 21/10/03 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "SANCAYET S.A." CUIT 30-70094101-5, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24/7/1998 bajo el N° 6355 Libro 2 de S.A. con domicilio en Uruguay 385, piso 3°, 302, Cap. El síndico interviniente es el contador Ernesto Carlos Borzone c/domicilio legal en Cuenca 1464 de Cap. Ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el 3/2/2004. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley concursal deberán ser presentados por el síndico dentro de los plazos que vencen el día 3/3/04 y 5/4/04, respectivamente, pudiéndose deducir observaciones contra el informe general de la sindicatura dentro de los 10 días de presentado. La audiencia informativa se fija para el 16/8/04 a las 10 horas. Los acreedores que hubieran verificado créditos en la etapa de la quiebra se encuentran eximidos de volver a presentar sus pedidos.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.

Santiago Medina, secretario.

e. 10/11 N° 12.744 v. 14/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23.9.03, se decretó la quiebra de BOUQUET DIEGO, en la que se designó síndico al contador Isaac Jospe, con domicilio en José Evaristo Uriburu 1054 piso 7° "D", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9.12.03. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 9.2.04 y 9.3.04, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23.9.03 ... publíquense edictos ... Fdo. Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.

Santiago Medina, secretario.

e. 10/11 N° 431.236 v. 14/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de julio de 2003, se decretó la quiebra de SERVICE SUR S.A., en la que se designó síndico al contador Roque Alberto Pepe, con domicilio en Av. Argentina 5785 P.B., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23 de febrero de 2004 y 26 de marzo de 2004, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de julio de 2003 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.

Santiago Medina, secretario.

e. 10/11 N° 431.235 v. 14/11/2003

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 48, a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, informa que con fecha 25 de junio de 2003, en autos. "FUTURA HNOS. S.R.L. s/Concurso Preventivo" se ha resuelto: a) homologar la propuesta de acuerdo presentada por FUTURA HNOS. S.R.L. b) declarar finalizado el concurso y toda vez que existe comite de acreedores continuará la intervención de la sindicatura. c) mantener la inhibición general de bienes respecto del deudor, por plazo de cumplimiento del acuerdo. El presente deberá publicarse por un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 10/11 N° 431.230 v. 10/11/2003

N° 26

Llamado a mejora de Oferta. Excelente inmueble y demás bienes de la fallida, ad corpus y en block. Virrey Olaguer y Feliú entre Martínez y Delgado. El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial No. 26, Secretaría No. 52, sito en Callao 635, 1er. Piso, Capital Federal, comunica por el término de tres días que en los autos "RAINERO Y VECCHIETTI S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", con fecha 20/10/2003, se dispuso: 1) Objeto del llamado: llamado público a mejorar la propuesta de compra efectuada en autos, respecto de la venta en block del inmueble de calle Virrey Olaguer y Feliú 3412, entre las de Gral. Enrique Martínez y Delgado, nomenclatura catastral Cir. 17, Sec. 37, Man. 40, Par. 8, Matrícula 17-2277, conjuntamente con los bienes muebles indicados en fs. 240/262 de autos y las marcas "Delhom" (Acta 2458353, renovada con resolución en trámite), "Mónaco" (Acta 1537668), "Alfred" (Acta 1869511), "Verace" (Acta 1891485), "Mónaco" (Acta 1902038), "Rainero y Vecchietti S.A.I.C." (Acta 1905380), "Mónaco" (Acta 2188362), "Mónaco" (Acta 1960044), "Mónaco" (Acta 2180765), "M" (Acta 2185281), "Línea Coraggio Mónaco" (Acta 2186234), "Mónaco" (Acta 2200093), "Mónaco" (Acta 1606500) y "Mónaco" (Acta 1813347, en trámite de reinscripción); todos ellos pertenecientes a la fallida. 2) Precio a mejorar: La oferta a mejorar, presentada por los señores Gregorio Alberto Ortiz y Leonardo Rafael Ciglutti, asciende en total a la suma de $ 700.000.=, de los cuales al precio del inmueble corresponde la suma de $ 600.000.= (85,72% del total), al de los muebles la suma de $ 50.000.=, y al de las marcas la suma de $ 50.000.= (esto es el 14,28% del precio total en conjunto). Las ofertas sólo podrán mejorar el precio ofrecido, debiendo superarlo por lo menos en $ 1.000.=; y en lo demás se ajustarán a las condiciones ofrecidas en la oferta que se llama a mejorar. El precio de oferta debe entenderse con exclusión del I.V.A., que en su caso, estará a cargo exclusivo del comprador. 3) Depósito de garantía y forma de pago: será requisito de admisibilidad de las propuestas la constancia del depósito en garantía en el Banco Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales y como correspondiente a estos autos, de un 10% de la oferta presentada. La posibilidad de presentarse está abierta a cualquier interesado. En caso de no resultar vencedor el oferente, la garantía le será reintegrada dentro de los diez días corridos desde que quede firme la adjudicación de los bienes. El saldo de precio deberá integrarse de contado dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la notificación de la resolución que apruebe la venta. La adjudicación podrá rescindirse por el Juzgado mientras esté pendiente el pago del saldo de precio, o aun después de integrado el mismo en caso de incumplimiento total o parcial del adjudicatario a las obligaciones asumidas al presentar la oferta o sus mejoras y de las que resulten de la resolución de llamado a mejora de oferta o por la presentación en concurso preventivo o quiebra del adjudicatario. Sin perjuicio de responder por todos los daños y perjuicios que sus actos u omisiones ocasione a la quiebra, la rescisión importará la pérdida a favor de la quiebra de todas las sumas abonadas por el adquirente y la pérdida de la tenencia de los bienes objeto del presente llamado, lo que implicará el inmediato desalojo del inmueble, en su caso. 4) Normas de aplicación: el procedimiento se regirá por las condiciones que aquí se publican, por las normas de aplicación del caso, por la resolución del tribunal de fecha 20 de octubre de 2003, por las demás resoluciones dictadas o que dicte el Juzgado actuante —todas las cuales tienen carácter de inapelables— y por las condiciones insertas en los escritos de la oferta que se llama a mejorar mediante el presente. 5) Información y exhibición de los bienes: los interesados podrán concurrir al inmueble objeto del presente llamado a los efectos de su conocimiento y el de los demás bienes involucrados, con asistencia del síndico actuante en autos, los días 14, 17 y 18 de noviembre próximos de 15 a 18 hs. 6) Presentación de las ofertas: los interesados deberán presentar sus ofertas hasta las 13:30 horas del día 20 de noviembre de 2003, en la sede del tribunal, secretaría No. 52, sita en Callao 635, 1er. Piso, Capital Federal, por duplicado, en sobre cerrado que identifique los autos, con todas las fojas numeradas y firmadas, debiendo salvarse enmiendas y raspaduras en su caso. 7) Personería: Deberá acreditar debidamente la legitimación de la personería y en caso de sociedades acompañar copia autenticada de los documentos que la sustenten, con expresa indicación de DNI, CUIT y condición frente al IVA. 8) Domicilio: deberá indicar domicilio real y también constituir domicilio especial en Capital Federal. 9) Apertura de sobres: Se fija audiencia para el acto público de apertura de sobres, que se llevará a cabo en la sede del tribunal, el día 21 de noviembre de 2003, a las 11 horas, en la sala de audiencias del tribunal, sito en Av. Callao 635, 1er. Piso. En dicha ocasión y abiertos los sobres presentados oportunamente se labrará el acta correspondiente y únicamente los oferentes presentados, serán invitados a mejorar las propuestas realizadas. 10) Prohibición: Quedan prohibidas las compras en comisión. Se deja constancia que los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. La totalidad de los gastos y honorarios que demande la transferencia del inmueble, muebles y marcas, estará a cargo de la parte compradora. Además quien resulte adjudicatario deberá depositar el importe de los gastos de publicidad y de los gastos y honorarios que oportunamente se fijen para la entidad tasadora (fs. 229/295). Informes: 5811-3695.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.

María Julia Morón, secretaria.

e. 10/11 N° 431.599 v. 12/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CAR REPAIR S.A. s/Quiebra", que con fecha 31 de octubre de 2003, se decretó la quiebra de CAR REPAIR S.A., la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 29.7.94, bajo el N° 7523 L° 115, T° A, con domicilio en Cabello 3025, Piso 8°, Síndico: Torrado, Adriana Elena, con domicilio en Ventana 3450, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09.02.2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 22.03.2004, y el informe general (art. 39 LC) el día 10.05.2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagso o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.

María Julia Morón, secretaria.

e. 10/11 N° 431.497 v. 14/11/2003

3.3. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/11/2003 - Vence: 12/11/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	29/10/2003	CARLOS EUSEBIO CHACANA	510
5	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	15/10/2003	POLIMENI Raúl	7805
5	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	03/11/2003	HAYDEE ELVIRA DENTICE	509
6	U	SILVIA CANTARINI	03/11/2003	Agustín PORRECA y María VICARI	7772
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	29/10/2003	MIGUEL PALACIO	12649

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	24/10/2003	Nelly Eda Luisa Cacici	7780
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	30/10/2003	ELVIRA PALMESANO	7793
16		LUIS PEDRO FASANELLI	29/10/2003	CONCEPCION FURCHI	35357
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	27/10/2003	FERREIRA Rodolfo Eduardo	7822
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	29/10/2003	SILVIA ALICIA BROQUEN y ALBA LIA PEREYRA	7810
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	01/10/2003	BERNARD ELVIRA	7738
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	22/10/2003	JOSE HECTOR JULIO MUZZOPAPPA	7786
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	23/10/2003	MARIANO ESTEBAN LARDIES	12673
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	31/10/2003	Félix Eduardo ESPINOSA	12660
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	04/11/2003	CARMEN VARDE de LEONI	7762
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	27/10/2003	ELSA BERCOVITS	7774
21		HORACIO RAUL LOLA	30/10/2003	CROVELLA ENRIQUE ALBERTO	7744
22	U	FERNANDO L. SPANO	28/10/2003	ROSSITTO JOSEFA	7765
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	23/10/2003	PEREIRA, HECTOR	35430
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	23/10/2003	Irma Luisa Fonticelli	511
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	31/10/2003	ANTICO, MARIA NICOLASA	7819
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	29/10/2003	DOLORES VALVERDE AMIL o AMIL DOLORES VALVERDE	7747
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/10/2003	Apolinar LOPEZ y Nunila RODRIGUEZ de LOPEZ	7730
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/10/2003	CONDE MARIA CRISTINA	7815
31		MARCELA A. PENNA	15/10/2003	Zelmira Isolina Scheggia	35341
31		MARCELA A. PENNA	22/08/2003	Enrique Fernandez	7731
32	U	JOSE BENITO FAJRE	30/10/2003	CIACIARIELLO, EDUARDO HECTOR	7818
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	14/10/2003	ROMANO, STELLA MARIS Y ROMANO IRENE GLADYS	7743
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	04/11/2003	ELENA FANY DIAZ	12674
36	U	SEBASTIAN F. FONT	24/09/2003	Enrique José María VACCANEO	7784
37		GUSTAVO DANIELE	30/10/2003	BALBIN, MARIO	7760
37	U	GUSTAVO DANIELE	14/10/2003	ALICIA MARGARITA DEMARCO	7754
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/10/2003	Dora Ogando	7739
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	28/10/2003	Isabel MELILLO y Armando José TARTAGLIONE	7775
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	23/10/2003	MIGUEL CARMELO ALVAREZ YAÑEZ	12696
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	31/10/2003	Elías Feldman	35359
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	26/10/2003	REINGOLD, EDUARDO HECTOR	35361
47	U	SILVIA R. REY	15/10/2003	AGUILAR, MAURICIA DEL CARMEN y AYZA, ALBERTO NILO	7820
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	29/10/2003	VIQUEIRA JOSE MARIA	7807
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	04/11/2003	Ignacio María Roman	12672
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	22/09/2003	YOLANDA ANNARATONE y DOMINGO FRASCINO	12682
52	U	SILVIA N. DE PINTO	29/10/2003	YOLANDA ANDRIZZI	7752
53	U	ALDO DI VITO	22/10/2003	Pascual Juan Nicolás Pellegrino y Antonia Pagano	12648
53	U	ALDO DI VITO	28/10/2003	HORACIO BLAS MAZZA	35365
58	U	VIVIANA C, FERNANDEZ SEOANE	15/10/2003	JOSE HILU	7763
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	24/10/2003	ARMANDO ZLATKOWICZ	7795
60		JAVIER SANTAMARIA	28/10/2003	VELIZ, LUIS BELTRAN	7814
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	04/11/2003	MEDRANO VICTORIA	7785
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	03/11/2003	Belarmina GARCIA	12661
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	03/11/2003	José DAVID	12662
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	20/10/2003	ARTURO CIRIGLIANO	35396
63	U	JORGE E. BEADE	21/10/2003	Raúl Victor LLANEZA	7797
63	U	JORGE E. BEADE	03/10/2003	MAFFIOLINI, SUSANA	35378
63	U	JORGE E. BEADE	28/10/2003	María Manuela FERNANDEZ	7757
64		MARCOS GALMARINI	04/11/2003	LOPEZ MARIA ISABEL	12655
65	U	ANA MRIA HIMSCHOOT	27/10/2003	MERCAU, Irma	7750
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	03/11/2003	ISORA DE LA RETA LAFFONT, JOSE CASIANO RODRIGUEZ Y ERNESTO LUFTIG	7733
66		CARMEN OLGA PEREZ	26/08/2003	CONCEPCION ANGELA LIURGO	7755
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	15/10/2003	ADINA MERCEDES CANDIOTTO	7756
71		SUSANA A. NOVILE	30/09/2003	OLGA CLEMENTINA SARDI	7742
72	U	DANIEL H. RUSSO	30/10/2003	WOO, HO CHUL	7766
74		JUAN A. CASAS	28/10/2003	MARIA ISABEL CESAREA AHUMADA y VIDAL RODOLFO GARCIA	12656
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	20/10/2003	RODOLFO JUAN OTTOBONI	12699
78		GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	04/11/2003	Luciano GOLDARAZ	7773
79		PAULA E. FERNANDEZ	03/11/2003	JOSE MARIA VALENTIN OTEGUI	7764
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	31/10/2003	ARMANDO HUMBERTO GUASTI	7809
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	30/10/2003	ANTONIO PEREZ	7745
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/10/2003	José María VIÑAO	11153
98		JOSE LUIS GONZALEZ	26/09/2003	RAMIRO GARCIA ARIAS	35386
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	25/09/2003	CARLOS HORACIO ZLATKOWICZ	7794
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	04/11/2003	ERNESTO GROPPA	12646
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	27/10/2003	LOLA GUILLERMINA OSSANI	7804
107	U	JULIO C. BORDA	30/10/2003	Lily Anatilde NATAL y Eligio Aldo DE BERNARDI	7736
107	U	JULIO C. BORDA	/08/2002	MANZIONE ALBERTO	12705
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	17/10/2003	Gladys Haydée Giarrocco y José Ferrari	7802

e. 10/11 Nº 206 v. 12/11/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Sec. Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, Capital Federal en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS TUCUMAN 1744/48 c/OBSIDIANA S.A. s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 38.905/00) comunica por dos días que el Martillero Diego Patricio Ledesma rematará el día 14 de noviembre de 2003 a las 11:00 hs., en punto, en calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor el inmueble sito en la calle Tucumán 1744/48, U.F. N° 22, sótano de Capital Federal, Matrícula 14-279/22. De la constatación surge que es un departamento de 4 ambientes ubicado en un edificio destinado a oficinas. Se ingresa a un hall de distribución con doble circulación, hacia la izquierda se encuentran 2 ambientes c/placard, 1 baño sin sanitarios y 1 cocina sin artefactos ni muebles; hacia el contrafrente se encuentran 2 ambientes c/placard y 1 pequeño patio. Los pisos son de mosaico. Cabe destacar que este inmueble nunca fue ocupado y que los servicios nunca fueron conectados, si bien la instalación está hecha. La superficie aproximada es de 83 m2 y su estado de conservación es bueno. Base: $ 35.250. Registra deudas: O.S.N.: partida sin deuda al 28/12/01 (fs. 134); Aguas Argentinas: $ 930,21 al 01/11/01 (fs. 114); ABL: $ 485,70 al 02/11/01 (fs. 127), Expensas: $ 5.605 al 01/11/01 (fs. 124). Más sus respectivas actualizaciones. Ante la eventual posibilidad de falta de postores a la misma se procederá a realizar una segunda subasta del inmueble el día 21 de noviembre de 2003 a las 11:20 hs. sin base. No se admitirá la compra en comisión. Que la totalidad de la deuda por expensas (Ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine; Que para el caso de que el saldo de precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Seña: 30%, Comisión: 3%, 0,25% Acordada CSJN 24/00. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobación del remate, mediante depósito en la Sucursal Tribunales del Banco Ciudad de Buenos Aires en la cuenta de autos, bajo intimación. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Exhibición: días 11 y 12 de noviembre de 2003 en horario de 10 a 12 hs. El presente Edicto deberá Publicarse por dos días en el Boletín Oficial y Diario "La Razón".

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.

Fernando L. Spano, secretario.

e. 10/11 N° 35.660 v. 11/11/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24, por la Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en los autos "SIMSOLO MARCELO FEDERICO c/FAURLIN NESTOR NORBERTO s/Ejec. Hipot." Expte. N° 102143/01, que el martillero Gastón Labourdette, rematará, el 18 de noviembre de 2003 a las 11 hs. en los salones de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad, un inmueble en la Ciudad de Luján, Pdo. del mismo nombre de la Pcia. de Buenos Aires, sito en las calles Rawson hoy Malvinas esquina Constitución hoy J. Newbery, designado catastralmente como Circ. IV, Secc. A; Mzna. 46; Pcla. 16. El inmueble presenta construcciones con accesos independientes, tres de ellos por la calle Las Malvinas y el restante, una entrada de cochera, sobre la calle J. Newbery. El único con numeración municipal, correspondiéndole el N° 984, está ocupado por la Srta. Sandra Lorena Sirves, estando destinado a gimnasio, manifestándome que ocupa el inmueble en carácter de inquilina del titular, Sr. Néstor Faurlin desde marzo de 2002. No exhibe el contrato. Al frente el local cuenta con un gran salón, donde dan la puerta de acceso y las dos ventanas, sus solados son de cerámica, paredes de revoque fino. Hacia el contrafrente hay una pequeña cocina y una habitación dedicada a masajes. Estos dos ambientes ventilan sobre el contrafrente que se abre sobre un patio de tierra, al que no puede accederse, en la parte central hay un pequeño baño. El local contiguo, con puerta y ventana sobre la calle, el mismo es un ambiente amplio, pudiendo apreciarse

que anteriormente estaba funcionando una carnicería, pues la parte anterior del mismo está con paredes azulejadas y sobre uno de los laterales se observa la guía de la ganchera, los solados son cerámicos. Sobre el contrafrente hay una mesada con una pequeña cocina a garrafa y un baño con ducha. Actualmente, vive la Sra. Teresa del Carmen Domínguez y su hija menor de edad, en la oportunidad, fui atendido por el hijo de la señora, el Sr. Pablo Viri, quien manifestó que su madre es inquilina, desconociendo las condiciones de la locación. En el local de la esquina funciona un bar, el mismo tiene acceso por una puerta sobre la calle Las Malvinas con una ventana y otra sobre un patio al frente de la calle J. Newbery. El local es pequeño, contando con dos mesas, tiene un al frente y un ambiente una cocina. Sus solados son de sobre la calle Las Malvinas con una ventana y otra sobre un patio al frente de la calle J. Newbery. El local es pequeño, contando con dos mesas, tiene un al frente y un ambiente una cocina. Sus solados son de cemento alisado y paredes de revoque grueso, el cielorraso tiene a la vista un revestimiento en mal estado de telgopor. Ocupa el inmueble en carácter de inquilino el Sr. Walter Bencivengo, sin exhibir contrato alguno. La puerta de cochera con frente sobre la calle Jorge Newbery, contigua al bar, soy informado es simplemente una cochera, que la ocupa como vivienda la hermana del demandado. La parte de la parcela que es lindera con la 15 está libre de construcciones y funciona como aire y luz de las construcciones. Base $ 36.000. Seña 30%. Comisión 3%. Reposición Fiscal 0,50%. Tasa CSJN 0,25%, en el acto del remate, debiendo el comprador depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la cuenta de autos en el Banco de la Nación, Suc. Tribunales. No procede la compra en condominio ni la cesión del boleto y es obligación constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: fs. 90. Municipalidad de Luján Tasa por Alumbrado, recolección de residuos y disposición final y servicios sanitarios $ 3.885,42 al 30/10/02 (a fs. 91, la actora manifiesta que el inmueble se encuentra fuera del radio de servicio de Aguas Argentinas y OSN); fs. 71 Rentas de la Pcia. de Buenos Aires $ 3.905,19 al 15/10/02. Es de aplicación el fallo plenario de la Excma. C.N.A.C. del 18/02/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo". El inmueble se exhibirá los días 12 y 13 de noviembre de 2003, de 10 a 13 hs. Informes: (011) 4372-9616.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
María Laura Ragoni, secretaria.

e. 10/11 N° 35.546 v. 11/11/2003

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, Secretaría Unica, comunica por 2 días en los autos VILLANUSTRE MARIO SEBASTIAN CESAR c/SANCHEZ MARCELA FERNANDA y Otro s/Ejec. Hip." Exp. N° 59714/00, que el Martillero Püblico Saúl Rubén Brandenburg, subastará el día 4 de diciembre de 2003 a las 11:20 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Azcuénaga 717/19/21 unidad 7 piso 2 de Capital Federal, Matrícula 11-1741/7 Nom. Cat.: Circ.: 11, Secc.: 9, Mzna: 41, Pla.: 25. Sup. Total: 65,54 m2, Porc.: 11,67%, que según fs. 77/vta. se ubica en Azcuénaga 717/19/21 2° piso "C" UF. 7 de Capital Federal y consta de hall de entrada, living-comedor, 2 dormitorios, 1 baño, cocina, 1 patio lavadero, 1 baño pequeño y 1 cuarto pequeño. Todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por Marcela Fernanda Sánchez a quien se la intimó a desocupar por el plazo de 10 días. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 1 y 2 de diciembre de 2003 de 10 a 11:30 hs. Base: U$S 76.000. Para el supuesto de no existir postores se realizará nueva subasta el día 11 de diciembre de 2003 a las 11:20 hs. con Base: U$S 57.000. Si aún no existieren postores se realizará nueva subasta el día 18 de diciembre de 2003 a las 11:20 hs. sin Base. Seña: 30%. Comisión: 4%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los 5 días de efectivizado el remate y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia librándose el pertinente oficio. No se acepta la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal. Deudas: fs. 152 expensas sin deuda al 18/9/03, fs. 163 Ags. Args. al 9/9/03 sin deuda, fs. 164 OSN al 10/9/03 sin deuda y fs. 162 GCBA al 19/9/03 sin deuda.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 10/11 N° 35.535 v. 11/11/2003

N° 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4 de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. SUC. ARGENTINA c/CASTELLI ALBERTO SERGIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 83272/98 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el día 21 de noviembre de 2003 a las 8:20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en la calle Carlos Antonio López 2446/48/50, entre Zamudio y Gral. José G. Artigas, Unidad 1, Planta Baja (local de negocio) de esta Ciudad, Matrícula 16-38133/1, NC C. 16, Sec. 73, Manz. 63, Parc. 8. Desocupado. Superficie 27,33 m2 y es un local de un solo ambiente con pequeño baño y patio. Adeuda: GCBA $ 223,15 al 16-11-99 fs. 102; Aguas Argentinas fs. 87/88 $ 204,45 al 27-9-99; OSN fs. 84 $ 989,03 al 4-10-99. Expensas exento al 14-10-99 fs. 89. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Tasa Acordada 24/00 CSJN 0,25%. al contado, en efectivo, al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Conforme plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". El bien se exhibe los días 17 y 18 de noviembre de 2003 de 16 a 18 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 10/11 N° 35.539 v. 11/11/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Raúl J. Rollán, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, Cap. comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIEDAD-YERBAL 963/79 c/CACCIAVILLANI, SALVADOR HUGO s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 57.227/99, que la martillera Nidia M. Gimbatti, rematará el 19 de noviembre de 2003 a las 8:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. el inmueble ubicado en la calle Yerbal 963/65/69/75/79 entre Añasco y Cucha Cucha —Unidad 99— Letra K - Piso 9° - Matrícula 7-5236/99 - Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Sec. 45 - Manzana 6, Parcela 5 D, según la constatación de fs. 183/4 se compone de living, dormitorio con placard, cocina sin accesorios, baño y balcón terraza y lavadero, de total abandono y falta de higiene. Superficie total: 47,13 dm2 - fs. 130. Base: $ 15.000. Seña: 30%. Comisión: 3% Acordada 10/99 (art. 4) 0,25% a cargo del comprador sobre el precio de venta, al contado y al mejor postor. Desocupado: Deudas. Alumbrado B. y Limp. s/deuda al 6-3-03 - fs. 139. Aguas Argentinas: $ 1.887,53 al 5-3-03 - fs. 140. Expensas: $ 13.681,01 - fs. 177/78 al 30-6-03. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. en pleno "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" hágase saber que: "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas" y que: "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Exhibición: 17 y 18 de noviembre de 2003, de 10 a 11:30 horas.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 10/11 N° 7927 v. 11/11/2003

N° 73

El Juz. Nac. de Primera Inst. en lo Civil N° 73 a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, de Capital Federal, hace saber que el Martillero Público Néstor Abel Baffigi, Colegiado N° 883 CMLZ, subastará judicialmente el día 18 de noviembre de 2003, a las 12:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, por haberse así ordenado en los autos "SOLIMENA VANESA ANDREA c/LOSANA ALBERTO CRISTOBAL s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 34.093/02), al contado y al mejor postor un inmueble ubicado en Mariano Acosta N° 3265 entre Veracruz y Valparaiso, de Capital Federal, compuesto de galpón de taller y depósito, con oficinas en planta baja y 2 baños en entrepiso, en regular estado de conservación. Nom. Catastral: Circ. 1, Sección 58, Manz. 53 "o", Parcela 20, Matrícula 1-79493, que se encuentra ocupado por el demandado. Base: u$s 40.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Subasta 0,25% (Acordada 10/99 CSJN), todo en efectivo. El saldo de precio deberá ser cancelado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Deudas: El inmueble adeuda a la Municipalidad de Capital Federal $ 570 (fs. 144) y $ 1.568,17 (fs. 146), al 8-7-03, y al 4/9/03 respectivamente a Aguas Argentinas $ 7.650,27 al 8-7-03 (fs. 123). Por lo establecido en el fallo plenario "Serv. Efic. c/Yabra" del 24-2-99, el comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión si los fondos en autos no alcanzan para cubrirlos. No procede la compra en comisión, ni la cesión de derechos, ni el pedido de indisponibilidad de fondos. Visita: El inmueble podrá ser visitado el día 17 de noviembre de 2003 de 11 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el Diario La Nación.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.
Juan A. Casas, secretario.

e. 10/11 N° 7861 v. 11/11/2003

N° 74

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 74, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/SAMUDIO, MARGARITA EUSEBIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 73.382/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de noviembre de 2003 a las 8:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Andalgalá Nro. 1753, esq. Lavadero s/n, de Isidro Casanova, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ.: IV, Secc. L, Manz. 103, Parc. 1a, Matrícula 109630. Superficie 164,52 m2. Conforme acta de constatación realizada por la Escribana D. Pelizza obrante en autos a fs. 114/5 el inmueble se encuentra sito en la calle Andalgalá 1753, esq. Lavadero s/n, Isidro Casanova, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. y la finca tiene entrada por Andalgalá 1753 y consta de entrada de rejas blancas y patio descubierto. En el interior posee living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina amplia con mueble sobre y bajo mesada. Detrás de la casa hay otro pequeño patio descubierto en el cual hay una escalera que conduce a la terraza y una puerta que conduce a un local. La finca posee garage cubierto que da a la esquina y que a la vez se comunica con un local de negocio que tiene entrada por la calle Lavadero. Este local se encuentra con su persiana totalmente cerrada y no posee muebles. Estado actual regular. La subasta se realiza como libre de todo ocupante. Base $ 43.717,12. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: A la Munic. de La Matanza la suma de $ 640,46 al 31/7/00 (fs. 86); a O.S.N. no cuenta con serv. sanitarios al 31/7/00 (fs. 91), a Aguas Args. S.A. la suma de $ 516,33 al 15/8/00 (fs. 93); a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 828,31 al 14/9/00 (fs. 100). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (conf. art. 580 del Cód. Proc.). No procede la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de noviembre de 2003 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Juan A. Casas, secretario.

e. 10/11 N° 35.534 v. 11/11/2003

N° 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108 a cargo del Dr. Carlos F. Balerdi, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490, Piso 3°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "EG3 S.A. c/ROBERT DE MAIRAL LUCIA s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", Expte. 33123/2001 (Reservado), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 20 de noviembre de 2003 a las 13:20 horas en punto, en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en el Departamento de Florentino Ameghino, Provincia del Chubut, designado como lote 25 "a" del lote 25 - Secc. C-II, Fracción D, Inscrip. Reg. Prop. Inmueble T° 433, F° 21, Finca 63272. Mat. (02) 32.931. Superficie 5 has 6 as 25 cas 97 dm2. Plano fs. 221/222. Fotos fs. 203/20. Conforme surge de autos, el inmueble se ubica sobre la Ruta Nacional N° 3 altura Kilómetro 1.640,700 (de Rawson a Comodoro Rivadavia), justo en el cruce de la Ruta Provincial N° 30 que conduce a Bahía de Camarones (72 kms. del lugar). Exactamente a 178 kms. de la Ciudad de Rawson, Pcia. del Chubut. En el inmueble funciona una Estación de Servicio con carteles de combustibles argentinos. Fui atendido por el Sr. Marcelo Vinett, con DNI 17.995.908, quien informó al suscripto que el encargado general Sr. Alejandro Cancelas, no se encontraba en el lugar, por lo que procedió, ante el requerimiento del martillero, a mostrar todas las instalaciones existentes, y que se detallan: Sector o playón de expendio de combustibles con 2 islas con 4 surtidores de manguera simple, funcionando 3 con súper, gas oil y normal. También 3 tanques subterráneos para almacenamiento de combustibles con 20.000 litros de capacidad cada uno. Luego oficina de playeros, restaurante (minishop 24 hs.), baños damas y caballeros, sector duchas. Amplia cocina y parrilla, también vivienda —dos ambientes y un baño— para la gente afectada al restaurante o gastronomía del lugar. En la parte trasera de lo descripto, distintas construcciones con habitaciones (3) y baños para el personal y una cocina comedor para dicha gente. Contiguo otro sector con obra casi terminada, con 4 departamentos con sus baños, ubicados en planta baja y primer piso (por escalera externa). Desde allí sector depósitos, gomería y usina. Sobre el frente y pegada a la oficina de playeros otro despacho u oficina del encargado general. Asimismo se observaron 2 tanques de gas —chanchas— YPF que proveen dicho elemento al sector de viviendas descripto y sector estación de servicio, en sí. La fracción tiene una superficie de 5 has 06 as., 25 cas. 97 dm2. A los efectos del edicto se señala: lote 25a de la Fracción D, Sec. C-II. Lo descripto es la parte edilicia sobre la Ruta Nac. 3, el resto de la fracción vacía y con alambrado perimetral. Hay dos antenas, de teléfono y Direc., TV. Seguidamente el Sr. Marcelo Vinett informó que el cumplía la función o tarea de playero de la estación de servicio, manifestando también que la sociedad Kadess S.A. había comprado hace aproximadamente 1 1/2 año a la parte demandada esta propiedad, ocupando dicha sociedad el inmueble en calidad de propietaria. De lo manifestado el Sr. Marcelo Vinett no exhibió documentación alguna. Seguidamente el Sr. Marcelo Vinett, presentó al suscripto al Sr. Daniel Alberto Romero —DNI 17.002.562— que no exhibió quien es el concesionario del restaurante que funciona allí, y quien manifestó no pagar canon locativo alguno ya que en lugar de ello convino con los propietarios del inmueble —según manifestó— hacerse cargo de la reparación de la maquinaria afectada a la parte gastronomía (heladeras, cocina, etc., etc.). Lo dicho sin exhibir, tampoco, documentación alguna. La locación está convenida por tres años, según manifestó. En general en regular estado de conservación. Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base $ 120.000 si fracasare el remate por falta de postores a la 1/2 hora será subastado reduciendo 25%, es decir $ 90.000. Si tampoco hubiere oferentes se dispondrá en el mismo acto y 1/2 hora más tarde Sin Base. Seña: 30%. Comis. 3%. Sellado Pcia. del Chubut, Arancel 0,25% Acord. 10/99, CSJN, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. No procede la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas no cabiendo solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. A fs. 81 y 103, el inmueble no tributa suma alguna en concepto de tasa municipal ni de servicios sanitarios por encontrarse fuera de ejido; respecto a los impuestos inmobiliarios el mismo no posee deuda exigi-

ble al día de la fecha (22/4/03). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art. 133 CPCC). Exhibición libre.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 10/11 N° 35.549 v. 11/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

Juzgado Comercial 5 Secretaría 9 —Roque Sáenz Peña 1211 Planta Baja— comunica por 2 días en "MEIS S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 49685, que el 19 de noviembre de 2003 —9 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, el martillero Horacio Taranco al contado en efectivo y al mejor postor, con las bases que se enuncian en cada caso, rematará: Con Base: $ 1.780 Lote 1: Soldadora, fratazadora con motor Honda, hormigonera, guinche pluma, cabezales a cremallera, palas, paldas, picos, masas de 5 kgs., puntales, andamios tubulares, carros hormigón, arneses, carretillas, baldes, tablones, reglas telescópicas. Con base $ 400 lote 2: 2 martillos rotopercusion eléctricos con Base $ 1.115 lote 3: Arneses, planchuelas, guillotinas, cajas con nudo de andamio, sierra circ. de mano, canaleteadora, cortadora cerámico, mesa cortar ladrillo, mesa carp. cep. y cortadora, vibrador, hormigonera, doblado eléctrica estribos, entrega inmediata previo pago del saldo de precio. Seña: 30%. Comisión 10% IVA según condición fiscal de cada comprador Acordada SCJN 0,25% Exhibición 13 y 14 de noviembre (lotes 1 y 2 en Triunvirato 2744, San Justo, Pcia. Bs. As. de 10 a 12 horas, y Lote 3 en Constituyentes 5547 Cap. Fed. de 13 a 15 horas). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, descripciones, características, especificaciones, volúmenes, cantidades, etc. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 10/11 N° 35.542 v. 11/11/2003

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, de Capital Federal, Secretaría N° 21, sito en Av. Callao 635, piso 5to., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "ORGANIZACION SUR S.A. c/MACONA S.A. s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 25 de noviembre de 2003 a las 9:35 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Ford, modelo F 14.000, año 1994, motor Ford MWM 22906145542, chasis Ford 9BFXTNSMSR-DB46217, dominio VTA 867. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 20 y 21 de noviembre próximos, en Fray Julián Lagos 1260, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, de 10 a 13 hs. Base: $ 4.000 (fs. 174). Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a Arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Las deudas por patentes impagas, serán a cargo del comprador. Deudas: En Rentas (fs. 156) por $ 1.473,71 al 8/10/02. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 10/11 N° 35.538 v. 12/11/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2do. de la Capital Federal, comunica por un día en autos "KEIO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subastas de Muebles s/Incidente de Subasta (San Martín 693 y Automotor)" - expte. n° 82.022 (CUIT fallida 30-60712684-0), que el martillero Juan Antonio Saráchaga (CUIT 20-07593398-4) rematará el miércoles 19 de noviembre de 2003, a las 11:20 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), el automotor Marca Dacia Modelo Nova patente BBS303, año 1996, en regular estado de conservación, con faltantes en el motor. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 1.000. Comisión: 10% más IVA a la alícuota de ley. Acordada 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Exhibición: 13 y 14 de noviembre de 2003, de 9 a 11 hs., en la calle Larrazábal sin chapa municipal, al lado del nro. 2881, de esta Ciudad.
Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 10/11 N° 431.343 v. 10/11/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "JERGIS SAMUEL JORGE s/Quiebra s/Inc. de Liquidación del Bien de la calle Formosa 56" Expte. N° 45.042, que el martillero público Alberto Gurevich (tel-fax: 4371-1063); rematará el 19 de noviembre de 2003 a las 10:40 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN, calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal; el inmueble sito en calle Formosa 56 Piso 5 U.F. Nro. 25, Capital Federal, N.C.: Circ. 6; Secc. 40, Mzna. 143 Parc. 40. Matrícula: 6-1504/25. Sup. s/tít. 58m2 62dm2. Porcentual 3 con 13 centésimos. Según constatación realizada por el martillero obrante en autos, Formosa 56 Piso 5 "A", Cap. Fed., la unidad consta: entrada a la derecha cocina azulejada hasta casi la mitad de su altura color blanco, a continuación pequeño lavadero cubierto, saliendo pequeño pasillo y a continuación living-comedor, a continuación pasillo con placard a la izquierda del mismo dos dormitorios, todos los ambientes dan a la calle, el comedor con amplio balcón y los dormitorios con ventanas; a la derecha cuarto de baño instalado azulejado color blanco casi toda su altura, este último con manchas de humedad, todos los pisos de los ambientes son de madera tipo parquet, el lavadero, cocina y cuarto de baño son de baldosas. Hay agua corriente, corriente eléctrica, gas natural y teléfono funcionando. Calificando la misma de buen estado de uso y conservación. Exhibición: 17 y 18 de noviembre de 2003 de 16 a 18 hs. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Base: $ 40.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN: 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 C. Pr. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 10/11 N° 431.334 v. 11/11/2003

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 27, a cargo de la Dra. Haydee D. de Román, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en calle Tte. Gral. Perón 990, Piso 3°, Capital Federal, comunica por 1 día en autos "CABRERA, SEGUNDO PASCUAL c/CAMARONES S.A. y Otro s/Despido" Expte. 21.133/00, que el martillero Gustavo Ricardo Morelli, rematará el día 20 de noviembre de 2003 a las 12:20 hs. (en punto), en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de esta Cap. los siguientes bienes: a) mesa rectangular de mármol brecsia andino de 2,10 cm x 1,10 cm con 2 bases de acero inoxidable y laca negra poridtano. b) 6 sillas de madera italiana con tapizado blanco y respaldo con luneta entrecruzada. c) 1 dresoire de madera de 1,20 x 40 cm con 3 cajones de madera y laca porioletano de color beige amarillento. d) 1 mesita de madera rodante de 60 cm de diámetro lustrada. Nuevos sin uso y en excelente estado. Se exhiben el día 13 de noviembre de 2003 de 15 a 17 hs. en Camarones 2844 Cap. Federal. Se subastarán en el estado que se encuentran, no aceptándose reclamos posteriores. Los bienes se entregarán a su adquirente una vez aprobada judicialmente la subasta. El acarreo y retiro de los bienes es por cuenta y riesgo del comprador. Venta al contado y al mejor postor, sin base, comisión 10% y el 0,25% arancel de C.S.J.N. todo en dinero efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2003.
Diego Martín Tosca, secretario.
e. 10/11 N° 431.239 v. 10/11/2003

N° 56

Juzgado Nacional de 1° Inst. del Trabajo N° 56 sito en Lavalle 1268 Piso 2 comunica por 2 días en Expte. 6350/00 THOURTE GASTON DARIO c/PRODUCTOS DE GRANJA LUMARJU S.R.L. y Otros s/Despido que la Martillera Laura Poletto (4798-9008) rematará el 18 de noviembre de 2003 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad el 50% indiviso del inmueble de Salcedo 3312 de esta Ciudad. (Matrícula FR 2-3237 Nom. Cat.: 2-32-46-2). Deudas MCBA al 3/3/03 $ 775,27 (fs. 216) Ags. Args. al 7/3/03 $ 1.895,52 (fs. 217). Base $ 6.956,73 al contado. Seña 20%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Galpón c/techo parabólico en terreno de 8,66 x 22 ap., entrada p/camiones, cámara frigorífica, habitación c/2 helad. indus. escr., baño y coc., 2 ofic. PB y PA estar en 2° p. Desocupado b/estado. Visitar 10 y 11/11 de 14/17 hs. Deberá constituirse domicilio en Cap. Federal. Esta publicación se efectuará sin cargo en atención a la naturaleza laboral de las presentes actuaciones.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Nilda E. Fullana, juez.
María Dora González, secretaria.
e. 10/11 N° 431.249 v. 11/11/2003

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA EL ROCIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28/11/03 a las 15 hs. en el local de Avda. Corrientes 545, 4°, Of. 405 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley N° 19.550, correspondientes al 4° ejercicio cerrado el 31/7/03.
2°) Aprobación de la gestión de los Directores por el ejercicio cerrado el 31/7/03.
3°) Destino de los resultados no asignados.
4°) Consideración del presupuesto de recursos y gastos correspondientes al 5° ejercicio.
5°) Fijar el número de los Directores Titulares y Suplentes y elegir los que correspondan por dos años.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente, por un año.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Eduardo Herbón
e. 7/11 N° 35.371 v. 13/11/2003

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Accionistas de AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria/Extraordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 2003 a las 16 horas en la sede social de Bouchard 547, piso 9° de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Informe sobre la resolución de la Inspección General de Justicia N° 1315 del 17 de octubre de 2003. Consideración de la misma. Resoluciones a tomar. Ratificación de lo actuado por el Directorio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la sede social, Bouchard 547, 8° piso, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Presidente - Horacio P. Fargosi
e. 6/11 N° 35.298 v. 12/11/2003

AGROESQUINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AGROESQUINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 2003, a las 18,00 horas, en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la calle Susini 2340 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, balance general, estado de resultados, distribución de ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238 2do. párrafo de la Ley de Sociedades.

Presidente - Raúl Grego
e. 5/11 N° 11.092 v. 11/11/2003

ALTOS DE PILAR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de ALTOS DE PILAR COUNTRY CLUB S.A. a celebrarse el día 27/11/03 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, en Perú 570, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Informe del Directorio sobre las obras realizadas durante este período.
4°) Consideración de la documentación prescripta en el art. N° 234, inc. 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
5°) Implementación de un sistema de multas por incumplimiento al estatuto, reglamento interno y/o de construcción. Se facultará al Directorio a resolver todo lo relativo a su aplicación e interpretación, fijación de montos, graduación, reincidencias, etc. Los importes de las multas serán liquidados conjuntamente con las expensas ordinarias en forma mensual.
6°) Determinación de un canon fijo por camión y/o vehículo de más de cinco toneladas, que ingrese al Barrio. Se delega en el Directorio su implementación y aplicación, otorgándole facultades para fijar y modificar su monto. El producido se destinará a un fondo especial de reparación y mantenimiento de calles internas y de acceso al club.
7°) Ratificación de acta de Asamblea N° 12 del 18/5/98 (reforma del art. 8 del estatuto).
8°) Determinación de un orden de prelación de venta de acciones por parte de los socios que sean titulares de acciones ordinarias y "escriturales". Delegación en el Directorio la interpretación y solución de situaciones no previstas.
9°) Reforma de los artículos del estatuto: 2°, 10°, 11°, 12°, 14°, 15°, 16°, a fin de la transformación y adecuación de la sociedad al tipo previsto por el art. 3 de la LS: asociación sin fines de lucro con forma de SA, con la consiguiente adecuación del objeto, prohibición de distribución de utilidades entre los accionistas, prohibición de pago de honorarios a Directorio y Sindicatura, prohibición de distribución entre los accionistas de la eventual cuota de liquidación de la sociedad, designación de una entidad de bien público a la cual se le destinará la eventual cuota de liquidación en caso de disolución. Se delega en el Directorio la redacción de las cláusulas necesarias para la reforma del estatuto con este fin.
10°) Aprobación de la permuta de parte del lote 2a, propiedad de ALTOS DE PILAR CC SA, por parte de los lotes 1a y 3a, de la manzana Qta. 10, Circ. IX, Sec. Y, Partido de Pilar, propiedad del Sr. Ledesma. Autorización al Directorio y Presidente y/o quien designen para firmar escrituras, planos y demás documentación necesaria, con facultades de sustitución, y se realicen los gastos necesarios para este fin.
11°) Aprobación de la gestión del Directorio.
12°) Aceptación de renuncia del Sr. Alejandro de Nevares al Directorio.
13°) Distribución de utilidades del ejercicio.
14°) Honorarios del Directorio.
15°) Análisis y definición de obras a realizarse en el ejercicio 2003/2004 y su financiación.
16°) Aprobación de nuevos socios.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.

Presidente - Diego L. Casey
e. 7/11 N° 35.413 v. 13/11/2003

AREA GEOFISICA ENG. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de noviembre de 2003, en la sede social, Humberto 1° 985 - 5° piso Of. 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
2°) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo (art. 188 Ley 19.550).

Se deja constancia de que los accionistas deberán presentar la comunicación de asistencia en la sede social, en el horario de 12:00 a 16:00 horas en días hábiles. El Libro de Depósito de Acciones y Registro a Asambleas Generales se cerrará el día 18 de noviembre de 2003 a las 15:00 horas.

Presidente - Giorgio Stangalino
e. 4/11 N° 35.073 v. 10/11/2003

ARGENCARD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de ARGENCARD S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 2003 a las 11 horas, en su sede social sita en Perú 143, piso 8°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social N° 32 cerrado el 31 de diciembre de 2002 y del destino del resultado.
3°) Aprobación de la gestión de Directores, Miembros del Comité Ejecutivo, Gerentes y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio y del Comité Ejecutivo.
5°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el art. 238, 2° párrafo de la Ley 19.550, los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación de tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la misma. El Directorio.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.

Vicepresidente - Miguel Blanco
e. 7/11 N° 35.457 v. 13/11/2003

ASOCIACION HOGAR ORTODOXO RUSO

CONVOCATORIA

Convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de noviembre de 2003, a las 12 horas, en la sede legal de la Asociación, calle Brasil 315, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las postergaciones de las Asambleas Generales Ordinarias.
2°) Convalidación de lo actuado por la Comisión Directiva saliente.
3°) Elección de una nueva Comisión Directiva.
4°) Designación de un letrado patrocinante.
5°) Designación de dos socios para que firmen el Acta de la Asamblea.

Presidente - Arcipreste Valentín Iwaszewicz
e. 7/11 N° 35.373 v. 10/11/2003

AUSTRAL LINEAS AEREAS-CIELOS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Accionistas de AUSTRAL LINEAS AEREAS - CIELOS DEL SUR S.A. a Asamblea Ordinaria/Extraordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 2003 a las 18 horas en la sede social de Bouchard 547, piso 9° de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2) Informe sobre la resolución de la Inspección General de Justicia N° 1314 del 17 de octubre de 2003. Consideración de la misma. Resoluciones a tomar. Ratificación de lo actuado por el Directorio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la sede social, Bouchard 547, 8° piso, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esa convocatoria.

Presidente - Horacio P. Fargosi
e. 6/11 N° 35.299 v. 12/11/2003

AVALUAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Convócase a los Socios de AVALUAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 2003 a las 12 horas en primera convocatoria y para el caso de no obtenerse quórum a las 13 horas en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del término legal.
3° Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 6to. ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2003.
4°) Consideración y resolución respecto de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2003.
5°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 2003.
6°) Elección de tres consejeros titulares y de tres consejeros suplentes.
7°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Consejeros y Síndicos por los ejercicios números 6 y 7 teniendo en cuenta al efecto, lo normado por el art. 261 de la Ley 19.550.
9°) Consideración de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios, transferencia de acciones de socios partícipes y exclusión de socios.
10) Aumento y/o reducción del Capital Social según el caso y emisión y/o anulación de acciones, según corresponda.
11) Ratificación de lo actuado por el Consejo de Administración con relación al pago de rendimientos acumulados del Fondo de Riesgo, consideración del procedimiento propuesto por dicho cuerpo y reconsideración de la forma de cálculo y periodicidad de pago.
12) Modificación de los artículos 13, 17 y 52 del Estatuto Social. El Directorio.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los socios deberán cursar comunicación en día hábil de 10 a 16 horas hasta el 4 de diciembre de 2003, inclusive, a Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tienen a su disposición la documentación aludida en el punto 3 y la relativa a los puntos 9, 11 y 12.

Presidente - Alberto E. Martínez Costa
e. 4/11 N° 35.032 v. 10/11/2003

"B"

BANCO COMAFI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BANCO COMAFI SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 25 de noviembre de 2003 a las 11 horas en primera convocatoria, o a las 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Roque Sáenz Peña 660, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Informe del Auditor, Anexos e Informe de la Comisión Fiscali-

zadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de la Gestión de los Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2003.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
5°) Distribución y destino del saldo de resultados acumulados disponibles al 30 de junio de 2003.
6°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Determinación de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Consideración de las adquisiciones de las acciones de la sociedad, aprobadas por las Asambleas de Accionistas de fechas 18 de enero de 2001, 14 de noviembre de 2001 y 26 de agosto de 2002.
9°) Consideración de la adquisición de 15.230 acciones clase B de la sociedad a John T. Files (su sucesión) & Barbara D. Files en los términos del art. 220 inc. 2° de la Ley 19.550. El Directorio.

Directores - Eduardo Maschwitz - Estanislao Díaz Saubidet
e. 4/11 N° 11.062 v. 10/11/2003

BAR CONGRESO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de BAR CONGRESO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 2003 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Paraguay 577, 5° "A" de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 30 de junio de 2003.
4°) Consideración y resolución respecto de las retribuciones a los Sres. Directores y del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de junio de 2003.
5°) Consideración y resolución respecto de la disolución anticipada de la sociedad en virtud de lo dispuesto por el art. 94, inc. 1 de la ley 19.550 y eventual designación de liquidadores. Poder para la inscripción de lo resuelto en la Inspección General de Justicia. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Paraguay 577, 5° "A", de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°)

Presidente - Carlos A. González
e. 6/11 N° 505 v. 12/11/2003

BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la Empresa BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día jueves 27 de noviembre de 2003 a las 17 horas en 1ª convocatoria y de no alcanzar el quórum necesario se cita para las 17:30 horas en 2ª convocatoria, en su sede social de la calle Saladillo 1341 de esta Ciudad Autónoma, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación fijada por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 35° ejercicio comercial, cerrado el 31 de julio de 2003.
3°) Ratificación y aprobación de la gestión del Directorio y su Consejo de Vigilancia.
4°) Ratificación de remuneraciones percibidas por los Directores. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el próximo ejercicio.
5°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.

Presidente - José Taboada

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deben cursar comunicación de asistencia a la Asamblea, al domicilio de la sociedad, en el horario de 10 a 16 horas, hasta el día 22 de noviembre del corriente año.

e. 6/11 N° 573 v. 12/11/2003

BOTONERA MALAVER S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 28 de noviembre de 2003 a las 15 horas, en la sede social de Aráoz 72 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de las decisiones de aumento de capital, de las asambleas celebradas el 29-01-1993 y 26-09-96.
3°) Ratificación del cambio de sede social según decisión de Asamblea del 07-01-2003.

Se recuerda a los señores accionistas que la asamblea se celebrará en primera y segunda convocatoria según lo dispuesto por el art. 244 L. 19550. El Directorio.

Vicepresidente - Miguel Angel Tubio
e. 5/11 N° 35.133 v. 11/11/2003

"C"

CAFHELAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de diciembre de 2003, a las 16 hs. y 17 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1642, piso 3°, Oficina 32, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1°, Ley 19.550 correspondiente al 3° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y designación de los mismos por el plazo estatutario de un año.

Siendo las 20 y 30 horas y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Presidente - Ricardo Juan Donato
e. 7/11 N° 35.344 v. 13/11/2003

CENTRO VASCO FRANCES

CONVOCATORIA

Señores Asociados: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 68 del Reglamento General del CENTRO VASCO FRANCES, la Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para considerar su gestión administrativa durante el ejercicio 2002/2003. La misma tendrá lugar el martes 18 de noviembre de 2003 a las 19:30 horas, en la sede Moreno 1370, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas presentados por la Comisión Directiva.
3°) Designación de tres escrutadores.
4°) Designación de seis Miembros Titulares de la C.D. por dos años.
5°) Designación de seis Miembros Suplentes de la C.D. por un año; de cinco Miembros de la Comisión de Hacienda por un año y de tres Miembros del Jurado por un año.

Los seis Miembros Titulares de la C.D. salientes y reelegibles son los Sres. Julio Bárbaro, Luis Angel Barduca, Michel Iriart, Roberto Plorutti Etchegoyen, Sebastián Pedro Rossi y Juan Alberto Soroet.

NOTA: Art. 14 del Reglamento General. Las Asambleas esatrán en quórum legal con la presencia de la quinta parte de los socios Activos. Si media hora después de la indicada en la citación no hubiese tal número reglamentario, la Asamblea se realizará con cualquier número de socios presentes en condiciones de votar.

Presidente - Michel Iriart
Secretaria - Norma Tuculet de Bermúdez
e. 7/11 N° 35.340 v. 10/11/2003

CONFITERIA DE LA BIBLIOTECA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 2003, a las 15 horas, en Primera Convocatoria y a las 16 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social de la Sociedad, sita en Larrea 1541, oficina 4, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Doc. Art. 234 Ley 19.550 Ejercicio Económico N° 5 cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Gestión Directorio.

NOTA: comunicación del Art. 238 de la ley 19.550, en Larrea 1541 Of. 4 Capital Federal hasta el 12 de noviembre en el horario de 9 a 13 horas.

Presidente - Christian Oppel
e. 4/11 N° 35.063 v. 10/11/2003

CONGELADOS DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de CONGELADOS DEL PLATA S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 3 de diciembre de 2003, a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria en Ing. Butty 275, piso 11° (Estudio Bruchou, Fernández Madero, Lombardi & Mitrani - no es la sede social), de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la siguiente documentación relativa a la fusión de la sociedad, Molinos Río de la Plata S.A. ("Molinos"), Legumbres del Plata S.A. ("Legumbres del Plata") y Pecom Agra S.A. ("Pecom Agra") mediante la absorción de la Sociedad, Legumbres del Plata y Pecom Agra por parte de Molinos, en los términos del artículo 82 y ss. de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y sus modificatorias ("LSC") y los artículos 77 y ss. de la Ley de Impuesto a las Ganancias 20.628 y sus modificatorias ("LIG"): (i) el Estado de Situación Patrimonial Especial de la sociedad al 1° de julio de 2003, el Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión de la sociedad, Molinos, Legumbres del Plata y Pecom Agra al 1° de julio de 2003 y los informes que sobre los referidos instrumentos contables elaboraron la Comisión Fiscalizadora y el auditor de la Sociedad, confeccionados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 83, inciso 1) punto b) de la LSC; (ii) el Compromiso Previo de Fusión suscripto entre la Sociedad, Molinos, Legumbres del Plata y Pecom Agra el 1° de octubre de 2003 y (iii) el prospecto definitivo de fusión presentado y aprobado por la Comisión Nacional de Valores (la "CNV").
3°) Autorización para la suscripción, en nombre y representación de la sociedad, del acuerdo definitivo de fusión relativo a la fusión de la Sociedad con Molinos, Legumbres del Plata y Pecom Agra.
4°) Consideración de la disolución anticipada sin liquidación de la sociedad.
5°) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las autorizaciones e inscripciones correspondientes.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a Ing. Butty 275, 11° piso, Ciudad de Buenos Aires (Estudio Bruchou, Fernández Madero, Lombardi & Mitrani - no es la sede social), en cualquier día hábil de 14:00 a 18:00 horas y hasta el día 27 de noviembre de 2003 inclusive. Copias del compromiso previo de fusión y del informe de la Comisión Fiscalizadora se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social de la sociedad sita en Osvaldo Cruz 3350, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Guillermo N. García
e. 6/11 N° 35.276 v. 12/11/2003

COPOSESCA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 26-11-03, a las 11:00 hs. en Ricardo Gutiérrez 2814 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la documentación del art. 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 33 finalizado el 31 de julio de 2003.
3°) Fijación de los honorarios de Directores y síndicos.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos.

Presidente - Eduardo Alfonso
e. 4/11 N° 7515 v. 10/11/2003

"D"

DELARCAMPO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 28 de noviembre de 2003 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Esmeralda 561, piso 5°, Of. 122/124 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de la actuación del Directorio desde el 4 de octubre de 2001 a la fecha.
3°) Remoción del actual Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término estatutario.

NOTA: A los efectos de concurrir a la Asamblea los accionistas deberán exhibir el título accionario original o certificado accionario que acredite la titularidad de las acciones.

Abogado - Rafael J. C. Sorrentino
e. 7/11 N° 7811 v. 13/11/2003

D'PORT MOTOR TERCER MILENIO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de D'PORT MOTOR TERCER MILENIO S.A. a celebrarse en la Avenida de Mayo 749, piso 3. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 24 de noviembre de 2003, a las 11 horas, oportunidad en que se someterá a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Revocación total o parcial de la resolución del punto octavo de la asamblea extraordinaria del día 4 de octubre de 2001. Determinación de la composición del patrimonio neto luego de dicha decisión. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.

Director - Carlos Andrés Graziano
e. 4/11 N° 35.115 v. 10/11/2003

D'PORT MOTOR TERCER MILENIO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS

El Directorio convoca a asamblea general ordinaria de accionistas de D'PORT MOTOR TERCER MILENIO S.A. a celebrarse en la Avenida de Mayo 749, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 26 de noviembre de 2003, a las 11 horas, oportunidad en que se someterá a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la memoria, del informe de la comisión fiscalizadora y dictamen del auditor, y de la documentación prescrita en el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico de la sociedad cerrado el día 31 de diciembre de 2002.
4°) Destino de los resultados. Honorarios del Directorio aún en exceso del cupo legal si correspondiera.
5°) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora por el ejercicio cerrado el día 31.12.2002.
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por dos ejercicios.
7°) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por dos ejercicios.
8°) Ratificación de la propuesta concursal de pago presentada dentro del período de exclusividad ante el Juzgado Comercial No. 23 Secretaría 45. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Director - Carlos Andrés Graziano
e. 5/11 N° 35.231 v. 11/11/2003

D'PORT MOTOR TERCER MILENIO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS

El Directorio convoca a asamblea general extraordinaria de accionistas de D'PORT MOTOR TERCER MILENIO S.A. a celebrarse en la Avenida de Mayo 749, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 26 de noviembre de 2003, a las 12.30 horas, oportunidad en que se someterá a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración por la asamblea de la decisión de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado Comercial No. 23, Secretaría No. 45, ordenando la homologación de la propuesta de pago de la sociedad en el Concurso que ha tramitado por ante ese Tribunal. Determinación del pasivo verificado y de su conversión a acciones societarias. Previsión de contingencias patrimoniales derivadas de incidentes de revisión o de verificación tardía sin resolución judicial a la fecha.
3°) En consecuencia de aquella homologación y para dar cumplimiento a sus términos, disponer un aumento de capital social dentro del quíntuplo legal por la suma necesaria para cumplir con el punto anterior, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.
4°) Limitación o suspensión del derecho de preferencia de los actuales accionistas sobre esta emisión de acciones a favor de los acreedores concursales, artíc. 197, apartado 2. Limitación o suspensión del derecho de preferencia en el caso de requerirse futuras emisiones para dar cumplimiento a la emisión de acciones destinadas al pago de obligaciones concursales, hoy indeterminadas que queden firmes en el futuro por decisión del Tribunal a cargo del Concurso de la sociedad.
5°) Autorización al directorio para inscribir las decisiones registrables de esta asamblea y disponer la oportunidad de la emisión de acciones y su entrega a los beneficiarios contra la emisión de una carta de pago formal y completa y para comunicar estas decisiones al Tribunal a cargo del Concurso de la sociedad. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Director - Carlos Andrés Graziano
e. 5/11 N° 35.232 v. 11/11/2003

DESTILERIA ARGENTINA DE PETROLEO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a los Señores Accionistas de DESTILERIA ARGENTINA DE PETROLEO SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 28 de noviembre de 2003 a las 10 horas, en primera convocatoria y a la 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Maipú 53, piso 3, de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta junto con el señor Presidente.
2°) Consideración del balance general, estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos, notas complementarias y anexos, memoria e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/03.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
4°) Consideración de la gestión de la sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
5°) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003 y hasta la fecha.
6°) Consideración de la remuneración del Directorio y la Sindicatura.
7°) Designación de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Vicepresidente - Ignacio Bueno Aguilera
e. 6/11 N° 35.264 v. 12/11/2003

DUQUE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 26/11/03 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria a realizarse en Av. de los Incas 3624, 10° "A", Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causa de la convocatoria fuera de término.
2°) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1, L. 19.550 por los ejercicios cerrados el 30/6/02 y el 30/6/03.
4°) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios que se aprueban. Remuneración del Directorio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
Directora - Sara D. Ghillione
e. 7/11 N° 35.390 v. 13/11/2003

"E"

EL NUEVO HALCON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EL NUEVO HALCON S.A. a Asamblea General Ordinaria el 26 de noviembre de 2003 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 en segunda en B. de Irigoyen 330, 3° piso, Of. 150 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos de la celebración de la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos que cita el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, fijación y aprobación de sus honorarios en exceso a lo dispuesto por el art. 261 de la ley de sociedades.
5°) Elección de Miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Conforme lo dispuesto por el estatuto y la ley de sociedades los socios deberán solicitar su inscripción en el Registro de Asistencia por lo menos con tres días hábiles de anticipación.
Presidente - Carlos Alberto Atencio
e. 6/11 N° 35.292 v. 12/11/2003

EDITORIAL CAYMI S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Hace saber por cinco días que: Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EDITORIAL CAYMI S.A.C.I. para el día 24 de noviembre de 2003, a las 8:30 horas, en la calle 15 de Noviembre de 1889 número 1149, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General o Estado de Situación Patrimonial, con su Estado de Resultados, Estado de Resultados Acumulados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de variación del capital corriente, Anexos y Notas, y el Inventario, correspondientes al ejercicio económico número 34, terminado el 30 de junio de 2003, documentación que se encuentra en la sede social a disposición de los señores accionistas.
3°) Retribución al Directorio.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes (artículo 9 de los estatutos sociales).
5°) Designación de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios comerciales de acuerdo a lo resuelto en el punto anterior. El Directorio.
Presidente - Estela Teléfora Blanco de Cabaleiro
e. 6/11 N° 7695 v. 12/11/2003

EFEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria en primera y segunda convocatoria el 26 de noviembre 2003, a las 9:30 hs. y 10:30 hs. respectivamente en Maipú 497, 4°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico N° 15 cerrado el 30 junio 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio.
6°) Designación del Directorio por un nuevo período de dos años. El Directorio.
Presidente - Fernando Ferrer
e. 6/11 N° 7724 v. 12/11/2003

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Llámese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA S.A. para el día 24 de noviembre de 2003 a las 8:00 horas en su sede social, sita en la calle Ciudad de la Paz 3023, 7° piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la Memoria y Estados Contables correspondientes al 12° ejercicio cerrado al 30/6/2003.
2°) Remuneración al Directorio y Sindicatura.
3°) Elección de miembros del Directorio.
4°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5°) Cambio del domicilio legal.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Síndico Titular Contador - Guillermo Alberto Esper
e. 7/11 N° 35.424 v. 13/11/2003

ESTABLECIMIENTO METALURGICO OCHOTECO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de noviembre de 2003 a las 16 horas, en la sede social sita en la calle Viamonte 1167, Piso 1°, Oficina 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que motivaron la demora de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
2°) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 35 cerrado el 30 de junio de 2002 y aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003 según lo dispuesto por disposiciones estatutarias y consideración de honorarios al Directorio, en los términos del art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Designación de los miembros del Directorio y Sindicatura.
5°) Aprobación de las asignaciones percibidas por los Directores en relación de dependencia.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de octubre de 2003

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación por escrito para que se los inscriba en el Libro de Asistencia dentro de los tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, de acuerdo con el artículo 238, 2° párrafo de la Ley 19.550, en la sede social.
Presidente - Jorge Omar Di Dio
e. 4/11 N° 570 v. 10/11/2003

"F"

FAMMIE FAMI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a los Señores Accionistas de FAMMIE FAMI S.A. para el día 21 de noviembre de 2003 a las 12:30 horas, en la sede legal de la sociedad, calle Homero 340 de Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1°) de la ley Nro. 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de los Honorarios del Directorio, percibidos en exceso al límite fijado por el art. 261 de la ley N° 19.550.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.
6°) Nombramiento de un Director titular en reemplazo del Sr. Vicepresidente Don Alberto Doroteo Galdurralde, fallecido el 10 de octubre ppdo.
El Directorio
Presidente - Sergio E. Travini
e. 4/11 N° 11.077 v. 10/11/2003

FERRY LINEAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 2003, a las 8:00 horas en el local social de Terminal Ferry, Cecilia Grierson y Costanera Sur, Puerto de Bs. As., Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° Ley 19.550 al 30 de junio de 2003.
3°) Aprobación de las remuneraciones al Síndico y al Directorio en exceso de los porcentajes establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.
5°) Fijación número y elección de Directores.
6°) Tratamiento de los resultados acumulados.
El Directorio.
Presidente - Rubén Héctor de la Iglesia
e. 6/11 N° 35.249 v. 12/11/2003

FERRYTUR S.A.C. de T. y T.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 2003, a

las 9:30 hora en el local social de Terminal Ferry, Cecilia Grierson y Costanera Sur, Puerto de Bs. As., Cap. Fed. para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1°, Ley 19.550 al 30 de junio de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
4°) Fijación número y elección de Directores.
5°) Tratamiento de los resultados acumulados. El Directorio.

Presidente - Rubén Héctor de la Iglesia
e. 6/11 N° 35.250 v. 12/11/2003

FINAGRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 2003, a las 10,30 hs., la que se celebrará en el local social de Belgrano 1680 PB. B - C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2003.
2°) Destino de los resultados no asignados.
3°) Determinación del número de Directores, titulares y suplentes, y su elección por el término de un año.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Manuel Brunet
e. 5/11 N° 35.144 v. 11/11/2003

FINAVEGA S.A.

CONVOCATORIA

Comunica que por A.D. del 28/10/2003 se resolvió convocar en su sede social de la calle Lope de Vega 3469 1° B, de Capital Federal, a una Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 21 de noviembre de 2003 a las 13 horas, y en segunda convocatoria el mismo día a las 14 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de los balances cerrados en los años 2000, 2001 y 2002, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 236, ley 19.550.
3°) Tratamiento de la gestión del directorio. Determinación del número y designación del nuevo directorio.
4°) Modificación del artículo Décimo Primero del Estatuto Social. Presindencia de la sindicatura.

Presidente - Mauricio Szwarcbeg
e. 4/11 N° 35.029 v. 10/11/2003

"G"

GALCOM S.A.F.I.C.I.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de GALCOM S.A.F.I.C.I.A. a Asamblea General Extraordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria a las 14:00 y 15:00 horas respectivamente del día 25 de noviembre de 2003, en las oficinas sitas en Sarmiento 1245, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2° Consideración de la venta del inmueble de la sociedad ubicado en la calle Sarmiento 1245, Capital Federal. "El Directorio".
Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.

Presidente - Sara E. Szteinberg
e. 4/11 N° 7526 v. 10/11/2003

G.N.C. PROVINCIAS UNIDAS S.A.

CONVOCATORIA

A pedido de accionistas según artículo 236 Ley 19.550 se convoca a los Señores Accionistas de GNC PROVINCIAS UNIDAS S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de noviembre de 2003 a las 18 horas en la sede social Uruguay 292 piso 12 oficina C, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al décimo segundo ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2003.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Determinación del número de Directores. Elección del Directorio.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2003.

Presidente - Hugo Marangoni
e. 5/11 N° 7616 v. 11/11/2003

"I"

INDUSTRIALES METALURGICAS LANDER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1509 1° p. de Capital Federal; el día 21 de noviembre del 2003, en 1° y 2° convocatoria a las 16 y 17 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Demora en convocar a Asamblea General Ordinaria.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
4°) Consideración del resultado del Ejercicio.
5°) Elección del Directorio por el término de un año. N° correlativo: 43332.

Presidente - Albert Marshall Gaylord
e. 4/11 N° 35.052 v. 10/11/2003

INDUSTRIAL METALURGICA OESTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INDUSTRIAL METALURGICA OESTE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 2003 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en el caso de fracasar la primera, en Cuba 4307, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos referidos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
2°) Consideración de la gestión del directorio.
3°) Distribución Utilidades del ejercicio.
4°) Designación de directores y síndicos.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en Cuba 4307, Buenos Aires, de lunes a viernes de 13 a 18 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fijada en esta convocatoria.

Presidente - Herminia Arias
e. 5/11 N° 35.141 v. 11/11/2003

INMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INMAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 2003 a las 14:00 hs. en el domicilio de la calle Florida 15, piso 4° de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art 234 inc. 1° de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración el resultado del ejercicio económico y de su destino.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Sindicatura.
5°) Retribución de Directores y Síndicos.
6°) Presentación en concurso preventivo.

Se hace saber a los accionistas que: a) Deberán notificar conforme art. 238 LS en Hipólito Yrigoyen 1037, Depto "7", Quilmes, Pcia. Bs. As.; y b) Se encuentra a disposición en el domicilio mencionado la documentación a considerarse en la Asamblea.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.

Presidente - Omar Alberto Saloiña
e. 6/11 N° 35.263 v. 12/11/2003

INTERINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de INTERINVEST S.A. a Asamblea Ordinaria/Extraordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 2003 a las 12 horas, en la sede social de Tucumán 141, piso 1°, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Informe sobre la resolución de la Inspección General de Justicia N° 1316 del 17 de octubre de 2003. Consideración de la misma. Resoluciones a tomar. Ratificación de lo actuado por el Directorio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la sede social, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Presidente - Antonio Mata
e. 6/11 N° 35.301 v. 12/11/2003

"J"

JB INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los señores Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 24 de noviembre de 2003 a las 14:00 hs. y a las 15:00 hs., respectivamente en el local social de la calle San Martín 574, piso 3° "A", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de accionistas para firmar el Acta.
2°) Análisis de los motivos por los que esta Asamblea se convoca fuera del plazo legal para hacerlo.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso a) de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2002.
4°) Aprobación de la operación de venta y cesión de la tenencia accionaria en las empresas Aplas S.A.; Prala S.A. y Amoc S.A.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Elección del número de Directores para el próximo período y designación de los mismos.
7°) Destino de los resultados por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.

Presidente - Carlos Alberto Deswarte
e. 6/11 N° 11.135 v. 12/11/2003

"L"

LYDA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de noviembre de 2003, a las 11,-- hs. y 12,-- hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en el domicilio de la calle Serrano Nro. 985 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de La Memoria, Balance General, Estados de Resultados y demás Anexos e Informes, por el Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2003.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio. Su remuneración.
3°) Elección de Directorio.
4°) Razones de la convocatoria fuera de término.
5°) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Berta B. de Haimovici
e. 4/11 N° 35.037 v. 10/11/2003

"M"

MARIA PITA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de MARIA PITA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 2003, a la hora 17:00, en la calle Florida 868, Piso 12 "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Lectura y consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1° de la ley nro. 19.550, correspondiente al ejercicio nro. 6 finalizado el 30 de junio de 2003;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio;
4°) Distribución de utilidades y honorarios del Directorio;
5°) Tratamiento de la transferencia accionaria efectuada por el Sr. Mario Roccetti;
6°) Elección de nuevos integrantes del Directorio y distribución de cargos; y
7°) Tratamiento de la oferta de venta de acciones efectuada por el accionista Sebastián Kouyoumdjian.

En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar conforme art. 243 de la ley 19.550, se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria a asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 2003, a la hora 18:00 en la calle Florida 868, Piso 12 "B" de la Capital Federal, a efectos de tratar el mismo Orden del Día. Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550.

Presidente - Héctor Hernández
e. 5/11 N° 35.142 v. 11/11/2003

MASJOR S.A.

CONVOCATORIA

Comunica que por A.D. del 28/10/2003 se resolvió convocar en su sede social de la calle Lope de Vega 3473, de Capital Federal a una Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 21 de noviembre de 2003 a las 17 horas, y en segunda convocatoria el mismo día a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de los balances cerrados en los años 2000, 2001 y 2002, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 236, ley 19.550.
3°) Tratamiento de la gestión del directorio. Determinación del número y designación del nuevo directorio.
4°) Modificación del artículo noveno del Estatuto Social. Presindencia de la sindicatura.
5°) Cambio de sede social.

Vicepresidente - León Szwarcbeg
e. 4/11 N° 35.027 v. 10/11/2003

MASSUH S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales y en los términos del 2° párrafo del art. 237 de la ley de sociedades, se convoca a los señores Accionistas de MASSUH S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 21 de noviembre de 2003, a las 15:00 horas, en la sede social, Rondeau 3241, Cdad. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la no Adhesión al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de

Adquisición Obligatoria, según lo previsto por el Decreto N° 677/2001. Modificación de los estatutos sociales para incorporar una cláusula específica al respecto.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA I.— Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de MASSUH S.A., sita en Rondeau 3241, Cdad. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 13 a 18 horas, hasta el día 17 de noviembre de 2003, inclusive, a las 18:00 horas.
NOTA II.— Las Acciones Preferidas Serie "A" tendrán derecho a voto.
NOTA III.— De acuerdo con los estatutos sociales la Asamblea se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto y las resoluciones serán tomadas por mayoría absoluta de los votos presentes.

Presidente - Rolando J. Ahualli
e. 6/11 N° 35.237 v. 10/11/2003

MEDICINA PARA EMPRESAS S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los Sres. Accionistas que se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de noviembre de 2003 a las 11 hs. en la sede social de la Av. de los Incas 4292, 4° piso "E", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2003.
4°) Consideración de la gestión de los Directores. Su remuneración.

Presidente - Daniel Oscar Caiña
e. 6/11 N° 7703 v. 12/11/2003

MINERVA ASISTENCIA MEDICA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 26 de noviembre de 2003 a las 16.00 horas en la Sede social de la calle Sarmiento 212 Entre Piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Señor Presidente el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria Balance General, Estado de Resultados Estado de Evolución del Patrimonio Neto Anexos e Información Complementaria correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2003 conforme lo normado por el art. 234 de la Ley 19.550.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
4°) Consideración de la gestión del Directorio. Retribución.
5°) Disminución del número de directores.
6°) Reforma del artículo noveno del Estatuto.
7°) Adecuación del directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

Presidente - Ramiro Pérez Gomar Alonso
e. 5/11 N° 35.157 v. 11/11/2003

MIR S.A.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de noviembre de 2003 a las 10 hs. en primera convocatoria y 11:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Salcedo 2855, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de Continuar el trámite de Concurso preventivo.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Inés Barg
e. 5/11 N° 35.233 v. 11/11/2003

MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea Extraordinaria, en primera convocatoria, que tendrá lugar el día 3 de diciembre de 2003, a las 10:00 horas en Sarmiento 299, 1° piso (Bolsa de Comercio de Buenos Aires - Sala de Comisiones) (no es la sede social), de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la siguiente documentación relativa a la fusión de la sociedad y PASTAS DEL PLATA S.A. ("Pastas del Plata") mediante la absorción de esta última por parte de la sociedad, en los términos del artículo 82 y ss. de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y sus modificatorias ("LSC") y los artículos 77 y ss. de la Ley de Impuesto a las Ganancias 20.628 y sus modificatorias ("LIG"): (i) los Estados Contables de la sociedad al 31 de diciembre de 2002, el Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión de la sociedad y PASTAS DEL PLATA al 31 de diciembre de 2002 y los informes que sobre los referidos instrumentos contables elaboraron la Comisión Fiscalizadora y el auditor de la sociedad, confeccionados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 83, inciso 1) punto b) de la LSC; (ii) el Compromiso Previo de Fusión suscripto entre la sociedad y PASTAS DEL PLATA el 11 de marzo de 2003; y (iii) el Prospecto Definitivo de Fusión presentado y aprobado por la Comisión Nacional de Valores (la "CNV").
3°) Autorización para la suscripción, en nombre y representación de la sociedad, del acuerdo definitivo de fusión relativo a la fusión de la sociedad con PASTAS DEL PLATA.
4°) Consideración de la siguiente documentación relativa a la fusión de la sociedad, LEGUMBRES DEL PLATA S.A. ("LEGUMBRES DEL PLATA"), PECOM AGRA S.A. ("PECOM AGRA") y CONGELADOS DEL PLATA S.A. ("CONGELADOS DEL PLATA") mediante la absorción de las tres últimas por parte de la sociedad, en los términos del artículo 82 y ss. de la LSC y los artículos 77 y ss. de la LIG: (i) el Estado de Situación Patrimonial Especial de la sociedad al 1° de julio de 2003, el Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión de la sociedad, LEGUMBRES DEL PLATA, PECOM AGRA Y CONGELADOS DEL PLATA al 1° de julio de 2003 y los informes que sobre los referidos instrumentos contables elaboraron la Comisión Fiscalizadora y el auditor de la sociedad, confeccionados de conformidad con lo dispuesto pro el artículo 83, inciso 1) punto b) de la LSC; (ii) el Compromiso Previo de Fusión suscripto entre la sociedad, LEGUMBRES DEL PLATA, PECOM AGRA y CONGELADOS DEL PLATA el 1° de octubre de 2003; y (iii) el Prospecto Definitivo de Fusión presentado y aprobado por la CNV.
5°) Autorización para la suscripción, en nombre y representación de la sociedad, del acuerdo definitivo de fusión relativo a la fusión de la sociedad con LEGUMBRES DEL PLATA, PECOM AGRA y CONGELADOS DEL PLATA.
6°) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las autorizaciones e inscripciones correspondientes.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ing. Butty 275, 11° piso, Ciudad de Buenos Aires (Estudio Bruchou, Fenández Madero, Lombardi & Mitrani - no es la sede social), en cualquier día hábil de 14:00 a 18:00 horas y hasta el día 27 de noviembre de 2003, inclusive. Copia de los respectivos compromisos previos de fusión e informes de la Comisión Fiscalizadora se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social de la sociedad, sita en Osvaldo Cruz 3350, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Luis Pérez Companc
e. 6/11 N° 35.274 v. 12/11/2003

"N"

NEUMATICOS GUTIERREZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de NEUMATICOS GUTIERREZ S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 2003 a las 10.00 en primera convocatoria, y a las 11:00 en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la calle Santa Fe 4997, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2003.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 30/06/2003.
4°) Aprobación de la Gestión de los señores Directores. Determinación de su remuneración.

Presidente - Julio Enrique Gutiérrez
e. 5/11 N° 35.185 v. 11/11/2003

"Ñ"

ÑU TIGRE S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 2003 a las 13 hs. en 1ª convocatoria y a las 14 hs. en 2ª convocatoria, en Avda. de Mayo 580, 6° piso, Oficina 6, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las razones del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Aprobación de la documentación que prescribe el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, su designación.
6°) Reforma estatuto social en sus artículos 1° y 11°.

Presidente - Edmundo A. Ventura
e. 7/11 N° 7778 v. 13/11/2003

"O"

OSTEON S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los Sres. Accionistas que el día 24 de noviembre de 2003 a las 9 hs. se celebrará en la calle Blanco Encalada 5077, Capital Federal, la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración.
5°) Destino de los resultados del ejercicio económico.

Se hace saber que para concurrir a la Asamblea los accionistas deben depositar las acciones en la Avda. Córdoba 1255, 3° piso, Capital Federal (de 10 a 17 hs.) con la anticipación legal.

Presidente - Rodolfo Carlos P. Cortes
e. 6/11 N° 7704 v. 12/11/2003

"P"

PARMA AGRICOLA GANADERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 2003 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de calle Quesada 2392, 8vo, dep. F de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las causas de la demora en tratar los Estados Contables del ejercicio cerrado al 31/12/2002.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 LSC, del ejercicio cerrado al 31/12/2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Ratificación del Directorio, elegido con fecha 14/08/2003.
5°) Asignación de honorarios por funciones técnicas y administrativas.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Miguel Varoli Piazza
e. 4/11 Nº 12.517 v. 10/11/2003

PEKEL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 25 de noviembre de 2003 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas, en segunda convocatoria de no reunirse quórum en la primera, en Sarmiento 212, 2° p., Ofic. "B" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, junto a la Sra. Presidente.
2°) Aumento del "capital social" por capitalización de la reserva de Revalúo Técnico y de la cuenta Ajuste del Capital.
3°) Reforma del artículo quinto del estatuto social.
4°) Reducción del capital social.
5°) Reforma del artículo quinto del estatuto social.
6°) Otorgamiento de autorizaciones para las inscripciones respectivas.

Para asistir a la Asamblea, se deberá cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a fines de registrar la asistencia respectiva. El Directorio.

Vicepresidente - Miguel Juan Holmberg
e. 7/11 N° 35.377 v. 13/11/2003

PETROL MATRIX ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PETROL MATRIX ARGENTINA S.A., primera convocatoria para el 1° de diciembre de 2003 a las 15:00 hs. a celebrarse en el domicilio social de Reconquista 1034, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

De conformidad con normas legales, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia para que se inscriba en el registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación. El Directorio.

Presidente - Bernard Andre Eloi
e. 7/11 N° 35.360 v. 13/11/2003

POSTA PILAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de noviembre de 2003,

en la sede social de POSTA PILAR SOCIEDAD ANONIMA, sita en la calle Ayacucho 1452 piso 4° dto. "D" de esta Capital Federal, a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda para una hora después, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, el Inventario, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás estados contables y Anexos elementos todos correspondientes al ejercicio económico de la sociedad cerrado al 31 de julio de 2003, afectación del resultado del ejercicio;
3°) Retribución del Directorio;
4°) Autorización al Directorio para concretar la negociación con la petrolera que mejor convenga a los intereses de la sociedad;
5°) Consideración de retribuciones especiales para los miembros del Directorio o personas que se aboquen a la obra y seguimiento de la estación de servicio;
6°) Consideración respecto del accionar del accionista señor Palmeiro, medidas a tomar.

Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social, o cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Luis Ernesto Massaro
e. 4/11 Nº 12.511 v. 10/11/2003

POUSA, PASUTTI, DEAK Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 7673. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de noviembre de 2003 en primera y segunda convocatoria, a las 16:00 y 17:00 horas, respectivamente, en la sede social de la calle Suipacha 280 Piso 1° - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración documentación Art. 234 inc. 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2003;
3°) Consideración de los resultados no asignados;
4°) Aprobación de la Gestión de Directores y Síndico. El Directorio.

Presidente - Néstor Manuel Pousa
e. 5/11 N° 35.140 v. 11/11/2003

"R"

RADIODIFUSORA DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 2003, a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, en calle Honduras 5663, Capital Federal para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración documentos art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.
4°) Honorarios del Directorio. Artículo 261 de la Ley de Sociedades.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.

Presidente - Cristian Pablo Lacoste
e. 4/11 N° 35.102 v. 10/11/2003

RASI Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convocatoria por 5 días: Convócase a los Sres. accionistas y a socios comanditados a Asamblea Gral. Extraordinaria para el 24/11//03 a 11 hs. 1ra. convocatoria y 12 hs. en 2da., en French 3531 6to. Piso Depto. D Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Venta de inmuebles calle Riego Nuñez 852 y 885 Turdera, Pdo. Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.
3°) Autorización para firmar escritura traslativa de dominio.

Se recuerda a los Sres. accionistas y comanditados que deberán dar cumplimiento a art. 238 Ley 19.550. Soc. no comprendida art. 299 Ley 19.550.

Socio comanditado - José Ravasio
e. 5/11 N° 12.588 v. 11/11/2003

RECOMB S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 4/12/03 a las 15:00 hs. a realizarse en Av. Leandro N. Alem 822, 4° piso de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por los que la convocatoria se realiza fuera de término.
2°) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas todos correspondientes al ejercicio económico cerrado el treinta y uno de agosto de dos mil uno.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el treinta y uno de agosto de dos mil uno.
5°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas todos correspondientes al ejercicio económico cerrado el treinta y uno de agosto de dos mil dos.
6°) Consideración de la gestión del Directorio.
7°) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el treinta y uno de agosto de dos mil dos.
8°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
9°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la primera convocatoria.

Presidente - Diego Alejandro Fernández
e. 6/11 N° 7645 v. 12/11/2003

ROBINET S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ROBINET S.A. a la Asamblea Ordinaria General y Extraordinaria a efectuarse el 28/11/2003 a las 10 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 11 hs., en el domicilio de la sede social Lavalle 1569, 7° piso Of. 712 de Cap. Fed., con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. I de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2003;
3°) Consideración de las remuneraciones de los Sres. Directores, Art. 261 de la Ley de Sociedades. Aprobación de su gestión;
4°) Elección de Directores.
5°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
6°) Varios.

Presidente - Simón Castañon
e. 4/11 N° 35.040 v. 10/11/2003

RUMBO ESPERANZA S.R.L.

CONVOCATORIA

Comunica a sus Accionistas que el día 25 de noviembre de 2003 a las 12 hs. en las oficinas de la calle Belgrano N° 687, 8° "33" de la Ciudad de Buenos Aires, se llevará a cabo la Asamblea Extraordinaria, siendo el Orden del Día, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Ratificación integral de la Asamblea de fecha 2/5/2003.
II) Aumento de capital por encima del quíntuplo.
III) Aprobación contrato de locación del buque pesquero Rumbo Esperanza a favor de la firma comercial Capac S.R.L.

Socio Gerente - Vicente José Salvini
e. 6/11 N° 35.243 v. 12/11/2003

"S"

S.A. AZUCARERA ARGENTINA COMERCIAL E INDUSTRIAL INGENIO LA CORONA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de noviembre de 2003, a las 15 hs., a celebrarse en el domicilio sito en calle San Martín 140, piso 6°, de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firma del acta.
2°) Ratificación de la modificación del estatuto, establecida en la Asamblea celebrada con fecha 12 de septiembre de 2003, respecto del cambio del domicilio social de la sociedad.

Presidente - Héctor G. Mateos
e. 5/11 N° 7577 v. 11/11/2003

SALON DORADO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 27 de noviembre de 2003 a las 14 y 15 horas en primera y segunda convocatorias, en M. Leguizamón 1723, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos de la citación fuera de término.
3°) Incorporación al Balance de Revalúo aprobado.
4°) Documentación del art. 234, inc. 1°, Ley 19.550 por el ejercicio 31/1/2002 al 31/1/2003.
5°) Gestión del Directorio y honorarios conforme artículo 261, Ley 19.550.
6°) Modificación de fecha de cierre de ejercicio, en su caso, modificación del estatuto social.

Presidente - Carlos Hugo López
e. 7/11 N° 7808 v. 13/11/2003

SAUMA AUTOMOTORES S.A.C.I.F.A.G. y F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 26 de noviembre de 2003, en la calle Sarmiento 1562, 7° "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 18 horas, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 37 finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de la remuneración de Directores en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a dicho acto asambleario deberán cursar las comunicaciones previstas por el art. 238 de la Ley 19.550 en la calle Sarmiento 1562, 7° "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10 a 17 horas.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.

Presidente - Carlos Elías Sauma
e. 6/11 N° 35.300 v. 12/11/2003

SEARCH ORGANIZACION DE SEGURIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SEARCH ORGANIZACION DE SEGURIDAD S.A. a Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el próximo 24 de noviembre de 2003 a las 10 y 11 horas, respectivamente en Timoteo Gordillo 5697, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la reducción del capital social a $ 700.000 (setecientos mil pesos) conforme el criterio pautado por la Inspección General de Justicia.
3°) Autorizaciones. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales determina la obligación de solicitar en forma expresa, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, su inscripción en el libro de asistencia a Asambleas.

Presidente - Fernando Miguel Kelly
e. 4/11 N° 35.026 v. 10/11/2003

SIDECO AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo resuelto por el Sr. Juez en lo Comercial a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 de la Ciudad de Buenos Aires (Argentina), en su resolución de fecha 15 de octubre de 2003, el Directorio de SIDECO AMERICANA S.A. convoca a los señores tenedores de Obligaciones Negociables, Serie A emitidas por la Sociedad, por un monto de U$S 125.000.000.-, con una tasa de interés del 9,125% y con vencimiento en el año 2002 (las "Obligaciones Negociables Existentes"), a la Asamblea a celebrarse en primera convocatoria el día 9 de diciembre de 2003, en la sede social de Carlos María della Paolera 299, piso 27°, a las 13:00 hora Buenos Aires y, simultáneamente, en las oficinas de Chadbourne & Parke LLP, 30 Rockefeller Plaza, Nueva York, Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica a las 11.00 a.m. hora Nueva York, y en segunda convocatoria, en los mismos lugares y fecha que la primera convocatoria, en la sede social, a las 15.00 hora de Buenos Aires, y simultáneamente en Chadbourne & Parke LLP a las 13.00 hora de Nueva York, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos tenedores de Obligaciones Negociables Existentes para suscribir el acta de la Asamblea;
2°) Recepción de las elecciones formuladas por los tenedores de las Obligaciones Negociables Existentes a las Opciones propuestas a los mismos en el marco del proceso de reestructuración de pasivos de la Sociedad mediante un Acuerdo Preventivo Extrajudicial ("APE") de conformidad con la descripción obrante en el Documento de Invitación, que será puesto a disposición a los tenedores de las Obligaciones Negociables Existentes con anterioridad a la celebración de la Asamblea, y recepción de los Poderes según se describe en el Documento de Invitación para (i) firmar los documentos de conformidad al APE a ser presentados judicialmente y (ii) adoptar en representación de dichos tenedores, aquellas medidas que resulten necesarias o convenientes para consumar el APE, dentro del marco de las elecciones efectuadas por los mismos.

NOTAS:

Podrán participar en la Asamblea los tenedores de las Obligaciones Negociables Existentes que sean titulares de las mismas al 28 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas (hora de Nueva York) ("Fecha de Registro") y conforme se describe en el Documento de Invitación. El Documento de Invitación se encontrará a disposición, a partir de la fecha de inicio del período de invitación, 6 de noviembre de 2003, en las oficinas del MBA Banco de Inversiones S.A., sitas en Alicia Moreau de Justo 140, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, At. Sres. Santiago Alsina y Federico Helman, teléfono 5411-4319-5865. Asimismo se podrá allí solicitar cualquier aclaración. El proceso para la elección de opciones por parte de los tenedores se iniciará el 6 de noviembre de 2003,

fecha a partir de la cual los tenedores deberán contactar a sus depositarios o participantes hasta el 5 de diciembre de 2003, fecha en que vencerá el período de invitación, a fin de otorgar los poderes. SIDECO AMERICANA S.A. adoptará las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento de los recaudos legales impuestos por toda legislación que resulte aplicable, incluyendo las normas de títulos valores de la República Argentina, los Estados Unidos de América, el Gran Ducado de Luxemburgo y Gran Bretaña.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.

Presidente - Angel Calcaterra

e. 5/11 N° 11.120 v. 11/11/2003

SINGAPUR S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 2003 a las 15 hs. en 1ª convocatoria y a las 16 hs. en 2ª convocatoria, en Av. de Mayo 580, 6° piso, Oficina 6, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las razones del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Aprobación de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, por los ejercicios finalizados el 30 de noviembre de 1997, 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002.
4°) Destino de los resultados de los ejercicios y remuneración al Directorio.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes; su designación.

Presidente - Edmundo A. Ventura

e. 7/11 N° 7779 v. 13/11/2003

STEELCOTE FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de STEELCOTE FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sede social de la Avda. Olazábal 5644 Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley N° 19.550 correspondiente al 62° ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2003.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio.
6°) Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura;
7°) Elección de Síndico titular y Síndico suplente. El Directorio.

Buenos Aires 29 de octubre de 2003.

Presidente - Gustavo Mora

e. 4/11 N° 35.068 v. 10/11/2003

STOCKER S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de STOCKER S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 2003 a las 10 hs. en la sede social de 25 de Mayo 67, Piso 4°, Of. 24, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en los artículos 63 a 66 y 294 inciso 5 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico N° 56 finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Honorarios Directorio y Sindicatura.
5°) Destino de los resultados por el Ejercicio Económico N° 56 finalizado el 30 de junio de 2003.
6°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes por el término de un ejercicio.
7°) Designación del Síndico Titular y Suplente.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido por el artículo 238 párrafo 2 de la Ley 19.550 deberían comunicar su asistencia hasta el día 19 de noviembre de 2003 en la sede social de 25 de Mayo 67, Piso 4°, Of. 4, Capital Federal en el horario de 14 a 18 hs.

Presidente - Alejandro Stocker

e. 4/11 N° 35.022 10/11/2003

SZWARCBEG HNOS S.A.

CONVOCATORIA

Comunica que por A.D. del 28/10/2003 se resolvió convocar en su sede social de la calle Lope de Vega 3469 1° B, de Capital Federal, a una Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 21 de noviembre de 2003 a las 10 horas, y en segunda convocatoria el mismo día a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de los balances cerrados en los años 2000, 2001 y 2002, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 236, ley 19.550.
3°) Tratamiento de la gestión del directorio. Determinación del número y designación del nuevo directorio.
4°) Modificación del artículo Décimo Primero del Estatuto Social. Presindencia de la sindicatura.

Presidente - León Szwarcbeg

e. 4/11 N° 35.028 v. 10/11/2003

"T"

TE-COOP S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De Conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y las disposiciones legales, el Directorio de TE-COOP S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el próximo 26 de noviembre de 2003, a las 9 horas en la sede social de calle Avenida de Mayo 1460 Primer piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria; y de no lograrse quórum se convoca simultáneamente en Segunda Convocatoria para una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente del Directorio.
2°) Tratamiento de los documentos enumerados en el Artículo Nro. 234 inciso Primero de la Ley Nro. 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de julio de 2003.
3°) Consideración de la gestión y asignación de honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora, en los términos del Artículo Nro. 261 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 2003. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplimentar los requisitos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Juan C. Fissore

e. 4/11 N° 7521 v. 10/11/2003

TEXTIL IBEROAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto en la reunión de Directorio del 31 de octubre de 2003, convócase a los accionistas de TEXTIL IBEROAMERICANA S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 2003, a las 18 horas, en la calle Santiago del Estero N° 454, 5° piso, Oficina 21, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2003. Tratamiento de la gestión del Directorio y Síndico.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Remuneración al Directorio y Síndico.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Designación de Presidente y Vicepresidente del Directorio.
7°) Designación de Síndico Titular y Suplente.

De no lograrse el quórum requerido por los estatutos, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria a partir de las 19 horas del mismo día, en el mismo lugar.

Presidente - Manuel Rodríguez

e. 7/11 N° 7740 v. 13/11/2003

TOP VALUE S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 2003 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal;
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2003;
4°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. Absorción de pérdidas acumuladas mediante la cuenta ajuste de capital y la aplicación de aportes irrevocables de capital;
5°) Tratamiento de la gestión del Directorio y de sus honorarios;
6°) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección;
7°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y de sus honorarios;
8°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes;
9°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550, hasta el 24 de noviembre de 2003 en el horario de 11 a 15 horas, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Diego Güerri

e. 4/11 N° 11.068 v. 10/11/2003

TRELPA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TRELPA S.A., para el día 26 de noviembre de 2003 a las 12 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al décimo ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003;
3°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el décimo ejercicio social;
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el décimo ejercicio social;
6°) Elección de los Directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio; y
7°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.

NOTA: Conforme con el art. 67 de la ley de sociedades comerciales, la documentación aludida en el punto 2. se encuentra en la sede social de Av. Alicia Moreau de Justo 270, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a disposición de los accionistas. Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a efectos que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, lo que podrán cumplimentar personalmente en el domicilio de la sede social antes del 20 de noviembre de 2003, a las 17:00 horas.

Presidente - Daniel Friedenthal

e. 4/11 N° 35.098 v. 10/11/2003

"U"

UBATEC S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS EN PRIMERA Y
SEGUNDA CONVOCATORIA

El Directorio decide convocar a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Arenales 1371 Piso 2° Capital Federal, el día 24 de noviembre de 2003, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en el mismo lugar para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de los documentos a que hace referencia el Art. 234, inc. 1° y art. 62 de la Ley N° 19.550 con relación al ejercicio N° 13 terminado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la Gestión de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneraciones de Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente. El Directorio.

Presidente - Jorge H. Medina

e. 5/11 N° 35.165 v. 11/11/2003

"V"

VALLES MENDOCINOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de VALLES MENDOCINOS S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria, para el 28 de noviembre de 2003, a las 14:30 horas, y en segunda convocatoria, en la misma fecha y a las 15:30 horas en Cerrito 1186, piso 8°, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Memoria e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación del Síndico.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha de la presente Asamblea.
5°) Determinación del número de los miembros del Directorio y elección de los mismos por el término de un año.
6°) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Leonardo Szeinman

e. 6/11 N° 11.137 v. 12/11/2003

"W"

WALDBOTT & ASOC. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de noviembre de 2003, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Av. Díaz Vélez 3873, 8°

piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y resto de la documentación conforme al inc. 1°, Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 14 finalizado el 30/9/2003.
3°) Aprobación de la gestión y desempeño de los señores Directores.
4°) Remuneración de Directores según art. 11 del estatuto social, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550, si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación. El Directorio.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
Presidente - Carlos Waldbott de Bassenheim
e. 7/11 N° 11.144 v. 13/11/2003

“Z”

ZATO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 2003, en primera y segunda convocatoria, a las 14 y 15 horas, respectivamente, en la sede social sita en Av. Vélez Sárfield 1982 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2003.
Tercero: Consideración de los honorarios a los miembros del Directorio.
Cuarto: Tratamiento de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio.
Quinto: Tratamiento de los resultados acumulados al cierre del ejercicio.
Sexto: Elección de autoridades por el término de 2 (dos) ejercicios en reemplazo de los que finalizan su mandato.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2003.
Presidente - Luis Coll
e. 4/11 N° 35.038 v. 10/11/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

“A”

Patricia Mónica Molina Ruiz, con domicilio en Avda. Cabildo 187/91, Capital Federal, vende, cede y transfiere el fondo de comercio instalado en AVDA. CABILDO 187/91 de Capital Federal, del ramo locutorio, libre de deuda y gravamen a Carlos Martín Iglesias, con domicilio en Jorge Miles 137 de Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires. Reclamo de ley en Av. Cabildo 187/91, Capital Federal.
6/11 N° 35.235 v. 12/11/2003

José Luis Zaritzky con DNI 10.832.787, domiciliado en Av. Medrano 821 CF; transfiere el Fondo de Comercio del local, sito en AV. MEDRANO 821 PB 1P EP 2P Y EP, habilitado para restaurante cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, casa de comidas, rotisería, parrilla, confitería, casa de fiestas privadas infantiles, casa para fiestas privadas; a Mauricio Zaritzky con LE 4.470.033, con dom. en Charcas 3140 P 11 E CF. Reclamos de Ley en Av. La Plata 1407 P 2 E CF.
e. 4/11 N° 7460 v. 10/11/2003

“C”

Angel Orlando Vera, Martillero Público y Corredor con domicilio en José E. Uriburu 578 2° 11 de Cap. Fed. Avisa que: Eugenio Pancallo, Enrique Pancallo y Salvador José Pancallo con domicilio en Caaguazú 6677 de Cap. Fed. Vendió con retroactividad al 1° de febrero de 2001, a Panificadora Antares SRL con domicilio en la calle Lisandro de La Torre 790 de Cap. Fed. negocio de “Elaboración de galletitas, masas y similares depósito y venta por mayor y menor” de calle CAAGUAZU 6675/77 Y LISANDRO DE LA TORRE 790/92 (EX TELLIER) de Capital Federal. Reclamos de Ley en su oficina.
e. 4/11 N° 35.069 v. 10/11/2003

“J”

Aldo Rubén Lobos domiciliado Jufré 361 Cap. Fed. Transfiere al Sr. José Luis Véliz, domicilio en Ruggieri 2718 PB B Cap. Fed. Local de 1) Comercio minorista venta de animales domésticos. 2) Comercio minorista venta de artículos para animales domésticos. 3) Peluquería y otros servicios para animales domésticos. Sito en JERONIMO SALGUERO 2537 Cap. Fed. Reclamos de Ley en el citado local.
e. 4/11 N° 35.088 v. 10/11/2003

El contador Pablo Alberto Salomón, domiciliado en la Av. Carabobo 81 matriculado al tomo 127 y folio 243 de contadores públicos de CPCECABA hace saber que en la publicación de fecha 28/8/2003, al 3/9/2003, factura N° 0059-00029913 del local sito en JURAMENTO 1256/60, **donde dice:** JURAMENTO 1256, **debe decir:** JURAMENTO 1256/60. Reclamo de Ley en el local.
e. 4/11 N° 34.837 v. 10/11/2003

“L”

Venta de fondo de comercio. Zheng Wei Hui, DNI. 93.894.259, domicilio en Sarmiento 3628, vende su fondo de comercio del supermercado sito en LISANDRO DE LA TORRE 987/9 a Wu Mengyu, Pasaporte 149821948, domicilio Ramón Falcón 2737, libre de toda deuda, gravámenes y sin personal, reclamos de ley en Sarmiento 3628.
e. 7/11 N° 35.356 v. 13/11/2003

“M”

Carlos Alberto Aristegui, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 1568, 5to. Piso O, Cap. Fed., cede y transfiere a favor de Aventura Andina SRL, Agencia Comercial, de empleo, turismo, inmobiliaria, con domicilio en Maipú 26, Piso 11 G, Cap. Fed., el fondo de comercio de su propiedad que gira bajo la denominación de Aventura Andina, sita en Calle MAIPU 26 PISO 11 G, Cap. Fed. Y AV. LIBERTADOR 761, LOC. 4, Calafate. Pcia. Santa Cruz. Reclamos de Ley en Maipú 26, Piso 11 G, Cap. Fed. y Av. San Martín 423. Río Gallegos, Pcia. Sta. Cruz.
e. 4/11 N° 35.041 v. 10/11/2003

“N”

La Dra. Graciela Micó de Ferreira, domiciliada en Echeverría 2741 - 1° “A” de C.F., comunica que Luis María Lafuente y Guillermo César Núñez, Sociedad de Hecho, domiciliados en Nicasio Oroño 1970, venden a Horacio Alfredo Estevarena, domiciliado en H. Yrigoyen 3260 - 10 “H”, todos de C.F., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en NICASIO OROÑO 1960/70 de C.F., libre de toda deuda y gravamen, sin personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1° A de C.F.
e. 5/11 N° 35.127 v. 11/11/2003

“P”

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap., avisa que María Durán, dom. Juan M. Blanes 369, Cap.; vende, cede y transfiere su negocio de Garage Comercial, sito en PERGAMINO 252, Cap., libre de toda deuda y/o gravamen, a Sebastián Korman, dom. Gral. Eugenio Garzón 3664, Cap. Rec. Ley/Of.
e. 4/11 N° 35.080 v. 10/11/2003

Negocios Inmobiliarios Ram S.R.L. representada en este acto por el martillero y corredor público Don Mario O. Suárez, con of. en Av. Callao N° 420 piso 3° of. C de Capital Federal, avisa: Elena Moralejo, domiciliada en Paraná N° 838 piso 7°, dto. D, Cap. Fed., vende a Pulti, Norma Raquel, domiciliada en Allende N° 2446, R. de Escalada, Pcia. de Bs. As. su negocio del rubro comercio minorista golos. Env. Kiosko, comercio minorista bebidas env. (601,010), copias, reproducciones, fotoc. (604,040) comercio minorista libros y revistas (603,207), artículos librería, impresos (603,210) sito en la calle PTE. J. E. URIBURU N° 1006. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 7/11 N° 35.423 v. 13/11/2003

“S”

Pedro A. Di Sopra, contador público, Of. Suipacha 670 3° “H” C.A.B.A. avisa que Li Jen Chen, DNI 92.731.073, domiciliado en Sarmiento 3837 C.A.B.A. transfiere el Fondo de Comercio del Auto servicio de comestibles sito en SARMIENTO 3835 C.A.B.A. a Pei Chuan Lai, DNI 93.256.722 domiciliado en Bulnes 729 C.A.B.A. Reclamos de Ley en Suipacha 670 3° “H” C.A.B.A.
e. 5/11 N° 35.148 v. 11/11/2003

“V”

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C., de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, Martillero Público, Matrícula N° 1107, Folio 212, Libro 50, con oficinas en Av. de Mayo 1390, piso 1°, C.A. de Buenos Aires Tel/Fax: 4381-2525/7682, avisan que la entidad “Boliven Sociedad Anónima”, con domicilio en Venezuela 501, C.A. de Buenos Aires, vende a la entidad “Mi Camelia S.R.L.” con domicilio en Av. Rivadavia 7324, C.A. de Buenos Aires, el negocio de Restaurante, Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Helados (sin elaboración) (203003-001-002-004-202009), denominado “Hesperia”, sito en la C.A. de Buenos Aires, calle VENEZUELA 501/09 (QUINIENTOS UNO-NUEVE) Y BOLIVAR 497 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE) P.B. Y P.A. libre de toda deuda, gravamen y con el personal que la compradora toma a su cargo el cual se detalla a continuación, describiendo nombre y apellido, cargo y fecha de ingreso: Walter Silveira, mozo 01/09/1982; Chambi Ajhuacho, cocinero, 01/12/1993; Aníbal Yansen, mozo, 02/01/1984; Nicolás Hermanowic, lavacopas, 01/07/1992; Carlos Gauna, ayudante de cocina, 01/03/1993 y Benigno Pociña, cajero, 01/07/2002. Reclamos de Ley en n/oficinas.
e. 5/11 N° 7604 v. 11/11/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“A”

ALAWEB S.A.

La As. Ord. del 30/10/03 aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 36.000 llamándose a suscripción de 24.000 acc. ord. nominativas no endosables v/n $ 1 y con derecho a un voto c/u, las que se integran totalmente al momento de la suscripción, en dinero en efectivo, en la sede social Av. Córdoba 836, piso 8 of. 807 Cap. Fed. de 9:00 hs. a 18:00 hs.
Autorizado - Guillermo Camurati
e. 7/11 N° 35.387 v. 11/11/2003

“C”

CLARIANT S.A. Sucursal Argentina

CLARIANT (ARGENTINA) S.A.

CLARIANT (ARGENTINA) S.A. con sede social en Reconquista 336, 5to. P. of. “M”, Cap. Fed., inscripta en I.G.J. el 24/11/1982, N° 8195, L° 97, T° A de S. A. y CLARIANT S.A., con sede social en R. S. Peña 628, 4° H bis. Cap. Fed., inscripta en I.G.J. bajo el No. 1793 en el Libro 57, Tomo B, de Soc. Extr. comunican que CLARIANT S.A. (BRASIL), aportará con fecha 2/7/2003 a CLARIANT (ARGENTINA) S.A. el patrimonio de su Sucursal inscripta en la I.G.J. A tal efecto comunican que: CLARIANT (ARGENTINA) S.A. se capitalizará por un importe inferior al quíntuplo de su Capital Social por el aporte del patrimonio en la República Argentina de CLARIANT S.A. (BRASIL), que será valuado de acuerdo con el balance especial al 30/6/2003, contando con un Activo al 30/6/2003 de ($ 5.391.779,24-) y un Pasivo a misma fecha de ($ 5.378.919,04-), con efectos al 2/7/2003. Como consecuencia CLARIANT S.A. (BRASIL) en la Argentina pasa de actuar como sucursal (Art. 118 Ley 19.550) a tener únicamente participación en sociedades (Art. 123 Ley 19.550). CLARIANT (ARGENTINA) S.A. por efecto del aporte tendrá un Capital Social de ($ 6.753.554,-) representado por 6.753.554 acciones de v/n $ 1, cada una y de un voto por acción. El aporte y aumento del capital por un importe inferior al quíntuplo del Capital Social de CLARIANT (ARGENTINA) S.A. fue aprobado por resoluciones sociales del 30 de septiembre de 2003 (CLARIANT S.A.) y del 24 de octubre de 2003 (CLARIANT ARGENTINA S.A.). Los acreedores tendrán derecho de oposición de acuerdo al régimen del art. 4 y concordantes Ley 11.867. El presente aviso se realiza en cumplimiento de los requisitos del art. 44 y concordantes Ley 19.550 y art. 2 de Ley 11.867.
Apoderado - Héctor J. Peredo
e. 7/11 N° 35.372 v. 13/11/2003

“G”

GUATRACHE S.C.A.

TERESA JOSEFINA S.C.A.

ESCISION-FUSION

Se hace saber que por Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes de fecha 18 de septiembre de 2003 de GUATRACHE S.C.A. y TERESA JOSEFINA S.C.A. respectivamente se resolvió aprobar el Compromiso Previo de Escisión-Fusión celebrado entre ambas con fecha 3 de septiembre de 2003. Esta reorganización societaria se hace con efecto al 30/6/2003 a) Sedes sociales: GUATRACHE S.C.A: Avda. Córdoba 1318, Piso 8°, Ciudad de Buenos Aires; TERESA JOSEFINA S.C.A: Viamonte 1342, Ciudad de Buenos Aires; b) Datos de las sociedades: GUATRACHE S.C.A.: Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 18/8/1966, bajo el N° 1463, al folio 266, del Libro 241 de Contratos Públicos; TERESA JOSEFINA S.C.A.: Inscripta en el Registro Público de Comercio el 30/10/1968, bajo el N° 4006, al folio 390, del Libro 247 de Contratos Públicos; c) Valuación de activos al 30/6/2003 según estados contables especiales de escisión-fusión: GUATRACHE S.C.A: Activo $ 6.766.804,93, Pasivo $ 537.645,51; TERESA JOSEFINA S.C.A: Activo: $ 10.782.360,81, Pasivo: $ 491.567,23 d) Valuación de activos y pasivos que se escinden para ser incorporados a TERESA JOSEFINA S.C.A: Activos $ 1.402.582,45, Pasivos $ 0,00. e) Con motivo de este Compromiso el capital de GUATRACHE S.C.A. se reduce en la suma de $ 17,22 y simultáneamente se lo aumenta de $ 59,28 a $ 100.000 por capitalización parcial del Ajuste de Capital y el capital de TERESA JOSEFINA S.C.A. se aumenta en $ 17,22 o sea de $ 112.392 a $ 112.409,22 por incorporación de bienes provenientes de GUATRACHE S.C.A. y en $ 15.300,78 o sea de $ 112.409,22 a $ 127.710 por capitalización parcial del Ajuste de Capital. f) GUATRACHE S.C.A. y TERESA JOSEFINA S.C.A. mantienen sus domicilios en: GUATRACHE S.C.A.: Avda. Córdoba 1318, Piso 8°, Ciudad de Buenos Aires; TERESA JOSEFINA S.C.A.: Viamonte 1342, Ciudad de Buenos Aires, en donde serán atendidos los reclamos de ley.
GUATRACHE SC.A.-
Presidente – Lorenzo Donnelly
TERESA JOSEFINA S.C.A.-
Presidenta – Teresa Harriet de Bastitta Heguy
e. 6/11 N° 11.133 v. 10/11/2003

“N”

NOA COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.
y
COMFIAR COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

De acuerdo a lo estipulado por el inciso 3° del artículo 83 de la ley 19.550, NOA COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A. y COMFIAR COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. han decidido su fusión, habiendo suscripto el 29 de octubre de 2003 el compromiso previo de fusión y hacen saber que COMFIAR COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. como sociedad absorbida, se disolverá sin liquidarse.
1) Datos de la Sociedad Absorbente: NOA COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A., con sede social en San Luis 547, Ciudad de Salta, Provincia de Salta, inscripta en el Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta bajo el N° 2.318 Libro 9 de Sociedades Anónimas.

2) Datos de la Sociedad Absorbida: COMFIAR COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. con sede social en la calle Lavalle 538, 4to piso, cfte. Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 9675 al folio 117 Tomo A de Sociedades Anónimas.

3) Capital Social: El capital social de NOA COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A. (Sociedad Absorbente) se mantendrá en $ 300.000.-

4) Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 29 de octubre de 2003.

5) Fecha de las Resoluciones Aprobatorias: NOA COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A. Reunión de Directorio celebrada el 27 de octubre de 2003 y Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de octubre de 2003; COMFIAR COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. Reunión de Directorio celebrada el 29 de octubre de 2003 y Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de octubre de 2003.

6) NOA COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A. (Sociedad Absorbente) cambiará su denominación a partir de la fusión por PIEVE SEGUROS S.A. modificando en consecuencia su estatuto social en la parte pertinente.

7) NOA COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A. y COMFIAR COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. confeccionarán sus Balances al 30 de Setiembre de 2003, los que se tomarán de base para preparar el Balance de Fusión que se aprobará conjuntamente con el acuerdo definitivo de fusión.

NOTA: Las oposiciones se recibirán en la sede de NOA COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A. San Luis 547 ciudad de Salta, Provincia de Salta (C.P. 4400) y en la sede de COMFIAR COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. Lavalle 538 4to. piso cfte. ciudad de Buenos Aires (C.P. 1047).

NOA COMPAÑIA SEGUROS DE PERSONAS S.A. - Presidente - Roberto Pieve (P)
COMFIAR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. - Vicepresidente - Georgina Moreno
e. 7/11 N° 11.154 v. 11/11/2003

"O"

OPTICA ALEMANA S.A.

De acuerdo al art. 194 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que por Acta de A.G.O del 15-5-03 los accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 332.000 a $ 400.000 y la emisión de 68.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10,00 V/N cada una y con derecho a 1 voto por cada acción. Fíjase el plazo de 30 días a partir de la publicación del presente a fin de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 7/11 N° 11.155 v. 11/11/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Manuel L. Lastra con oficinas en calle Junín 1431, 10° "B", Tel. (15) 4998-2408; designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 49 , Sec. Unica, sito en Uruguay 714, 7ª, de esta Ciudad, autos BANCO HIPOTECARIO SA c/CERELLA HORACIO TELMO s/Ej. Esp. Ley 24.441 Expte. 115.246/02; en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441, comunico por 3 días que remataré públicamente el día 24 de noviembre de 2003 a las 13,15 hs. ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7°, Cap. Fed. un departamento sito en Rucci 220/50, B. Hueyo 140/60, Patricios 235/85 y Estévez 147/51 emprendimientos denominado "Torres Pueyrredón", Torre V, UF. 812, 3° piso y la UC. EQ y ER de PB, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Exhibición 19 y 20 de noviembre de 16 a 17,30 hs. Nom. Cat.: Cir. 1, Secc. N, Mza 74 C, Parc. 1 A, Subparc. 812. EQ y ER. Mat. 1462. Sup. s/tít. UF 812: 56,40 m2. Porc. 0.000,879%. El inmueble se encuentra ocupado, según constatación, con orden de lanzamiento judicial. La unidad consta de 2 dormitorios, cocina, living-comedor, baño, dos cocheras, en buen estado de conservación. La venta se realiza ad corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base: $ 72.241,59. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de 10 días hábiles de efectuado el remate; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; y deberá constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto I. s/Ej." del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Informes BHSA, Tel.: 4347-5167. Deudas conforme a las constancias de la actuación judicial: Mun. de Avellaneda $ 337,21 al 30/10/03, Rentas Pcia. Bs. As. $ 574,67, más $ 197,68, más $ 174,51 al 08/10/03, Expensas $ 2.974,23 al 31-10-03, valor mes de septiembre $ 115,37.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
Manuel L. Lastra, martillero.
e. 7/11 N° 35.391 v. 11/11/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL MAR DE PLATA

"Mar del Plata, septiembre 12 de 2003. – Resuelve: Por unanimidad: 1) Condenar a MARIO HORACIO SERNA, cayas demás circunstancias obran en autos, por resultar autor penalmente responsable del delito de malversación de caudales públicos en forma reiterada, cinco hechos, a la pena de dos años de prisión en suspenso, e inhabilitación absoluta perpetua para desempeñar cargos públicos, con más las costas del proceso (arts. 5, 19, 26, 29 inc. 3, 40, 41 y 261 1ª parte del Código Penal; arts. 399, 400, 431 bis y ccs. del CPPN. – ... Fdo.: Dres. Néstor Rubén Parra, Mario Alberto Portela y Roberto Atilio Falcone, Jueces de Cámara. Ante mí: Dr. Facundo Luis Capparelli, Secretario, Tribunal Oral Criminal Federal, Mar del Plata".

e. 7/11 N° 431.090 v. 11/11/2003

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 7206 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a QUINTELA CESAR ARTURO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por s/Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 10 de octubre de 2003.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 5/11 N° 430.841 v. 11/11/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 7152 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ACEVEDO LAZARO LUIS, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 8 de octubre de 2003.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 5/11 N° 430.839 v. 11/11/2003

FISCALIA FEDERAL AZUL

Por disposición del Sr. Fiscal Federal de Primera Instancia de Azul, Pcia. de Bs. As., Dr. Oscar Alberto Blanco, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. HECTOR ABEL SAÑICO, argentino, soltero, instruido, empleado rural, hijo de Adolfo Omar y de María Nélida Contreras, DNI N° 26.796.660, nacido el 26 de agosto de 1978, y con último domicilio en Miñana s/n y calle 100 Barrio San Francisco, a fin que se presente en la Fiscalía Federal, sita en Avda. Mitre N° 515 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa N° 614, caratulada: "SAÑICO HECTOR ABEL s/Inf. Ley 23.737 Azul", a efectos de prestar conformidad para realizarse el examen psicodiagnóstico a fin de establecer si depende de sustancias estupefacientes. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presente se declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: Azul, octubre de 2003. ... Cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, a HECTOR ABEL SAÑICO, DNI N° 26.796.660 para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar conformidad para realizarse el examen psicodiagnóstico a fin de establecer si depende de sustancias estupefacientes, conforme lo ordenado a fs. 42, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo.: Dr. Oscar A. Blanco Fiscal Federal.

Secretaría, 30 octubre de 2003.
e. 7/11 N° 431.163 v. 13/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 73

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 73, Secretaría N° 103 del Departamento Judicial de Capital Federal, a mi cargo, sito en Avda. Inmigrantes 1950 Plata Baja, Capital Federal, cita por diez días al demandado CARLOS ANTONIO FELIPPELLI para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos caratulados "ZANLUNGO, NORBERTO ENRIQUE y Otros c/FILIPPELLI, CARLOS ANTONIO s/Daños y Perjuicios" bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial para que lo represente en el Juicio. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 7/11 N° 7770 v. 10/11/2003

N° 77

Notifico al Sr. EDUARDO JORGE PANTUSO Libreta de Enrolamiento Nro. 4.418.555, que en los autos: "LOPEZ ANA MARIA s/PANTUSO EDUARDO JORGE s/Divorcio" Expediente Nro. 84.623, los cuales tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 77, a cargo de la Dra. Marta del Rosario, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle Nro. 1212 piso 4to. de Capital Federal, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 7 de octubre de 2002 ... Notifíquese con carácter personal y con habilitación de días y horas inhábiles y en su caso ley 22.172. De la demanda que se deduce traslado a la accionada por el término de quince días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 338 del citado cuerpo legal. Hágase saber a la demandada lo establecido por los arts. 40 y 41 de la Ley Ritual. Notifíquese de igual modo y conjuntamente con la notificación ordenada precedentemente a cuyo fin acompáñese copia de la documentación y escrito de la demanda en sobre, a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 139 del Código Procesal. ... Firmado: Marta del Rosario Mattera. Juez. "Buenos Aires, 18 de octubre de 2002. Téngase presente la ampliación de la prueba efectuada y hágase saber. Notifíquese conjuntamente con el traslado de la demanda y en la forma dispuesta a fs. 11 Fdo.: Marta del Rosario". "Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003. Habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal. Practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 11, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en El Cronista durante el plazo de dos días". Firmado Marta del Rosario Mattera. Juez".

Dado, sellado y firmado en mi Público Despacho el día 1° del mes de octubre de 2003.
Gustavo E. Noya, secretario.
e. 7/11 N° 7768 v. 10/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, cita a ALFREDO OMAR SILVETTI en los términos del artículo 84 de la ley 24.522 bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en autos: "SILVETTI, ALFREDO OMAR s/Pedido de Quiebra por SCHWARTZ, CELIO". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 7/11 N° 35.385 v. 10/11/2003

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 Secretaría N° 43, sito en M. T. de Alvear N° 1840 piso 3° de esta Ciudad, cita al Sr. CARLOS HUMBERTO BAIGORRI para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si los tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese edictos por dos días.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 7/11 N° 12.694 v. 10/11/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 6, a cargo del Dr. Francisco De Asís L. Soto, Secretaría N° 11 a mi cargo, sito en Libertad 731 piso 5 de la Capital Federal, cita al Sr. DANIEL EDGARDO BLOISE, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo juramento de darse la intervención correspondiente al Sr. Defensor Oficial en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BLOISE DANIEL EDGARDO s/Proceso de Ejecución" Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2003.
Pablo E. Vidal Claypole, secretario.
e. 7/11 N° 7798 v. 10/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ELIZABETH OBLITAS ADRIANZEN a fin que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 52.988 que se le sigue por infracción a los arts. 162 y 181 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 5/11 N° 430.853 v. 11/11/2003

N° 5

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73, sito en Lavalle 1638, piso 7°, Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a los encartados JUAN JOSE REYES (nacionalidad argentina, casado, desocupado, DNI 11.107.811, con último domicilio conocido en Morelos 1631 de esta ciudad); SARA CHAMPIS (de nacionalidad peruana, soltera, DNI 93.787.481, empleada doméstica, con último domicilio conocido en Morelos 1631 de esta ciudad); WILLY ANTHONY RODRIGUEZ PACHERRES (nacionalidad peruana, soltero, Pasaporte N° 2265044, con último domicilio conocido en Morelos 1631 de esta ciudad); ARMANDO RICHAR OLIVARES VILLANUEVA (nacionalidad peruana, casado, empleado, indocumentado, con último domicilio conocido en Morelos 1631 de esta ciudad) y SECUNDINO CIRILO BALTAZAR RUIZ (de

nacionalidad peruana, nacido el 9/9/1965, soltero, DNI 92.740.505, con último domicilio conocido en Morelos 1631 de esta ciudad), para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 52.041/52.937 que se les sigue por el delito tipificado en el artículo 181 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlos rebelde y ordenar su captura. Fdo.: P. R. S. Dr. Raúl García (Juez). Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri (Secretaria).
e. 7/11 N° 431.242 v. 13/11/2003

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to piso, de la Capital Federal, en la causa N° 15.052/6 seguida a JUAN JOSE CORDOBA por el delito de lesiones leves, previsto y reprimido por el art. 89 del Código Penal. Cita y emplaza: a JUAN JOSE CORDOBA el cual registra como último domicilio conocido en la calle Viamonte 3954, Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 27 de octubre de 200e. "...Al no conocerse el domicilio de JUAN JOSE CORDOBA, cíteselo nuevamente por edictos, los que deberán publicarse por cinco días conforme lo establece el art. 150 del CPPN a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del tercer día de la última publicación bajo apercibimiento de declararlo rebelde y de ordenar su captura". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
e. 7/11 N° 431.165 v. 13/11/2003

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa n° 15.861/5 seguida por infracción al art. 94 del C. P. Cita y emplaza: a LUIS ADOLFO BASUALDO, el cual registra como último domicilio conocido en la calle José Pedro Varela 3231, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 28 de octubre de 2003. En virtud a lo que se desprende del informe que precede y no surgiendo de autos el domicilio real del imputado, cítese a LUIS ADOLFO BASUALDO, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo: María Laura Garrigós de Rébori, Juez, Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.
Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.
e. 7/11 N° 431.166 v. 13/11/2003

N° 8

El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, sito en Lavalle 1638 primer piso Capital, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a DIEGO JAVIER PADILLA (argentino, soltero, D.N.I. 28.716.971, hijo de Horacio Olivera y de Rosa Mabel Padilla, con último domicilio conocido en Pellegrini y calle 12 de la localidad de Zárate, Pcia. de Buenos Aires), a estar a derecho en la causa N° 7.825 debido a que, existiendo el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N. respecto del nombrado, en orden a los delitos previstos en los arts. 89 y 149 bis del C.P.N., se ha dispuesto recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de octubre del dos mil tres.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 7/11 N° 431.099 v. 13/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente al Sr. CRISTIAN LEONARDO GALVAN (argentino, DNI 22.894.622 con último domicilio conocido en Pje. León Pinelo 4859 de esta ciudad) que deberá concurrir dentro del tercer día de la última publicación en el Boletín Oficial, a fin de oírlo en indagatoria en la audiencia dispuesta para el día 3 de noviembre de 2003 a las 9.00 hs. en la causa N° 6912; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.
Buenos Aires, 1° de octubre de 2003.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 7/11 N° 431.101 v. 11/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente al Sr. JOSE MANUEL GONCALVEZ VILAO, argentino, indocumentado, con último domicilio conocido en Aristóbulo del Valle 1918, Habitación N° 8 de esta ciudad, que deberá concurrir dentro del tercer día de la última publicación en el Boletín Oficial, a fin de estar a derecho, el día 21 de noviembre de 2003 a las 9 hs.; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2003.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 7/11 N° 431.104 v. 11/11/2003

N° 9

La Sra. Jueza Dra. Ana Helena Diaz Cano a cargo de este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9 en la causa Nro. 53.963 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a ALEJANDRO JORGE FILIPUZZI a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura conforme la normativa legal vigente.
Buenos Aires, 31 de octubre del 2003.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 7/11 N° 431.119 v. 13/11/2003

La Sra. Jueza Dra. Ana Helena Díaz Cano a cargo de este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9 en la causa Nro. 53.963 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a LEOPOLDO JORGE TALLARICO a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura conforme la normativa legal vigente.
Buenos Aires, 31 de octubre del 2003.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 7/11 N° 431.118 v. 13/11/2003

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ROGELIO VALLEJOS o RAFAEL BAEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 38.729/I que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 7/11 N° 431.091 v. 13/11/2003

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a GUSTAVO AMADO BENITEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 57.760, que se le sigue por el delito de lesiones leves —art. 89 del C.P.—, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2003.
José Luis Ortega, secretario.
e. 7/11 N° 431.089 v. 11/11/2003

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a GERARDO BARRIA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 56.798 que se le sigue por amenazas y daño —arts. 149 bis y 183 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo a GERARDO BARRIA rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
José Luis Ortega, secretario.
e. 7/11 N° 431.095 v. 11/11/2003

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a SPECCHIULLI, LUIS RICARDO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 56.553 que se le sigue por tentativa de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
José Luis Ortega, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 31/10 al 4/11/2003.
e. 7/11 N° 430.300 v. 11/11/2003

N° 14

"Buenos Aires, 1 de octubre de 2003 ... cítase a GUSTAVO OSCAR FERNANDEZ ante los Estrados de este Juzgado Nacional Correccional N° 14, Secretaría N° 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 332), para el día 27 de noviembre del año 2003 a las 11:00 horas, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Walter José Candela. Secretario."
e. 4/11 N° 430.622 v. 10/11/2003

"Buenos Aires, 1 de octubre de 2003 ... cítase a FRANCISCO NICOLAS BARBIANI ante los Estrados de este Juzgado Nacional Correccional N° 14, Secretaría N° 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 332), debiendo comparecer dentro del tercer día de notificado, entre las 8:00 y las 12:00 horas, a los efectos de estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de revocar el beneficio de suspensión del juicio a prueba, ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Walter José Candela. Secretario'.
e. 4/11 N° 430.621 v. 10/11/2003

"Buenos Aires, 14 de octubre de 2003 ... cítase a MERCEDES BENICIA CARRANZA ante los Estrados de este Juzgado Nacional Correccional N° 14, Secretaría N° 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 332), a fin de que comparezca dentro del tercer día de notificada, entre las 9:00 y las 11:00 horas, a los efectos de notificarla del nuevo Juez que entiende en la causa y estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Notifíquese... Fdo.: Fernando Luis Pigni. Juez Ante mí: Walter José Candela. Secretario".
e. 4/11 N° 430.620 v. 10/11/2003

"Buenos Aires, 6 de octubre de 2003 ... cítase a EDUARDO ROBERTO AGUILAR ante los Estrados de este Juzgado Nacional Correccional N° 14, Secretaría N° 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 332), para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho con el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. Por consiguiente, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Notifícase... Fdo.: Fernando Luis Pigni. Ante mí: Walter José Candela, secretario".

e. 4/11 N° 430.596 v. 10/11/2003

"Buenos Aires, 11 de septiembre de 2003 ... emplácese nuevamente a CARLOS ARIEL RODRIGUEZ —argentino, DNI: 21.652.179— para que dentro del tercer día de notificada comparezca a estar a derecho por ante los Estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura; en consecuencia ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que efectivice la correspondiente publicación de ello durante el término de cinco días (art. 150 del Código Procesal Penal). Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Benigno José del Carril, Secretario".
e. 4/11 N° 430.593 v. 10/11/2003

"Buenos Aires, 23 de septiembre de 2003 ... emplácese a DIEGO GUSTAVO MAURE para que dentro del tercer día de notificada comparezca a estar a derecho por ante los Estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura; en consecuencia ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que efectivice la correspondiente publicación de ello durante el término de cinco días (art. 150 del Código Procesal Penal). Fdo.: Fernando Luis Pigni —Juez—. Ante mí: Walter José Candela, Secretario".
e. 4/11 N° 430.592 v. 10/11/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 36

En el Expte. caratulado "N.N. s/Coacción" que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 31 de octubre de 2003… cítese mediante la publicación de edictos por el término de tres días a ALFREDO NORBERTO SDRECH a los efectos de que dentro del tercer día de notificado se haga presente en la sede de esta Judicatura a fin de estar a derecho en la presente causa, ello bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Roberto Oscar Ponce, Juez de Instrucción. Ante mí: Fernando O. Schutze, Secretario".
e. 7/11 N° 431.247 v. 11/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa N° A-6441/02, caratulada: "BONANOMI JULIO ENRIQUE s/Falsificación Documentos Públicos", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. JULIO ENRIQUE BONANOMI (D.N.I.: 24.479.328, nacido el 23 de abril de 1975 en Rosario, Pcia. de Santa Fe) con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).
Secretaría N° 1, 28 de octubre de 2003.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 5/11 N° 430.893 v. 11/11/2003

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de octubre de 2003, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nro. 1, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. ENRIQUE CARLOS HERRERA DNI N° 20.469.925, de nacionalidad argentina, nacida el día 23 de diciembre de 1968, con último domicilio conocido en la calle Manuela Pedraza 3611 de Capital Federal a estar a derecho en la causa Nro. A-6732/03, que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y Contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nro. 1, 23 de octubre de 2003.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 5/11 N° 430.897 v. 11/11/2003

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Nacional Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 4, a mi cargo, notifica a RICARDO VICTOR VILLARROLLA, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nro. 678/99 "RICARDO VICTOR VILLARROLLA s/Inf. Ley 23.737" se resolvió con fecha 27 de octubre de

2003: Cítese a RICARDO VICTOR VILLARROLLA mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, habiéndose calificado provisoriamente su conducta como incursa en el delito previsto y reprimido por el art. 14 párrafo primero de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo.: Agustina Rodríguez, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nro. 3, 27 de octubre de 2003.

e. 5/11 N° 430.887 v. 11/11/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Nacional Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 4, a mi cargo, notifica a ROMERO GUETE, EMERSON HUMBERTO por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nro. 19.988/02 "ROMERO GUETE, EMERSON HUMBERTO s/Falsificación de Doc. Público" se resolvió con fecha 27 de octubre de 2003: Cítese a ROMERO GUETE, EMERSON HUMBERTO, mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, habiéndose calificado provisoriamente su conducta como incursa en el delito previsto y reprimido por el art. 292 segundo párrafo del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo.: Agustina Rodríguez, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nro. 3, 27 de octubre de 2003.

e. 5/11 N° 430.883 v. 11/11/2003

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 3 internamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a MANUEL ALBERTO FRAGUAS, para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente en causa Nro. 9.848/03 que se le sigue por el delito previsto y penado por el art. 14 de la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría Nro. 6, 30 de octubre de 2003.

Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 5/11 N° 431.021 v. 11/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a ARTURO VICENTE CANDELA VALDEZ (Pasaporte Peruano N° 2.130.135), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso, de esta Capital Federal, en los autos Nro. 7416/2003 caratulados "CANDELA VALDEZ ARTURO VICENTE s/Falsificación de Documentos Públicos", dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado Rebelde y ordenar su inmediata Captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 5, 29 de octubre de 2003.

Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 6/11 N° 431.017 v. 12/11/2003

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani (sito en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso) en relación a la causa Nro. 10718/03 "APAJA AJHUACHO PAULINA s/Falsificación Doc. Públicos", hace saber por medio del presente a PAULINA APAZA AJHUACHO (oriunda de Bolivia, nacida el 22/06/1967 en Oruro, con ultimo domicilio conocido en la calle Lacarra 156, P.B. 2, de esta Ciudad) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de tres días contar desde la ultima publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 27 de octubre de 2003 ... Existiendo motivos suficientes para sospechar que PAULINA APAZA AJHUACHO, participó en la comisión del ilícito investigado en autos, cítesela a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.)., haciéndole saber en tal oportunidad el hecho que se le enrostra consistente en haber falsificado y/ o participado en la falsificación del D.N.I. nro. 93.772.756 —que luce agregado en fotocopia a fs. 5, 6 y 7 del expediente D.N.M. nro. 20.489— y las pruebas existentes en su contra: denuncia de DANIEL RICARDO LOPEZ de fs. 1/2, y el expediente de la D.N.M. nro. 93.772.756 reservado en Secretaría. A tal efecto publíquense edictos por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial (conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N.), haciendo saber a APAZA AJHUACHO que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de tres días, a contar desde la ultima publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura). Fdo.: Norberto M. Oyarbide. Juez Federal. Ante mí: Pedro Diani. Secretario".

Secretaría N° 10, 27 de octubre de 2003.

e. 4/11 N° 430.660 v. 10/11/2003

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. ROMERO, JORGE DANIEL, con D.N.I. N° 23.230.139 (sextuplicado), de nacionalidad argentino, nacido el 29/10/69 en la ciudad de Goya, Pcia. de Corrientes, hijo de Luis Teodoro y de Demetria Delfina Villalba, de estado civil soltero, de profesión empleado de carpintería, con domicilio en la calle Monroe N° 3196 de esta Ciudad, a presentarse dentro del tercer día de notificado, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa N° 12/01 caratulada "ROMERO, JORGE DANIEL s/Infrac. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 5/11 N° 430.851 v. 11/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. HORACIO ORLANDO BOLTEN, con D.N.I. N° 26.474.902, de nacionalidad argentino, nacido el 6/2/72 en Capital Federal, hijo de Orlando Américo y de María Elena García, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en la Av. Belgrano N° 1620, P.B. Depto. 1°, de esta Ciudad, a presentarse dentro del tercer día de notificado, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa N° 17.525/02 caratulada "BOLTEN, HORACIO ORLANDO s/Infrac. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 5/11 N° 430.852 v. 11/11/2003

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, notifica por intermedio del presente a LUIS MOLLO TICONA lo dispuesto en la Causa N° 9524/01, caratulada "MOLLO, TICONA, LUIS s/Falsificación de Documentos Públicos", en trámite ante la Secretaría N° 23, a cargo de la Dra. María Eugenia Capuchetti y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 28 de octubre de 2003 ... fíjese nueva audiencia a efectos de recibirle declaración indagatoria a LUIS MOLLO TICONA para el día 17 de noviembre de este año, a las 10:00 hs., bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese nuevo oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar la publicación del edicto por el término de cinco días conforme lo establecido por el art. 150 del C.P.P.N.". Fdo.: Sergio Gabriel Torres, Juez Federal. Ante mí: María Eugenia Capuchetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría N° 23, 28 de octubre de 2003.

e. 4/11 N° 430.657 v. 10/11/2003

El Titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12 de Capital, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a RAUL EDUARDO ACUÑA (DNI N° 21.902.154) de lo que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 22 de octubre de 2003 ... cítese nuevamente a RAUL EDUARDO ACUÑA mediante Edicto Judicial a los efectos de que comparezca ante este Tribunal, dentro de los diez días de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia sin mediar un impedimento grave y legítimo. Asimismo, hágasele saber que deberá designar un defensor entre los abogados de la matrícula o, en su caso, el Tribunal procederá a asignarle el Defensor Oficial que por turno corresponda (CPPN, arts. 104 y 107). A tal fin, publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina la transcripción del párrafo precedente por el término de cinco (5) días a los efectos de dicha citación (CPPN, art. 150) ...". Fdo.: Sergio Gabriel Torres, Juez Federal. Cristian Barritta, Secretario Federal.

e. 4/11 N° 430.658 v. 10/11/2003

N° 13

En la causa N° 13.613, caratulada: "VOZZI, ALFREDO LUIS PABLO s/Lesiones (se le acumula c/13.951 –DFC/)", en trámite por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 13, a mi cargo, Secretaría N° 79, a cargo de la Dra. Gloria María Kehoe; sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, oficina 356 de esta Ciudad. Se publican edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial ello atento a que no surge de autos el actual domicilio de ALFREDO LUIS PABLO VOZZI, (D.N.I N° 7.613.482, argentino, casado, con domicilio que consta en autos en Cabildo 3226, 6° F de Capital), a quien se hace saber que deberá concurrir dentro del tercer día de notificado, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 13 de la suscripta, Secretaría N° 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 3° piso, oficina 356, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho, en esta causa N° 13.613, seguida por Lesiones, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. A.M.I. Bulacio N. de Rúa, Juez.

Gloria Kehoe, secretaria.

e. 6/11 N° 430.995 v. 12/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, Secretaría N° 2, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la ultima publicación del presente a DAVID ABELARDO FERNANDEZ (CIPF N° 8.266.506) y a MARIANA DE VINZENZI (DNI N° 17.232.086), para que se presenten ante este Tribunal y causa, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), a primera audiencia, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas capturas. Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena tal medida: "///nos Aires, 15 de octubre de 2003.-...cítese y emplázase por Edicto por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación a DAVID ABELARDO FERNANDEZ (CIPF N° 8.266.506) y a MARIANA DE VINZENZI (DNI N° 17.232.086) para que se presenten ante este Tribunal y causa, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) a primera audiencia, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas capturas. Publíquese por cinco (5) días (Art. 150 del CPPN). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Bernardo M. Vidal Durand, Juez. Ante mí: Valeria Rosito, Secretaria".

Buenos Aires, 15 de octubre de 2003.

e. 4/11 Nº 430.577 v. 10/11/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, Secretaría N° 2, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la ultima publicación del presente a HUGO REGINALDO KUBKE (L.E. N° 4.062.343) y a NENSON CELESTINO LODI (CI nro. 2.743.385), a fin de que concurran a estar a derecho ante este tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena tal medida: "///nos Aires, 16 de octubre de 2003.-...cítese y emplázase por Edicto por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación a HUGO REGINALDO KUBKE (L.E. N° 4.062.343) y a NENSON CELESTINO LODI (CI nro. 2.743.385), a fin de que concurran a estar a derecho ante este tribunal, bajo apercibimiento de declararse sus rebeldías. Publíquese por cinco (5) días (art. 150 del CPPN). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Bernardo M. Vidal Durand, Juez. Ante mí: Valeria Rosito, Secretaria".

Buenos Aires, 16 de octubre de 2003.

e. 4/11 Nº 430.588 v. 10/11/2003

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente al Sr. GABRIEL EDUARDO VALES (DNI N° 17.197.834, argentino, nacido el 26/1/94, hijo de Eduardo José y de Lidia Esther Cainzos), para que comparezcan a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., haciéndoles saber que tienen derecho a nombrar un Defensor de su confianza, o en su caso se les designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil tres.

Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 5/11 N° 431.019 v. 11/11/2003

N° 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 9, cita y emplaza por un día, a ROBERTO ANGEL TABOAS (LE nro. 4.524.613) para que comparezca a prestar declaración indagatoria, dentro del primer día de notificado a las 9 horas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.

Horacio J. Segura, secretario.

e. 7/11 N° 431.116 v. 13/11/2003

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría 11. Se cita a DANIEL JULIO RODRIGUEZ a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la audiencia que se fija para el 12 de noviembre de 2003, a las 10:30 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata captura. El delito que se le imputa encuadra prima facie dentro de la previsiones del art. 863 del Código Aduanero. Se transcribe el auto que ordena la presente: "///nos Aires, de octubre de 2003. Existiendo en autos motivo de sospecha como para considerar que DANIEL JULIO RODRIGUEZ (en su carácter de presidente de "Pesquera Cono Austral Sociedad Anónima, Marítima, Comercial e Industrial") ha participado en la Comisión del delito de acción pública denuncia en autos (conf. fs. 1/87 y 91/vta. constitutivo de alguna de las figuras del contrabando, art. 863 C.A.), cítaselo a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) ante este Juzgado y Secretaría, en la audiencia del día 12 de noviembre próximo, a las 10:30 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata captura. A tal fin, atento al resultado negativo del diligenciamiento de las notificaciones dirigidas a los domicilios conocidos, líbrese oficio dirigido al Boletín Oficial a fin de que publique durante cinco días la citación precedentemente ordenada (Art. 150 CPPN). — Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez. Ante mí: Javier G. Krause Mayol. Secretario".

Buenos Aires, 20 de octubre de 2003.

e. 6/11 N° 431.107 v. 12/11/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 Secretaría N° 11 hace saber a JOSE MANUEL RUIZ SUAREZ (de nacionalidad boliviana, Cédula de Identidad Nro. 2838509 de Santa Cruz Bolivia, Pasaporte de la República de Bolivia Nro. 2838509 SC, Permiso Internacional para Conducir N° 5404, casado, nacido el 5 de septiembre de 1958 en Santa Cruz A. Ibañez, Bolivia, Lic. en Derecho, empleado, Sub-Jefe de Inspectores del Ministerio del Interior-Migración, Justicia y Defensa Social de la República de Bolivia) que con fecha de octubre de 2003 este tribunal ha resuelto hacer lugar a la Solicitud de Subasta efectuada por la Administración Federal de Ingresos Públicos-Dirección General de Aduanas en relación al vehículo Mercedes Benz modelo E 430 patente SWG 439 (Bolivia), previa toma de fotos color del bien y de una verificación detallada de su estado, accesorios y numeración de motor y

chasis. Asimismo, se ha dispuesto que el producido de la subasta deberá ser colocado en una cuenta bancaria a nombre de este tribunal y a las resultas de la causa. Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida antedicha: "//nos Aires, de octubre de 2003. – ...I. hacer lugar a la Solicitud de Subasta efectuada a fs. 1/3 por la Administración Federal de Ingresos Públicos Dirección General de Aduanas en relación al vehículo Mercedes Benz modelo E 430 patente SWG 439 (Bolivia), previa toma de fotos color del bien y de una verificación detallada de su estado, accesorios y numeración de motor y chasis. El producido de la subasta deberá ser colocado en una cuenta bancaria a nombre de este tribunal y a las resultas de la causa. II. Sin costas (art. 530 y sgtes. del CPPN). Regístrese, notifíquese a RUIZ SUAREZ por edictos, a la Sra. Fiscal y al Sr. Defensor Oficial. – Fdo: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Javier G. Krause Mayol".
Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 7/11 N° 431.105 v. 13/11/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría 11. Cita a FABIO MENDEZ, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 CPP) en la audiencia del día 19 de noviembre de 2003, a las 10, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado en el art. 135 de la Ley 24.241. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "///nos Aires, de octubre de 2003. Cítese por Edictos a FABIO MENDEZ a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.) en la audiencia que se le fija para el día 19 de noviembre de 2003 a las 10 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. – (Fdo.) Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, Secretario".
Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 7/11 N° 431.106 v. 13/11/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría 11. Cita y emplaza a GUSTAVO GUILLERMO REY, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 CPP) en la audiencia que se fija para el día 15 de diciembre de 2003, a las 10 horas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado en el art. 135 de la ley 24.241 y 172 de C.P. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "///nos Aires, de octubre de 2003. Cítese por edictos a GUSTAVO GUILLERMO REY, a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del CPP.), en la audiencia del día 15 de diciembre de 2003, a las 10 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial (art. 172 del C.P. y 135 de la Ley 24.241). – Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez, Ante mí: Javier G. Krause Mayol, Secretario".
Buenos Aires, 17 de octubre de 2003.
Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 7/11 N° 431.108 v. 13/11/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría 11. Notifica a JORGE ESTABAN GALANTINO (DNI. 12.774.881) que con fecha 30 de abril de 2003 en la causa nro. 2033/98, caratulada: "GALANTINO, JORGE ESTEBAN s/Inf. Art. 302 C.P." se resolvió declarar extinguida por prescripción la acción penal respecto de JORGE ESTEBAN GALANTINO en relación al libramiento y posterior rechazo del cheque N° 02065977 del Banco Tornquist (cta. Corriente N° 240252/7) y en consecuencia se sobreseyó totalmente en la presente causa a su respecto y en la que no fue procesado (arts. 302, 62 inc. 2, 67 párrafo cuarto y 59 inc. 3° del C.P. y 336 inc. 1 del C.P.P.). Se transcribe a continuación la resolución que dispone la presente. "///nos Aires, 30 de abril de 2003. – I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal respecto de JORGE ESTEBAN GALANTINO emergente de la presente causa N° 2033/98 en relación al libramiento y posterior rechazo del cheque N° 02065977 del Banco Tornquist (cta. Corriente N° 240252/7) y en consecuencia, sobreseer totalmente en la presente causa a su respecto y en la que no fue procesado (arts. 302, 62 inc. 2, 67 párrafo cuarto y 59 inc. 3° del C.P. y 336 inc. 1 del C.P.P.). – Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Dr. Rafael Caputo, Secretario".
Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 7/11 N° 431.109 v. 13/11/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 12. Cita y emplaza al Sr. EDUARDO ANTONIO CATIVA (DNI N° 11.839.654), para que se notifique de lo resuelto con fecha 23 de octubre de 2003, en el cual se resolvió dejar sin efecto la designación por parte querellante en la presente causa N° 536/2002 (2), al nombrado CATIVA y tener aceptado la renuncia de la Dra. Natalia Soledad Coca como letrada patrocinante del nombrado CATIVA. Publíquese por cinco (5) días.- Se saber a Ud., el auto que requiere su publicación: "///nos Aires, 23 de octubre de 2003. – .... Autos y Vistos: ... Considerando: .... Resuelvo: Dejar sin efecto la designación de tener por parte querellante en la presente causa N° 836/2002 (2), al Sr. EDUARDO ANTONIO CATIVA. Tener aceptado la renuncia de la Dra. Natalia Soledad Coca como letrada patrocinante del nombrado CATIVA. Regístrese, notifíquese a la Sra. Fiscal, al Sr. EDUARDO A. CATIVA y a la Dra. Natalia S. Coca. Estos dos últimos, notifíquese al nombrado CATIVA por edicto y por cédula a la nombrada Dra. Coca. Fecho, resérvese las presentes actuaciones (ver fs. 187/). – Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez). Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo, (Secretario)".
Buenos Aires, 23 de octubre de 2003.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 7/11 N° 431.112 v. 13/11/2003

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, cita en causa N° 4630 caratulada: "COM.AR.CO. s/Inf. Ley 22.415", al señor DARIO ALBERTO RODRIGUEZ (nacido el 24/7/42, LE N° 4.398.677, CI N° 4.741.632) por edictos a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPP— dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de ausencia injustificada. Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, Juez Nacional. Ante mí: A. Mariana Zabala Duffau, Secretaria". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
e. 5/11 N° 430.733 v. 11/11/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, cita a JOSE ALBERTO TOMASI quién deberá comparecer a este Tribunal el día 20 de noviembre de 2003 a las 9.30 hs. a fin de proceder a la extracción de fichas dactiloscópicas, en la causa N° 3607, caratulada: "ALLEN CRISTOBAL s/Denuncia s/Inf. Art. 302 del C.P.", bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de ausencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2003.
María Inés Carbajales, secretaria.
e. 5/11 N° 430.729 v. 11/11/2003

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Laboral n° 73 a cargo de la Dra. Silvia Barrionuevo, Secretaria Unica de la Dra. Lucrecia Cutiller sito en Pte. Perón 990, piso 11 de esta Ciudad, emplaza a los herederos del actor NESTOR DANIEL ECHEVERRIA L.E. 5.277.006 a comparecer a estas actuaciones dentro del quinto día a ejercer los derechos que les corresponda bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial (art. 46 de la L.O.) en autos "ECHEVERRIA NESTOR DANIEL c/OESTE ITALIANO y Otros s/Despido Expte. 41.677/93". Fdo.: Silvia Barrionuevo, Juez.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
Lucrecia Cutiller, secretaria.
e. 7/11 N° 431.164 v. 13/11/2003

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde a ENRIQUE JAVIER SANCHEZ, titular del Documento Nacional de Identidad N° 23.876.938, a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden al delito previsto y reprimido en el art. 246, inciso 2°, del Código Penal, en el marco de la causa Nro. 13.037, caratulada "Actuaciones Instruidas por Pta. Falsificación de Doc. Público".
Secretaría Nro. 3, 17 de octubre de 2003.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 5/11 N° 430.816 v. 11/11/2003

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nro. 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a ESTHER GLADIZ FLORES, argentina, nacida el 21 de septiembre de 1948 en Santa Lucía, provincia de San Juan, D.N.I. Nro. F5.740.097, con último domicilio conocido en Pío Baroja Nro. 2395 de Villa Fiorito, Partido de Lomas de Zamora, a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 5to. inc. c) de la Ley 23.737 —tenencia de estupefacientes con fines de comercialización—, registrada bajo el Nro. 4.117.
Lomas de Zamora, octubre 16 de 2003.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 5/11 N° 430.844 v. 11/11/2003

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nro. 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a CARINA BEATRIZ ALBORNOZ, argentina, nacida el 30 de marzo de 1979 en Lanús, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nro. 27.373.925, con último domicilio conocido en Pío Baroja Nro. 2395 de Villa Fiorito, Partido de Lomas de Zamora, a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 5to. inciso c) de la Ley 23.737 —tenencia de estupefacientes con fines de comercialización—, registrada bajo el Nro. 4.117.
Lomas de Zamora, octubre 16 de 2003.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 5/11 N° 430.845 v. 11/11/2003

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nro. 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a MARCOS ALEJANDRO OSORIO, argentino, nacido el 31 de marzo de 1976 en Lanús, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nro. 25.242.127, con último domicilio conocido en Pío Baroja Nro. 2395 de Villa Fiorito, Partido de Lomas de Zamora, a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 5to. inciso c) de la Ley 23.737 —tenencia de estupefacientes con fines de comercialización—, registrada bajo el Nro. 4.117.
Lomas de Zamora, octubre 16 de 2003.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 5/11 N° 430.846 v. 11/11/2003

N° 2

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora a mi cargo, tramita la causa Nro. 1.956 caratulada: "JARA EMILIO DANIEL Y CONTRERAS JOSE ALBERTO s/Inf. Art. 292 del C.P." del registro de la Secretaría N° 5 interinamente a cargo del Dr. Rafael Leal, en la que se ha resuelto citar y emplazar al Sr. DIEGO GABRIEL POLVERELLI —con Documento Nacional de Identidad Nro. 22.782.183, último domicilio conocido en calle Acoyte 390 de Capital Federal—, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcríbole el decreto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 8 de octubre de 2003. Atento que no ha resultado posible lograr la comparecencia de DIEGO GABRIEL POLVERELLI, ante sus citaciones en los domicilios de la calle José María Morelos Nro. 930 de Lomas del Mirador y el de la Avenida Acoyte Nro. 390 de Capital Federal, a los efectos de que comparezca ante esta sede judicial, a fin de recibírsele declaración indagatoria "artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en orden al delito de falsificación de documento público, previsto y penado por el artículo 292 del Código Penal, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención —artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación—. A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial…". Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella, Juez Federal; Ante mí: Rafael Leal, Secretario Federal".
Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 8 días del mes de octubre de 2003.
e. 5/11 N° 430.843 v. 11/11/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría Nro, 4, a mi cargo, notifica a JUAN CARLOS PETROVICH, que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa 2086 que se instruye por infracción al art. 292 del CP, dentro de las 48 horas de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
San Isidro, 17 de octubre de 2003.
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.
e. 5/11 N° 430.815 v. 11/11/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa Nro. 3252 caratulada "MENDEZ ORLANDO DANIEL, s/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.—, a ORLANDO DANIEL MENDEZ, argentino, nacido el día 2 de abril de 1975, de 28 años de edad, poseedor del DNI: 24.462.771, hijo de Valentín y Ana María Vega, y con último domicilio conocido en la calle Caseros N° 127 de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, para que se presente ante el Actuario a los efectos de aportar su domicilio real y presentarse ante la Fiscalía Federal de la jurisdicción, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Martín, 21 de octubre de 2003.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 5/11 N° 430.802 v. 11/11/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Secretaría Nro. 7, cita y emplaza para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del CPPN. a ISAAC RIOS VELIZ —titular de la Cédula de Identidad Boliviana Nro. 630.158, hijo de Bernardo Ríos y de Fernanda Veliz, nacido el día 3 de junio de 1947, con último domicilio en la calle Rivera 620 de Villa Madero—, en la causa que se le sigue al nombrado por el delito previsto y reprimido por el art. 31, inc. "D" de la Ley 22.362, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (Art. 150 del CPPN).
Morón, 15 de octubre de 2003.
Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal.
Lucas Oyhanarte, secretario federal.
e. 5/11 N° 430.873 v. 11/11/2003

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 3

Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata, Secretaría N° 7. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a ALEJANDRO JUAN ROMERO, DNI N° 17.419.136 en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días. El auto que así lo ordena en su parte pertinente dice: ///Plata, Octubre 8 de 2003: En atención a lo informado por la prevención y no conociéndose domicilio ni paradero de ROMERO, cíteselo por edictos. (Art. 150 C.P.P.N.). Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Ante mí: Gustavo E. Duró, Secretario Federal.

La Plata, 8 de octubre de 2003.

e. 5/11 N° 430.838 v. 11/11/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

Por el presente se notifica a PEDRO FLORENTINO FALCON, de nacionalidad argentina, nacido en Quilmes con fecha 17 de junio de 1976, con último domicilio en Calle 164 N° 828, entre Comandante Franco y Depinedo de La Cañada, Bernal, provincia de Buenos Aires, D.N.I. N° 25.509.568, hijo de Hugo Florentino y de Rita Cecilia Betancourt, de la siguiente Resolución: "///Plata, 3 de octubre de 2003. Autos y Vistos:… Y Considerando: …Resuelvo: I) Recalificar la conducta reprochada a PEDRO FLORENTINO FALCON en el delito de infracción al artículo 14 segundo párrafo de la Ley 23.737. II) Declarar Extinguida la acción penal emergente del delito investigado por Prescripción. (Conf. artículo 59 inciso 2° y 62 inciso 2° del Código Penal. III) Sobreseer a PEDRO FLORENTINO FALCON cuyas demás circunstancias personales obran en autos en aplicación del artículo 336 inciso 1° del ritual. III)… Notifíquese, comuníquese y sigan los autos según su estado. Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal; Pablo Ernesto Muñoz, Secretario Federal".

La Plata, Secretaría N° 9, 21 de octubre de 2003.

e. 5/11 N° 430.799 v. 11/11/2003

En la Ciudad, de La Plata, a los 8 días del mes de octubre de 2003, se expide el presente edicto, notificando y haciendo saber al Sr. ROBERTO OSCAR FIORENTINI, titular del DNI 4.883.416, que en la causa 3029 caratulada "FIORENTINI, ROBERTO OSCAR s/Apelación Multa Ley 11.683", con fecha 22 de septiembre de 2003 se dictó la resolución que se transcribe: "Resuelvo: 1) Confirmar la resolución apelada que impone al contribuyente ROBERTO OSCAR FIORENTINI, la sanción de multa de pesos trescientos. 2) Decretar la no imposición de costas, toda vez que la recurrente tenía una razón plausible para recurrir (art. 530 del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal" (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).

Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 5/11 N° 430.842 v. 11/11/2003

JUZGADO DE CIRCUITO VENADO TUERTO

N° 3

Por disposición Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de la Ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría del Dr. Juan José Cabanellas, en los autos caratulados "SINDICATURA EX BID C.L. s/Quiebra c/BUFFA, CRISTINA E. s/Prepara Vía Ejecutiva" (Expte. N° 4700/2000), se hace saber a la señora CRISTINA EDITH BUFFA y/o a quien correspondiere, mediante la presente publicación de Edictos en el Boletín Oficial, que se han dictado las providencias que a continuación se transcriben: "Venado Tuerto, 18 de diciembre de 2000. Proveyendo escrito cargo N° 15581/00: Por presentada, domiciliada y por parte, a mérito del poder general que en fotocopia adjunta y se agrega en autos, juntamente con la restante documental que acompaña. Por iniciada la acción que expresa sobre Medidas Preparatorias de Juicio Ejecutivo. Resérvese en secretaría el sobre con documental que presenta. A los fines establecidos en el art. 445 inc. 1° y 446 del C.P.C. y C., cítese a la parte demandada para que en cualquier día y hora hábil de audiencia, dentro del término de diez (10) días de notificada, comparezca a los fines de reconocimiento de documental, bajo los apercibimientos contenidos en el art. 450 de la citada norma legal. Decrétase la inhibición general de bienes de la demandada hasta cubrir la suma reclamada con más la de $ 398 estimados provisoriamente para intereses y costas futuras librándose a tales fines oficio ley 22.172 al Registro General de la propiedad de Capital Federal, en la forma y con las constancias de Ley. Notifíquese. (Expte. N° 4700/00). Fdo.: Dr. Alberto Frinchaboy. Dr. Juan José Cabanellas". "Venado Tuerto, 1 de oct. 2003. Proveyendo pedido en diligencia de fs. 21 vta.: Agréguense en autos las cédulas que acompaña. Atento lo informado publíquense Edictos en el Boletín Oficial por el término de Ley, librándose el pertinente oficio ley 22.172 al Sr. Director del Boletín Oficial de Capital Federal. Téngase presente el carácter falencial de la actora. Notifíquese. Fdo.: Dr. Alberto Frinchaboy. Dr. Juan José Cabanellas".

Venado Tuerto, 1 de octubre de 2003.

e. 6/11 N° 431.006 v. 10/11/2003

Por disposición Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría del Dr. Juan Cabanellas, en los autos caratulados "SINDICATURA BID s/Quiebra c/MOLINA, ALVINA DEL VALLE s/Juicio Ejecutivo" (Expte. N° 653/2002), se hace saber a la señora ALVINA DEL VALLE MOLINA y/o a quien correspondiere, mediante la presente publicación de Edictos en el Boletín Oficial, que se han dictado las providencias que a continuación se transcriben: "Venado Tuerto, 17 de mayo de 2002. Proveyendo escrito cargo N° 4771/02: Por presentada, domiciliada y parte a mérito del poder obrante en las medidas preparatorias de juicio ejecutivo que se agrega por cuerda a los presentes. Por iniciada la presente acción de Demanda Ejecutiva. Cítese y emplácese a la parte demandada a comparecer y estar a derecho en el término de veinte, bajo apercibimientos de rebeldía. A lo demás, oportunamente. Notifiquen empleados notificadores. Notifíquese. Fdo.: Dr. Alberto Frinchaboy. — Dr. Juan Cabanellas". "Venado Tuerto, 4 de agosto de 2003. Proveyendo pedido en diligencia de fs. 6 vta.: Agréguense en autos las cédulas que acompaña. Atento lo informado publíquense Edictos en el Boletín Oficial por el término de Ley, librándose los pertinentes oficios ley 22.172. Téngase presente el carácter falencial de la actora. Notifíquese. Fdo.: Dr. Alberto Frinchaboy. Dr. Juan Cabanellas".

Venado Tuerto, 12 de agosto de 2003.

e. 6/11 N° 431.005 v. 10/11/2003

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

N° 1

S.S., el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 54.636 caratulada: "TORRENTE JOSE A. - Uso Doc. Autom. Apócrifo", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al Ciudadano NORBERTO ALFREDO RODRIGUEZ, de nacionalidad argentino, DNI N° 8.773.388, con último domicilio conocido en calle Moreno N° 2420, de la localidad Benavides, Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación , comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 a estar a derecho en la causa de referencia. Guillermo Adolfo Quadrini, Juez Federal.

Concepción del Uruguay, 22 de octubre de 2003.

Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

e. 6/11 N° 430.946 v. 12/11/2003

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El señor Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Dr. Omar R. A. Digerónimo —sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario—, Secretaría "A" del Dr. R. Félix Angelini, en los autos caratulados "RESONI, HECTOR FERNANDO y Ots. s/Art. 174 inc. 5° C.P.", expte. Nro. 176/94-A, cita y emplaza a GABRIEL ALBERTO BAGNA, titular del D.N.I. N° 16.812.522, para que en el término de tres días a contar desde la última publicación, comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo, apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su paradero. A continuación se transcribe el decreto que dispone el presente: "Rosario, 3 de julio de 2001. Cítese a GABRIEL ALBERTO BAGNA para que comparezca ante este Juzgado Federal N° 3 a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación de edictos. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, publique por cinco días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: Carlos F. Carrillo, Juez Federal. Ante mí: R. Félix Angelini, Secretario. "Rosario, 20 de octubre de 2003. Atento a que no se agregó a los autos la publicación del edicto de fs. 332 vta., solicítese nuevamente su publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de cumplir con lo ordenado a fs. 331. Fdo.: Omar R. A. Digerónimo, Juez Federal Subrogante. Ante mí: R. Félix Angelini, Secretario".

e. 6/11 N° 430.954 v. 12/11/2003

El Señor Juez Federal Subrogante, a cargo del Juzgado Federal nro. 3 de Rosario, Secretaría B del Dr. Germán Sutter Schneider, cita a comparecer ante este Tribunal sito en calle Bv. Oroño 940 PB de Rosario, en el expte. Nro. 649/02B caratulado ZAPATA, WALTER (menor) s/Ley 23.737 a WALTER ZAPATA (argentino, de 17 años de edad, nacido el 28/3/85 en San Nicolás, hijo de Alejandro Juan y de Mónica Noemí Zenoff, soltero, changarín) para que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación, comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.

e. 6/11 N° 430.955 v. 12/11/2003

JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA – LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara Silvestre, en la causa caratulada: "CHAMORRO, CARLOS MARIO s/Pta. Inf. Art. 292 del C.P.", Expte. N° 382/01, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta Ciudad— a prestar declaración Indagatoria a JUAN BARRIONUEVO, LE N° 08.358.155, con último domicilio conocido en calle Nicaragua s/N°, de Río Ceballos, Prov. de Córdoba, imputado por inf. al art. 292 y 296 del C.P., bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa Justificada se ordenará su Captura y Traslado a este Tribunal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 27 de octubre de 2003.

Iara J. Silvestre, secretario (C.).

e. 6/11 N° 430.952 v. 12/11/2003

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de La Nación, se hace saber a JOSE LUIS SANCHEZ DNI N° 21.360.164 que deberá presentarse ante éste Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos N° 13.573, caratulados: "HOY c/PONTORIERO, RICARDO HUMBERTO - Por: Inf. Arts. 292 y 296 del C.P.".

San Juan, 28 de octubre de 2003.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 6/11 N° 430.950 v. 12/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A. MURADO	24/10/2003	JAVIER BUONTEMPO	5	-
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	22/10/2003	Gastón Adrián Perez	3	Robo simple
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	28/10/2003	Carlos Guillermo Hara	3	Nº 30.083/03
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	28/10/2003	Daniel Enrique Cardozo (DNI 92.952.855)	5	Abuso deshonesto
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	15/10/2003	Julio Alberto Cerqueiro - DNI Nº 17.836.423	3	Defraudación
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	10/10/2003	Carlos Germán Ybañez - DNI Nº 16.736.375	3	Encubrimiento agravado
26	155	ENZO MIGUEL CIPRIANI	28/10/2003	Daniel Dionisio Villalba	5	Nº 21.353/02 - Hurto con escalamiento
29	152	HUGO S. BARROS	10/10/2003	Marcelo Daniel Mattar	3	-
43	109	ADRIANA GALAFASSI	01/10/2003	RAFAEL AURELIANO MONTENEGRO, titular del D.N.I. Nº 8.400.052	5	Nº 38.186/02 - Estafa
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	27/10/2003	Fernando Cristian BAUDRACCO	3	Nº 41.764/03 - Robo con armas en grado de tentativa
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	27/10/2003	Olinda TINOCO MARTINEZ	3	Nº 40.800/03 - Estafa
46	134	SANTIAGO LLAURO	21/10/2003	CAROLINA MONTEAVARO	5	-

e. 4/11 N° 225 v. 10/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	29/10/2003	MARIA MERCEDES DAILIDA BERLINGAITE	3	ESTAFA
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	29/10/2003	DANIEL PABLO CANELLA	3	ESTAFA
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	28/10/2003	RICARDO JORGE GRACIA DNI Nº 10.788.348 (con último domicilio en la calle Bartolomé Mitre 921 piso 2º of. "33" de esta ciudad)	3	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	28/10/2003	María del Carmen Cardarelli	3	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	20/10/2003	HENRY RAMOS MAMANI	3	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	21/10/2003	Zakihelmi El Kadi Adel	3	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	24/10/2003	LIDIA LASTRA DE VILLAROEL	3	-

e. 7/11 N° 227 v. 11/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	27/10/2003	Javier Ignacio Yacobuzzio - DNI 25.745.723, hijo de Miguel y de Nancy Mastroyelo, nacido el 31 de enero de 1977 en Capital Federal y con último domicilio conocido en Holmberg 2832 de Capital Federal	5	Nº 34.670/97 - Robo
10	130	ALEJANDRO R. CILLERUELO	17/10/2003	BLANCA MARGARITA VELLILLA y a PAULA MARAI	5	34.630/02
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	24/10/2003	JOSÉ LUIS BADIN (DNI 6.501.435)	3	Estafa
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	30/10/2003	GABRIEL GUSTAVO MARAPODE	5	Delito de falsificación de documentos públicos
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	28/10/2003	MARCELO SEBASTIÁN ITURRE (D.N.I. Nº 24.113.077)	5	Delito de estafa
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	29/10/2003	MIRIAM ELIZABETH LUNA	5	Delito de coacción
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	28/10/2003	CARLOS ALBERTO TANTALEAN WILLARD, pasaporte peruano Nº 0497733, nacido el día 19 de mayo de 1974 en Lima, Perú, de nacionalidad peruano.	3	Delito de homicidio culposo

e. 7/11 N° 229 v. 13/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	9	MARINA ROSARIO PERILLI	20/10/2003	GUILLERMO LEAL BAUDRIX (de quien se carece de datos filiatorios)	1	-
6	12	GUILLERMO D. BRUGO	20/10/2003	Juan Carlos Gomez	5	Delito que se encuadra prima facie dentro de las previsiones del art. 302 del C.P.

e. 7/11 N° 26 v. 13/11/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 2003, se decretó la quiebra de INDUSTRIAS METALURGICAS TURBION S.A., CUIT N° 30-52102761-0 en la que se designó síndico al Dr. Rubén Hugo Faure, con domicilio en Av. Rivadavia 1227, 3° piso, F, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de diciembre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (Art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 7/11 N° 431.140 v. 13/11/2003

Nº 2

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nro. 2, Secr. Nro. 3, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 3er. piso, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de FELTA S.A. (CUIT 30-55378477-4). Síndico: Claudio Jorge Haimovici, Sarmiento 3843, piso 4, "C", Capital. Plazos: para presentar pedidos de verificación: 12/12/2003; para impugnar los insinuados: 2/2/2004 y para contestar las impugnaciones: 16/2/2004. Informes: Art. 35: 1/3/04; Art. 39: 16/4/04. Audiencia informativa: 8/10/04, 10 hs. Clausura período de exclusividad: 18/10/04. Boletín Oficial y La Razón, 5 días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 4/11 Nº 35.111 v. 10/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Ciudad Autónoma de Bs. As., hace saber que con fecha 19 de setiembre de 2003, se ha decretado la quiebra de ELIZABETH SITKINAS DE BLUMBERG, L.C. 2.729.830, habiendo sido designado Síndico el Contador Eduardo Jehuda Zysman, con domicilio constituido en Talcahuano 464, 3º, "A", Ciudad Autónoma de Bs. As. (T.E. 4372-1314/4374-8434). Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico hasta el día 27 de noviembre de 2003, presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522, los días lunes a viernes de 12 a 18 hs.; a los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 12 de diciembre de 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 29 de diciembre de 2003. El Síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de febrero de 2004 y 25 de marzo de 2004, respectivamente. Se ordena a los administradores de la fallida y a los terceros que correspondiere, para que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense por el término de cinco días. Fdo.: Juan R. Garibotto, Juez.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 5/11 Nº 430.794 v. 11/11/2003

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 5, a mi cargo, con domicilio en Callao 635, piso 6, Capital, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "PONCE DIEGO MARTIN s/Quiebra", que con fecha 15 de septiembre del 2003 se decretó la quiebra de Diego Martín Ponce, DNI 22.386.962, CUIT 23-22386962-9 con domicilio en la calle Boedo 981, 1º piso 1 "A", Capital. El síndico designado es el Contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353, Capital. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores tienen plazo para presentar los pedidos de verificación ante el síndico el día 10 de diciembre del 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCyQ, los días 24 de febrero y 7 de abril del 2004, respectivamente.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 5/11 Nº 430.919 v. 11/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, a cargo del Dra. Blanca Gutiérrez Huerta de Silveira, sito en Callao 635 piso 6° de la Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de septiembre de 2003, en los autos caratulados: "SATEL BUSINESS S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SATEL BUSINESS S.R.L., haciéndole saber a éste y los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que ser refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de diciembre de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 8 de marzo de 2004 y 26 de abril de 2004 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Javier Hernán Gándara con domicilio en la calle Riobamba 719, Planta Baja "A", Capital Federal, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de octubre de 2003.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 7/11 N° 431.176 v. 13/11/2003

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº. 4, a cargo del Dr. Fernando F. Otto-

lenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Roque S. Peña 1211, Piso 1º, Cap. Fed., hace saber la apertura del concurso preventivo de LUIS ALBERTO BIANCHI, L.E. 4.545.587 con fecha 29/09/03. Se hace saber a los acreedores que deberán acudir en los términos del art. 32 Ley 24.522 hasta el día 1/12/03 para solicitar la verificación de créditos ante el síndico designado Dra. María Paulina Alva, domiciliada en Montevideo 536, 7º "E" Cap. Fed. en el horario de 15 a 17 hs. Los informes previstos en los arts. 35/39, Ley 24.522 serán presentados por la sindicatura los días 20/2/04 y 13/4/04 respectivamente. Se fija audiencia informativa para el día 10/8/04 a las 10:00 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en el periódico El Derecho.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 4/11 Nº 7508 v. 10/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "CELLULAR EXPRESS S.A. s/Quiebra" C.U.I.T. 30-65903487-1, Expte. Nº 80.213, síndico Tomasi Víctor, Uruguay 660, Piso 4º "A", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/12/03, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 21 de octubre de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 6/11 Nº 430.983 v. 12/11/2003

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 5, a cargo del Doctor Gerardo G. Vasallo, Secretaría Número 9, a cargo de quien suscribe el presente, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por el plazo de cinco días que en fecha 8 de septiembre de 2003 se ha resuelto declarar la apertura del concurso preventivo de MIAMI HOSE S.R.L., CUIT Número 30-65815586-1, en los autos caratulados "MIAMI HOUSE S.R.L. s/Concurso Preventivo". En dichos autos se ha designado Síndico a la Contadora María del Carmen Amandulé, con domicilio en la calle 24 de Noviembre Nº 1226, Ciudad de Buenos Aires, Teléfono: 4931-9311, ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos presentando los títulos justificativos de los mismos. Para dicho fin se estableció plazo hasta el día 14 de noviembre de 2003. La mencionada Síndico deberá presentar los informes individual y general previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de febrero de 2004 y 16 de marzo de 2004, respectivamente, habiéndose fijado fecha a los fines de la celebración de la audiencia informativa que prescribe el artículo 45, 8º párrafo, de la ley 24.522, para el día 7 de septiembre de 2004, a las 10,00 horas, la cual se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado interviniente. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 5/11 Nº 35.214 v. 11/11/2003

El Juzg. Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5 Secr. Nº 9 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, hace saber por cinco días, que se decretó apertura concurso preventivo de GEMAR PLASTIC S.A. domicilio social Av. Corrientes 4173 3º piso Dto. E de Buenos Aires, en autos "GEMAR PLASTIC S.A. s/Concurso Preventivo". Síndico Flora Marcela Pazos. Apertura 01.10.2003, verificación de créditos 02.12.2003, informes Arts. 35 y 39 Ley 24.522 19.02.2004 y 05.04.2004, audiencia informativa 13.09.2004, a las 10:00 hs. Verificaciones en calle Montevideo 527 piso 1º, Of. 4 de esta Ciudad. Fdo.: Dr. Gerardo G. Vasallo, Juez. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 5/11 Nº 7573 v. 11/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, en autos caratulados "SANCHEZ MARAN & CIA. S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 45.835, comunica por dos días que fue presentado el informe final, el proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios con arreglo a lo establecido en el art. 218 de la ley 24.522, el que se encuentra a disposición de los acreedores y de la fallida por el plazo de diez días para que efectúen las observaciones que crean pertinentes.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 7/11 N° 431.153 v. 10/11/2003

Nº 6

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Com. Nº 6, interinamente a cargo del Dr. Fernando F. Ottolengui, Sec. Nº 12, a cargo del Dr. Emilio A. Mendez Sarmiento, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, P. 2, Cap. Fed., comunica en autos "HISPAPEL S.R.L. s/Concurso Preventivo-Conv. Art. 90" que con fecha 15/10/03 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de HISPAPEL SRL, CUIT Nº 30-58531534-2, inscripta en el RPC el 30/6/1981, bajo el Nº 1661, Lº 79, de SRL con domicilio en Manuela Pedraza 3737 de esta Capital. El síndico interviniente es el Dr. Mauricio Rosenblum con domicilio en B. Mitre 2296, P. 7º "B", Cap. Fed., ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 26/12/03. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley concursal deberán ser presentados por el síndico hasta el 10/3/04 y 26/4/04, respectivamente pudiéndose deducir observaciones contra el informe general de la sindicatura dentro de los diez días de presentado. La audiencia informativa se fija para el día 11/10/04 a las 10 hrs.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 6/11 Nº 35.305 v. 12/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de LUNA ALURRALDE CARLOS habiéndose designado síndico al contador Luis A. Traverso con domicilio en Av. Corrientes 1820 10 "B". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10 de marzo de 2004 y 26 de abril de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 7/11 N° 431.180 v. 13/11/2003

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 07 cuyo titular es el Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, interinamente a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "PANZITTA SASSO, GUSTAVO LUIS s/Quiebra" expte. 70.567, comunica por cinco días que se ha dispuesto un llamado a mejora de ofertas, bajo las siguientes condiciones: 1) Objeto: Se llama a mejorar la oferta presentada en autos de $ 105.000.00 al contado, para la compra de un Departamento ubicado en Gral. Urquiza 2213/17/19 piso 2º Dto. A U.F. 2, que cuenta con la Unidad Complementaria VI (sótano) y 1/8 parte indivisa de la Unidad Complementaria IX (planta baja y sótano) de la Ciudad de Buenos Aires, con Matrícula FR 2-4394/2. Superficie Total: 326,81m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2, Sección 32, Manzana 84, Parcela 10, Partida 3.511.881 Valuación fiscal de $ 197.284.95. (s/Certificado fs. 429). 2) Personería de los Oferentes: Personas Físicas nombre completo, profesión, edad, fotocopia DNI, estado civil, constancia CUIT y situación frente al IVA, domicilio real y procesal dentro del radio del Juzgado. Personas Jurídicas: copia autenticada del Contrato Social o Estatutos y sus modificaciones, documentación que acredite personería del firmante, copia autenticada del acta de decisión del órgano de concurrir al acto de apertura y autorización para ofertar y demás condiciones mencionadas. 3) Ofertas: a) Aceptación: La presentación de oferta implica el conocimiento y aceptación de condiciones dispuestas. b) Depósito en Garantía de Oferta: Deberá acompañarse Boleta de Depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales (5) en la cuenta de autos por el diez por ciento (10%) del monto de la oferta. c) Forma: Los sobres deberán ser presentados hasta las 13.00 hs. del 28 de noviembre de 2003 en la Mesa de Entradas del Tribunal (1º piso) en sobre cerrado, indicando en su frente I) Carátula del expte. y II) Sin otro dato identificatorio del oferente. 4) Apertura de los Sobres: a) Apertura: se realizará el 1 de diciembre de 2003 a las 11.00 hs. en la sala de audiencias del juzgado. b) Mejoras: Los oferentes, luego de la apertura de sobres, podrán mejorar sus ofertas a viva voz, incluso el oferente base, que será invitado por el Juzgado a hacerlo, aunque no haya presentado sobre. Cada oferente —a su turno— puede mejorar su propuesta hasta llegar a quien resulte en definitiva el mejor postor. El oferente presentado no tendrá otra preferencia. c) Adjudicación: A la oferta más alta. Si el adjudicatario no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de notificado de que ha sido tenido por adjudicatario, en la cuenta citada del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, se lo declarará Postor Remiso y se lo considerará responsable de los gastos que ocasione un nuevo llamado. Si ese fuera el caso se procederá a adjudicarlo a la segunda mejor oferta. 5) Otras condiciones: a) No se admitirán compras en comisión. b) No se permitirá la cesión del boleto que se extienda. c) El Juzgado se reserva la facultad de aceptar la propuesta que considere más conveniente o bien rechazarlas toda 6) Deudas: a) Anteriores al decreto de quiebra (29/8/2001) deberán ser verificadas (art. 32 LC). b) Posteriores, hasta posesión, las abonará la quiebra (art. 240 LC) previo reconocimiento. c) Desde la posesión estarán a cargo del adquiriente. 7) Visitas: Se realizarán los días 21, 24 y 25 de noviembre de 2003 de 15.30 a 17.30 hs. Síndico Dr. Domingo V. Marinkovic F.J.S.M. de Oro 2381 2º A 4773-8104.

Librado en Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 6/11 Nº 430.982 v. 12/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º), Secretaría Nº 14 a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, comunica por cinco días que en los autos: "O. K. DISTRIBUCIONES S.A. s/Quiebra" Expte. 78.487, que con fecha 17 de septiembre de 2003, se decretó la quiebra de "O. K. DISTRIBUCIONES SOCIEDAD ANONIMA", C.U.I.T. 30-64451291-2, inscripta en la Inspección General de Justicia el 11 de junio de 2001 bajo el Nº 3659, Lº 109, Tomo A, de Sociedades Anónimas, cuya denominación surge de su Estatuto Social, con domicilio en Avenida Santa Fe 2365, Piso 15º "F" de Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 26 de noviembre de 2003 ante el síndico designado Contador Juan Manuel Vila Perbeils, con domicilio constituido en Vidal 1670, Piso 7º de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 3 de marzo y 14 de abril de 2004 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 5/11 Nº 430.876 v. 11/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "COP S.R.L. s/Quiebra". El síndico designado es Poliak Raquel Martha con domicilio en la calle Lavalle 1527 Piso 4° Dto. "16" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 20 de febrero de 2004; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 7/11 N° 431.151 v. 13/11/2003

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, sito en Avda. R. S. Peña 1211, P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 9 de septiembre de 2003 se decretó la Quiebra de CELMAN, CARLOS JACOBO, D.N.I. 16.424.518, con domicilio en la calle Teodoro García 1956, Piso 13º A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Clave Unica de Identificación Tributaria 20-16424518-8, habiendo sido designado síndico el Dr. Juan Carlos Rama, en el domicilio de la calle Viamonte 1453, Piso 8º, Oficina 54 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 19 de diciembre de 2003. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 5 de marzo de 2004 y 21 de abril de 2004, respectivamente. Se intima al deudor para que, en el plazo 24 horas acompañe en autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (Art. 14 inc. 5º de la Ley 24.522). Asimismo, se deja constancia de la prohibición de efectuar pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de 3 días. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 6/11 Nº 431.046 v. 12/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "ESCOT ALBERTO CESAR s/Quiebra - Antes Pedido de Quiebra (Promovido por COOP. DE VIV. CRED. Y CONSUMO P/EL DESARROLLO A)", cuya quiebra se decretara con fecha 12 de setiembre de 2003. Que el Síndico es el Sr. Pedro Mazzola con domicilio en Crámer 1859 4º "D" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/2/04. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26/3/04 y 6/5/04, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 6/11 Nº 430.994 v. 12/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil Liquidatorio de "CENTRO DE DIAGNOSTICO DOCTOR CATARINEU S.A. s/Quiebra - Antes Concurso Preventivo (Decreto: 28/10/2003)", cuya quiebra se decretara con fecha 28/10/03. Que el Síndico es el Sr. Emilio Giacumbo con domicilio en Corrientes 1250 Piso 11 Ofs. E y F de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/2/04. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22/3/04 y 3/5/04, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 6/11 Nº 430.991 v. 12/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nro. 16, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, en los autos caratulados "ESE S.A.C.I.F.I.A. s/Quiebra - antes Pedido de Quiebra" comunica por cinco días que el 26 de setiembre de 2003 se ha decretado la quiebra de "ESE S.A.C.I.F.I.A.", con domicilio social en la calle Florida 541, UF 274, de la Capital Federal, con estatuto original inscripto bajo el Nro. 5183, Folio 146, Libro 73, Tomo "A" de Sociedades Anónimas el 4 de diciembre de 1970, y con reformas de estatutos inscriptas el 5 de febrero de 1971 bajo el N° 114, Folio 238, Libro 73, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, el 14 de setiembre de 1992 bajo el N° 8679, Libro 111, Tomo "A", de Sociedades Anónimas y el 15 de noviembre de 1994 bajo el número 11.776, Libro 115, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con C.U.I.T. desconocido. Se hace saber a la fallida y/o terceros que quedan intimados a poner a disposición de la Sindicatura todos los bienes y/o documentación de ésta dentro del plazo de cinco días desde la última publicación de edictos y que queda prohibido hacerle pagos y entrega de bienes, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. Asimismo se hace saber a los administradores de la quebrada que no podrán salir del territorio argentino sin previa autorización del Tribunal, concedida en cada caso, y que deberán constituir domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Se comunica que: a) se ha designado Síndico Contador al Dr. Héctor Ricardo Martínez, a quien las señores acreedores deberán presentar la petición de verificación y títulos pertinentes hasta el 3 de diciembre de 2003 en su domicilio de Avenida Independencia 2251, 5to. piso "40" de Capital Federal. b) Se ha fijado el día 16 de febrero de 2004 hasta la cual el Sr. Síndico debe presentar el Informe Individual del art. 35 de la L.C.Q. y la del día 29 de marzo de 2004 como fecha hasta la cual debe presentar el Informe General del art. 39 de la L.C.Q. El presente edicto debe ser publicado por el término de cinco días, sin necesidad de su previo pago, de conformidad, con lo dispuesto por el art. 89 de la L.C.Q. debiéndose comunicar al Juzgado su costo para la asignación de fondos cuando los hubiere.

En Capital Federal, a los 25 días del mes de octubre de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 7/11 N° 431.179 v. 13/11/2003

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 10.10.03 se ha decretado la quiebra de DE RAICES S.A. (inscripta en la IGJ con fecha 23.10.92, bajo Nro. 8651 Libro 117) en la cual ha sido designado síndico el contador Salvador Lamarchina con domicilio constituido en Esmeralda 847, 7º piso "A", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 16.12.03 (L.C: 32).El informe individual del síndico deberá presentarse el día 02.03.04, y el general el día 16.04.04 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (L.C.: 234 a 238). Intímase a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico, y para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.
e. 5/11 Nº 430.905 v. 11/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría Nº 19 a cargo de la Dra. Fernanda M. D'Alessandri, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, Cdad. de Buenos Aires, hace saber por el término de cinco días la apertura en concurso preventivo de "OSTRILION S.A.C. e I." C.U.I.T. Nº 30-52530858-4, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, ante el Sr. Síndico Concursal Clase A "Estudio Kogan Stupnik Y Varnavoglou", con domicilio en calle Sarmiento 1462 Segundo cuerpo, 2º "G" (4374-1897/4693) de esta ciudad, hasta el día 9 de febrero de 2004. Se fijan los días 22 de marzo de 2004 y el 6 de mayo de 2004 para que el Sr. Síndico presente los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 el plazo con el que contará el Tribunal para dictar la resolución establecida por el Art. 36 L.C.Q. vence el día 6 de abril de 2004. Se fija el día 28 de octubre de 2004 a las 11 horas puntualmente, a los efectos de la realización de la Audiencia Informativa, la que se llevará a cabo en una sala de la sede central del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, sito en Av. Corrientes 1441.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Fernanda M. D'Alessandri, secretaria.
e. 4/11 Nº 7488 v. 10/11/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Callao N° 635 Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados "VERESIT S.A. s/Quiebra" se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos Complementario.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.
e. 7/11 N° 431.168 v. 10/11/2003

Nº 11

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial 11, del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría 22 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por 5 días en autos "MARTINEZ, JULIO JORGE s/Concurso Preventivo" que con fecha 2/10/2003 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de JULIO JORGE MARTINEZ (DNI. 4.548.487 - CUIT 20-04548487-5) debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos ante el Sínd. Conc. Roberto Di Martino en Callao 449 piso 11º "A", Capital Federal, hasta el 19/12/03, habiéndose fijado los siguientes plazos establecidos por el articulado de la LCQ: art. 35 el 3/3/04, art. 36 el 17/3/04, art. 39 el 14/4/04, art. 41 el 31/3/04, art. 42 el 12/5/04, y art. 43 el 24/8/04. la audiencia informativa se celebrará el 14/9/04 a las 10 hs., y el período de exclusividad operará el 21/9/04. El auto que ordena esta medida dice: "Buenos Aires, 2 de octubre de 2003...Disponer la Publicación de edictos por cinco días ...en el Boletín Oficial... Miguel F. Bargalló, Juez."

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 5/11 Nº 35.154 v. 11/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de ARROJO ANAHI AGUEDA, C.U.I.T. N° 27-13746250-3, decretada con fecha 23/10/03. El síndico actuante es el Contador Ricardo Oscar García con domicilio constituido en la calle Lavalle 1206 piso 2° "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/12/03. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 8/3/04 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 19/4/04, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 22/3/04. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 7/11 N° 431.171 v. 13/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Avda. Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de EL CIUDADANO Y LA REGION S.A., C.U.I.T. N° 33-69370939-9, decretada con fecha 23/10/03. El síndico actuante es el Contador Roberto Di Martino con domicilio constituido en la calle Avda. Callao 449 piso 11 "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/2/04. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 17/3/04 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 28/4/04, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 31/3/04. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 7/11 N° 431.170 v. 13/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de GEROM SA, C.U.I.T. N° 30-70202414-1, decretada con fecha 29 de septiembre de 2003. El síndico actuante es el contador Foresti Carlos Eduardo con domicilio constituido en Avda. Callao 449 Piso 11° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 2003. Se deja constancia que el 25 de febrero de 2004 y el 7 de abril de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 7/11 N° 431.169 v. 13/11/2003

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en M. T. Alvear 1840, P.B., Capital, en los autos "JOYITA S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber que el 07/10/03 se ha abierto el concurso preventivo de JOYITA S.A., con domicilio en Tucumán 1455, 14º, "C", Capital. Se fija el plazo hasta el día 15/12/03 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificaciones, al Síndico designado Mario Degese, con domicilio en Bouchard 468, 5º, "I", Capital, quien deberá presentar los informes individual y general ordenados por la ley 24.522, los días 01/03/04 y 12/04/04 respectivamente. Se ha fijado para el día 07/09/04 a las 11 hs. la audiencia informativa en los términos del art. 45 L.C. Publíquese por 5 días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 24 de octubre de 2003.
Emilio Perea, secretario.
e. 5/11 Nº 12.579 v. 11/11/2003

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días, que con fecha 28 de octubre de 2003 se decretó la quiebra de FERRO ALICIA DOLORES —DNI 10.794.257, CUIL 27-10794257-8—, haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos E. Moreno, con domicilio en la calle Tucumán 1658 6º Dto. 49, y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 5/11 Nº 430.796 v. 11/11/2003

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de octubre de 2003, en los autos caratulados "MELE, LILIANA MABEL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MELE LILIANA MABEL (LC 6134900) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 05/02/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18/03/04 y el 30/04/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Toytoyndjian Rubén Joaquín con domicilio en Pte. Roque Sáenz Peña 1219, piso 7 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 22 de octubre de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 5/11 Nº 430.857 v. 11/11/2003

Juzgado Nacional de la. Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, con sede en Callao 635, 2° Piso, hace saber por diez días a contar del último de publicación, que en los autos "BON MANGER S.A. s/Quiebra (Expte. 82.511)" se ha presentado el proyecto de distribución y regulado honorarios. Se hace constar que las observaciones únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe. Publíquese 2 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 7/11 N° 431.155 v. 10/11/2003

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. Piso, comunica por cinco días la quiebra de TOPCHAIN S.A. decretada con fecha 23 de octubre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Margolis Bernardino Alberto, con domicilio en Paraná 426, Piso 13 "D" (TE. 4372-5216), hasta el día 16 de febrero de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es 30-67971745-2.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 6/11 Nº 430.984 v. 12/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de POLYANIL S.C.A. decretada con fecha 22 de octubre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Ana María Blugerman, con domicilio en Paraná 774 2º A, hasta el día 13 de febrero de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es 30-50428689-0.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 6/11 Nº 430.985 v. 12/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica

por cinco días la quiebra de ZAIDMAN JORGE ALBERTO (LE 4.419.058) decretada con fecha 16/10/03. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge Carlos Risso, con domicilio en Av. Córdoba 873 Piso 13º "A", hasta el día 3/2/04. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 6/11 Nº 430.988 v. 12/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PUNTO GRAFICO S.R.L. (CUIT 30-69691690-6) decretada con fecha 20 de octubre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Mario Suez, con domicilio en Rodríguez Peña 454 Piso 6 A, hasta el día 3 de febrero de 2004. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 6/11 Nº 430.987 v. 12/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PARA TRANSPORTISTAS, CONSUMO Y CREDITO LTDA. (COPLA) (CUIT 33-54634503-9) decretada con fecha 24/10/03. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Mónica Cecilia Rapp y Asociados, con domicilio en Av. Córdoba 873 Piso 13º "A", hasta el día 3/2/04. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 6/11 Nº 430.986 v. 12/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3°, de Capital Federal, en los autos: "LIDONIA S.A. s/Quiebra" Expte. N° 56.924, comunica por cinco días que con fecha 10 de octubre de 2003, se decretó la quiebra de LIDONIA S.A. (C.U.I.T. N° 30-69689143-1). El Síndico designado en autos es Antonio Gerardo I. Pennacchio, con domicilio constituido en la calle Crámer N° 2175 —Piso 1°— Of. "F" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de diciembre de 2003; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 26 de febrero de 2004; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 9 de abril de 2004. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, de octubre de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 7/11 N° 431.184 v. 13/11/2003

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. ZANONE, RODOLFO ERNESTO (LE 4.407.123) con fecha 10 de octubre de 2003. El síndico interviniente es el contador Jorge Juan Gerchkovich con domicilio en la calle Lavalle 1882 piso 3° "A" Cap. Fed., Tel. 4374-5255, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 3 de diciembre de 2003. Fíjanse los días 23 de febrero de 2004 y 6 de abril de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 30 días del mes de octubre de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 7/11 N° 431.187 v. 13/11/2003

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 9 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra al antes concursado preventivamente SAFIER RICARDO FABIAN DNI: 17.199.274, con domicilio en Av. Caseros 3588 Piso 8 Dpto. B y Saraza 1523 Planta Alta de Capital Federal. Se ha resuelto mantener como síndico al Cdor. Micciullo Gustavo Daniel. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la L.C. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "SAFIER RICARDO FABIAN s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 4/11 Nº 430.650 v. 10/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días, que con fecha 16 de septiembre de 2003 se ha decretado la quiebra a ARIANNE SRL Inscripta en la IGJ con fecha 1/12/92 bajo el Nº 11314, Lº 97 Tº SRL con domicilio en Isabel La Católica 653 Piso 1 "A" de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 26 de noviembre de 2003 al Síndico Jorge Guillermo Treguer con domicilio en la calle Paraguay 1649 Piso 11 Dpto. G, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "ARIANNE SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 4/11 Nº 430.652 v. 10/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días, que con fecha 18 julio de 2003 se ha decretado la quiebra a TOMOGRAFIA COMPUTADA SAN ISIDRO SRL Inscripta en la IGJ con fecha 4/11/80 bajo el Nº 3567, Lº 82 Tº SRL con domicilio en Alsina 452 de San Isidro Pcia. de Buenos Aires y Chile 1673 Benavídez Pcia. de Buenos Aires de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 12/12/2003 al Síndico Treger José Guillermo con domicilio en la calle Paraguay 1649 Piso 11 Oficina G, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "TOMOGRAFIA COMPUTADA SAN ISIDRO SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 4/11 Nº 430.654 v. 10/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 17 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra a SABIEX AUSTRAL SA. Inscripta en la IGJ con fecha 9/1/97 bajo el N° 398, L° 120 T° A con domicilio en Av. Corrientes 1296 Piso 2 Oficina 21 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 4/2/2004 al Síndico Alfredo Rubén Darío Rodríguez con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1775 Piso 9 "B", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "SABIEX AUSTRAL SA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 7/11 N° 431.074 v. 13/11/2003

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "MAGLIONE HECTOR CARLOS s/Quiebra" Expte. Nº 40.688, comunica por cinco días que con fecha 26 de junio de 2003, se decretó la quiebra de HECTOR CARLOS MAGLIONE, D.N.I. Nº 4.171.593, con domicilio en Aráoz 2450, Piso 1º, Depto. "B" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Jaime David Feigielson, con domicilio constituido en la calle Sarmiento Nº 1287, Piso 8º, Oficinas 1 y 4 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de diciembre de 2003; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 3 de marzo de 2004; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 3 de mayo de 2004. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 5/11 Nº 430.917 v. 11/11/2003

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados CASA BLANCA DE BUENOS AIRES SRL s/Quiebra (por AADI CAPIF ACR) hace saber que con fecha 07/10/2003 se decretó la quiebra de CASABLANCA de Buenos Aires SRL CUIT 30615994118 y que hasta el día 03.02.04 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Bernardo Mazer con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 4434 8º 24 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16.03.04 y 27.04.04, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 5/11 Nº 430.910 v. 11/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4 Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "ELUSTONDO OSCAR s/Quiebra", (Expte. Nº 048.859), se hace saber que con fecha 9 de octubre de 2003 se decretó la quiebra de ELUSTONDO OSCAR CUIT 20-01476651-1, con domicilio en la calle Agustín Magaldi 1671, Unidad 2, de esta Capital, y que hasta el día 26 de diciembre de 2003 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al Síndico designado María Elena Mercante en el domicilio de la calle Uruguay 772, piso 11º, oficina 112, Capital Federal, tel. 4374-0494, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12 de marzo de 2004 y 28 de abril de 2004 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando a la fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se intima al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 4/11 Nº 430.643 v. 10/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados PUBLIMAT S.A. s/Propia Quiebra, hace saber que con fecha 3/10/2003 se decretó la quiebra de PUBLIMAT S.A. CUIT 30-58249521-8 y que hasta el día 22/12/03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Roberto Leibovicius con domicilio constituido en la calle Tucumán 1585 3º A así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4/3/04 y 15/4/04, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 6/11 Nº 430.981 v. 12/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "TRANSVIALES S.A. s/Quiebra exp.: 49093/03 hace saber que con fecha 16 de octubre de 2003 se decretó la quiebra de TRANSVIALES S.A., (CUIT 20-10479495-6) con domicilio en la calle Defenza 665 piso 4° dto. "F" de esta Ciudad. El Síndico designado es el Contador Francisco Cipriotti con domicilio de Belgrano 615, 8 Piso "C", Ciudad de Buenos Aires, TE: 4-343-6944 ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de febrero de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de marzo de 2003 y 30 de abril de 2004, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo intímase a la fallida y/o terceros para que dentro de las 24 h. entreguen al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que tuviera en su poder (art. 88 inc. 4° de L.C.), asimismo para que la deudora cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11, inc. 3/5 de la L.Q. (art. 289 L.C.) y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 7/11 N° 431.175 v. 13/11/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 mi a cargo, de la Capital Federal, hace saber que el 8 de octu-bre de 2003 se ha decretado la quiebra de CONSTRUCCIONES HELIC S.A., CUIT N° 30-68848578-5, inscripta en la IGJ bajo el N° 10.066 del libro 119, tomo A el 15 de octubre de 1996, con domicilio en calle Malabia N° 495, piso 1° depto. "A", Capital Federal. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquélla. Asimismo se abstendrán de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se ha fijado el 5 de mayo de 2004, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos. Presentación del Informe Individual 18 de junio de 2004, Informe General 21 de agosto de 2004. Síndico: Cr. Manuel Omar Mansanta, con domicilio en Tucumán 1429, 9° piso of. "C", Capital Federal. Horario de atención: Lunes a viernes de 11:00 a 17:00 hs. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago "art. 89 3er. párrafo Ley 24.522" en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 7/11 N° 431.205 v. 13/11/2003

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10/10/03 se decretó la Quiebra de "MATEOS MARIA ISABEL ANGELICA" (LC Nº 5640226) cuyo síndico actuante es el Contador Turco Graciela Silvia, quien constituyó domicilio en Cochabamba 4272, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 26/11/2003. El Art. 35 LC. vence en fecha 12/2/2004 y el Art. 39 de la misma Ley vence en fecha 25/3/2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 4/11 Nº 430.636 v. 10/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de PE & EME SA (CUIT 30-64241302-2) en fecha 22 de octubre de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Mansbach Federico Alberto con domicilio constituido en la calle Tucumán 1506, piso 4º, Of. "402" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de diciembre de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de marzo de 2004 y 15 de abril de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 4/11 Nº 430.628 v. 10/11/2003

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 23 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra de AMEXA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 8 de Julio de 2003, bajo el Nº 4517 del libro 105, tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Mendoza 3151, 4º piso "B". El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "AMEXA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires a los 27 días mes de octubre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 4/11 Nº 430.627 v. 10/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 24 de octubre de 2003, se ha decretado la quiebra de OJEDA MARIO ARNALDO. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "OJEDA MARIO ARNALDO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría..
En Buenos Aires a los 28 días del mes de octubre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 4/11 Nº 430.626 v. 10/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 7 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra de RESTAURANT CHOLILA S.A. —Continuadora de RESTAURANTE PATAGONIA S.A.— (C.U.I.T. 30-67876644-1), con domicilio en Rivadavia 789 Piso 4º de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15/12/2003 ante el síndico interviniente, contador Pedro Alfredo Valle, en el domicilio de Avda. de Mayo 1260 Piso 2º of. "O" Capital Federal (4381-5897), de lunes a viernes de 15 a 18 hs. Los informes de sindicatura previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 deberán ser presentados los días 26/02/2004 y 13/04/2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En igual orden, se intima a la fallida a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º ley 24.522 y a constituir domicilio procesal en la Capital Federal, en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente se libra por mandato de S.S. en lo autos caratulados "RESTAURANT CHOLILA S.A. s/Quiebra" Expediente Nº 48.340, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 5/11 Nº 430.916 v. 11/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nro. 46, a mi cargo, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital, comunica por cinco días en los autos "FERNANDEZ PABLO EDUARDO s/Quiebra", CUIT. 20-12010204-5, que se ha designado síndico a la Contadora Liliana N. Castiñeira, con domicilio en la calle Tucumán 983, Piso 1º, "D", Capital. Fíjase hasta el día 28 de noviembre de 2003 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico, con los alcances del art. 32 de la LCQ. Presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ. los días 11 de febrero y 24 de marzo de 2004. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida y socio gerente para que constituyan domicilio en el lugar de tramitación del juicio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 5/11 Nº 430.914 v. 11/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nro. 46, a mi cargo, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital, comunica por cinco días en los autos "BERARDI SUSANA SANDRA s/Quiebra", CUIT 27-13131858-3, que se ha designado síndico a la Contadora Liliana N. Castiñeira, con domicilio en la calle Tucumán 983, piso 1º, "D", Capital. Fíjase hasta el día 28 de noviembre de 2003, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico, con los alcances del art. 32 de la LCQ. Presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ. los días 11 de febrero y 24 de marzo de 2004. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida y socio gerente para que constituyan domicilio en el lugar de tramitación del juicio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 5/11 Nº 430.906 v. 11/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco días que con fecha 10 de octubre de 2003, se decretó la quiebra de CAOBA SOCIEDAD DE HECHO y de WALTER ZANABRIA D.N.I. 17.117.030, CONCEPCION ACOSTA D.N.I. 20.612.066; ALEJANDRA COMESAÑA D.N.I. 18.606.696 y JORGE DANIEL COSENZA D.N.I. 16.055.693 con domicilio en la Avda. Santa Fe 2566, Arenales 1628 y Av. Cabildo 2917, de Capital Federal. El síndico interviniente es el Dr. Mauricio Federico Nudelman, con domicilio legal en la calle Tucumán 1539 Piso 2º Oficina "22" de esta Capital (Tel. 4373-0332), ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 17/12/03, los días lunes, miércoles y viernes de 14 a 18.30 horas. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 01/03/04 y 14/04/04 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación del fallido en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 5/11 Nº 430.862 v. 11/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 24 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra del Sr. SCHARGOREDSKY, HUGO HORACIO, D.N.I. 4.894.372. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SCHARGOREDSKY, HUGO HORACIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires a los 28 días del mes de octubre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 7/11 N° 431.141 v. 13/11/2003

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23/10/03, se decretó la quiebra de ALARCON CLARA EMILSE, en la que se designó síndico al contador Susana Erusalimsky, con domicilio en Espinosa 2501, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/12/03. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5/3/04 y 21/4/04, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de octubre de 2003…publíquense edictos…Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".
Buenos Aires, 23 de octubre de 2003.
Santiago Medina, secretario.
e. 4/11 Nº 430.616 v. 10/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25/9/03, se decretó la quiebra de FERNANDEZ LIDIA, en la que se designó síndico al contador Eduardo Miguel Echaide, con domicilio en Sánchez de Loria 155 P. 6 "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/12/03. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 9/2/03 y 9/3/03, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 25/9/03…publíquense edictos…Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".
Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.
Santiago Medina, secretario.
e. 4/11 Nº 430.614 v. 10/11/2003

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 del Dr. Javier J. Cosentino, hace saber que con fecha 22/10/03 ha sido decretada la quiebra de RONDO DIFUSSION S.A. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Borghi Edgardo Alberto con domicilio en la calle Luis Viale 2176 Capital Federal, hasta el día 17 de diciembre de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 3 de febrero de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 16 de marzo de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 4/11 Nº 430.619 v. 10/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 27/10/03 se ha decretado la quiebra de FOLIA DANIEL OSCAR. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Raúl Brener (Tel. 4315-1157), con domicilio en Lambaré 1140, 1º A de Capital Federal, hasta el día 19 de diciembre de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 5 de marzo de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 21 de abril de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 6/11 Nº 430.990 v. 12/11/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 del Dr. Javier J. Cosentino, hace saber que con fecha 27/10/03 ha sido decretada la Quiebra de ESTABLECIMIENTO ZINKALORD S.R.L. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Sonmariva María Marta con domicilio en la calle Florida 930 5º A Capital Federal, hasta el día 2 de febrero de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 15 de marzo de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 29 de abril de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quiebra en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 6/11 Nº 430.989 v. 12/11/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermadirossian, comunica por dos días, en los autos caratulados "TUALANA SUDAMERICANA S.A. s/Quiebra" que la sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos parcial y se regularon honorarios de primera instancia de los profesionales intervinientes, ello en los términos del art. 218 L.C.; haciéndose saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación del presente. El auto que ordena el presente, en lo pertinente expresa: "Buenos Aires, 10 de julio de 2003. Hágase saber el proyecto de distribución presentado en autos a fs. 2440/2443. A tal fin publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial haciéndose saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación. Notifíquese. Del cálculo de la tasa de justicia estése a la conformidad prestada por el Sr. Representante del Fisco a fs. 2646 vta. Firmado: Dra. María Elsa Uzal, Juez".

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 7/11 N° 431.167 v. 10/11/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/11/2003 - Vence: 10/11/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	29/10/2003	VARELA MIRTA	7570
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	08/10/2003	María Celina Cabanillas Carnevale	12556
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	10/10/2003	Angélica Concepción Casado Sastre	7611
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	10/10/2003	PANZERA SANTOS	7595
6		SILVIA CANTARINI	29/10/2003	MATILDE PEREZ VAZQUEZ DE BUONFIGLIO y ANTONIO BUONFIGLIO	35192
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	03/09/2003	SEOANE, MANUEL	7560
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	29/10/2003	SILVINA CONTARDI	7567
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	28/10/2003	SILVINA FERNANDEZ MASINI	7559
16	31	LUIS PEDRO FASANELLI	22/10/2003	ANTONIO SACCO	7551
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	24/10/2003	Bernardo David BLITZMAN	12576
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	29/10/2003	CARLOS HUMBERTO AGÜERO	7603
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	22/10/2003	MIGUEL NORBERTO DEL POZO	12567
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	24/10/2003	MARIA ELENA CARLOS	501
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	22/10/2003	ALBERTO DARIO BALLESTER	7566
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	30/10/2003	Jorge Yoshizaki	502
21	U	HORACIO RAUL LOLA	24/10/2003	MARÍA NAVARRETTA	7543
24	U	MARIA LAURA RAGONI	21/10/2003	Osvaldo Luis Mamia	496
27		SOLEDAD CALATAYUD	24/10/2003	ANTONIO SAFDIE Y FORTUNA HILU	7541
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	27/10/2003	María Elena Barrera	12584
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/10/2003	NESTOR ALBERTO BERTERO	35182
32		JOSE BENITO FAJRE	29/10/2003	ENRIQUE MANUEL GROSMAN	35194
34		MARCELO R. DE LA FUENTE	23/10/2003	NORBERTO LUIS BRUGO	7579
34		MARCELO R. DE LA FUENTE	23/10/2003	DURAN SUFFERN LUIS ALBERTO	12564
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	28/10/2003	RUSSO, Vicente	12587
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	21/10/2003	CAMPOS MARIA LUISA	7602
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	24/10/2003	SUAREZ, Elsa Idalia y/o SUAREZ, Elsa Ioalia	7556
36	U	SEBASTIAN F. FONT	24/10/2003	GABRIEL ARIEL ANTONIO MALARA	12599
36		SEBASTIAN F. FONT	27/10/2003	Rosaura SASTRE y/o Rosaura SASTRE SANTIAGO	7591
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	28/10/2003	Raúl Armando BOLOTNICOFF	7575
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/10/2003	Alcira Beatriz Filomena MARTÍ VIDAL	7607
45	U	MARISA S. SORINI	28/10/2003	JUAN CARLOS RICCIARDELLI	7613
45	U	MARISA S. SORINI	15/10/2003	DI BENEDETTO, FRANCISCA YOLANDA Y ARRANZ, CIRILO PEDRO	7589
47	U	SILVIA R. REY	29/09/2003	HERRERA RAMON ROSA	7600
47	U	SILVIA R. REY	25/09/2003	Roberto Domingo Pedro COURET	7555
47	U	SILVIA R. REY	30/10/2003	VICENTE CARDACI	7605
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	27/10/2003	Lydia Juana EGEA	35199
48		RUBEN DARIO ORLANDI	08/10/2003	RODRIGUEZ, Leonor Encarnación	7598
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	08/10/2003	ANA SUSANA PETERSEN	7585
50	U	JUAN C. INSUA	27/10/2003	MARIA ANGELICA BRIONES	12555
50		JUAN C. INSUA	06/10/2003	Manuel Dubra	12592
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/10/2003	Cristina Freda Crocchi	7622
52	U	SILVIA N. DE PINTO	22/10/2003	KWAN MO LIT	7606
52		SILVIA N. DE PINTO	16/10/2003	MARIA ELENA MORALES	7582
53	U	ALDO DI VITO	27/10/2003	VIDAL ROCA, Enrique Marcelo	7620
53	U	ALDO DI VITO	15/10/2003	TERESA DUCA	7581
53	U	ALDO DI VITO	23/10/2003	García, Francisco José	12586
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	29/10/2003	Leonardo VARELA MARTINEZ y Agueda María ROMEO	7618
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	28/10/2003	Parodi Hugo Lorenzo	12581
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	17/10/2003	Gines CARRASCO	7539
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	31/10/2003	Luis Diaz	12573
60	U	JAVIER SANTAMARIA	29/10/2003	Elena YOUNG	35145
65	U	ANA MARIA HMSCHOOT	29/10/2003	Arturo Iannuzzi	12578
66		CARMEN OLGA PEREZ	31/10/2003	FRANCISCO JAVIER DE LA FUENTE	7596
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	16/10/2003	Amando AVE	7601
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	21/10/2003	MARIA LOURDES ALONSO	497
71	U	SUSANA A. NOVILE	24/04/2003	OSVALDO EDUARDO BERTONI	35129
74		JUAN A. CASAS	30/10/2003	Emilio RODRIGUEZ	7549
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	31/10/2003	ROSARIO DEL CARMEN DI CIANO	35224
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	27/10/2003	PORTO GONZALEZ, ANTONIO	35187
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	17/10/2003	RUBEN JORGE GONZALEZ	7578
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	28/10/2003	ROBERTO GARCIA	7550
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	30/10/2003	Antonio Gioffre y María Elena Díaz	7594
91		ALBERTO UGARTE	29/10/2003	Blas Esteban Collado	7583
91	U	ALBERTO UGARTE	29/10/2003	MARIA AURORA CELESTE BENITEZ	7588
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	30/10/2003	CIPRIANO DANIEL NIETO	12563
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	23/10/2003	EVANGELINA ALONSO y SUAREZ	7586
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	29/10/2003	LEAL, MARGARITA TERESA	35146
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	27/10/2003	Esteban PENNO	7558
99	U	MARTA N. COCCIA	21/10/2003	MARIANO CIAMPA y JOSEFA GONZALEZ	7568
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	16/10/2003	RODRÍGUEZ, ENRIQUETA DOLORES Y CAVALLERO, JOSE	7547
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	23/10/2003	DEL GIUDICE JORGE JOSE	35135
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	31/10/2003	RAMON SABINO LICERI	7608
107	U	JULIO C. BORDA	30/10/2003	MARIA CATALINA ELIZABETH HOFFMAN SIMON	7548
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	24/10/2003	COLL ERNESTO ROLANDO	7552
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	24/10/2003	GIMENO CARMEN JOSEFINA ANTONIA	7553
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	24/10/2003	Nilda Lete Hana	7565

e. 6/11 Nº 204 v. 10/11/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/11/2003 - Vence: 11/11/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	29/09/2003	Jorge Esteban Dambrosi	7690
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	22/10/2003	MONICA SUSANA NEGRO	7714
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	21/10/2003	Alfredo Nuñez	7720
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	04/09/2003	MARIA ELENA GUERRERO	12635
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	22/10/2003	José Pedro Vallario	12611
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	23/10/2003	Marcos Sklar	35242
6		SILVIA CANTARINI	03/11/2003	NICOLAS BALBINA	35275
6		SILVIA CANTARINI	26/05/2003	Jesús Benito MAGÁN	7694
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	24/10/2003	Bernardo Jawor	7679
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	31/10/2003	Fortuna Alberti	7677
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	30/10/2003	SAVERINO María Josefina	7636
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	30/10/2003	Lydia Esther ROMBOLA de ARRANZ	12629
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	31/10/2003	MARIA LUISA BORZZONE y HORACIO DANTE TESI	7668
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	31/10/2003	Lotte MÜSSIG	7723
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	24/10/2003	Estela Francisca Downes de Damianovich y Horacio Eleodoro Damianovich	12636
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	21/10/2003	Contino, Juan Carlos	7629
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	24/10/2003	SUSANA MARTA LLANES	7661
21		HORACIO RAUL LOLA	31/10/2003	Rosa Catalina CORDARA, Carmelina Maria CORDARA y Angela CORDARA	7651
22	U	FERNANDO L. SPANO	09/10/2003	PERLA NORMA SZKLARZ	35258
24	U	MARIA LAURA RAGONI	27/10/2003	Nélida Taraben	7654
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/10/2003	CLOTILDE LILIA PEREZ	7670
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	06/10/2003	ISABEL LAFUENTE	7657
31		MARCELA A. PENNA	09/10/2003	Laib Dluganoga	7718
31		MARCELA A. PENNA	25/09/2003	Dorinda Outeda	7638
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	03/11/2003	Rafael Curci	12605
36	U	SEBASTIAN F. FONT	23/10/2003	MARTHA ELENA BRUNI	12631
36	U	SEBASTIAN F. FONT	23/10/2003	FIORAVANTI HECTOR RIZZO	12630
37		GUSTAVO DANIELE	22/10/2003	NELIDA VEGA	7680
39	U	GABRIEL MARIEL SCOLARICI	30/10/2003	MANUEL JULIAN MUNILLA	12615
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	16/10/2003	IPPOLITO, EUFEMIA TERESA	7647
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	27/10/2003	BUSTOS, EMILIO JUAN	7687
45	U	MARISA S. SORINI	31/10/2003	OFELIA SALATINO	7640
45	U	MARISA S. SORINI	11/09/2003	ALBERTO IMPERIAL	7641
45	U	MARISA S. SORINI	27/10/2003	MELITA CARMEN MARIA	12638
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	23/10/2003	José PARGA y Amelia María BIANNUCCI	7681
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	09/09/2003	Parrilla Nilda Graciela	7719
50	U	JUAN C. INSUA	27/10/2003	CARMELO LA TORRE	7666
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/10/2003	Elsa Rubbiani	7696
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	31/10/2003	GABRIELA PATRICIA RUBINS	12607
62	U	MONICA BALBUENA	12/09/2003	Gustavo Antonio Gimenez de Castro	35241
64	U	MARCOS GALMARINI	03/11/2003	ALVAREZ ESTER	7652
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	29/10/2003	RODRIGUEZ, Flores	7669
66		CARMEN OLGA PEREZ	29/10/2003	AZUCENA MAGDALENA AMADO	7700
68		MAXIMILIANO L. CAIA	18/10/2003	Clara Martinez y Beatriz Leonor Tchoulfayan	7662
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	17/10/2003	LYDIA ELENA MUJICA	7644
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	16/12/2002	JULIANA LENCINA	7713
73		DOLORES MIGUENS	24/10/2003	JOSE REYMUNDO DARIO LAIN	7676
75	U	MARIA INES LEZAMA	29/10/2003	Ines Elena Sandrino	7667
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	29/10/2003	Héctor Enrique BIASOTTI	7673
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	29/10/2003	Carmen Juana DIMURO	7674
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	03/11/2003	MARIA TERESA SAGARIO, ZULEMA ELISA JOFRE Y ARTURO JULIO JOFRE	7688
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	10/10/2003	OSVALDO FRANCISCO JOFRE e INES CARMEN ANTELO	7689
91	U	ALBERTO UGARTE	29/10/2003	ROMUALDO BASSINO	7634
91	U	ALBERTO UGARTE	29/10/2003	MARIA ERCILIA LARA	7635
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/09/2003	MARIA PARDO	7675
99		MARTA N. COCCIA	30/10/2003	Pérez de Tur, Teresa Beatriz	7697
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	29/10/2003	Rosa Artuso	35234
101	U	EDUARDO A. CARUSO	30/10/2003	Leonardo Lorenzo Antonio NEWLAND	35255
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	29/10/2003	SARA PROSZOVSKI	7701
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	29/10/2003	Elsa Rosa BARATTA	7631
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	29/10/2003	HERMINIA MARIA CALZONE y ROQUE LOIERO	7683
110	U	VIRGINIA SIMARI	31/10/2003	MARIA ANGELICA REGAZZONI	12637
110	U	VIRGINIA SIMARI	31/10/2003	BLANCA DELIA DEHESA	7717

e. 7/11 N° 205 v. 11/11/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950 piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BANCO FRANCES S.A. c/KION S.A.I.C.S. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 118.276/01 (reservado), que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 13 de noviembre de 2003 a las 9:20 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal; los siguientes inmuebles: 1) Inmueble ubicado en la calle San José 353/63 de Capital Federal. Matrícula 13-3441. Se trata de una estructura de Hormigón Armado que consta de: Dos subsuelos, P. Baja 393,61 m2, 1° Piso 393,61 m2, 2° a 8° Piso planta tipo de 367,28 m2, 9° piso 327,88 m2, 10° Piso 288,48 m2 y Azotea 78,06 m2. Sup. Total 4.810,79 m2. Sup. Terreno 19,70 x 19,98 = 393,61 m2. Ocupado por el demandado y en regular estado de conservación. Base: u$s 147.000, Deudas: G.C. Bs. As.: al 13-12-02 $ 2.054,11 fs. 103, O.S.N.: al 29-11-02 sin deuda fs. 87 y 92, Aguas Args. al 5-12-02 sin deuda fs. 81, Expensas: no tributa. 2) Inmueble calle Reconquista 574/84 u/f 11 Matrícula 14-1001/11 Piso 5° "K" de Capital, con una sup. total de 100,76 m2. Se trata de una oficina a la calle c/balcón y baulera, recepción, 4 despachos, baño y cocina. Ocupado por el demandado y en regular estado de conservación. Base: u$s 18.000. Deudas: G.C. Bs. As.: al 13-12-02 $ 589,52 fs. 101, O.S.N.: al 29-11-02 sin deuda fs. 90, Aguas Args. al 5-12-02 $ 646,53 y $ 0,45 fs. 78 y 79, Expensas: al 30-11-02 $ 6.853,40 fs. 85. 3) Inmueble calle Reconquista 574/84 u/f 12 Matrícula 14-1001/12 Piso 5° "L" de Capital, con una Sup. Total de 96,27 m2. Se trata de una oficina al contrafrente c/balcón y baulera, hall de entrada, recepción, 4 despachos, baño y cocina. Ocupado por el demandado y en regular estado de conservación. Base: u$s 19.000. Deudas: G.C. Bs. As.: al 13-12-02 $ 583,88 fs. 102, O.S.N.: al 29-11-02 sin deuda fs. 91, Aguas Args.: al 5-12-02 $ 315,67 fs. 80, Expensas: al 30-11-02 $ 6.82567 fs. 85. 4) Inmueble calle Reconquista 574/84 u/f 5 Matrícula 14-1001/5 Piso 2° "D" de Capital, con una Sup. Total de 100,76 m2. Se trata de una oficina al frente c/balcón y baulera, recepción, 4 despachos y baño. Ocupado por el demandado y su estado de conservación es regular. Base: u$s 17.000. Deudas: G.C. Bs. As.: al 13-12-02 $ 743,24 fs. 99, O.S.N.: al 29-11-02 sin deuda fs. 89, Aguas Args.: al 5-12-02 $ 661,59 fs. 77, Expensas: al 30-11-02 $ 7.120,41 fs. 85. 5) Inmueble calle Reconquista 574/84 u/f 2 Matrícul a 14-1001/2 Planta Baja "A" de Capital, con una Sup. Total de 167,49 m2. Se trata de una oficina al contrafrente c/dos patios, hall de entrada, 5 despachos, baño y cocina. Ocupado por el demandado y su estado de conservación es regular. Base: u$s 25.000. Deudas: G.C. Bs. As.: al 13-12-02 $ 738,40 fs. 97, O.S.N.: al 29-11-02 sin deuda fs. 88, Aguas Args.: al 5-12-02 $ 335,43 fs. 76, Expensas: al 30-11-02 $ 8.511,97 fs. 85. Condiciones de venta: Para todos los inmuebles "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Con las Bases ya indicadas, Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%, a cargo del comprador en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del C. Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (en virtud de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, R. s/Ejec. Hipotecaria" del 18-2-99 de aplicación obligatoria habida cuenta lo dispuesto en el art. 303 del C. Procesal). No procederá la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Procesal. Exhibe: 10 y 11 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 7/11 N° 7788 v. 10/11/2003

N° 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, Secretaría Unica a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5° piso, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/SOFIA MIGUEL s/Ej. Hipotecaria" exp. 110746/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 17 de noviembre de 2003 a las 13:20 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 Capital: El inmueble ubicado en la Localidad de José C. Paz, Pdo. de Gral. Sarmiento - Pcia. de Bs. Aires, distante 100m al NE de la Ruta 8, altura Km 35,100 y consta de 20 m. de fte., al SE x 58,30 m de fondo, Sup. Total 1.165,97 m2. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. Q, Fracción II, Parcela 54, Matrícula N° 4909. Según informe de constatación del escribano designado que consta a fs. 233, el inmueble a subastar tiene un pequeño cartel que dice "Quinta El Hornero

Della Paolera N° 133", se encuentra entre la casa con chapa Municipal N° 149 y la casa "Rías Altas" N° 169 (sin chapa municipal), fte., a un supermercado, se trata de una casa rodeada de parque y posee dos habitaciones y un baño en construcción, liv-comedor, cocina, comedor diario, un baño, comedor, una pieza pequeña y cuatro habitaciones, el fondo del parque hay un pequeño galpón y una pequeña pileta de material, todo en regular estado de mantenimiento, ocupado por el Sr. Jorge Luis Sofia, mayor de edad (DNI 20.503.505) quien manifiesta vivir en el inmueble junto a su esposa, Norma Nélida Paredes y sus hijos: Melina Johanna Paredes, Camila Gissell Sofia y a la vez conviven en el lugar Karina Ester García (ex esposa de Miguel Angel Sofía y sus hijos Luis Angel Sofia, Yamila Ayelén Sofia, Jakeline Aymé Sofia y la Sra. María Elba Mabel Roldán). Deuda: fs. 241 Mun. $ 612,55 al 12/5/03 fs. 200 O. San. fuera del radio de servicio. fs. 236 (AGBA) fuera del radio de servicio al 21-4-03 fs. 218/219. Rentas: $ 2455,72 al 30-4-02. Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Base Ad-corpus $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo suficiente para abonar el importe total de la seña que resulte de la venta. De acuerdo a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, con fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac sobre Ej. Hipotecaria-Ejecutivo" que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Visitar los días 12 y 13 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Javier Fernández, secretario.

e. 7/11 N° 7823 v. 10/11/2003

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59 a cargo del Dr. Daniel Floreal Fognini, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 5° Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "KOPP GUILLERMO ARTURO c/MOTORCISA ARGENTINA S.A. y Otros s/Ejecución de Alquileres (Reservado)" Expte. N° 10.055/1999; que el Martillero Público Alberto Gurevich tel/fax 4371-1063 rematará el 17 de noviembre de 2003 a las 8:20 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal; siendo la exhibición los días 13 y 14 de noviembre de 2003 de 16 a 18 hs. El inmueble ubicado en la Ciudad de Bernal, Ptdo. de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Don Bosco N° 543/5 entre las de Chacabuco y Yapeyú; Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sección: L; Manzana: 40; Parcelas: 12 "b" y 12 "d", que forman la parcela 12 "f"; Matrículas originarias: 43.478 y 43.479; Sup. Lote Uno de la Fracc. B s/tít.: 744,61 m2, Sup. Lote Doce-d s/tít.: 245,61 m2, Sup. Lote veintisiete de la fracc. B: 577,96 m2. Según constatación obrante en autos a fs. 371, el inmueble se encuentra ocupado por Pellegrino Fusco, Sonia, Schiaveri de Fusco, Fedele Fusco D.N.I. 28.265.463 y Marcos Fusco D.N.I. 29.381.996 en calidad de propietarios. Se trata de una finca tipo chalet de dos plantas, en terreno de 20 mts. aproximadamente, con techo de teja. En buen estado de conservación, con cuatro dormitorios, living-comedor y baño. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Base: $ 211.819. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 de la C.S.J.N. a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 del CPCC). Según lo establecido por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil con fecha 18 de febrero de 1999, en autos caratulados "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas" y que en su caso "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". El adquirente dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Adeuda: a Municipalidad de Quilmes: Parcela 12 B: s/fs. 452 $ 1.399,54 al 07/03/03; a Municipalidad de Quilmes: Parcela 12 D: s/fs. 457 $ 550,67 al 07/03/03; a Rentas: s/fs. 296 $ 3.716,29 al 22/10/01, a O.S.N. s/fs. 410. No adeuda suma alguna al 21/02/03; Aguas Argentinas S.A. s/fs. 421 $ 0,00 al 24/02/03.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Cynthia R. Holzmann, secretaria interina.

e. 7/11 N° 12.704 v. 10/11/2003

N° 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 Piso 6to. de Capital, comunica por dos días en autos "CONSORCIO TORRES DE LOS NARANJOS c/AVILA MARIA INES y Otro s/Ejecución de Expensas Expte. 92475/2001, que el Martillero David José Carril DNI 18.428.991 rematará al contado y al mejor postor en el estado en que se encuentra el 17 de noviembre de 2003 a las 12:20 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble ubicado en Remedios de Escalada de San Martín Nro. 2749/ 51/69/79 y Terrada N° 1729 y Condarco Nro. 1652 UF 270, que se encuentra en la torre 2 piso 6 dto. 5 de esta Capital Federal Matrícula 15-80663/270, Nomen. Catastral Cir. 15, Sec. 67 Man. 55 Par. 18 a conforme título es un departamento destinado a vivienda con una superficie cubierta de 44 m2 03 dm2 balcón de 4 m2 45 dm2 lo que hace un total por piso y Unidad Funcional de 48 m2 48 dm2 Porcentual fiscal 0,241% al momento de la constatación el inmueble se encontró habitado por Juan Carlos Franco CI 8.146.269 con su esposa Avila María Inés DNI 5.937.479 propietarios del mismo constando el bien de living comedor, un dormitorio, baño completo y cocina con lavadero todo en buen estado de conservación y balcón. Visitas 13 y 14 de noviembre de 15 a 17 hs. Informes del martillero al 4831-5495 de 15 a 18 hs. Deudas: Alumbrado Barrido y Limpieza $ 628,12 al 04/09/ 02 O.S.N. al 18/12/02 no registra deuda Aguas A. no se encuentra subdivisión al 5/9/02 registrando una deuda el concepto general de $ 28113,81 Expensas $ 7331,40 hasta el mes de junio de 2003 inclusive Base: $ 33.000. Seña: 30%. Comisión: 3% Acordada 10/99 24/00 CSJN 0,25%. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado e integrar el saldo de precio una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
Marta Elena Farías, secretaria ad-hoc.

e. 7/11 N° 513 v. 10/11/2003

N° 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, Capital, comunica por dos días en autos: "FABREGAS, ALICIA DEL VALLE c/PERANTUONO, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 28.704/ 00, (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el 14 de noviembre de 2003, a las 10:20 horas, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Lincoln N° 412, entre E. Zola y Sureda, de la Localidad de Wilde, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, que tiene 10 mts. de frente por 23,54 mts. de fondo. Linda por su frente SO calle Lincoln, costado NO lote 12, NE parte lote 15 y SE lote 14. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. V, Manz. 22-b, Parc. 13. Matrícula: 33.083. Partida: 64.270. Título y testimonios, fs. 94/100. Mutuo, a fs. 1/7. Deudas: Obras Sanitarias, fs. 80, sin deudas al 19/7/01. Aguas Argentinas, fs. 76 y 78 $ 18,76 al 27/4/01. Municipalidad de Avellaneda, fs. 60/61 $ 952,88 al 21/5/01. Dirección Provincial de Rentas, fs. 50/52, al 30/4/ 01, $ 190,80 + 43,10 + 40,90 = $ 274,80. Según informe del martillero del 20/11/01, la zona dispone de gas natural, pavimento, agua corriente y cloacas. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Andrés Santos, su esposa, una hija menor de edad y eventualmente su suegra, en carácter de inquilino del Sr. Perantuono desde junio de 2001, abonando un alquiler de $ 300,00, sin exhibir contrato. La propiedad tiene cerco de rejas de hierro sobre la línea municipal; portón de entrada vehicular a cielo abierto; jardín al frente. La construcción es un chalet de tejas coloniales, realizado en una sola planta. Consta de porch de entrada con alero; living-comedor de 3,30 x 5 mts. con ventana al frente; 1 dormitorio al frente con ventana, de 3,50 x 2,80 mts.; incorporado al living-comedor, cocina azulejada hasta 1,40 mts. de altura. Baño con bañera, revestido con azulejos color celeste. Pasillo de distribución, donde hay 2 dormitorios, de 2,80 x 3 mts. con ventana al fondo. Fondo libre. La propiedad se encuentra en estado normal de uso. La misma podrá ser visitada el 12 y 13 de noviembre de 2003, de 10 a 12 horas. Base: $ 35.000,00. Seña: 30%. Comisión: 2%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Todo a cargo del comprador. No podrá haber ofertas menores a $ 100,00. Quien resulte comprador, deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2003.
Eduardo Parody, secretario.

e. 7/11 N° 35.466 v. 10/11/2003

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, de la Dra. María Cristina Battaini, sito en Talcahuano 550 (6° piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos "DE SIMONE, JUAN JOSE c/SANGUINETTI, JULIO ALBERTO y Otro s/Ejecución de Alquileres-Ejecutivo" (Expte. N° 77.293/ 95), que el martillero Julio Eduardo Abella subastará el día 12 de diciembre de 2003, a las 8:20 horas en punto, en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Gral. César Díaz 1774/ 80/84/92/800 esquina Sánchez de esta Ciudad Autónoma, Unidad Funcional N° 99, piso 15°, dpto. "B", Matrícula: 15-79946/99; Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 59, Manz. 51, Parc. 5f, Superficie Total: 55,06 m2, Porcentual 0,93%. Según constatación: Realizada por el martillero que obra a fs. 498 y que dice: "Señor Juez: Siendo las once y treinta horas del día seis de julio de dos mil dos me constituí en el domicilio de la calle Sánchez N° 1791 esquina Gral. César Díaz, piso 15°, Dpto. "B", y fuí recibido por el Sr. Fernando Luis Salomonoff en su carácter de propietario con DNI 13.103.543, a quien impuse de mi cometido y entregué copia de la presente. El inmueble está ocupado por el Sr. Fernando Luis Salomonoff y un sobrino de nombre Nicolás Enrique Salomonoff, ausente en este acto, de 22 años de edad. El inmueble consta de dos dormitorios, living con balcón, baño, cocina y lavadero, cubriendo una superficie estimada de 55m2 (cincuenta y cinco metros cuadrados), en buenas condiciones de conservación...". Deudas: GCBA $ 790,28 al 03/09/03 a fs. 649/50, Aguas Argentinas $ 2.400,71 al 08/09/03 a fs. 647/8, OSN sin deuda al 16/09/ 02 a fs. 539, Expensas $ 75,00 sin intereses vencidas el 10/10/03, siendo su última mensual de $ 75,00 vencida el 10/10/03 a fs. 668. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Excma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/Yabra de fecha 19/02/99". Certificado de Dominio: N° I-00944639 del 29/08/03 a fs. 652/655/656. Certificado de Inhibiciones: N° I - 00944639 del 29/08/03 a fs. 653/657/8/9. Base: $ 25.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%, Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibición: Los días 10 y 11 de diciembre de 2003, en el horario de 10 a 12 horas. Para mayor información dirigirse al expediente o al martillero al teléfono 4687-9217.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 7/11 N° 431.178 v. 10/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Comercial Nº 1, sito en Av. R. S. Peña 1211, 5º p., Secretaría Nº 1 a mi cargo, comunica por cinco días en autos "HOMERO FONDA Y CIA. S.A. s/Quiebra, s/Inc. de Realización de Bien Inmueble)" (CUIT 30-57367556-4) exp. Nº 79.699, que el martillero Luis Dorado Frers (CUIT 20-05551034-3) rematará el día martes 18 de noviembre de 2003 a las 11 hs., el inmueble ubicado en calle Caboto 1305 esq. Olavarría Nº 106, designado cat. como Circ. IV, Secc. 6, Manz. 66, Parcela 1, Matrícula 4-1777, Partida 120665, que consta de dos plantas con una Sup. de m2 171,65 por planta, que tiene mts. 10,42 de frente con calle Caboto mts. 16,43 al N. calle Olavarría, mts. 10,46 al O. y 16,43 al S. Desocupado y en mal estado de conservación. Deuda ABL $ 17.280,10 al 9/5/01 y O.S.N. $ 42.220,25 al 28/5/01 sin Base, al contado y mejor postor en dinero en efectivo, en el acto de la subasta. Comisión 3%, Acordada 24/00 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el exp. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia de boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día anterior a la fecha del remate. Los impuestos tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Exhibición días 14 y 17 de noviembre de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 6/11 Nº 35.331 v. 12/11/2003

El Juzgado de 1° Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 a mi cargo, sito en Diag. R. Sáenz Peña 1211 P.B. C. de Bs. As., comunica por 5 días en Boletín Oficial y La Nación en los autos: "GORDON, PABLO (L.E. 4.371.008) s/Quiebra" Expte. N° 75.039 (en el p./q. por BCO. SUDAMERIS ARG. S.A. - exp. 66.700), que el martillero Manuel Wancier (CUIT 20-04263634-8). Rematará el 19 de noviembre del 2003 a las 11:20 hs. (en punto) en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 C. de Bs. As., el 100% del terreno ubicado Parque Cariló, con frente calle Naranjero entre Araucaria y Almendro, Pdo. Gral. Madariaga, Pcia. de Bs. As., N.C.: Circ. IV, Secc. Y; Manz. 163; Parc. 5; Matr. 18.687. Partida 124-021670-8. Según informe se trata de un terreno que se encuentra desocupado de aprox. 1000 m2. Base: $ 16.600 al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%; Acord. CSJN 24/00: 0,25%, a cargo del comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositar dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que se presentarán en el Juzgado hasta dos días antes de la fecha de la subasta y serán entregadas por la Sra. Actuaria al rematador el día anterior, bajo recibo, y serán abiertas por éste al iniciarse el acto del remate. No se admitirán compra en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. La venta del inmueble se realiza Ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentren, al adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoraren el pago del saldo de precio, se le impondrá la multa que prevé el art. 581, C. Pr. (cf: Art. 574 del mismo cuerpo legal). Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El inmueble podrá ser visitado libremente a partir de su publicación.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4, 5 y 6 de noviembre de 2003.

e. 7/11 N° 430.918 v. 13/11/2003

N° 2

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Comercial N° 2, Secretaría N° 3 sito en D. Roque Sáenz Peña 1211 Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MERCADO RAUL ALBERTO (DNI 8.098.129) s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 69.168 que la martillera Paula Gourdy Allende (CUIT 27-12076632-0), subastará el 14/11/03 a las 9:50 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital. El bien que se exhibe los días 10 y 11 de noviembre de 2003 de 9:30 a 12:30 hs. en Ruta Panamericana, colectora este N° 26903, Don Torcuato, Prov. de Bs. As.; con las siguientes características automotor Ford, modelo F 100 nafta, tipo

Pick Up, dominio T 138.715, motor PGAR11359, chasis 8AFETNL25PJ056777 en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado, mejor postor, Sin Base, Seña 10%, Comisión 10%, IVA s/Comisión, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Arancel Of. Subastas Judiciales 0,25%. Deudas por patentes $ 812,82 al 18/08/1999. Las deudas de patentes y/o infracciones que pudieran existir estarán a cargo del comprador. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se entregará la unidad con verificación policial a cargo del comprador.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 7/11 N° 35.450 v. 10/11/2003

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a mi cargo comunica por dos días en los autos caratulados "GALVAN EVAR OSCAR s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes (Automotor Dom. BPL-508 M. Benz), Expte. N° 87.355", que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García, CUIT 20-23472652-9, monotributista, rematará el día 27 de noviembre de 2003 a las 9:40 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor dominio BPL-508, marca Mercedes Benz, modelo Sprinter 310 D/F 3550, Motor Mercedes Benz N° 632.999/10/051325, chasis, M. Benz N° 8AC690331VA508887, Año 1997. Según constatación se encuentra en muy buen estado de conservación. Base de $ 18.000 al contado y al mejor postor. Comisión del 10%, el rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe por lo que no se acepta reclamo alguno por el estado del mismo. El IVA no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C. Pr. depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código y denunciar el nombre de su eventual comitente dentro del 3° día (C. Pr. 571). Exhibe: 24 y 25/11 de 2003 de 16 a 18 hs. en la calle Montevideo 231 (garaje descubierto). Para más datos consultar expediente o al martillero Tel.: 4374-8732/2397 de 14 a 18 hs.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 7/11 N° 35.439 v. 10/11/2003

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 2, Sec. N° 200, sito en Av. R. S. Peña 1211 P. 1°, comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MARTINEZ, MARTA TERESITA (DNI 17.704.944) y Ot. s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 07.397, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 20 de noviembre de 2003 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Renault Clio RL Diesel AA/DA/98, tipo Berlina 5 ptas., motor Renault N° AB99053, chasis Renault N° 8A1557NLZWS005225, dominio CJX 997. Base: $ 4.000. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 3.324,38 al 11/08/03 (fs. 130). Las deudas sobre patentes e infracciones estarán a cargo del comprador. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2003.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 7/11 N° 35.449 v. 10/11/2003

N° 3

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 3, Sec. N° 6, sito en Av. Callao 635 P. 6° Cap. Fed. comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CASTRO, CARLOS EDUARDO (LE: 4.577.193) y Ot. s/Ejec. Prendaria", Expte. N° 87.823, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 20 de noviembre de 2003 a las 10:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Renault Megane RN TRI AA 16v F2/2001, tipo Berlina 4 puertas, motor Renault N° K4MJ706Q015100, chasis Renault N° 8A1LAK151L226317, dominio N° DTJ 857. Base: $ 7.200. De no haber postores, a la 1/2 hora se subastará con la base reducida a $ 3.600 y luego sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de Subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente en el plazo de 24 hs. bajo el apercibimiento que prevé el C. Pr. 584, dándose por perdidas las sumas entregadas. Adeuda por patentes impagas: $ 1.047,55 al 11/08/2003 (fs. 85), las que deberán ser satisfechas con el producido de la subasta, conforme las preferencias para su orden. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el C. Pr. 571. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 7/11 N° 35.432 v. 10/11/2003

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 3, Sec. N° 6, sito en Av. Callao 635 P. 6° Cap. Fed. comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CAQUI, SANTOS FELIX (DNI: 13.274.795) y Ot. s/Ejec. Prendaria", Expte. N° 86.945, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 20 de noviembre de 2003 a las 10:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Renault Trafic Largo DIE.DA (F8Q)/2000, tipo Furgón, motor Renault N° F8QJ606C012880, chasis Renault N° 8A1TA1JZZYL092551, dominio DGW 702. Base: $ 8.217,72. De no haber postores, a la 1/2 hora se subastará con la base reducida a $ 4.108,86 y luego sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de Subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente en el plazo de 24 hs. bajo el apercibimiento que prevé el C. Pr. 584, dándose por perdidas las sumas entregadas. Adeuda por patentes impagas: $ 1.185,19 al 10/02/2003 (fs. 72), las que deberán ser satisfechas con el producido de la subasta, conforme las preferencias para su orden. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el C. Pr. 571. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 7/11 N° 35.436 v. 10/11/2003

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Sec. Nº 8, a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. 1, Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados "WAISBORD MAXIMO s/Quiebra", 66130, que el martillero Banco de la Ciudad de Bs. As., rematará el día 20/11/03, a las 11:40 hs., en la calle Perón 1233, Cap. Fed., un 50% indiviso del inmueble sito en la calle Lavalle 2281/85, unidad funcional 9, piso 4, Dpto. A, de Cap. Fed. Matrícula 11-852/9. Es un inmueble que consta de hall de ingreso, estar comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina lavadero y balcón propio: uno de los dormitorios y el estar tiene salida al balcón. Superficies: Cubierta 59,91 m2, balcón 5.06 m2. Estado de conservación bueno a regular en general, se detectaron filtraciones de humedad y falta de mantenimiento en general. Estado de ocupación: Ocupado. Condiciones de Venta: Base $ 23.000; al contado y mejor postor; Seña 30%; Comisión 3%, mas IVA, 0,25% Acordada 10/99, 1.2% según ley 25.413 en caso de corresponder, todo a cargo del comprador. Exhibición 18/11/03 de 9:00 hs. a 11:00 hs. Informes Esmeralda 660, 6º, 10 a 16 hs. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133 del CPCCC —art. 579 CPCCN—. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gatos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 LC y 104.6 Regl. Justicia Comercial hasta 48 hs. antes del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Asimismo respecto de la deuda que pudiera existir en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes, atento la naturaleza de estas actuaciones —quiebra—, y que se subasta el 50% de un inmueble resulta prematura expedirse sobre las misma. Sin perjuicio de ello, hágase saber que las deudas anteriores a la subasta no serán soportadas por el comprador. Se encuentran acreditadas en autos las siguientes deudas: fs. 288 Aguas Argentinas al 28/05/01 $ 62,17, fs. 258 Informe Consorcio, Expensas, al 27/07/00 no existe deuda de expensas comunes al 30/06/00, fs. 299 ABL $ 180,26 al 30/05/01. El auto que ordena la medida obra en fs. 246/8.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 4/11 Nº 35.106 v. 10/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 1° piso comunica dos días en los autos: "NOEL Y CIA. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Muebles e Inmueble – Fgta.. Heroina 5240, Grand Bourg Pcia. de Bs. As." (Exp. N° 67.876) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te 4372-1012) rematará el lunes 24 de noviembre de 2003 a las 12:00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El 100% de la planta industrial sita en Fragata Heroína 5240 de la Localidad de Grand Bourg, Pdo. de Gral. Sarmiento, Prov. de Buenos Aires. Sup. Total 4.484,9493 m2. compuesta por un galpón con techo parabólico, 1 oficina, vestuario y baño, una vivienda de 2 ambientes baño y cocina, en regular estado de conservación, ocupado sin título alguno. A continuación se subastarán en block 15 tanques depósito varios tamaños para almacenaje. Al contado y mejor postor. Base Inmueble: $ 90.000. Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A., Sellado Fiscal 1%; Arancel C.S.J.N. 0,25%; Bienes muebles en block sin base, más I.V.A. al contado, comisión: 10% más IVA Arancel: C.S.J.N. 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio del inmueble en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales, dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Proc., queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. De optar el comprador por la inscripción del inmueble por escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Deudas: Munic. de Malvinas Argentinas al 2/10/01 Parc. 3) $ 2.177,89; Parc. 4) $ 2.177,89 y Parc. 10a) $ 24.796,51 (fs. 38). Visita: Jueves 13 y viernes 14 de noviembre de 2003 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 7/11 N° 431.190 v. 10/11/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 Secretaría N° 8, Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro. Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi (Juez), hace saber por cinco días en el Boletín Oficial, y dos días en el diario "La Nación", serán publicados los edictos correspondientes a los autos caratulados "PASSANISSI JOSE SALVADOR y Otro c/BIANCHI HARRINSTON DIEGO EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria", (Expediente: 70977), que los Martilleros Públicos Nacionales Antonio Gutiérrez Chacón y Leandro Gutiérrez rematarán el día martes 18 de noviembre del 2003, a las 13 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Juan Domingo Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble desocupado ubicado en la calle Billinghurst 1892/94/96, esquina Arenales 3202/10/14, piso 6to., Unidad Funcional 15 y Unidad Complementaria "V", ubicada en el Sótano, de la Capital Federal, que forma parte del inmueble con una Superficie Total de 203 metros cuadrados y un Porcentual del 13,37% y la Unidad Complementaria "V" una Superficie Total de 4,73 metros cuadrados y un Porcentual de 0,19%, (Baulera), según Título de Propiedad Horizontal ley 13.512 y su Reglamentación como vivienda Propia. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 25, Parcela 1, Matrícula 19-4680/15. Consta de un departamento living-comedor, tres dormitorios, dos baños, dependencia de servicios, cocina, comedor diario y balcón corrido, Superficie Total 203 metros cuadrados. Tiene algunos deterioros, faltando el frente del hogar. Condiciones de venta: U$S 70.000 (setenta mil dólares estadounidenses), (billetes), al contado y al mejor postor, el saldo de precio deberá ser depositado en los autos dentro de los diez días de haberse aprobado el remate en billetes efectivos, art. 580 del CPCC, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la Subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Queda prohibida la compra en comisión, del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del Boleto de Compra-Venta que se extienda. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de Escritura Pública la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite será a su exclusivo cargo. El comprador deberá hacerse cargo del 0,25% del precio de compra en concepto de Arancel previsto por la Acordada del 10/10/99, C.S.J.N. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA 21% (sólo se cobra la mitad), Arancel: 0,25% Acordada 10/10/99, Art. 7 del Reglamento C.S.J.N. todo a cargo exclusivo del comprador en el momento del remate. Deudas: Obras Sanitarias: No debe, Aguas Argentinas: a fs. 151/52 $ 712,32 y a fs. 154/55 $ 8,29, Dirección General de Rentas: a fs. 156/162 $ 12.495. Expensas: a fs. 191/98 $ 7.606 y valor de la última expensas $ 394,40. Exhibición del inmueble: Los días 14 y 17 de noviembre del 2003, de 15 a 17 horas.

Dado, firmado y sellado en mi despacho público, en la Ciudad de Buenos Aires a los 4 días del mes de noviembre de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 7/11 N° 7803 v. 13/11/2003

N° 6

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en D. Roque Sáenz Peña 1211, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FIORELLI MIGUEL ANGEL (DNI 10.262.353) s/Ejec. Prendaria", Expte. N° 38.269/96 que el martillero Paula Gourdy Allende (CUIT 27-12076632-0) subastará el 14/11/2003 a las 10:00 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital el bien que se exhibe los días 10 y 11 de noviembre de 2003 de 9:30 a 12:30 hs. en Ruta Panamericana, Colectora Este N° 26903, Don Torcuato, Prov. de Bs. As.; con las siguientes características automotor marca Ford, modelo Escort LX, tipo sedán 5 puertas, dominio B 2.629.383, motor UI031921, chasis 8AFZZZ54ZRJ008275, en el estado en que se encuentra exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 800, Comisión 10%, e IVA s/Comisión. El comprador deberá denunciar en autos dentro del 3° de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 C.P. Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador se hará cargo de la deuda por patentes. Deudas por patentes $ 6.205,70 al 31/08/01. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes a la fecha de celebración de la subasta, el día anterior a las 10:30 hs. llevará adelante la apertura. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal. El comprador abonará los edictos y publicidad. Se entregará la verificación policial a cargo del comprador.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 7/11 N° 35.440 v. 10/11/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "INDUSTRIAS ROMI S.A. c/ESTABLECIMIENTOS MECANICOS MARTE S.R.L. s/Ejecución Prendaria" Expediente Nro. 59.388 (9595/96), que el martillero María Rosa Ponce, rematará el día 14 de noviembre de 2003 a las 10:00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el siguiente bien: Un torno paralelo Nro. 016-000474-300, marca Romi, modelo Cosmos U, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 16.000,00. Comisión 10%. Acord. 10/99 C.S.J.N. (Arancel de Subasta) 0,25%. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital

Federal. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCCN. El bien se exhibirá los días 11 y 12 de noviembre de 2003 de 10 a 12 hs. en Av. Mosconi 608, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires. para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que la Martillera María Rosa Ponce posee CUIT N° 27-06034240-2 y que la empresa Establecimientos Mecánicos Marte S.R.L. posee CUIT N° 30-50405367-5.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 7/11 N° 35.558 v. 10/11/2003

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, de Capital Federal, Secretaría Nro. 20, sito en Av. Callao 635, P.B. Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RINALDONI, RUBEN EDGARDO (DNI 13.218.670) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 25 de noviembre de 2003 a las 9:10 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo Siena ELD 4P, año 2000, motor Fiat Nº 176A50005101681, chasis Fiat Nº 8AP178678Y4130880; dominio CYX 288. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 20 y 21 de noviembre próximos, en Ruta Provincial 36 (Ruta 2) Km. 37,500 (Mapo), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9:30 a 12:30 hs. Base: $ 3.652,50.- Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10% mas IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador, como así también los gastos de transferencia del automotor. El IVA que deba tributarse por el remate del automotor y la comisión del martillero estarán a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de subasta. Deudas: por $ 709,58 (fs. 78) más $ 31,58 (fs. 79) más $ 1.789,55 (fs. 80) todo al 9/06/03. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 7 días del mes de octubre del año 2003.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 6/11 Nº 35.327 v. 10/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, comunica por 2 días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/JUANNAS, MARIO DANIEL s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito, CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 19 de noviembre de 2003 a las 11:05 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital, una Pick Up Chevrolet GMT Silverado D. Turbo Luxe "1"; 1997, motor MWM, dominio BQG 059. Deudas por patentes impagas $ 5.222,10 al día 21/2/2003, las que estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia. Base $ 12.000, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de falta de postores saldrá con una reducción del 25% a la media hora; y en caso de subsistir dicha falta saldrá sin base treinta minutos después. Seña 30%. Comisión 10% más IVA s/comisión, en efectivo, en el acto. Se recibirán ofertas bajo sobre (art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Comercial) Acordada 13/12/87 hasta 2 días antes de la fecha del remate, y su apertura tendrá lugar el día anterior al remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 14 y 17/11/03 de 14 a 16 hs. en Av. Boedo 1159 de Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2003.
Fernanda D. Alesandri, secretaria.

e. 7/11 N° 35.401 v. 10/11/2003

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 10, Sec. N° 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SPANO JOSE RUBEN (DNI 8.290.419) y Ot. s/Ej. Prendaria" Expte. N° 77.689 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 20 de noviembre de 2003 a las 11:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, un automotor Renault, modelo Clio RN 5 ptas. Pack AA/1998, tipo sedán 5 ptas., motor Renault N° AB71249, chasis Renault N° 8A1557TNZWS021200, dominio CCN 366. Base $ 1.859,76. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas $ 3.457,876 al 25/3/2003 (fs. 86), las que deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. Exhibición, lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la Ruta Prov. N° 36 N° 7191, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 7/11 N° 35.460 v. 11/11/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Sr. Juez Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría N° 100 con sede en Callao 635, P.B. de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FARIÑA, RAMON WALTER y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Alberto Manuel Echeveste rematará el día 18 de noviembre de 2003 a las 10:10 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat modelo Uno S 1.3, año 2001, tipo sedán 3 puertas, chasis marca Fiat N° 9BD15804014237493, motor marca Fiat N° 178 A 20006217898, dominio DSS 652. Adeuda impuestos: Provincia de Corrientes al 5/7/03 $ 984,85. Exhibición los días 13 y 14 de noviembre de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 14 de noviembre de 10 a 11 hs. en Mapo Services S.A., Ruta Provincial 36 Km. 37.500, El Pato, Partido de Berazategui. Base $ 9.000, al contado. Comisión 10%. Arancel ofic. de subastas judic. 0,25%, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. De no haber postores se rematará sin base dentro de los 30 minutos de finalizado el acto del remate. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. Se admitirá ofertas bajo sobre hasta las 8:00 hs. del día fijado para la subasta, las que deberán adecuarse a la reglamentación vigente. La apertura de sobres se efectuará el mismo día a las 8:15 hs. El IVA que deba tributarse por el remate del automotor y la comisión del martillero estará a cargo del comprador. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 7/11 N° 35.448 v. 11/11/2003

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en Callao 635, 5º piso, avisa 5 días en autos: "ARGEN TABAK S.A. s/Quiebra Indirecta s/Incidente de Venta" CUIT Nº 30-67782288-7, (Exp. Nº 85.049) que los martilleros Jorge Ramón Torres DNI 4.778.218 y Miguel Carrera Baliero DNI 10.965.171, rematarán el lunes 24 de noviembre de 2003 11:20 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble ad corpus de propiedad de la fallida ubicado en la Pcia. de Misiones, Ciudad de Posadas, Departamento de Capital, Av. A. Guacurari (26) Nº 391, también con frente a las calle A. de Arrechea (35) y calle Coronel Alvarez (24) Matrícula 22.625 Nom. Cat.: Depto. 04; Mun. 59; Sec. 01; Chac. 000: Manz. 194: Parc. 14. Superficie 3.741,74 m2, desocupado según constatación obrante en autos. El inmueble consta de un antiguo edificio industrial en estado de abandono. Habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Al contado y mejor postor, Base: $ 600.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. Sellado de Ley; Arancel: C.S.J.N. 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., y abonar el saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P.C.C. En cuanto a las deudas por tasas impuestos o contribuciones anteriores a la posesión no serán a cargo del adquirente, sí serán a su cargo los devengados con posterioridad a la toma de posesión. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 19/11/03, apertura el 20/11/03 11 hs. Adeuda: Munic. Posadas $ 1.162,52 al 19/5/03, Fs. 26; a SAMSA (aguas) $ 1.474,37 al 13/5/03 Fs. 31; a Rentas $ 54.465,05 + 11.238,10 al 3/6/03. Exhibición: martes 18 y miércoles 19 de noviembre de 2003 de 10:30 a 13 horas.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 6/11 Nº 431.032 v. 12/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en Callao 635, 5º piso, avisa 5 días en autos: "POJ, FABIAN FABIAN s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial (Promovido por BANKBOSTON N.A.)" D.N.I. 10.924.899 (Exp. Nº 75.482) que el martillero Miguel Carrera Baliero D.N.I. 10.965.171, rematará el jueves 20 de noviembre de 2003 12:20 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el 50% indiviso del inmueble ad corpus de propiedad del fallido ubicado en Malabia 2430/38/46, entre Av. Santa Fe y Guemes de Capital Federal, unidad 5 piso 3º Sup. 231,53 m2, de las unidades complementarias CXII, Sup. 12,96 m2, CXV, Sup. 12,49 m2 (cocheras) del 1º subsuelo, y X, Sup. 5,30 m2 (baulera) del 2º subsuelo, Matrícula 18-13065/5 desocupado según constatación obrante en autos. El inmueble consta de palier privado, hall de entrada, living y comedor en L, escritorio al frente con balcón, jardín de invierno cubierto también al frente sobre la calle Malabia, la recepción tiene pisos de mármol y madera tarugada, toillete de recepción, estar íntimo, dos dormitorios, un baño, dormitorio principal en suite con vestidor y baño, cocina, lavadero, dependencia de servicio con baño, esta descripción corresponde a los 231,53 m2 de planta del tercer piso, además en el primer subsuelo tiene dos cocheras fijas a las que se accede con los vehículos por rampa, correspondientes a la unidad (Und. Comp. CXII y CXV), y un ambiente baulera individual cerrada de 5,30 m2 en segundo subsuelo (U. Comp. X). El edificio es de buena calidad tiene servicio de vigilancia permanente. Hay para uso de los Propietarios un salón de usos múltiples con servicios sanitarios, además de cancha de paddle, y parrillas en Planta Baja, en los pisos 22º y 23º terraza solarium, pileta de natación descubierta y gimnasio cubierto con aparatos. El servicio de agua caliente es con termo-tanque individual y la calefacción con caldera individual. Todo en muy buen estado general, habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Al contado y mejor postor. Base: $ 175.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. Arancel: C.S.J.N. 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P.C.C. En cuanto a las deudas por tasas impuestos o contribuciones anteriores a la posesión no serán a cargo del adquirente, si serán a su cargo los devengados con posterioridad a la toma de posesión. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 17/11/03, apertura el 18/11/03 11 hs. Adeuda: Expensas al 20/2/02 $ 56.381,91 (fs. 129), A.A. al 17/9/02 sin deuda Fs. 132; O.S.N. al 17/9/02 sin deuda Fs. 134; G.C.B.A. al 22/11/02 U.F. 5 $ 24353,52 + $ 9.819,04; U.C. CXII $ 105,95 + $ 27,17; U.C. CXV $ 105,95 + $ 27,17; U.C. X $ 237,71 + $ 111,85; Fs. 168/179. Exhibición: viernes 14 de 15 a 17 hs. y sábado 15 de noviembre de 2003 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 5/11 Nº 430.900 v. 11/11/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22 comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FEROLA, AIDA DORA (L.C. 3.987.456) y Otros s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo A. Espósito, CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 19 de noviembre de 2003 a las 10:20 horas en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor Renault 19 RE, 4 p., 1997, motor Renault N° AA84943, chasis Renault N° 8A1L53SEZVS003086. Dominio BKN 546. Deudas por patentes impagas $ 5.836,23 al 18/5/2003, las que estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia. Base $ 3.000 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 17 y 18/11/03 de 9:00 a 12:00 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 7/11 N° 35.403 v. 10/11/2003

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital comunica por cinco días en autos: "ROYBE S.A. s/Quiebra, s/Inc. de Venta de Bienes Inmuebles", Expte. Nº 63.065, que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el 2 de diciembre de 2003 a la 13 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, los siguientes inmuebles: 1) Calle 25 de Mayo 125/143 de la localidad de Los Cardales, Pdo. de Exaltación de la Cruz, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Catastral: Circ.: II, Sección: L, Manzana: 1, Parcela: 2. Cuenta con 1.205,77 m2 de superficie de terreno y según informe de los martilleros tasadores, con 590 m2 de superficie cubierta. Se trata de un inmueble comercial, anteriormente destinado a criadero y venta de pollos bebés, mal estado de conservación y mantenimiento, ubicado en zona comercial. Matrícula 11016 (31) de Exaltación de la Cruz. Desocupado, Base $ 97.500. 2) El inmueble sito en la Av. Uriburu 564 (o Ruta Nac. Nº 8) Pilar, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, identificado catastralmente como Circ.: I, Sección: B, Manzana 118, Parcela 16a con 710,29 m2 de superficie de terreno. Tiene una playa de maniobras con estacionamiento de vehículos (inclusive pesados) en su frente. Desocupado y en estado de abandono. Matrícula 30.481. Base $ 150.000. Ventas Ad-Corpus, al contado, al mejor postor, en dinero efectivo, Señas: 30%, Comisión: 3% + I.V.A. Arancel Oficina de Subastas: 0,25%. Prohibida la Compra en comisión. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc.; bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC. El impuesto sobre la venta que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador. Las tasas, impuestos y contribuciones estarán a cargo de los adquirentes a partir de la posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la Justicia Comercial. Las mismas podrán efectuarse hasta dos días antes de la subasta en el horario del Tribunal. Exhibición: Se realizará los días 19 y 20 de noviembre de 2003 en Cardales de 10 a 12 horas y en Pilar de 15 a 17 horas. O se podrá coordinar en las oficinas del martillero a los teléfonos 4374-1949/154-539-1466.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2003.
Jorge A. Médici, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro equivocado en las ediciones del 4 y 5 de noviembre de 2003.

e. 6/11 Nº 430.695 v. 12/11/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Plana Baja, Capital, comunica por 2 días en los autos "NAJDORF, HERNAN GASTON s/Quiebra" (Expte. 66.872) que el martillero Mario A. Duwavran rematará el día miércoles 3 de diciembre de 2003 a las 8:40 hs. (puntualmente) en T. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, un vehículo marca Fiat, modelo Tipo 1.6 IE SX, sedán 5 puertas, motor 835C10009437120, chasis ZFA16000002773633, dominio BBN 012, año 1996, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 1 y 2 de diciembre de 2003 de 10 a 12 hs. en la Av. Triunvirato 5346, Capital. Condiciones de la subasta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base $ 2.600. Comisión 10%. Alquiler salón 0,25%. IVA 21% a cargo del comprador. Las tasas, impuestos, multas y contribuciones devengadas luego de la posesión del rodado serán a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Se recibirán ofertas bajo las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta las 12 hs. del día anterior hábil a la fecha del remate en el horario de atención del Tribunal, con apertura de los mismos en la sede del Juzgado el día hábil anterior a las 12 hs.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.
Emilio Perea, secretario.

e. 7/11 N° 431.192 v. 10/11/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25 del Dr. Federico Güerri, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, hace saber por 2 días que en autos "BERNI S.A. c/TRANSPORTE AUTOMOTOR JOAQUIN CASTELLANOS S.R.L. s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 83.681 (CUIT del demandado 30-57176819-0) el martillero Rodolfo Pedro Frasca, subastará el 25 de noviembre de 2003 a las 9:20 hs. en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. un vehículo tipo transporte de pasajeros, marca Mercedes Benz, modelo OH1316/51, año 1993, motor marca Mercedes Benz N° 372906-10-138839, chasis marca Mercedes Benz N° 390002-11-095921, dominio C-1657078. Base $ 18.000, se admitirán ofertas bajo sobre, hasta el 21/11/03, en los términos del art. 104/106 del Reglamento del Fuero, procediendo a su apertura el 24/11/03 a las 12:00 hs. siendo exhibidos el día 19 de noviembre de 2003, en el horario de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 16:00 hs. en la calle Montesquieu 525, de esta Capital. Comisión 10%. Arancel (Acord. 10/99 de la Sup. Corte de Justicia) 0,25% s/total subastado, que estará a cargo del comprador, la venta se realiza al mejor postor, al contado, dinero efectivo. El mismo deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 579 y conc. Adeuda a la Munic. de la Pcia. de Salta $ 5.451,33 al 3/10/02, quedando a cargo del comprador la deuda por patentes impagas, impuestos, tasas o multas, el que deberá hacerse cargo de las mismas a partir de la toma de posesión. En caso que deba tributarse IVA por la compraventa y por la comisión del martillero, estarán a cargo del comprador y no se considerarán incluidos en el precio de venta. Subasta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Federico Güerri, secretario.

e. 7/11 N° 7817 v. 10/11/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, comunica por dos días en "HERBERT H. BEHERENS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta Automotor CEV 817 (Montero)" CUIT 30-53463548-2, Expte. 83.597 que el martillero Pedro Gonzales Chaves (CUIT 20-4442328-7, t/f 4322-2789) rematará el día 13 de noviembre de 2003 a las 11 horas, en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed. un automotor Mitsubishi, Montero-Intercoler Turbo-GLX todo terreno, año 1998, dominio CEV 817 en el estado que se encuentra y con faltantes, al contado, al mejor postor y efectivo. Base $ 18.000. Comisión 10%. Arancel CSJN 0,25% e IVA a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre. Exhibe 7, 10 y 11 de noviembre 2003 de 9 a 12 horas, en Amenábar 1934 de Capital.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 7/11 N° 7789 v. 10/11/2003

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, P. B. Capital, comunica por cinco días en el juicio: "CIGAIF S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmueble de la calle CHIOZZA ESQUINA HERNANDEZ EDIF. SAN BERNARDO V" - Expte. 33.880 y en concordancia con lo dispuesto en los expedientes "Incidente de Venta de Inmueble Edificio San Bernardo VI" - Expte. 36.881 e "Incidente de Venta de Inmueble Edificio San Bernardo VII" - Expte. 36.882, que los martilleros Mario Araujo (CUIT 23-04042131-9), Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), y Lucas López Cabanillas (CUIT 20-045520926-2), rematarán el miércoles 10 de diciembre 2003 a partir de las 9:00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Capital, los siguientes inmuebles sitos en el Balneario San Bernardo del Partido Urbano de la Costa (ex Partido de Gral. Lavalle) - Pcia. de Buenos Aires. Nom. Catastral: 1) "Edificio San Bernardo V" ubicado en la Avda. San Bernardo esquina Chiozza, edificio de P.B. y 7 pisos que no se encuentra sujeta al régimen de Propiedad Horizontal. Circ. IV - Secc. RR. Manz. 6. Parc. 11. Matrícula 22.342. Base de Venta $ 166.700; 2) "Edificio San Bernardo VI" ubicado en Chiozza esquina Hernández, edificación de P.B. y 7 pisos que no se encuentra sujeto al régimen de Propiedad Horizontal. Nom. Catast.: Circ. IV. Secc. RR. Manz. 4. Parc. 16b. Matrícula 1552. Base de Venta: $ 66.700 y 3) "Edificio San Bernardo VII" ubicado en Hernández esquina Chiozza, edificación de P.B. y 11 pisos, sujeto al régimen de Propiedad Horizontal. Nom. Catas. Cir. IV. Secc. RR. Manz. 22. Parcelas 6a, 6c y 6d. Matrículas 33.934, 33.935 y 33.936. Base de Venta: $ 80.000. De acuerdo con las constancias de los respectivos expedientes, que podrán ser consultadas en cada uno de los mismos, se trata de tres edificios en construcción, a subastar en el estado en que se encuentran, con los deterioros que el tiempo ha producido en cada una de sus estructuras, y que existe peligro de desprendimiento en los balcones de la estructura edilicia, por lo que no se admitirán reclamos sobre los mismos, estando a cargo de los interesados la verificación correspondiente (tanto física como registral y/o municipal). En el estado de ocupación en que se encuentran y deberán remitirse los interesados a cada uno de los incidentes de venta. Ventas ad-corpus. Al contado. Al mejor postor. En dinero efectivo. Señas 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Arancel Oficina de Subastas: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc.; bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC. En caso de demora en el pago se aplicará la multa prevista en el art. 581 del CPCC. El comprador deberá denunciar comitente dentro del plazo de ley, con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCC. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador. Deudas: Los compradores deberán asumir únicamente los impuestos, tasas municipales y servicios a partir de las respectivas tomas de posesión. Exhibición: viernes 14 y sábado 15 de noviembre de 11 a 13 hs. y/o combinar con los martilleros a los teléfonos 4374-1949; 154-539-1466; 4542-9640 y 4371-1456. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme el Reglamento para la Justicia Comercial, las mismas podrán efectuarse hasta dos días antes de la subasta en el horario del Tribunal, las que serán entregadas a los martilleros el día anterior al remate, los que las abrirán al iniciarse el acto del remate. Informes sobre su mecánica en el Tribunal. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. La tercera parte de la comisión está gravada por el 21% de I.V.A.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 4/11 Nº 430.697 v. 10/11/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/JARAMILLO, GRACIELA MABEL y Otro s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo A. Espósito, CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 19 de noviembre de 2003 a las 10:00 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 12 TL, motor N° 5861119, chasis N° L813-010853, dominio U-100.229. Deudas por patentes impagas $ 5.028,80 a diciembre de 2003 y una multa por infracción de tránsito de $ 276,30. El comprador recibirá el bien libre de deudas por patentes. Base $ 1.710,27 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, al contado o con cheque certificado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores se reducirá la base en un 50% pasada media hora, y si el fenómeno se repitiese saldrá sin base treinta minutos después. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa el mismo no se encuentra incluido en el precio y deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 17 y 18/11/03 de 9 a 12 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 7/11 N° 35.400 v. 10/11/2003

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo interinamente del Dr. Eduardo M. Faviers Dubois (h.), Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Treviño Figueroa, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, p. 3° de Capital, comunica y hace saber por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y Clarín, en los autos caratulados "CONSTRUCTORA IBICUY S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 38.826 que el martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 25 de noviembre de 2003 a partir de las 9:00 hs. en punto, el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, el 100% ad corpus del inmueble ubicado en la Avenida Sáenz N° 377/79/81, con entrada por el N° 379, P.B. Unidad Funcional N° 5, entre las calles Andrés Ferreira y Cnel. Pagola, de Capital Federal. U.F. N° 5, P.B., consta de patio a la entrada, living-comedor y cocina. Desde el living-comedor por escalera a la planta alta, un pequeño hall de distribución, una habitación, baño y por otra escalera a la terraza la que se encuentra libre. La U.F. N° 5, está ocupada por Leandro Echeverría y Andrea Riveros, quienes manifiestan ser adquirentes del inmueble sin haber presentado hasta la fecha documentación alguna que acredite tal condición. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1; Sección 38; Manzana 193; Parcela 29. Matrícula 1-50064/5. Superficie 75,78 m2. Porcentual con relación al edificio 11,42%. Base $ 18.750. Condiciones de venta: Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25% al contado en dinero en efectivo y/o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., en el acto del remate. El saldo de precio el 70%, el/los compradores deberán depositarlos dentro de los diez (10) días de efectuada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable de los términos del art. 584 del CPCC. No se admite la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto que se extienda. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por los arts. 41 y 133 del CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del Fuero hasta el día 24 de noviembre de 2003, a las 12:00 hs. siendo la apertura de los mismos el mismo día mismo a las 12:30 hs. en la sede de la Secretaría del Juzgado. La U.F. N° 5 será exhibida los días 19 y 20 de noviembre 2003 de 15 a 16 hs.

En Buenos Aires, a 21 de octubre de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 7/11 N° 431.188 v. 11/11/2003

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 17, Sec. N° 34, sito en M. T. de Alvear 1840, p. 3°, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/REY, MARIO ALBERTO (DNI 20.238.683) y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. N° 55.204, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 20 de noviembre de 2003 a las 10:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, un automotor marca Volkswagen Gol GL 1.6 MI/1999, tipo sedán 3 ptas., motor Volkswagen N° UNF072803, chasis Volkswagen N° 9BWA37710XP025328, dominio CQQ 775. Base $ 6.376,88. De no haber postores, a la ½ hora se reducirá a $ 3.188,44 e inmediatamente, sin base y al mejor postor. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Adeuda por patentes impagas $ 1.873 al 24/6/2003 (fs. 91 vta.) las que estarán a cargo del comprador. No se admitirá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. Exhibición lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. Buenos Aires.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 7/11 N° 35.461 v. 10/11/2003

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 17, Sec. N° 34, sito en M. T. de Alvear 1840, p. 3°, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CASTRO, JUAN JOSE (DNI 10.781.465) y Ot. s/Ej. Prendaria" Expte. N° 54.445, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 20 de noviembre de 2003 a las 10:25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe un automotor Renault Clio RT 5 p., AA.DA/1997, tipo Berlina 5 ptas., motor Renault N° AA67264, chasis Renault N° 8A1557TTZUS006888, dominio BLR 174. Base $ 4.198,04. De no haber postores, a la ½ hora se subastará con la base establecida en $ 2.099,02 e inmediatamente, sin base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.553,55 al 11/12/2002 (fs. 130), las que estarán a cargo del comprador. No se admitirá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. Exhibición lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 7/11 N° 35.435 v. 10/11/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34 comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TREROTOLA, MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo A. Espósito, CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 19 de noviembre de 2003 a las 10:15 horas en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor Renault Clio RL Diesel, 3 p., 1998, motor Renault N° AC26119, chasis Renault N° 8A1357NLZWS005221, dominio CMN 130. Deudas por patentes impagas $ 3.770,12 al día 28/5/03, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 6.200 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá sin base a la media hora. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. No se admitirá compra en comisión y no será considerada en autos la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 17 y 18/11/03 de 9:0 a 12:00 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 7/11 N° 35.397 v. 10/11/2003

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "PETRAGLIA ELENA MARIA MAGDALENA s/Quiebra", Expte. N° 38.270, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 24 de noviembre de 2003 a las 11 horas (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Alfredo R. Bufano 2964, entre Rivas y Empedrado, Cap. Fed.; que cuenta con 8,66mts. de fte. al N.E. x 20,39mts. de fdo. en el lado S.E.; 25,20mts. en el del N.O. y 9,91 en su contrafrente al S. Ad-corpus. N. Catastral: Circ. 15, Sec. 69, Manz. 74, Parc. 24. Matrícula: 15-37284. Consta de entrada, escritorio en el lado derecho y garage con un entrepiso y baño en el izquierdo; baño, cocina, comedor, patio; debajo de la escalera espacio para guardar elementos. Desde la escalera que sale del patio se accede al primer piso donde se desarrolla un baño, dos habitaciones, una con galería en su frente; escalera a la terraza de acceso, donde se ubica un lavadero y quincho. El estado gral. es regular. Ocupado por la hija de la fallida y su familia. Al contado y al mejor postor. Base: $ 90.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. En efectivo. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del CPCC: 584. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 21 de noviembre del corriente a las 12 hs., las que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Se exhibe los días 18 y 19 de noviembre de 2003 de 15,30 a 17,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 7/11 N° 431.197 v. 13/11/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39 comunica por 3 días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA SA c/PEREZ, FLORENCIO ARTURO s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit: 20-04520400-7, rematará en el estado que se encuentra, el día 19 de noviembre de 2003 a las 10:25 hs en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Fiat Siena SD/98, 4 P., Motor N° 176B30005060322, Chasis N° 8AP176666X4088148, Dominio CGU-546. Deudas por patentes impagas $ 1.890,58 al día 30/6/2003. Las deudas por patentes, impuestos, tasas y contribuciones, inclusive las extraordinarias, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Base $ 4.490, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, al contado o con cheque certificado, librado sobre un banco de esta plaza y al mejor postor. En caso de falta de postores saldrá sin base a la media hora. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. El bien será exhibido los días 17 y 18/11/03 de 14 a 16 hs en Ruta 36 (Nacional 2) Krn. 37,500 de Berazategui, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 7/11 N° 35.399 v. 11/11/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46 comunica por 2 días en autos "CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PIVA NEGRINI, BARBARA ALEJANDRA s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit. 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 19 de noviembre de 2003 a las 11:15 hs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital un automotor Chevrolet Corsa GL 1.6 MPFI, 3 P., 1999, motor Chevrolet N° AK5003812, chasis Chevrolet N° 9BGSE08NOXC713231, Dominio CSV-787. Deudas por patentes impagas $ 819,60 al día 11/4/2003. El comprador recibirá el bien libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagas. Base $ 4.758,70, con más el 0,25% conf. Ac. 24//0, en efectivo, al contado y al mejor postor. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 9:30 hs del día 18/11/03, que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero y serán abiertas a las 12:30 hs del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. El bien será exhibido los días 14 y 17/11/03, de 14 a 16 hs. en Homero 1327 Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 7/11 N° 35.398 v. 10/11/2003

Juz. Nac. de 1ra. Inst. Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia L. Villanueva, Secretaría N° 46, a cargo de la suscripta; sito en M.T. de Alvear N° 1840 Capital, comunica por dos días en autos: "SATCHIAN DE ALI, ANA s/Quiebra", Exp. N° 31.069, que el martillero Raúl F. Barbotto, (CUIT 20-04106556-8) Tel. 4382-5251, subastará el 18/11/03 a las 9,00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Fed.; el 50% indiviso del inmueble sito en Tabaré N° 1445, (entre el 1439 y 1449), Capital Federal. N.C.: Cir. 1, Sec. 46, M. 166, P. "38"; Matr. N° 1-6204. Mide S/T: 8,66x56,96 "Ad-Corpus". Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, Base $ 28.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 212, Ley 24.522; 570 CPCC y 104.5 del reglamento del fuero. Se aceptan oferta bajo sobre los que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, hasta las 9,30 hs del 17/11/03. La apertura se realizará a las 12,30 hs. del 17/11/03 en audiencia pública, sirviendo la mayor oferta como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. Se hace saber que no se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto debiendo el martillero suscribir este con quien efectuare la oferta. Asimismo se hace saber que el comprador deberá integrar el saldo de precio del bien inmueble dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse en los términos del Art. 584 CPC. El inmueble consta de: jardín al frente, garDacoche cubierto, 3 dormitorios corridos, galería cubierta con cerramiento de aluminio living comedor y comedor diario. A continuación un baño completo, cocina instalada lavadero cubierto dos habitaciones tipo depósito, toilette amplio patio con parrilla; Terraza accesible por escalera con pequeño cuartito. Al fondo, galpón que ocupa todo el ancho del terreno por 13mts. aprox. Todo en regular estado de conservación; Ocupado por la Sra. Sacian de Ali DNI 13.238.361 en carácter de propietaria. Se exhiben los días 12 y 13 de noviembre de 10 a 12 hs. A continuación se subastarán bienes muebles a saber: Lote 1: barra con 4 banquetas, y vitrina con estantes haciendo juego; Una mesa de madera con 6 sillas; juego de comedor con 8 sillas tapizadas en pana rojo y blanco; vitrina aparador de cuatro módulos; sillón de 4 cuerpos color verde tipo cuerina, y dos sillones de un cuerpo haciendo juego, una mesa ratona; un juego de dormitorio de dos plazas y dos camas de una plaza, Lote 2: 2 televisores color Hitachi 14 Nros.: "154395" y "AE N° 0029; y 1 aire acondicionado Hitachi N° RA2250F; Lote 3: Un ventilador de pie, una mesa de corte de 10 x 2mts.; 24 cuerpos de estanterías metálica; 18 rollos de tela de algodón blanco para la fabricación de ropa interior. Los bienes se subastan según constancias de autos, y en el estado que se encuentra y exhiben los días 12 y 13 de noviembre de 10 a 12 hs. en Tabares 1445 Capital. Condiciones de Venta: Sin Base, al contado y mejor postor, Comisión 10%, Arancel 0,25% CSJN, Entrega previa aprobación de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 7/11 N° 431.198 v. 10/11/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, de la Capital Federal Secretaria N° 240, sito en la calle M.T. de Alvear 1840, Piso 2°, comunica por tres días en autos caratulados: "PERSICO RICARDO c/CARTAMIL ROBERTO EMILIO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 83.627/02), que la martillera Alicia Diana Cohen (CUIT 27-05459295-2 Monotributista), con domicilio en Uruguay 485, Piso 1° "D", Capital procederá a subastar el 20 de noviembre de 2003, a las 9,40 (en punto) en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal el siguiente bien" Un camión usado marca Chevrolet modelo 16-220 tipo chasis con c/Cabina motor marca Caterpillar N° 2FR07652 chasis marca Chevrolet N° 9BG874NK0XC002019, Dominio DFT 817 destinado al transporte de carga" subastándose en el estado en que se encuentra. Base: $ 21.828 Comisión: 10%. Arancel CSJN 0,25% al contado en efectivo y al mejor postor. Se deja constancia que en caso de no haber postores para adquirir el bien por la base fijada se realizará un nuevo remate media hora después sin Base y al mejor postor. Se hace saber que el adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor (fs. 83/84 p. III). Deudas: Patentes: $ 4.767,67 (fs. 80). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y declarar en el acto de la subasta su posición frente al Impuesto al Valor Agregado y tributar en su caso la suma correspondiente. No se admitirá la compra en Comisión ni la eventual cesión del boleto de compraventa. Exhibición: 18 de noviembre de 2003, de 10 a 11 hs. en Avda. Chiclana 4233/55, Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 7/11 N° 35.462 v. 11/11/2003

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Avda. Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SER TEC s/Quiebra s/Concurso Especial por BCO. CIUDAD DE BUENOS AIRES", expte. 43.568 que el Martillero Público Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487175-5) rematará el día 18 de noviembre de 2003 a las 12:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Benito Quinquela Martín números 801/15 (Parcela 13 - Matrícula FR 4-467), 819/25/29/39 (Parcela 11 - Matrícula FR 4-3991), 849/69 (Parcela 10b - Matrícula FR 4-3990), 879/83 (Parcela 9 - Matrícula Fr 4-3989), Capital Federal. La Parcela 9 es de titularidad de Steck S.A. y en los autos "STECK ARGENTINA S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por BCO. CIUDAD DE BUENOS AIRES", expte. 45.784, en trámite por ante este mismo Juzgado y Secretaría se ha ordenado su venta en Block junto a las otras Parcelas Superficies: Lote Parcela 13 aprox. (porque título sólo describe medidas de sus lados) 295,5172m2. Lote Parcela 11 aprox. (porque título sólo describe medidas de sus lados) 1.049,5054m2. Lote Parcela 10b, 1.233,5176m2. Lote Parcela 9 aprox. (porque título sólo describe medidas de sus lados) 328,1274m2. Según informe del martillero se ingresa por el número 869. En la planta baja consta de sala de recepción, sala de directorio y de reuniones, oficina para personal. Por escalera, cinco oficinas, cocina comedor. En el segundo piso, una oficina general y dos despachos. La fábrica se compone de cuatro galpones. En buen estado de conservación. Venta ad corpus. Base en Block $ 281.250. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. Las diligencias tendientes a la escrituración estarán a cargo exclusivamente del comprador. Respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que se originen con posterioridad a la posesión se encuentran a cargo del adjudicatario. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio y dentro de los cinco días subsiguientes a ello. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta. Prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado. Exhibición: 13 y 14 de noviembre de 2003 de 15 a 16 hs. Se publica por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 6/11 Nº 35.329 v. 12/11/2003

N° 26

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 51, sito en Av. Callao 635, P: 1°, Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BARDIN, JUAN PABLO (DNI: 8.149.543) y Ot. s/Ejec. Prendaria", expte. N° 29.139, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 20 de noviembre de 2003 puntualmente a las 11:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Renault 9 RL/1995 (según informe de dominio), tipo Sedán 4 puertas, motor Renault N° 5980768, chasis Renault N° L428-059276, dominio ADT 482. Base: $ 6.000. Comisión: 10%. Arancel de Subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 1.342,35 al 12/5/2003 (fs. 199). En las actuaciones de referencia no se informa respecto de otros tributos pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, a los 20 días del mes de octubre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 7/11 N° 35.434 v. 10/11/2003

El Juzgado Nacional de 1era. en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Juez Nacional, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por tres (3) días en los autos "PERELMUTER CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra", expte. 43.040, que los martilleros Pablo Ricardo Hiriart (CUIT 20-14375563-1) y Carlos Alberto Tabasco (CUIT 20-07601684-5), rematarán el día 19 de noviembre de 2003, a las 10.40 horas en punto en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Perón 1233 de la ciudad de Buenos Aires, los siguientes bienes muebles pertenecientes a la fallida: a) Grúa Torre marca Liebherr modelo 45-NC, número de fabricación 681/182 con mecanismo reductor con motor Base: $ 101.250. b) Máquina dobladora marca Simpedil modelo P-32 número 3269, Base: $ 4.500, c) Máquina Cortadora marca original Trébol, modelo Simplex, Base: $ 3.750; d) Cuatro Máquinas Alimax, andamios trepantes, modelos Aliclimer números 4031-2-3-4 (año 1992), incluye un lote de torres para andamios, alrededor de 25 unidades por cada máquina, colores naranja y cemento, cada máquina incluye su respectiva plataforma, Base $ 22.500, cada máquina; e) Montapersonas marca KHOIST, modelo K-10 S, número MNM 00019 (año 1996), para 1.000 kg. de capacidad, Base: $ 16.875; F) Encofrado de losa para aproximadamente 300 metros cuadrados, color negro con puntales y viguetas de aluminio, con accesorios de equipo de encofrado para tabique marca Gethal y Sihbeck, Base: $ 28.135. Todos en regular estado de conservación, se exhiben en la calle Salguero N° 3031 de la ciudad de Buenos Aires y g) Montacarga Doble marca Alimak número 0207 año 1992, para 10 personas, desarmado, incluye 40 tramos para elevar de 1,50m. de altura cada uno, Base: $ 41.250. En caso de fracaso a la media hora se efectuará con reducción de un 25% en las bases ut-supra indicadas. Se exhibe en Av. de los Constituyentes N° 3702 de la localidad de Gral. Pacheco, Provincia de Buenos Aires (depósito central Techint). En ambas direcciones, la exhibición será los días 13, 14 y 17 noviembre de 2003, en el horario de 14:00 a 17:00 hs. Seña: 30%. Comisión: 10%. IVA. a cargo del comprador. Arancel CSJN: 0,25%, todo ello en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá abonar el saldo de precio a los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la realización de la subasta (art. 570 CPCCN). La venta se realiza Ad-Corpus y en el estado en que se encuentran. Boletín Oficial de la República Argentina. Publíquese edictos por tres días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 7/11 N° 431.154 v. 11/11/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Federal N° 01, Secretaría N° 02, sito en la calle Libertad N° 731, 9° Piso, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en el "Boletín Oficial" (fs. 207) y en el "Diario Clarín" (fs. 210), en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ALESSIO, ALICIA VERONICA y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Expte. N° 47/97" que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 18 de noviembre de 2003 a las 13:00 hs. en la sede del Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble (fs. 181/181 vta/201) con frente a la calle Bauness esquina Chorroarín N° 624, 2° Piso, Unidad Funcional N° 13, edificada sobre el Lote de terreno designado como Parcela 20 a, de esta Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 15, Sección: 61, Manzana: 29; Parcela 20 a, inscripto en la Matrícula: FR 15-5080/13. Base: $ 45.000 (fs. 209). Seña: 20%. (fs. 207) Comisión: 3% (fs. 207). Acordada 10/99: 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de subasta. Según fs. 207, para el caso que el remate fracase por falta de postores, el bien inmueble saldrá nuevamente a subasta el mismo día y en idéntico lugar, a la media hora de la fijada en primer término, con la base reducida en un 25% (veinticinco por ciento). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Según constatación protocolizada en Escritura N° 153 de fecha 13/11/98 (fs. 150/151) efectuada en fecha 13/11/98 por el escribano Raúl Eduardo Romero Krause quien se constituyó en el inmueble sito en la Capital Federal, Chorroarín N° 624, 2° Piso, Unidad Funcional N° 13, Departamento "C" fue atendido por una persona que dijo ser Marcela Bialogurski, argentina, titular del DNI N° 17.367.000, que no exhibió, manifestando que se encuentra en el inmueble en su carácter de invitada de la inquilina del mismo. El edificio, desde el exterior, se divisan solo tres plantas, construcción de estilo moderno, de una antigüedad que estimó aproximadamente 35 años. El edificio se encuentra en su totalidad en buen uso de conservación, ya sea en sus revoques como en su pintura, que en su totalidad está empapelado de color beige. Dependencias de la Unidad Funcional: Living comedor, dos dormitorios, un baño, una cocina con azulejos y muebles simil madera natural, todo en mediano estado de conservación. Comunicó al requerido que tiene diez días de plazo a partir de la fecha de constatación para desalojar el inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública según lo dispuesto en la legislación vigente. Según Acta extraprotocolar de fs. 197 bis/198 de fecha 18 de noviembre de 1999 pasada ante el Escribano Raúl E. Romero Krause quien se constituyó en el inmueble de marras en compañía del Sr. Roberto Luis D'Auro quien lo hace en nombre y representación del Banco de la Nación Argentina (fs. 197 bis) en donde fueron atendidos por el Sr. Jorge H. Alessio, ocupante junto con su familia del inmueble. Se comprueba que en el interior no hay habitantes ni ningún tipo de mobiliario ni enseres. En ese estado, se procede a cambiar la cerradura del departamento y las nuevas llaves así como las de la entrada principal del edificio en Planta Baja son entregadas al Sr. D'Auro en su carácter de nuevo tenedor del inmueble. (fs. 199). Deudas: A fs. 156 A.B.L. (D.G.R.E.I.): $ 1.180,78 al 23/11/98; O.S.N. a fs. 167/168: al 21/12/98, partida sin deudas por aplicación de pagos; Aguas Argentinas según fs. 158/159: $ 436,13 al 04/12/1998. Expensas: Según fs. 230 y al 13/08/02 la unidad adeuda la suma de $ 14.785. El bien a subastarse se exhibirá los días 12 y 14 de noviembre de 2003 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 7/11 N° 35.544 v. 10/11/2003

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO FRENTE PARA LA VICTORIA

Distrito La Rioja

CAMBIO DE NOMBRE

El señor Juez Federal con competencia electoral del distrito La Rioja, Doctor Enrique CHUMBITA pone en conocimiento de la ciudadanía que de conformidad a lo dispuesto por el Art. 14 de la Ley 23.298, en autos caratulados: "PARTIDO FRENTE PARA LA VICTORIA S/INSCRIPCION PARTIDO DISTRITO", Expte. N° 61/99; el partido de distrito (en formación), registrado con el nombre de "PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA" dispuso en Acta N° 12 de la Junta Promotora Provincial, de fecha 21-10-03, cambiar el nombre o denominación por el de "PARTIDO FRENTE PARA LA VICTORIA".

LIA M. DE LA C. DE IBARLIN, Secretaria Electoral Nacional.

e. 7/11 N° 431.084 v. 11/11/2003